REVISTA
DE LA
SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQVEOLOGIA"

MONTEVIDEO, 1928 TOMO II

APUNTES PARA LA GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

POR

LUCAS KRAGLIEVICH

Encargado de la Sección Paleontología (vertebrados) del Museo Nacional de Historia Natural «Bernardino Rivadavia», de Buenos Aires.

I. Introducción

Estos apuntes, con los que deseo contribuir al mejor conocimiento de la geopaleontología uruguaya, resumen las observaciones y deducciones que he obtenido durante dos viajes de investigación realizados en el transcurso del año ppdo. por los departamentos de Colonia, Soriano, Flores y Río Negro.

El primer viaje, que apenas duró ocho días del mes de abril, fué resuelto de común acuerdo entre la Sociedad Amigos de la Arqueología de Montevideo y la Dirección del Museo de Historia Natural "Bernardino Rivadavia" de Buenos Aires, participando de él los señores profesor doctor Ergasto H. Cordero, ingeniero Mario A. Fontana y profesor Augusto Teisseire (Director este último del Liceo Departamental de Colonia), como delegados de la mencionada Sociedad, y el Director del Museo "Bernardino Rivadavia", profesor Martín Doe-

llo Jurado, el suscripto, el preparador Angel Zotta y el empleado Emilio Ribas, por parte de ese Museo.

La excursión tuvo un carácter mixto, pues se hicieron investigaciones de diversa índole y se colectaron ejemplares botánicos, zoológicos, paleontológicos, muestras de rocas y objetos elaborados por los primitivos habitantes del territorio.

En el segundo viaje mi estada se prolongó desde fines de setiembre hasta casi fines de octubre, y las investigaciones practicadas fueron esencialmente geopaleontológicas. Me decidí a realizarlo, cediendo al deseo de ampliar mi conocimiento de la geología y paleontología de la República del Uruguay y a las instancias de mi estimado y diligente amigo don Alejandro C. Berro, de Mercedes, hijo del venerable botánico que fué don Mariano B. Berro, fallecido hace algunos años. Acompañado por mi esposa y mi amigo y asiduo colaborador científico, don Baldomero San Martín, estanciero de Buenos Aires, el señor Berro nos condujo a explorar numerosos parajes de los departamentos indicados, teniendo por centros de radiación su casa de Mercedes (donde guarda su valiosa colección paleontológica), y su estancia "Soledad", en la región de Azotea de Vera.

A pesar de la abundante lluvia caída con demasiada frecuencia en los días que duró nuestra visita, logramos examinar un área extensa desde Carmelo por el Sur, hasta la Cabaña Uruguay, aguas arriba de Fray Bentos, por el Norte, y desde la ribera del río Uruguay hasta la famosa gruta del Palacio en el Departamento de Flores, recorriendo unos 1,500 kilómetros en automóvil y decenas de leguas a pie. La persistente crecida de algunos ríos y arroyos fué a veces un obstáculo insalvable para explorar sus barrancas, sobre todo cerca de su desembocadura; y en una ocasión, la súbita avenida de aguas originada por una lluvia, arrastró consigo varios huesos de *Megatherium*, que con mucho trabajo habíamos logrado extraer de la barranca de una cañada afluente del arroyo Yapeyú, en la estancia

del señor Lawlor, Departamento de Río Negro. Con todo, el mejor éxito favoreció nuestras empeñosas investigaciones.

Es un grato deber para mí testimoniar mi reconocimiento a todas las personas que de un modo u otro auxiliaron mis estudios: en primer lugar, a los colegas delegados de la Sociedad "Amigos de la Arqueología" y a mi amigo don Alejandro C. Berro y familia, al señor Julio A. Lista, Director del diario "El Día" de Mercedes, que auspició nuestra empresa, publicando repetidas informaciones relacionadas con ella; al señor Oficial 1.º de la Jefatura de Policía de Mercedes don Florentino Guimaraens, quien tuvo la fineza de acompañarnos en nuestra primera excursión por el arroyo Arachichú; a la familia Beaulieu y señores F. Scavino, E. Lawlor, E. Rohner, J. B. Pérez, G. Morgan, J. Caffarena y otros que sin nombrar involucro en este recuerdo.

Un breve resumen con la mención de los principales hallazgos y observaciones realizadas en los viajes antedichos, publiqué en el diario "La Mañana" de Montevideo, del día 10 de noviembre ppdo., debido a la gentileza de mi apreciado amigo el señor Horacio Arredondo (hijo), Secretario de la Sociedad Amigos de la Arqueología.

Por su parte el profesor señor Teisseire hizo una reseña muy completa de las investigaciones realizadas en nuestro primer viaje, que se publicó en el tomo I de la REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA, páginas 47 a 61, acompañada con dos vistas fotográficas de la Cantera Camacho, un mapa de la región de Carmelo y Nueva Palmira y un perfil de las barrancas del río Uruguay entre Punta Gorda y la última localidad nombrada.

II. Generalidades

Exceptuando reducidas áreas bajas, llanas o casi llanas, dependientes, por lo demás, de algún curso de agua, el territorio

es una meseta de cierta altitud, enteramente ondulada, con una profusión de "cuchillas" o lomadas largas, ramificadas en direcciones varias, expuestas a un intenso proceso erosivo, fluvial y pluvial, de tal suerte que la meseta está lejos de haber alcanzado su configuración topográfica madura, es decir, la planitud determinada por la acción niveladora de la dinámica externa.

El paisaje topográfico recuerda el de las regiones argentinas que rodean las sierras de la provincia de Buenos Aires, los campos de Chapadmalal sobre la costa atlántica de esa provincia, entre Mar del Plata y Miramar y los territorios adyacentes a los cursos medio y superior de los ríos Quequén Grande y Quequén Salado. Pero, la constitución geológica de esas lomadas argentinas es mucho menos heterogénea que la de las "cuchillas" uruguayas.

Un hecho singular dependiente, sin duda, de la estructura del territorio y de la abundancia de cursos de agua que lo surcan, es la ausencia de lagos o lagunas extensos, pues únicamente junto a Punta Gorda, sobre la costa del río Uruguay y cerca del pueblo Soriano, he visto receptáculos de agua con el carácter de verdaderas lagunas pequeñas.

Todos los cursos de agua que surcan la comarca son directa o indirectamente tributarios del caudaloso río Uruguay y los dos grandes ríos interiores que desaguan en aquél, después de cruzar con rumbo más o menos EO. una gran extensión del territorio, a saber, el río Negro, que delimita los departamentos de Soriano y Río Negro y el San Salvador, situado en la parte meridional del Departamento de Soriano, abarcan una red hidrográfica extensa y ramificada.

A causa del fuerte declive de su lecho, muchos arroyos y cañadas son torrenciales en la época de lluvias y la sobreelevación de su nivel de aguas por la precipitación de algunas decenas de milímetros, es a menudo considerable, aunque el retor-

no a su condición ordinaria de simples hilos de agua, tarda generalmente pocas horas en manifestarse.

La naturaleza friable y la permeabilidad de muchos terrenos, permite que las aguas pluviales excaven con facilidad profundas torrenteras que se desecan rápidamente por infiltración del líquido. La sección de estas torrenteras tiene la forma de una V y sus barrancas pueden alcanzar varios metros de altura.

En su curso inferior, algo aguas arriba de Mercedes, el río Negro se aproxima tanto al Uruguay (que en esa parte lleva un rumbo aproximadamente EO.), que desde las cuchillas intermedias alcanzan a divisarse claramente las aguas de ambas corrientes. La comarca comprendida por ambos ríos, entre la mencionada angostura y la desembocadura del río Negro, es el paraje histórico bien conocido con el nombre de Rincón de las Gallinas. Se me ha dicho que los portugueses abrieron una zanja en la angostura (actualmente los vestigios de ese canal quedan dentro de la estancia "El Talar", de Beaulieu Hnos.), y que el desnivel de aguas de ambos ríos alcanza allí a ocho metros. Por esto es lógico que se haya pensado utilizar ese desnivel hidráulico para la instalación de una usina hidroeléctrica; pero, es obvio que la solución racional del problema, no depende exclusivamente del desnivel, desde que también debe tomarse en consideración el caudal del río Negro, tan variable según los datos consignados por el doctor Walther, que puede fluctuar en su desembocadura entre un mínimo de 20 metros cúbicos por segundo, para épocas de sequía, y un máximo de 9,000 metros cúbicos en ocasión de sus crecientes excepcionales.

A lo largo de la ribera del río Uruguay y de los más importantes cursos de agua interiores, se explaya una faja más o menos ancha y densa, de vegetación arbórea natural, y tierra adentro suelen verse árboles aislados o agrupaciones de árboles llamadas "isletas", de cierta altitud; pero, regularmente las "cuchillas" y los *talwegs* interpuestos, carecen de esa clase de

vegetales y están recubiertos por gramíneas y otras hierbas eficaces para el sustento de los ganados. Hay praderas naturales famosas por la alta calidad de sus pastos.

La agricultura ha tomado un apreciable incremento en el Departamento de Colonia, mientras que en Río Negro, Soriano y Flores predomina la explotación ganadera de los campos, aunque ya se presagia la expansión futura de los cultivos, para los cuales una buena área demuestra ser perfectamente apta, mientras que en ciertos parajes la inclinación excesiva del suelo o su naturaleza pétrea, por causa de los afloramientos de granitos, areniscas, etc., ofrece perspectivas menos favorables para el laboreo agrícola.

En cuanto a la minería, no he tenido conocimiento de la existencia de yacimientos metalúrgicos, pero pude observar en Cerro Carmelo la extracción de granito y la elaboración de cordones de vereda, adoquines y granitullo, lo que representa una buena fuente de riqueza y da trabajo a una población numerosa. La fabricación de cal a expensas de las calizas cristalinas de la transgresión marina Entrerriana, cerca del arroyo Las Víboras, parece no haber prosperado en estos últimos años, bien que todavía se mantienen algunos hornos incineradores. El empleo de la arenisca roja para la consolidación de las carreteras, ha venido a resolver bastante satisfactoriamente el problema de los buenos caminos y aunque, indudablemente, el material presenta la desventaja de reducirse por el tránsito de los vehículos a un polvo muy tenue, que provoca ciertas molestias a los transeuntes y algún deterioro en los motores de los automóviles, creo que se ha procedido muy atinadamente, utilizándolo para el mejoramiento de los caminos, los que de otra manera resultan infranqueables en determinadas épocas.

III. Geología

La constitución geológica de la República, ha sido esbozada por los ilustres sabios Darwin y D'Orbigny y por especialistas

como Guillemain, Twite y otros, y tratada más profundamente en estos últimos veinte años por el eminente geólogo doctor Karl Walther, Catedrático de Mineralogía y Geología del Instituto Nacional de Agronomía de Montevideo, a quien, por desgracia una dolencia física, que anhelo cordialmente sea

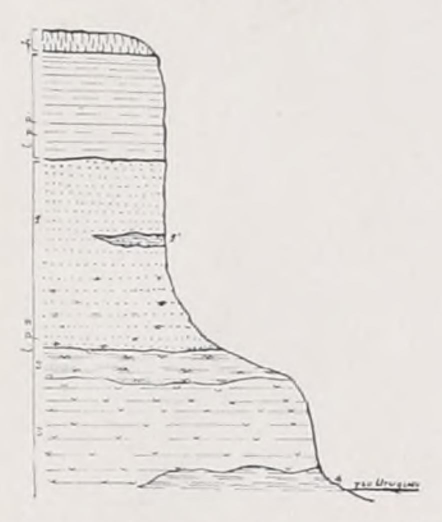

Fig. 1.—Perfil transversal esquemático de la barranca del río Uruguay, en la cabaña "El Recreo", 10 kms. al Sur de Carmelo. **h**, humus; **l, p, p**, limo postpampeano; **l, p, s**, limo pampeano superior; 1, arena fluvial, en parte de grano grueso y ripio; 1', lenteja gredosa de color gris verdoso; 2, marga verdosa; 3, fango loésico pardo rojizo; 4, arcilla verdosa. Escala de altura, 1:200.

transitoria, le mantiene desde hace algunos años alejado de la investigación en el terreno y le impide continuar asiduamente la proficua labor que con sabiduría y entusiasmo desplegó en la primera década de su actuación científica en la República.

Notables publicaciones de este geólogo, como son "El Diluvio en los alrededores de Montevideo", "Sobre areniscas y rocas efusivas de los departamentos de Tacuarembó y Rivera", "Sobre la edad y el carácter geológico de la formación pampeana en el Uruguay", "Líneas fundamentales de la estructu-

ra geológica de la República Oriental del Uruguay" y otras muchas, han culminado en su voluminoso y reciente libro aparecido en 1924 con el título "Estudios geomorfológicos y geológicos, bases de la Geografía Física del país", provisto con numerosas ilustraciones, esquemas, etc. Comprende la obra tres partes: *Morfográfica, Geológica* y *Morfogenética*, un resumen final a doble texto castellano-alemán y una lista bibliográfica de 239 publicaciones consultadas por el autor.

Es una obra meritísima que honra al doctor Walther y será siempre útil como un verdadero Tratado de Geografía Física de la República del Uruguay, en el que se exponen ejemplos extraídos del propio territorio, junto con otros procedentes de comarcas extranjeras, especialmente de la Argentina.

En lo que sigue se verá, sin embargo, que mis conclusiones no siempre concuerdan con las emitidas por el citado geólogo, sobre todo en lo que concierne a la existencia en el territorio uruguayo del mesozoico medio o superior y a la edad relativa y posición estratigráfica de la Arenisca de Palacio, así denominada por el doctor Walther. Respecto de esta última, mis conclusiones difieren, asimismo, de las de Darwin (compartidas por el doctor Walther), que fueron expuestas por aquel sabio, primero en su "Viaje de un naturalista alrededor del mundo", y más tarde, con mayores detalles, en sus "Observaciones geológicas sobre Sud América".

Geología de las barrancas del río Uruguay. — Examinamos las barrancas del río Uruguay en diferentes puntos más o menos espaciados entre sí. El más meridional fué la cabaña "El Recreo" de la Sociedad Bremen Ltd., un poco al Sur de Carmelo; luego la desembocadura del arroyo Las Víboras; después una alta barranca mesetiforme, que, según referencias, lleva el nombre de Cerro Bautista (muy cerca de la Cantera Camacho); más arriba, en la Punta Gorda, que fué visitada por Darwin y donde hoy se levanta la pirámide erigida en homenaje del navegante Juan Díaz de Solís y otros exploradores del

Río de la Plata; desde aquí examinamos toda la extensión de la costa del río hasta el pueblo Nueva Palmira, al pie de cuyo cementerio se está construyendo un puerto franco; aguas arri-

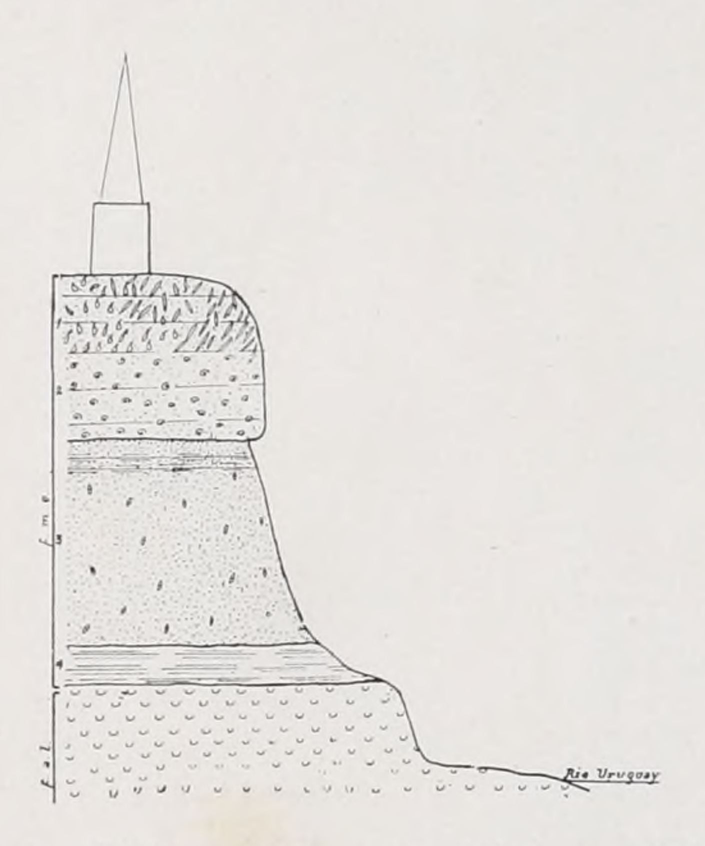

Fig. 2. — Perfil transversal esquemático de la barranca de Punta Gorda, donde se levanta la Pirámide erigida en homenaje a los descubridores del Río de la Plata; **f, m, e**, formación marina entrerriana (I, depósitos arenoarcillosos con abundancia de valvas de ostras, predominando en algunos sitios ostras de valva angosta y alargada; 2, bancos calcáreos con moldes internos e impresiones externas de moluscos bivalvos y gasterípodos; 3, arena blanca fina disgregable, con alternancias de pequeños estratos de arcilla verde en la parte superior y valvas del braquiópodo **Lingula**; 4, arcilla verdosa); **f, a, l**, formación araucana loessoide, de origen continental. Escala de alturas, 1:400.

ba de este sitio, visitamos la barranca Chaparro, y después de un largo trecho, que dejamos sin revisar, estudiamos la barranca en la estancia "Caracoles", de G. Morgan, situada en-

tre la boca del río Negro y el pueblo de Fray Bentos. Finalmente, hicimos un breve reconocimiento al Este de dicha localidad, en la cabaña Uruguay, arrendada por el señor E. Rohner.

En ninguno de estos parajes afloran rocas del fundamento cristalino (granitos, pizarras, etc.), a pesar de que se las encuentra muy cerca de la costa del río, por ejemplo, en el Cerro de Carmelo y en algunas islas, como ser Dos Hermanas y Martín García.

En la extensión de 1,5 kilómetros de costa que recorrimos dentro de la cabaña "El Recreo", la barranca es generalmente acantilada, de unos diez metros de altura, de los cuales los tres superiores consisten en un terreno aparentemente postpampeano, de color pardo rojizo algo obscuro, infrapuesto a la capa humífera Sigue a este depósito un espeso manto de arenas fluviales medianas, parcialmente consolidadas, con algunos granos gruesos de elementos graníticos. Por partes la arena es deleznable y comúnmente la superficie expuesta en el corte de la barranca presenta un color rosado, aunque intrínsecamente la masa del depósito es de tinte claro. Grandes trozos desprendidos de la parte consolidada se hallaban acumulados al pie del escarpe. En ciertos puntos se intercalan lentejas de greda verdosa, de una de las cuales extrajimos una porción de costilla de un mamífero grande indeterminable. Debajo de la arena hay un estrato menos espeso de marga verdosa, mezclada en partes con arena loéssica pardusca endurecida, que recubre en discordancia un depósito de fango loéssico pardo rojizo, a veces manchado con tintes verdosos, con escasas concreciones de tosca y que prosigue hasta por debajo de las aguas medias del río, formando antes bancadas continuas, de unos 2-3 metros de altura. En el límite Sur de la barranca examinada, aparecía, al nivel del agua del río, una lenteja arcillosa de color verdoso, que se prolongaba todavía más al Sur.

La naturaleza del depósito fangoso loésico me recuerda la del terreno que forma esencialmente las barrancas del río Car-

carañá, en la provincia argentina de Santa Fe. Probablemente el conjunto constituído por ese depósito, la marga verdosa y las arenas fluviales superpuestas, pertenece a la época del pampeano superior (*bonaerense-lujanense*, de Florentino Ameghino), cuya antigüedad es, a mi juicio, pleistocena. No es aventurado suponer que esas barrancas deben contener huesos fósiles de mamíferos de la fauna pampeana.

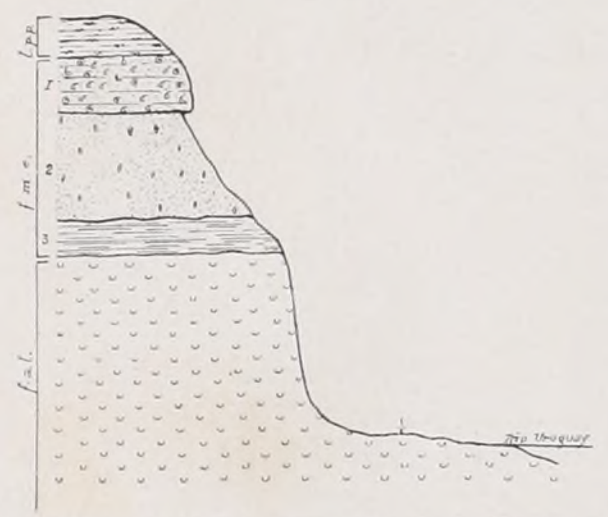

Fig. 3.—Perfil transversal esquemático de la barranca de Los Loros.

l, p, p, limo postpampeano; **f, m, e**, formación marina entrerriana (1, banco calizos, en parte arenosos, con abundantes ostras; 2, arena blanca fina, con valvas del braquiópodo **Lingula**; 3, arcilla verdosa); **f, a, l**, formación araucana loessoide, continental. La flecha indica el sitio de donde se extrajo un calcáreo de mamífero, al parecer del grupo tipotérido. Escala de alturas, 1:400.

El señor Bolland, mayordomo de la cabaña "El Recreo", me manifestó que en un punto de la meseta, no muy alejado de la ribera del río, hizo practicar la excavación de un pozo, que alcanzó la profundidad de sesenta metros, atravesando arenas fluviales, sin llegar hasta el fundamento cristalino.

Cabe presumir que después de la deposición de los terrenos que forman la parte inferior de la barranca, el río Uruguay, extendiéndose más al Este que en la actualidad, depositó el

manto de las arenas y que posteriormente el mismo río las ha cortado al encauzarse en el lecho que hoy recorre.

Creo que en la vecindad de esta costa existen depósitos de conchillas de la ingresión marina querandinense, del cuaternario superior, cosa que no pude verificar debido a mi breve permanencia en el paraje. (1)

En cuanto a los depósitos de caliza cristalina con restos de valvas de moluscos de la ingresión marina terciaria Entrerriana, que tan evidentes aparecen más al Norte, según se verá en seguida, no encontré aquí ningún vestigio, ni en la costa misma ni en el trayecto hasta la Calera de las Huérfanas y el Cerro Carmelo. Empero, Darwin refiere que esas calizas existen en la vecindad de dicha calera.

Desde la desembocadura del arroyo de las Víboras hacia el Norte, hasta la Punta Chaparro, la costa del río Uruguay se divide en acantilados más o menos extensos y a veces muy elevados, entre los que se interponen abras de erosión rellenadas con médanos o montículos de arena silícea clara, transportada por el viento, que suelen verse hasta varios kilómetros tierra adentro y que en partes contienen lechos de conchillas marinas de la ingresión querandinense.

La constitución geológica de estos acantilados difiere fundamentalmente de la que describí con anterioridad, pues la parte basal consiste en un terreno pardo rojizo bastante consistente, con aspecto loéssico, que incluye grandes masas de toscas claras y es tan aparentemente similar con el llamado "loess pampeano" de la Argentina, que dejó perplejo a Darwin cuando tuvo ocasión de observarlo en la boca del arroyo de las Ví-

---

(1) En su importante trabajo "Contribución al estudio de la geología y de la paleontología de la República Oriental del Uruguay (región de Colonia)", publicado este año en Montevideo, el profesor señor A. Teisseire manifiesta (página 56) que halló algunos fósiles de esta transgresión en la cabaña "El Recreo" y en Carmelo.

boras y en Punta Gorda, sobre todo, porque en esos parajes dicho terreno loessoide se presenta evidentemente infrapuesto a las capas de una ingresión marina terciaria (cuyo contenido paleontológico es análogo al de la ingresión "Entrerriana" de F. Ameghino), bien conocida en el territorio argentino sobre la barranca entrerriana del río Paraná, y también en muchos lugares a lo largo de la costa atlántica de la Patagonia. En las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, los depósitos de esa ingresión marina se hallan, por el contrario, sepultados a gran profundidad debajo de los limos pampeanos, y no son, por consiguiente, visibles en las barrancas de los ríos Paraná y de la Plata. Esta gran diferencia de nivel de los estratos marinos

Fig. 4. — Perfil transversal de un montículo arenoso, en una hondonada de erosión entre Barranca de Los Loros y Punta Verde.

m, arena de médano reciente; **q**, deposito marino querandinense, con abundancia de **Corbula mactroides**; **a**, arena fina de médano antiguo. Escala de alturas, 1:200.

Entrerrianos a uno y otro lado del río Paraná se relaciona con la falla que ha dado origen a ese río.

Acercándonos a Nueva Palmira se ve aumentar progresivamente la altura del terreno loessoide y disminuir correlativamente el espesor de las capas marinas Entrerrianas que lo recubren, hasta que al alcanzar Nueva Palmira desaparecen dichas capas marinas por completo, al menos en cuanto me fué posible observar, y un poco más al Norte, en la Punta Chaparro, toda la barranca del río, que es allí muy elevada, se compone exclusivamente del mencionado terreno loessoide.

Puesto que tampoco percibí indicios de la ingresión marina

Entrerriana más al Norte de Punta Chaparro, presumo que el paraje donde hoy se encuentra Nueva Palmira, marcó el límite septentrional de esa invasión continental del mar terciario, cuyas barrancas debieron estar constituídas allí por el terreno loessoide, que asimismo formaba el lecho submarino sobre el que se acumularon los despojos de los moluscos y otros invertebrados propios de ese mar.

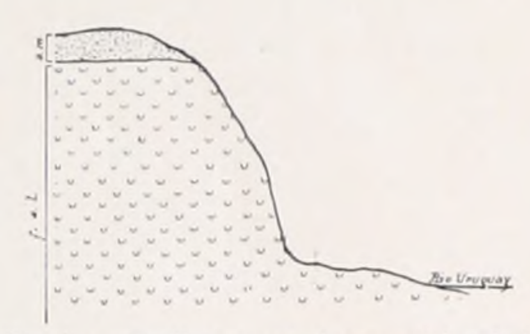

Fig. 5. — Perfil transversal esquemático de la barranca de Punta Verde.
a, m, arena de médano reciente; f, a, l, formación araucana loessoide. Escala de alturas, 1:400.

Las figuras 2-3 que acompaño, muestran la disposición recíproca de ambos depósitos, es decir, el terreno loessoide y la formación marina sobrepuesta, en Punta Gorda y barranca de los Loros y en las figuras 5-6, se puede notar la ausencia de las capas marinas Entrerrianas en Nueva Palmira, mientras que la figura 7 indica que en Punta Chaparro todo el perfil de la barranca está ocupado por el terreno loessoide. Finalmente, la figura 15, sintetiza la disposición de los principales sedimentos que forman la barranca del río Uruguay en los diferentes puntos señalados en la misma.

El terreno loessoide, infrapuesto a la formación Entrerriana en el arroyo de las Víboras, Cerro Bautista, Punta Gorda y barranca de los Loros, es indudablemente de origen subaéreo y se compone de arcilla y arena, con un tinte pardo rojizo. Los granos de arena son de tinte claro o rojizo y a menudo percep-

tibles a simple vista. Las masas de tosca concrecionada, formadas secundariamente, tienen un color rosáceo o chocolate claro y en su interior incluyen nódulos arcillosos de un tinte algo más subido. También se notan en este terreno manchas manganesíferas. Los restos fósiles son muy escasos y generalmente se presentan entoscados. Hallamos restos de un pequeño dasipódido cerca del cementerio de Nueva Palmira y un calcáneo de un mamífero, quizá del grupo tipotérido, se encontró al pie de la barranca de los Loros, en una plataforma de

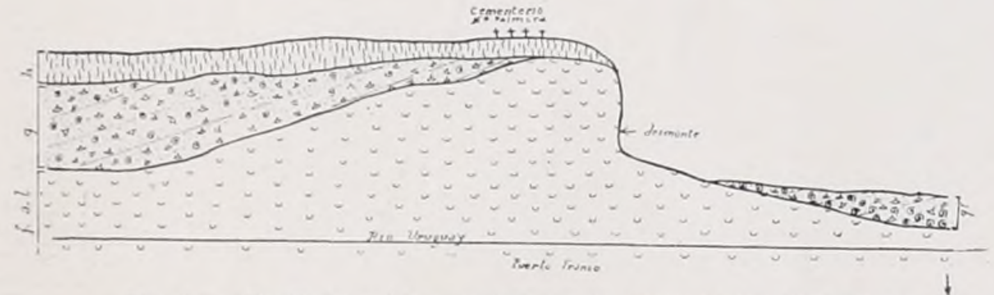

Fig. 6. — Perfil frontal esquemático de la barranca del Cementerio y Puerto Franco de Nueva Palmira.

h, humus; **q**, depósito cuaternario marino querandinense (**q**, con abundancia del bivalvo **Corbula mactroides**; **q'**, abundante en gocterópodos del género); **f**, **a**, **l**, formación araucana loessoide. Escala de alturas, 1:400.

terreno loessoide, que la bajante del río puso en descubierto. En la Punta Chaparro, hallamos vértebras caudales de un mamífero gravígrado, a 1,50 metros del pie del escarpe. Estos despojos de los mamíferos contemporáneos de la deposición del terreno loessoide, son demasiado insignificantes para deducir sobre ellos una conclusión segura respecto a la antigüedad del terreno, pero tanto el grado de fosilización de esos restos orgánicos como la naturaleza del sedimento, muy análoga con la de muchos depósitos araucanos típicos de la Argentina, me inducen a atribuirle una edad comparable con la de éstos, sin que sea posible decidir a cuál horizonte araucano debe referirse. Tampoco está excluída la posibilidad de que el terreno loes-

soide sea contemporáneo con el horizonte "chasicoense", descubierto hace algunos años en Chasicó, al Sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cuya fauna parece haber sido un poco menos especializada que la del más inferior de los pisos de la formación araucana. A mi juicio la antigüedad del terreno loessoide se remonta al período mioceno y quizá al mioceno inferior, es decir, al comienzo de los tiempos neógenos.

El mismo terreno constituye la mayor parte de la barranca del río Uruguay en la estancia "Caracoles" de G. Morgan, situada entre la desembocadura del río Negro y Fray Bentos; pero, aquí se le ve claramente sobrepuesto a la arenisca roja del Palacio, por lo que volveré a ocuparme de este punto cuando trate de esta arenisca.

Al Este de Fray Bentos, en la cabaña Uruguay, la barranca del río se compone, al parecer, casi exclusivamente, del mismo terreno loessoide, que aquí contiene abundantes concreciones de tosca y está algo alterado por la vegetación arbórea.

Respecto a las capas marinas de la ingresión terciaria, que recubren al terreno loessoide desde el arroyo de las Víboras hasta cerca de Nueva Palmira, ya Darwin dejó establecido que corresponden a las que se encuentran en Paraná. En la zona recorrida por nosotros su espesor máximo pasa de 20 metros y debe penetrar varios kilómetros tierra adentro. Muchas leguas más al Sur, en Colonia, el mismo sabio refiere que encontró las capas marinas descansando directamente sobre las rocas del fundamento cristalino. (2)

En la base de las capas marinas hay un estrato de 1-2 metros de espesor de arcilla verde, que reposa en discordancia sobre el terreno loessoide; sigue luego un espeso manto de arena blanca fina con restos de las valvas de un braquiópodo y que, en par-

---

(2) Este dato está confirmado por las observaciones del profesor Teisseire ("Contribución al estudio de la geología", etc.), Montevideo, 1928, página 24 y siguientes).

tes, contiene concreciones arborescentes calcáreas y yesíferas; y más arriba hay grandes bancos de caliza cristalina, generalmente consistente, con abundantes moldes internos y caparazones de moluscos marinos, predominando en algunos sitios las ostras. En un paraje de la barranca de Punta Gorda, la parte superior consiste en una acumulación de una especie de ostras

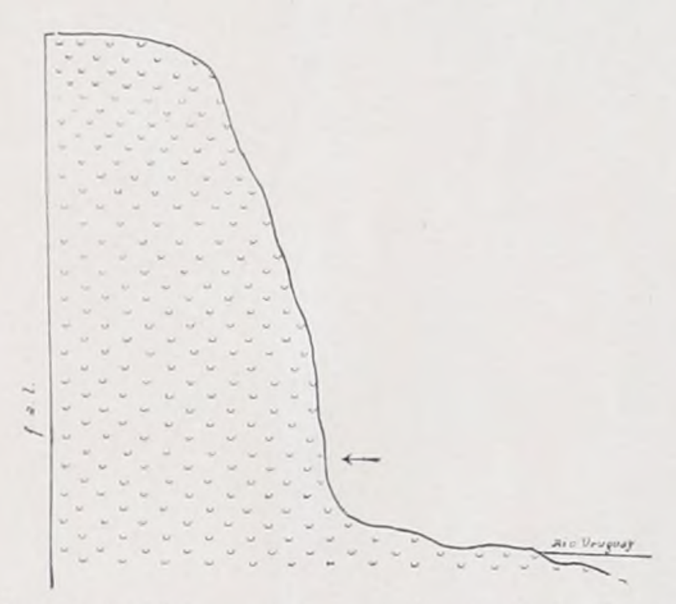

Fig. 7.—Perfil transversal esquemático de Punta Chaparro. **f, a, l**, formación araucana loessoide. La flecha indica el sitio de donde se extrajeron restos de un mamífero, aparentemente un gravígrado, del género **Scelidodon** (?). Escala de altura, 1:400.

con valvas muy alargadas, incluídas en un sedimento arenoarcilloso amarillento. También hallamos en las capas marinas restos del braquiópodo *Bouchardiella* y del interesante equinodermo *Monophora Darwini.*

La opinión del profesor Doello Jurado, que es el mejor conocedor de nuestras faunas marinas, es concordante con la de Darwin, en el sentido de que las calizas con restos de moluscos sobrepuestas en Punta Gorda al terreno loessoide, pertenecen a la transgresión Entrerriana. Por lo demás, hace ya varios

años que este investigador había comprobado la veracidad del dato de Darwin, referente a la estratigrafía de ese paraje.

De los bancos calizos de esta ingresión marina, se extrajo, según Walther, una porción de defensa de *Mastodon*, y en la región de Camacho, no lejos del arroyo de las Víboras, los operarios que laboraban una cantera de propiedad de los señores Fontana Hnos., descubrieron entre la caliza, una gran porción

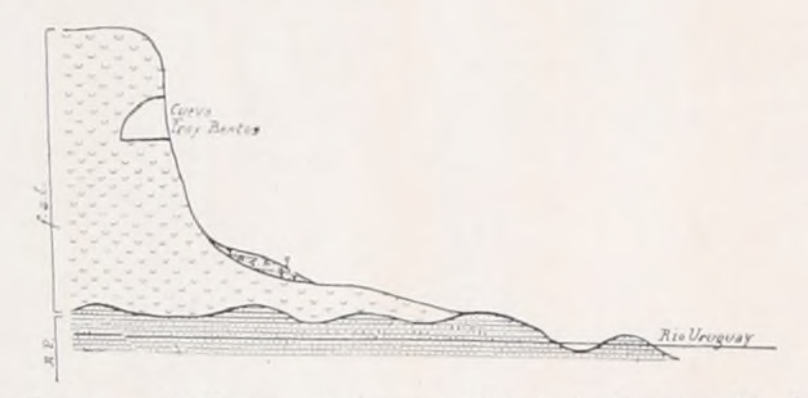

Fig. 8. — Perfil transversal esquemático de la barranca del río Uruguay, en la Estancia "Caracoles", de G. Morgán, al Sur de Fray Bentos.

f, a, l, formación araucana loessoide; **A, P**, arenisca de Palacio; **q**, depósito marino querandinense. Escala de alturas, 1:400.

de un húmero de un gigantesco megalonícido, que el ingeniero Fontana me permitió estudiarlo, y resultó pertenecer a un género y especie nuevos, distinto y más corpulento que el *Megalonyx Jeffersoni* de Estados Unidos, para el que he propuesto el nombre de *Megalonychops Fontanai* Kragl. El hueso se halló empotrado en un débil lecho arenoso intercalado en la caliza, la que se compone allí de numerosos moldes internos e impresiones de valvas de moluscos, de diferentes géneros y también caparazones de gasterópodos, entre ellos el género *Voluta*, pero faltan restos de ostras.

La circunstancia de que en Punta Gorda los bancos calizos descansan sobre un manto de arenas disgregables, da lugar a la formación de cornisas que se agrietan continuamente por su

propio peso y concluyen por desprenderse, acumulándose sobre el plano inclinado y al pie de la barranca, donde resisten por largo tiempo a la destrucción, a causa de su gran solidez.

Se admite generalmente que esta ingresión marina remonta a la época miopliocena; por mi parte, creo que puede ser pliocena, a juzgar por el estado de desarrollo de los mamíferos terrestres que vivieron contemporáneamente.

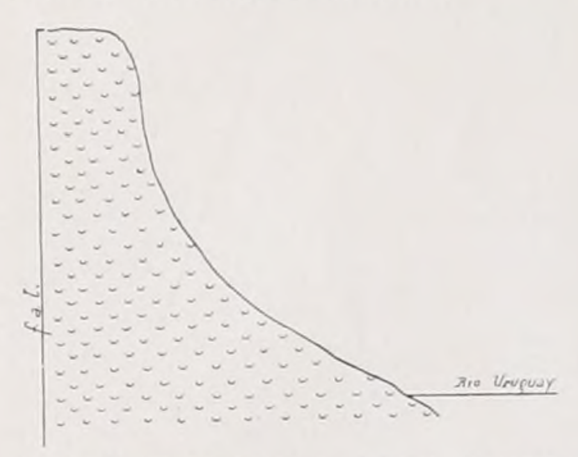

Fig. 9.—Perfil transversal esquemático de la barranca del río Uruguay en la Cabaña "Uruguay", dos leguas al Este de Fray Bentos. f, a, l, formación araucana loessoide. Escala de altura, 1:400.

Señalaré todavía el hecho de que en la región examinada los bancos calizos de la formación Entrerriana afloran en la superficie del terreno, sin estar recubiertos por depósitos pampeanos, cosa que Darwin puso de manifiesto expresamente en su "Geological Observations", Parte III, página 92, nota infrapaginal), rectificando el dato erróneo que diera precedentemente en su "Diario del viaje a bordo del "Beagle", cuando afirmó que el limo pampeano recubría la caliza en Punta Gorda.

También quiero mencionar que D'Orbigny, (3) consideró

(3) "Voyage dans l'Amérique Méridionale. Géologie", pág. 27, nota infrapaginal. El ilustre sabio francés opina aquí erróneamente que el terreno loessoide de Punta Gorda, pertenece al gran depósito marino anterior a la arcilla pampeana.

bastante improbable la existencia de un limo semejante al pampeano infrapuesto a los estratos marinos terciarios en Punta Gorda y que Darwin tuvo oportunidad de insistir sobre el asunto en "Geological Observations" pág. 93, dejando establecido que por muy sorprendente que el hecho pudiera parecerle al eminente geólogo francés, la verdad es que la sucesión estratigráfica de la barranca en ese paraje no permitía ninguna duda al respecto.

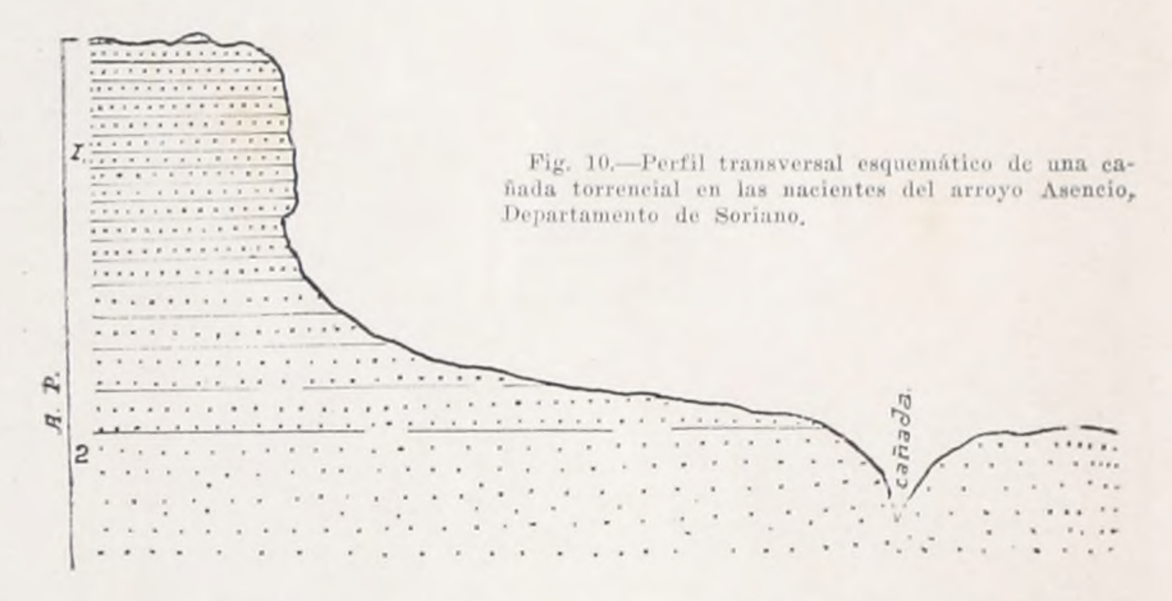

Fig. 10.—Perfil transversal esquemático de una cañada torrencial en las nacientes del arroyo Asencio, Departamento de Soriano.

A, P, arenisca de Palacio (1, parte consolidada, de color rojo, con vestigios de columnas de grutas derruídas; 2, arena blanca friable). Escala de alturas, 1:400.

A parte de los depósitos marinos de la ingresión terciaria Entrerriana, hay en la región otros que corresponden a un avance del mar mucho más moderno, de los últimos tiempos pleistocenos, y que pertenecen probablemente a la transgresión querandinense de F. Ameghino, conocida también de la Argentina. Son acumulaciones de conchillas, generalmente no consolidadas, en las que abunda la especie *Corbula mactroides* (*Azara labiata*), y en mucha menor proporción el género *Ar-*

ca, además de algunas otras especies, entre ellas algunos gasterópodos, del género *Trophon*. Hemos visto los estratos querandinenses reposando sobre arenas medanosas en un abra de erosión entre las barrancas de los Loros y Punta Verde, después directamente encima del terreno loessoide araucano, junto al cementerio y puerto franco de Nueva Palmira, más arriba sobre la ribera del arroyo del Sauce, luego tierra adentro cerca del pueblo Soriano (sobre el camino que va desde Dolores), y en la estancia "Caracoles", de G. Morgan, ya citada, donde el depósito consta casi exclusivamente de *Corbula mactroides*,

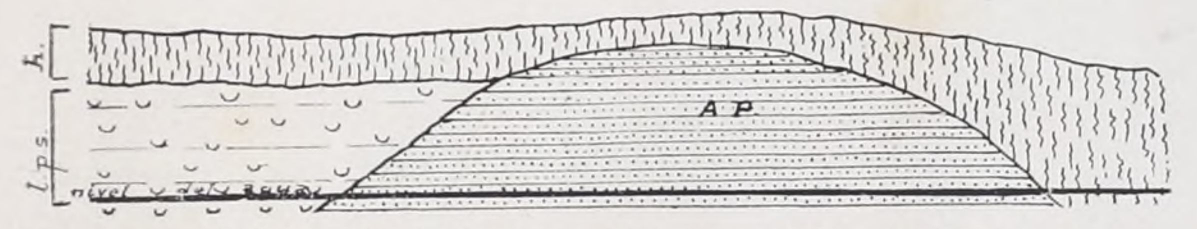

Fig. 11. — Perfil frontal esquemático de la barranca del arroyo Chileno (Departamento de Colonia), cerca del Paso Gómez.
h, humus; **l**, **p**, **s**, limo pampeano superior; **A**, **P**, Arenisca de Palacio, de colores rojo y blanquecino. Escala de alturas, 1:200.

con un espesor de 1,50 metros, y se halla situado a mitad del talud de la barranca formada en su mayor parte por el terreno loessoide araucano. El señor Alejandro C. Berro, halló una acumulación análoga sobre la ribera izquierda del arroyo Las Maulas, en un lugar distante pocas leguas de Mercedes, pero alejado muchas más de la costa del río Uruguay.

Esta ingresión avanzó, pues, muchas decenas de kilómetros más al Norte que la del mar Entrerriano, pero fué de menor duración y se produjo siguiendo el cauce actual del río Uruguay y los *talwegs* que inciden sus barrancas.

Interior del territorio.—Las cuchillas diversamente ramificadas que tanto alegran el paisaje de la República, se componen alternativamente de terreno loessoide araucano, arenisca roja del Palacio, areniscas claras, conglomerados y rocas del

fundamento cristalino, hallándose los *talwegs* rellenados en general por sedimentos pampeanos, en los que abundan extraordinariamente restos óseos de los mamíferos de esa época.

En cuanto a los estratos marinos Entrerrianos, ya expresé que su afloramiento se limita a una faja no muy ancha, cercana al curso del río Uruguay, hasta Nueva Palmira por el Norte, mientras que los de la ingresión querandinense se encuentran hasta las vecindades de Fray Bentos y un poco más extendidos tierra adentro que aquéllos. La anchura de la faja ocupada por la ingresión Entrerriana, debe tener pocos kilómetros, pues siguiendo el camino más alejado de la costa de los dos que conducen de Nueva Palmira a Carmelo, no encontramos ningún vestigio de ella, y, en cambio, pudimos comprobar que las cuchillas del trayecto se componen de un terreno loessoide, análogo al de la parte inferior de la barranca de Punta Gorda.

Seguramente las cuchillas del territorio examinado, no provienen de ondulaciones tectónicas del suelo, sino que se deben a la acción erosiva pluvial y fluvial, que ha actuado sobre la meseta desde los tiempos terciarios y que prosigue todavía con gran intensidad.

Los afloramientos de rocas del fundamento cristalino se presentan elevados a regular altura en el Cerro de Carmelo, y consisten allí en granito gris que se explota en forma de adoquines, cordones de vereda y granitullo, destinados especialmente al mercado de Buenos Aires.

En el Departamento de Soriano hay varios afloramientos del fundamento cristalino, que Walther no ha señalado en su plano geológico estructural de la República del año 1919. Los encontramos en los campos de El Porvenir y La Hortensia, cerca de la cañada San Ignacio, del arroyo Cololó y del arroyo Barreto, antes de confluir en el arroyo Vera; también en las vecindades de la cabaña Bellini y de la estancia del doctor Solari, sobre el camino que desde la Estación Palmitas del ferrocarril Mercedes-Montevideo, conduce, rumbo al Sur, a la cha-

cra del agricultor Bermúdez, que fué el sitio donde se encontraron los restos de un gran dinosaurio. En el Departamento de Flores aparecen rocas cristalinas sobre el arroyo Grande, junto al límite de ese departamento con el de Soriano. En cuanto al Departamento Río Negro, no hallamos afloramientos de esa índole en toda la región Sur y Oeste, recorrida en nuestro último viaje.

En general, las rocas del fundamento cristalino están muy alteradas; las masas graníticas suelen presentarse con formas redondeadas, semejantes a las que Walther ha indicado en otras regiones del país. En un paraje cerca del arroyo Cololó, una roca cristalina se dividía en trozos cilíndricos con la apariencia de porciones de troncos de árboles petrificados.

Las cuchillas constituídas por areniscas claras (a menudo cementadas por cuarcita) y conglomerados, son bastante abundantes por los alrededores de Azotea de Vera. Los granos de los conglomerados manifiestan no haber sufrido en general un largo transporte y se componen de elementos graníticos y pizarras cristalinas. Aparentemente estos mantos arenáceos y conglomerádicos, recubren directamente a las rocas del fundamento cristalino, que, por su parte, les han suministrado sus elementos constitutivos. En muchos parajes los conglomerados forman gruesas cornisas en el coronamiento de las lomas.

Considero que esta serie de areniscas y conglomerados, comprende la arenisca con dinosaurios, que aflora a unas siete leguas al Sur de la Estación Palmitas. Se trata de una arenisca blanquecina, algo rosada externamente, con abundante sílice en estado de calcedonia u ópalo, que debe reposar seguramente sobre una base granítica, por cuanto muy cerca del paraje, en la estancia del doctor Solari y en la cabaña Bellini, el camino cruza sobre rocas de esa índole.

En la serie de estas areniscas incluyo también un depósito calcáreo blanco, en partes silicificado, que se encuentra en el antiguo campo "El Recuerdo", de M. Berro, junto al arroyo

Vera. El señor A. C. Berro me manifestó que este calcáreo se explotó antiguamente para la fabricación de cal, que era utilizada por los vecinos del paraje.

El faldeo y el fondo de la Quebrada de Marincho (Departamento de Flores), en cuya parte superior se encuentra la famosa gruta del Palacio, excavada en arenisca roja, se compone de conglomerado arenáceo, en el cual hallamos un estrato de arenisca cuarcítica, de grano fino y color claro.

Probablemente el conglomerado con la arenisca del Palacio,

Fig. 12.—Perfil transversal esquemático de uno de los arroyos Perico Flaco, Departamento de Soriano.

h, humus; **l**, **p**, **s**, limo y ripio pampeano superior (1, depósito parduzco con restos de moluscos de agua dulce, **Planorbis**, **Succinea**, **Littoridina**; 2, ripio y gravilla de tosca y rocas cristalinas, en parte con limo verdoso y pardo rojizo); **f**, **a**, **l** formación araucana loessoide, aflorante en el lecho del arroyo. Escala de alturas, 1:200.

pertenecen a un potente completo de sedimentos fluviogéneos de la era mesozoica, tal vez del período cretáceo.

Las evoluciones o cuchillas constituídas por la arenisca del Palacio, así llamada por el doctor Walther, en razón de que en ella está excavada la gruta de Marincho, son muy numerosas.

No entraré en detalles relacionados con esta arenisca y con la génesis de la gruta del Palacio, debida, como se sabe, a los agentes naturales, así como otras grutas similares más o menos bien conservadas que aparecen en distintos parajes, por cuanto el doctor Walther se ha ocupado muy sabiamente de esos temas y, por consiguiente, remito al lector a sus obras, donde encontrará antecedentes valiosos.

Ordinariamente la parte superior de la arenisca está teñida de color rojo vivo, parecido al de ciertas rocas volcánicas, y ese color se debe a un proceso de lateritización o pseudolaterítico que ha alterado la masa de la arenisca en dirección de arriba hacia abajo por un cierto espesor, mientras que inferiormente se mantiene el tinte claro originario, aun cuando a menudo con manchones rojizos o amarillentos más o menos intensos. En partes la arenisca es algo calcárea, y en otras contiene granos gruesos de elementos cristalinos. En algunos sitios la zona inferior está endurecida y es de tinte rosáceo, mientras que en otros lugares esta zona es disgregable y fácilmente es socavada por las aguas pluviales. Un ejemplo de esta última índole se presenta en las nacientes del arroyo Asencio, no lejos de Mer-

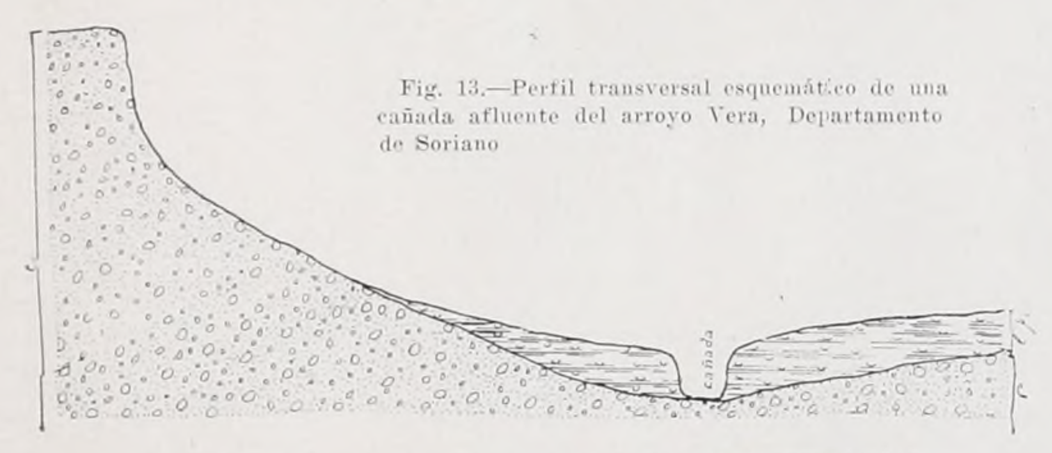

Fig. 13.—Perfil transversal esquemático de una cañada afluente del arroyo Vera, Departamento de Soriano

c, conglomerado, con cemento arenoso; **l, p, s**, limo pampeano superior, por partes arenoso y areno-arcilloso de color pardo rojizo y verdoso. Escala de alturas, 1:400.

cedes y muy cerca de la carretera que une dicha ciudad con Dolores. La arenisca roja que corona una quebrada, contiene allí restos de columnas de una gruta natural derruída; esta arenisca pasa inferiormente a otra blanquecina y disgregable, que está profundamente excavada por torrenteras pluviales de las nacientes de aquel arroyo, las que por su excesiva permeabilidad, quedan en seco pocas horas después de las lluvias.

La arenisca del Palacio se encuentra rodeando al Cerro de Carmelo y también la hallamos al costado del camino que conduce de Nueva Palmira al arroyo Chileno; ambos lugares quedan en el Departamento de Colonia. También constatamos su presencia en varios sitios de los departamentos de Soriano, Río Negro y Flores.

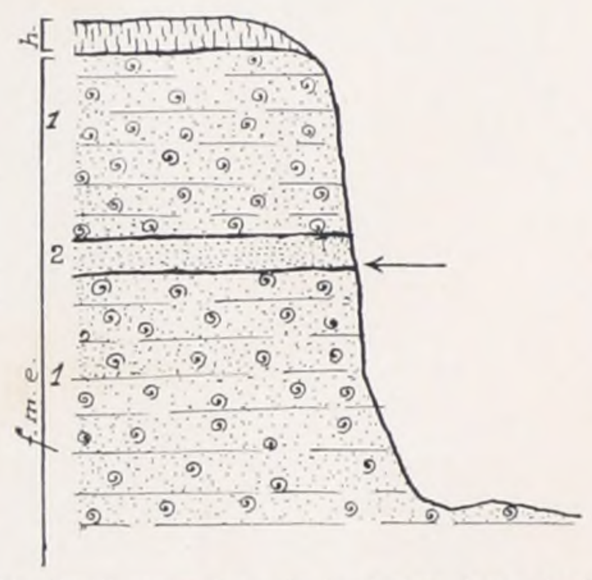

Fig. 14.—Perfil esquemático de la Cantera Vieja de Camacho, cerca del arroyo Las Víboras, Departamento de Colonia, propiedad de Fontana Hnos.

h, humus; **f**, **m**, **e**, formación marina entrerriana. 1, bancos calizos con moldes e impresiones de valvas de moluscos bivalvos y gasterópodos; 2, pequeño estrato de 20-30 cms. de arena blanca. La flecha indica el sitio del hallazgo del húmero de **Megalonychops Fontanai**, Kragl. Escala de alturas, 1:50.

Según Darwin, la arenisca roja del Palacio, lo mismo que las calizas marinas de la transgresión Entrerriana se hallaría recubriendo al terreno loessoide, que en Punta Gorda está efectivamente infrapuesto a esas calizas, y de esa supuesta posición estratigráfica dedujo que la arenisca roja podía equivaler cronológicamente a las calizas marinas, es decir, que su antigüedad sería terciario medio o terciario superior.

Esa opinión del eminente sabio es francamente compartida por el doctor Walther, quien ha opinado que la arenisca del Palacio, y las areniscas cuarcíticas, en partes conglomerádicas, con cementación e infiltraciones silíceas, son de origen fluviogéneo y equivalen a los bancos calizos con fósiles marinos de la costa del río Uruguay y Río de la Plata (Walther, 1924, cuadro sinóptico, pág. 76). Para este geólogo, la antigüedad de esos depósitos sería eopampeana (en el sentido de Roth, comprendiendo el Entrerriano y el Araucano de F. Ameghino), y sincrónica del mesopotámico argentino de edad miocena, es decir, del comienzo de los tiempos neógenos.

Mis investigaciones me han permitido comprobar, sin embargo, que la situación estratigráfica de la arenisca del Palacio es diferente de la que supuso Darwin y es admitida por Walther, pues en la barranca del río Uruguay, junto a la estancia de G. Morgan (paraje llamado Caracoles), entre la desembocadura del río Negro y el pueblo de Fray Bentos, constaté, en unión de los señores Berro y San Martín, que la citada arenisca del Palacio está infrapuesta a un terreno loessoide exactamente igual que el que en la Punta Gorda subyace a las calizas marinas Entrerrianas. La barranca se compone allí (ver figura 8) del terreno loessoide, en su mayor parte a contar desde la superficie del suelo, y recién en la base aparece la arenisca del Palacio, la que pudimos seguir horizontalmente por un cierto trecho al pie de la barranca. Esta arenisca forma en el lugar el lecho del río Uruguay, como lo demostraban algunos arrecifes que afloraban a poca distancia del borde del agua.

Este antecedente estratigráfico me induce a sostener que en todas partes la arenisca del Palacio debe hallarse infrapuesta al terreno loessoide araucano, y no sobrepuesta como lo indicó Darwin. Así, por ejemplo, la arenisca roja del Palacio que rodea al Cerro de Carmelo y reposa, al parecer, directamente sobre el fundamento cristalino, debe soportar los depósitos de terreno loessoide que afloran algo más distantes del Cerro.

La circunstancia de que Darwin señaló que en una parte precipitosa de la quebrada de las Bocas, que bien podría ser el arroyo de las Vacas, según lo ha deducido Walther, se ve distintamente a la arenisca roja recubriendo un terreno semejante al de la formación pampeana y también con concreciones de verdadera tosca, me indujo a detenerme en ese arroyo cuando recorríamos las cercanías de Carmelo. Pero, lo que hallamos en un paraje al costado del camino carretero, fué un residuo de barranca formada arriba por la arenisca roja y por arenisca rosácea o amarillento-rojiza más abajo hasta el lecho del arroyo, por lo que presumo que Darwin pudo confundir esta parte basal más pálida con el terreno loessoide.

Si bien es cierto que en algún sitio el terreno loessoide parece recubrir directamente a las rocas del fundamento cristalino (por ejemplo, en el arroyo Barreto, del Departamento de Soriano), opino que normalmente las areniscas conglomerádicas y la arenisca roja se interponen entre las rocas del zócalo cristalino y el terreno loessoide araucano, el cual se ha depositado en las hondonadas de erosión excavadas en la arenisca roja y los conglomerados, y excepcionalmente sobre las rocas del fundamento cristalino.

Por lo demás, y como dato que deja presumir la alta antigüedad de la arenisca del Palacio, diré que en la provincia argentina de Entre Ríos, sobre la costa del río Uruguay, el geólogo don Enrique de Carles la ha encontrado con caracteres petrográficos enteramente iguales que en la República del Uruguay, coronando a la arenisca y creta lacustre con dinosaurios, de edad aparentemente cretácea, y que dicha arenisca roja de Entre Ríos parece pertenecer al cretáceo más superior para de Carles. Más o menos igual opinión se ha formado el profesor Doello Jurado.

Con respecto a la gruta del Palacio, su génesis, por obra de los agentes naturales, explicada por el doctor Walther, ha destruído la leyenda de que la maravillosa construcción fué obra

La circunstancia de que Darwin señaló que en una parte precipitosa de la quebrada de las Bocas, que bien podría ser el arroyo de las Vacas, según lo ha deducido Walther, se ve distintamente a la arenisca roja recubriendo un terreno semejante al de la formación pampeana y también con concreciones de verdadera tosca, me indujo a detenerme en ese arroyo cuando recorríamos las cercanías de Carmelo. Pero, lo que hallamos en un paraje al costado del camino carretero, fué un residuo de barranca formada arriba por la arenisca roja y por arenisca rosácea o amarillento-rojiza más abajo hasta el lecho del arroyo, por lo que presumo que Darwin pudo confundir esta parte basal más pálida con el terreno loessoide.

Si bien es cierto que en algún sitio el terreno loessoide parece recubrir directamente a las rocas del fundamento cristalino (por ejemplo, en el arroyo Barreto, del Departamento de Soriano), opino que normalmente las areniscas conglomerádicas y la arenisca roja se interponen entre las rocas del zócalo cristalino y el terreno loessoide araucano, el cual se ha depositado en las hondonadas de erosión excavadas en la arenisca roja y los conglomerados, y excepcionalmente sobre las rocas del fundamento cristalino.

Por lo demás, y como dato que deja presumir la alta antigüedad de la arenisca del Palacio, diré que en la provincia argentina de Entre Ríos, sobre la costa del río Uruguay, el geólogo don Enrique de Carles la ha encontrado con caracteres petrográficos enteramente iguales que en la República del Uruguay, coronando a la arenisca y creta lacustre con dinosaurios, de edad aparentemente cretácea, y que dicha arenisca roja de Entre Ríos parece pertenecer al cretáceo más superior para de Carles. Más o menos igual opinión se ha formado el profesor Doello Jurado.

Con respecto a la gruta del Palacio, su génesis, por obra de los agentes naturales, explicada por el doctor Walther, ha destruído la leyenda de que la maravillosa construcción fué obra

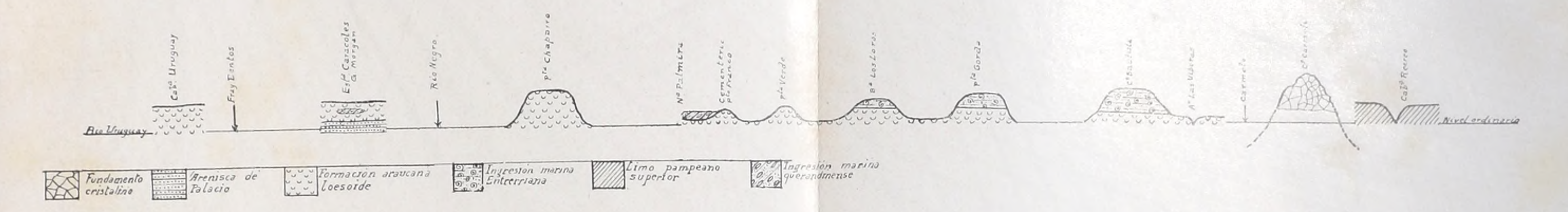

Fig. 15.—Perfil esquemático resumitivo de la barranca oriental del río Uruguay, entre las cabañas "Recreo" (por el Sur) y Uruguay (por el Norte), con los principales terrenos geológicos que afloran en los puntos indicados.

Aunque el Cerro Carmelo, de naturaleza granítica, se halla algo distanciado de la costa del río, se ha considerado útil señalarlo, prolongándolo hacia abajo con líneas punteadas.

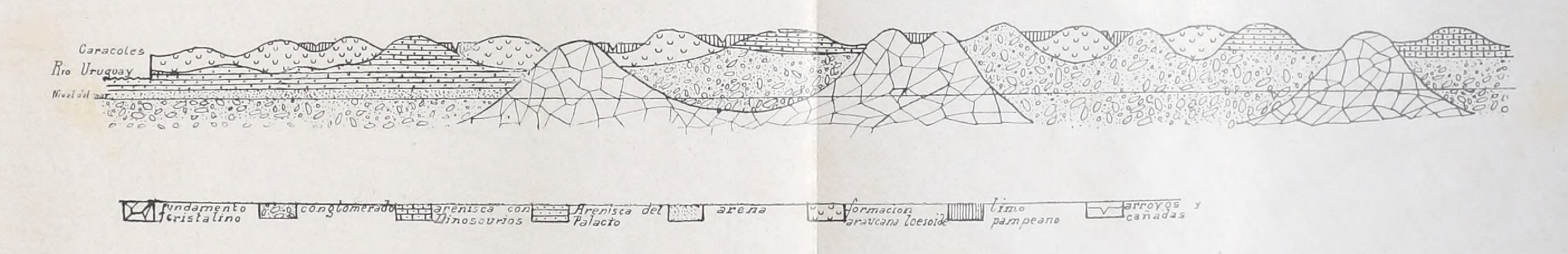

Fig. 16.—Perfil ideal del territorio uruguayo, a través de los departamentos de Río Negro y Soriano, que muestra las "cuchillas" formadas por alternación de afloramientos de rocas del fundamento cristalino, conglomerados, arenisca con dinosaurios, arenisca del Palacio y terreno araucano (?) loessoide. Los limos y otros depósitos pampeanos, rellenan los **thalwegs entre las cuchillas.**

de los primitivos habitantes del país, de que se hizo eco hace muchos años el señor Isola y también el ilustre sabio argentino doctor Florentino Ameghino. en sus "Noticias sobre antigüedades indias de esta República", del año 1877.

Actualmente la entrada de la gruta mide unos 25 metros de largo, por algo más de 2 de altura, y su profundidad no parece ser mayor de 30 metros, contando las cuevas del fondo, poco accesibles a la observación. Algunas grietas amplias, paralelas a la entrada, amenazan la estabilidad de esta bella reliquia geológica, que merecería conservarse como testimonio de las maravillas que la naturaleza es capaz de producir con el solo auxilio de sus agentes físicoquímicos.

Las cuchillas formadas por terreno loessoide igual que el de la base de la barranca de Punta Gorda, abundan en todo el territorio recorrido durante nuestras excursiones; unas veces son sucesivas y otras alternan con cuchillas formadas por los otros terrenos ya mencionados. La potencia del terreno loessoide quizá pase de 50 metros en algunos sitios.

En partes, el terreno contiene concreciones de tosca dura y a menudo el calcáreo forma planchas muy consistentes en la superficie del suelo. En determinados sitios he visto en la masa del terreno algunos nódulos de sustancia blanca y pastosa de naturaleza calcárea. En partes, el terreno loessoide adquiere un tinte rojizo muy acentuado. En una lomada cerca del arroyo Barreto, vimos la masa del terreno atravesada por delgados tabiques verticales y horizontales, de materia silícea.

Respecto de este terreno loessoide señalaré que su naturaleza no es enteramente igual que el del verdadero limo pampeano de la Argentina, como opinó Darwin; se parece mucho más al limo y areniscas loéssicas araucanas de ese país, como ser a los estratos de Chapadmalal, Monte Hermoso, territorio de la Pampa y Huayquerías del Sur de Mendoza. También el estado de fosilización de los huesos de mamíferos incluídos en ese

terreno, recuerda, como dije, el de los huesos fósiles araucanos de la Argentina.

Diré, finalmente, que en partes la masa del terreno es pulverulenta y que los granos de arena claros y coloreados que contiene son diminutos, mientras que en otros lugares el tamaño algo mayor de los granos le da la apariencia de una arenisca loessoide.

DEPÓSITOS PAMPEANOS.—Ya dije que la barranca del río Uruguay en la cabaña "El Recreo", se compone de limos pampeanos y que estos terrenos rellenan el fondo de los *talwegs* entre las cuchillas. Se componen de fangos rojizos (muy espesos en las barras o desembocaduras de los arroyos), generalmente arenosos, margas verdosas o arena fina con gruesa, y ripio. Los granos de arena y el ripio proceden de las rocas del fundamento cristalino y de las areniscas y conglomerados antiguos; en ciertas partes hay elementos rodados de la arenisca del Palacio. Mucha parte del material de los fangos rojizos se debe a la corrosión del terreno loessoide araucano. En el arroyo Arachichú vimos una capa como de un metro de espesor, de ceniza volcánica blanca, dispuesta encima de limos pampeanos con restos de mamíferos extinguidos.

Los sedimentos pampeanos son aquí evidentemente más arenosos que sus equivalentes de la región oriental de la Argentina, como ya lo hizo notar Darwin.

En casi todos los parajes los limos pampeanos son de origen palustre o fluvial, y encierran caparazones de moluscos de agua dulce de los géneros *Planorbis, Littoridina* y otros.

Por todas partes se descubren restos óseos de mamíferos pampeanos, pertenecientes a los mismos géneros que en la Argentina, y también restos de caparazones de tortugas acuáticas y terrestres. Entre estas últimas abundan los fragmentos del caparazón de un gigantesco *Testudo*. Generalmente los restos de los vertebrados pampeanos son fragmentarios y revelan haber sufrido un transporte por las aguas, pero no son raros los

esqueletos completos o partes de esqueletos con sus piezas articuladas en posición natural o poco removidas.

En toda la zona recorrida no dimos con ningún depósito que merezca referirse al pampeano inferior de Ameghino (piso *ensenadense*), pues todos los depósitos pampeanos de que he hablado, son indudablemente más modernos y responden al pampeano superior (bonaerense-lujanense). Sin embargo, no excluyo la posibilidad de que algunos de los restos recogidos por la señorita Beaulieu en el lecho del río Negro, procedan del pampeano inferior.

DEPÓSITOS POSTPAMPEANOS.—A esta categoría pertenecen sedimentos de naturaleza variada, que reposan sobre los estratos pampeanos y contienen restos de mamíferos actuales, así como caparazones de moluscos de agua dulce y terrestres (*Planorbis, Borus, Bulimulus, Odontostomus,* etc.). Un depósito postpampeano loéssico se encuentra en una parte del faldeo, hasta el pie de la barranca Chaparro, que está esencialmente compuesta, como he dicho, por el terreno loessoide araucano.

En la cumbre de algunas cuchillas interiores formadas por el terreno loessoide araucano y por la arenisca del Palacio, encontramos depósitos loéssicos postpampeanos, con caparazones de *Borus* y *Odontostomus*.

Probablemente es también de edad postpampeana la ingresión marina querandinense de que me ocupé precedentemente, y que, como dije, la observé hasta muy cerca de la latitud de Fray Bentos. En la acumulación de conchillas existente sobre el camino que conduce de Dolores a Soriano, hallamos, con el ingeniero Fontana y el profesor Teisseire, durante el primer viaje, restos de alfarería indígena. Los huesos de ballenas no son raros en estos depósitos, siendo su fosilización poco avanzada.

IV. Paleontología

Fósiles cretáceos (?). — El hallazgo de restos de grandes dinosaurios en el Departamento de Soriano, al Sur de la Estación Palmitas, en la chacra del agricultor Bermúdez, cerca de la casa del doctor José Solari, constituye un acontecimiento sorprendente y muy valioso para la paleontología uruguaya.

Sobre este hecho quiero señalar que el mérito de tan importante descubrimiento le corresponde exclusivamente al empeñoso naturalista don Alejandro C. Berro, quien, por conducto de un viejo poblador, tuvo noticia de que hace unos veinticinco años aparecieron en el sitio indicado fragmentos pétreos con la apariencia de huesos, mientras se procedía al laboreo de las tierras para el cultivo. Fué así como el señor Berro, conducido por esa persona, se trasladó inmediatamente al paraje, que es un cerrillo profundamente denudado que todavía se dedica al cultivo, y obtuvo los primeros restos de dinosaurio.

Parece ser que durante algún tiempo los trozos de huesos fueron acumulados al pie de una cruz que aun existe y señala una tumba, pero en la oportunidad en que el señor Berro visitó por primera vez el lugar, los trozos yacían diseminados en gran número junto a los residuos de unas parvas de chalas de maíz. De allí rescató ese investigador varias porciones de huesos de las extremidades de uno o más dinosaurios, que ya formaban parte de su colección particular, en ocasión de mi segunda visita al país.

Compenetrado por la observación de esos despojos de la importancia científica del hallazgo, convine con el señor Berro en trasladarnos al paraje a la mayor brevedad posible, lo que efectuamos pocos días después de mi llegada, no sin vencer algunas dificultades debidas a las persistentes lluvias de los días anteriores.

Pasando la Estación Palmitas, rumbo al Sur, observamos

Fig. 17. — Húmero derecho de **Megalonychops Fontanai.** Kragl. Vista anterior × 1|3. Formación Entrerriana marina. Calera Camacho, arroyo de las Víboras, Departamento de Colonia.

cerca de la cabaña Bellini, varios afloramientos de rocas del fundamento cristalino, especialmente granito gris, que en partes se presenta formando bloques redondeados. Esos afloramientos desaparecieron poco antes de alcanzar la chacra del agricultor Bermúdez, donde el cerrillo fosilífero que faldea una quebrada, se hallaba en una buena parte ocupado por florecientes cultivos de cereales.

En las vecindades de los lugares ocupados por las antiguas parvas de chalas de maíz, recogimos de la superficie del suelo varios fragmentos de huesos de los gigantescos reptiles mesozoicos, y del interior de un pozo, que los pobladores excavaron expresamente para arrojar las piedras y huesos petrificados que estorbaban el laboreo del terreno, el señor Berro logró extraer con paciencia varios trozos más y con ellos dos cuerpos de vértebras completos y parte del cuerpo de otra vértebra, cuya referencia a un gran dinosaurio justificaba las previsiones que los fragmentos óseos nos habían sugerido.

Además, mi amigo el señor San Martín, descubrió fuera del campo cultivado y en el mismo faldeo de la quebrada, otra vértebra completa y un fragmento óseo revestido de arenisca, que es la roca que contenía estos importantes despojos.

Los huesos se encuentran completamente silicificados, pero a pesar de ello el interior de muchos fragmentos de huesos largos conserva numerosas travéculas óseas, y varios fragmentos dejan reconocer que pertenecen a los extremos de los grandes huesos de los miembros anteriores y posteriores.

Desgraciadamente, las condiciones en que efectuamos el viaje y otras razones nos impidieron continuar la búsqueda y recoger mejores informaciones geológicas, tareas que quedan reservadas al entusiasmo y la dedicación del señor Berro.

No he podido decidir ciertamente si los restos proceden de uno o de varios ejemplares de dinosaurios, y tampoco a qué género y especie ya conocidos deben referirse, si es que no se trata de una o más de una especie ignoradas, cosa, por lo demás, muy

Fig. 18. — Húmero derecho de **Megalonychops Fontanai**, Kragl Vista posterior. × 1|3.

probable. Si esta última presunción se cumple, espero que el especialista que tome a su cargo la tarea de clasificar este o estos dinosaurios, hará un acto de justicia vinculando a esa clasificación el nombre del señor Berro. Este descubrimiento tiende a comprobar la existencia en la República Oriental del Uruguay de sedimentos jurásicos o quizá más probablemente cretáceos, que el doctor Walther puso en duda, por no haber tenido a su disposición elementos paleontológicos que le permitieran orientarse respecto de la antigüedad geológica de las areniscas y conglomerados del Departamento de Soriano.

No sería de extrañar que estos dinosaurios fuesen afines del que el geólogo don Enrique de Carles tuvo la suerte de descubrir en el año 1911 en la costa entrerriana del río Uruguay, cerca de Colón y, en tal caso, cabe pensar que los sedimentos que contienen esos restos, fueron contemporáneos, con lo que se probaría la continuidad de ellos a uno y otro lado del río Uruguay. Esta continuidad de los sedimentos es muy verosímil, si se recuerda lo que ya dije sobre la continuidad de la arenisca del Palacio en la provincia argentina de Entre Ríos, que el citado geólogo y yo hemos constatado confrontando las respectivas muestras de esa roca del Uruguay y la Argentina.

FÓSIL OLIGOCENO (?): *Uruguaytherium Beaulieui* Kragl. (n. gen. n. sp.).—Tan sorprendente como el hallazgo de restos de dinosaurios fué para mí el de una porción de rama mandibular izquierda con sus dos últimos molares, perteneciente a un mamífero del extinguido grupo *Astrapotheria,* que la encontré formando parte, con muchos huesos y dientes de mamíferos pampeanos, de la colección de la señorita Catalina Beaulieu, en el pequeño pero valioso museo que esta dama ha creado con verdadero entusiasmo en la estancia "El Talar", sita a poca distancia de Mercedes, sobre la orilla derecha del río Negro, de la que es copropietaria, en unión de sus hermanos don Tomás y doña Antonia.

Sobre la procedencia de la pieza fósil, la señorita Beaulieu

me manifestó que la obtuvo por donación del extinto Comisario de Policía de la 3.ª sección urbana, don Antonio Corazza, quien dijo haberla encontrado en uno de los cañadones afluentes del arroyo Román, en el Departamento de Río Negro.

El hueso presenta un color pizarra y parece haber estado sepultado en un sedimento de arena cuarcífera friable de color grisáceo, de la que se conservan algunos granos adheridos a la pieza, junto al cuello de los molares. La cavidad del conducto dentario se halla perfectamente libre de todo sedimento. El esmalte de las muelas es de color gris parduzco, las raíces tienen un tinte oscuro manchado con blanco y la dentina que se ve en ciertas fracturas de los molares ofrece tonos azulados.

La circunstancia de que hasta ahora los astrapoterios, que fueron extraños y corpulentos mamíferos armados con fuertes caninos curvos, se conocían tan sólo de la Patagonia argentina (faunas eógenas *santacrucence*, *pyrotheriense*, etc.), me hizo dudar de la procedencia alegada por el extinto señor Corazza, y por ello y con el fin de cotejar la pieza con los restos mandibulares de astrapoterios guardados en los museos argentinos y en la colección de los hermanos Ameghino, solicité y obtuve deferentemente de la señorita Beaulieu que me concediese llevar el fósil a Buenos Aires.

A la vista del ejemplar, que le exhibí en su casa de La Plata, donde reside, mi ilustre maestro don Carlos Ameghino, el mejor conocedor de las faunas terciarias de la Patagonia, coincidió conmigo en que se trataba de un astrapoterio, pero me expresó su opinión de que el fósil no debía provenir de la región últimamente citada y sí con mayor probabilidad del territorio uruguayo, conforme a los datos que me suministrara la señorita Beaulieu.

Comparando después por mi parte la conformación de los molares del astrapoterio uruguayo con los de varios animales afines de la Argentina, advertí, sin mayor dificultad, que aquél difería de todos éstos por la ausencia completa de un surco

longitudinal, que en las especies de la Patagonia incide invariablemente la cara externa de los molares, más o menos en unión del tercio anterior con el tercio medio de la extensión anteroposterior de esa cara y a nivel de la raíz anterior de cada uno de esos dientes. En el fósil uruguayo, la cara externa de los dos molares que se conservan implantados, es prácticamente uniforme y lisa.

Por lo demás, el mencionado surco longitudinal externo de los molares se observa constantemente en todos los ungulados de la Argentina y de otras comarcas, y por este motivo el mamífero del Uruguay representa una excepción digna de señalarse y de la que sólo conozco otro ejemplo, del que me ocuparé más adelante.

Sin duda alguna, el astrapoterio uruguayo, del que procede el trozo mandibular de la colección Beaulieu, es una forma aberrante dentro del grupo zoológico a que pertenece y, en consecuencia, merece referirse a un género y especie propios, que propongo denominar *Uruguaytherium Beaulieui,* como un homenaje a la República del Uruguay y a la señorita Beaulieu, a quien retribuyo de este modo su gentileza por haberme concedido el estudio de tan interesante espécimen.

El trozo mandibular, que mide casi 40 centímetros de largo, comprende la rama horizontal, a contar desde el fondo del alvéolo del canino y una parte de la rama posterior ascendente. Del alvéolo del canino se conserva tan sólo el fondo; del premolar cuarto existe la pared posterior del alvéolo de su raíz anterior y toda la raíz posterior incluída en su alvéolo; en iguales condiciones se conservan las dos raíces del primer molar verdadero, mientras que el segundo y tercer molares de esta categoría, es decir, el último y penúltimo molares, se conservan casi intactos, fuertemente implantados en sus alvéolos.

La fosilización es muy avanzada y el peso de la pieza bastante considerable. La mandíbula es maciza, baja, rectilínea y de borde inferior ancho y redondeado. Su robustez es tanta

como la de los mayores ejemplares de *Astrapotherium magnum* del terciario argentino. El estado de desgaste de los molares indica que la mandíbula perteneció a un animal adulto y bien desarrollado, pero no senil.

Fig. 19. — Vista del **caput** del húmero derecho de **Megalonychops Fontanai**, Kragl. × 1|2.

El espesor de la rama adquiere su valor máximo a nivel de la parte media del último molar (m_3), y se mantiene casi invariable hasta la raíz posterior del penúltimo diente (m_2), para disminuir desde aquí gradualmente hasta la raíz anterior del primer molar verdadero (m_1), donde su grosor llega a un mínimo, pues a partir de ese punto se produce un ligero engrosamiento debajo del cuarto premolar (p_4), y sobre el alvéolo del canino. En su parte más gruesa, el espesor de la rama horizontal es casi igual a su altura en el mismo sitio. La cara externa es convexa de arriba abajo, sobre todo a nivel de los dos últimos molares y especialmente del último, donde hay un

relieve acentuado que más atrás se identifica con el origen del margen anterior de la rama ascendente, el que se inicia a nivel de la terminación del último molar, dirigiéndose hacia arriba desviado hacia atrás, de tal manera que, mirando la mandíbula desde este costado externo, dicho último molar queda enteramente visible. El margen de la rama ascendente es redondeado y de poco espesor. La cara externa de la rama horizontal está perforada por un grueso conducto mentoniano, dispuesto en la mitad de su altura y justamente debajo del interespacio que separa las dos raíces del primer molar verdadero. Creo que un agujero tan grande, similarmente colocado, no existe en las mandíbulas de los astrapoterios argentinos. En cambio, hay indicios de que adelante del cuarto premolar (p_4), se abría otro conducto mentoniano igalmente grueso, que tiene su homólogo en los indicados astrapoterios.

La cara externa de la porción conservada de la rama posterior es aplanada, en partes cóncava y está dividida sutilmente en dos áreas por una sobreelevación baja, que desde su margen anterior desciende oblicuamente hacia el ángulo mandibular.

La cara interna de la rama horizontal es más bien aplanada y un poco más alta que la opuesta; su límite superior, con el borde alveolario, está señalado por una línea gruesa que se prolonga atrás en la rama ascendente. La cara interna de la rama posterior es cóncava y en su parte superior, a 75 milímetros de distancia del último diente y casi a nivel del cuello de éste, contiene el orificio de acceso del conducto dentario para el nervio mandibular y vasos correspondientes. El orificio es elíptico, de 17 milímetros de diámetro anteroposterior y 11 de ancho transverso. El conducto dentario se dirige hacia abajo, desviado adelante, y luego recorre horizontalmente toda la rama, para desembocar, con mayor grosor, en el fondo del alvéolo del canino, emitiendo por debajo de éste un pequeño conducto de 5 milímetros de diámetro.

Fig. 20. — Porción de rama mandibular izquierda del **Uruguaytherium Beaulieui**, Kragl. 2/5 del tamaño natural. Vista lateral externa

El margen inferior o ventral de la rama es casi rectilíneo, apenas ondulado, redondeado y muy espeso en toda la extensión correspondiente a la implantación de los molares y mucho más delgado en su prolongación posterior hacia el ángulo, donde aparece ligeramente reflejado hacia adentro.

El margen superior de la mandíbula, que lleva implantados los molares, es ancho y más sobresaliente del lado interno. Detrás del último diente hay una amplia superficie cóncava, comprendida entre los bordes externo e interno de la rama ascendente, la que también existe en las mandíbulas de los astrapoterios patagónicos.

El fondo del alvéolo del canino se halla situado por debajo de la raíz anterior del p_4, y ocupa un espacio considerable. Su pared posterior está perforada por el grueso conducto dentario, que corre al costado externo de las raíces de los molares.

No es posible decidir con certeza si *Uruguaytherium Beaulieui* poseyó el p_3 (existente en el género *Parastrapotherium* Amegh., pero no en *Astrapotherium* Burm.), debido a que la rotura de la mandíbula se ha producido más atrás del sitio que en todo caso pudo ocupar ese diente. Pero es casi seguro que el animal careció de dicho premolar.

El premolar cuarto (p_4), que es el primero de los cuatro molares de que constaba con seguridad esta rama mandibular, es biradiculado, con raíces largas paralelas y perpendiculares, de forma cónicoelíptica. La profundidad del alvéolo de su raíz anterior, mide 45 milímetros, y por lo que deja presumir la pared posterior de este alvéolo, es evidente que la cara posterior de la raíz llevaba un surco longitudinal bien acentuado. La raíz posterior, que se conserva incluída en su alvéolo, debía ser algo más gruesa que la otra; su sección es elíptica, más ancha en el sentido transversal, y su cara anterior está provista con un surco longitudinal mediano; los diámetros de la sección miden 17 y 15 milímetros. Entre ambas raíces se interpone un tabique óseo de unos 5 milímetros de espesor.

El m_1, que sigue al precedente, separado por un delgado tabique, está representado por sus dos raíces, distanciadas por un tabique alveolar de 15 milímetros de espesor, provisto con una punta sobresaliente, de otros tantos milímetros de altura. Estas raíces son divergentes, siendo la anterior perpendicular al eje longitudinal de la mandíbula y la otra oblicua, desviada por abajo hacia atrás. La posterior es notablemente más gruesa que la anterior y ambas tienen sus caras contiguas surcadas a lo largo. La sección de cada raíz es elíptica, y más ancha en el sentido transverso; la de la raíz anterior, mide 21 por 13 milímetros (esta última dimensión está tomada en el medio), y la de la raíz posterior, 26 por 18 mliímetros.

El m_2, se conserva casi perfecto, y a pesar de que su desgaste es ya algo avanzado, la corona mantiene una altura de casi 30 milímetros en su parte más elevada. De cada una de sus dos raíces se percibe una extensión de 20 a 25 milímetros, que, en vida del animal, debía estar recubierta por las encías. Entre las raíces y por debajo de la corona, se levanta una prominencia ósea dependiente del tabique alveolar que las separa. La dirección de implantación de las raíces es igual que en el primer molar. La anterior es enteramente contigua con la raíz posterior de dicho primer molar, mientras que la posterior está algo distanciada de la raíz anterior del molar último, que le sigue hacia atrás. También en este diente la raíz posterior es notablemente más gruesa que la otra; su cara interna es algo excavada y no convexa como la de ésta. Inmediatamente por debajo del cuello del diente, el diámetro transverso de la raíz anterior, es un poco mayor que su diámetro anteroposterior, mientras que en la otra raíz ambas dimensiones son prácticamente iguales. La corona del molar está revestida por una gruesa capa de esmalte, que en el lado externo alcanza un espesor de casi 2 milímetros. La superficie de desgaste de la cara triturante es cóncava. La corona tiene anchura casi uniforme y su longitud es aproximadamente doble de su anchura. La

cara externa puede considerarse enteramente lisa, si se desprecia un leve surco situado sobre la raíz posterior, y que no existe en los astrapoterios de la Patagonia. En cambio, no hay rastros del surco que en estos últimos incide la cara externa sobre la raíz anterior, dato que, como ya dije, tiene un valor fundamental para la clasificación del astrapoterio uruguayo. Junto a la base coronaria el esmalte presenta algunas rugosidades que no llegan a constituir un verdadero cíngulo. Del lado interno del molar, hay dos repliegues o entradas del esmalte, que determinan la formación de tres lóbulos, de los cuales, en este caso, el más anterior está algo deteriorado. El repliegue posterior, que sin duda era el más amplio y profundo, penetra un poco oblicuamente de atrás hacia adelante, angostándose progresivamente; su amplitud disminuye hacia abajo, donde está limitado por un reborde angular de esmalte. De esta conformación del repliegue se infiere que con mayor desgaste del diente su amplitud disminuiría hasta el punto de anularse antes de que el desgaste alcanzara la base de la corona. Además, juzgando por la profundidad relativa de ambos repliegues internos en el último molar, se deduce también que el repliegue anterior, siempre menos profundo, desaparecería por obra del desgaste coronario, mucho antes que el repliegue posterior, de manera que en los animales muy viejos, cada molar conservaba, a lo sumo, un residuo del repliegue posterior y dos lóbulos internos en lugar de tres. En su estado actual, el repliegue posterior penetra hasta 2/5 del ancho de la corona y su fondo se halla situado también a 2/5 de la longitud de ésta, a contar desde su extremo posterior. Este repliegue queda por entero situado en la parte de la corona soportada por la raíz posterior. El lóbulo intermedio de la cara interna es aplanado y lleva un surco que se origina desde el punto de convergencia de las dos raíces del molar.

El último diente, m_3 ofrece una conformación análoga, pero con ciertas singularidades, como ser la corona absoluta-

Fig. 21. — Porción de rama mandibular izquierda de **Uruguaytherium Beaulieui**, Kragl.
Vista lateral interna. 2|5 del tamaño natural

mente más angosta y más larga y el lóbulo posterior más estrecho, más alargado y orientado oblicuamente hacia atrás y adentro. Mientras que en el otro molar la longitud coronaria es quizá algo menor que el doble de su anchura, en éste la primera de estas magnitudes vale aproximadamente dos y media veces la segunda. A pesar de que las dos raíces se mantienen casi totalmente ocultas en sus alvéolos, se nota que la posterior es mucho más grande, pero proporcionalmente más comprimida que la otra. La corona es más alta que la del penúltimo diente, por hallarse menos desgastada a causa de la erupción más tardía de este molar. La cara coronaria externa es lisa y carece de todo vestigio de cíngulo basal y también del surco tan marcado que, como ya lo he dicho y repetido, existe sobre el tercio anterior de esta cara en los astrapoterios argentinos. La cara interna lleva dos profundos repliegues de esmalte similares a los del otro molar, de los cuales el anterior es menos amplio y menos prolongado hacia abajo que el posterior, el que, por su parte, es más dilatado que el homólogo de aquel diente. Ambos están limitados abajo por una cresta de esmalte. El fondo del repliegue posterior se halla casi en la mitad de la longitud anteroposterior de la corona y el del repliegue anterior es aproximadamente equidistante del precedente y del margen anterior de la corona.

Con respecto a la cuestión a decidir, de si la particularidad resultante de la ausencia del surco de la cara externa de los molares de *Uruguaytherium* es originariamente primitiva o secundariamente adquirida, yo me inclino por esta última hipótesis, en razón de que dicho surco se halla presente en todos los ungulados primitivos de la Patagonia, de alguno de los cuales desciende con seguridad el astrapoterio uruguayo. Por consiguiente, cabe admitir que este animal responde a un estado evolutivo más avanzado en ese sentido que cualesquiera de los astrapoterios descubiertos hasta ahora en la Argentina.

La circunstancia de que el surco falta asimismo en los mola-

res de un astrapoterio más pequeño y primitivo que el *Uruguaytherium*, descubierto hace algunos años en capas probablemente oligocenas de la República de Colombia y representado por una rama mandibular con sus tres últimos molares, que fué enviada desde ese país al Museo de La Plata, donde se conserva y será estudiada por mi ilustrado colega el doctor Angel Cabrera, me hace presumir que ambos animales pertenecen a un mismo ramal filogenético, originado por algún astrapoterio patagónico eoceno u oligoceno, que desde esa remota antigüedad emigró hacia el Norte y evolucionó hasta producir estos géneros con molares inferiores desprovistos de surco sobre la cara externa. Tal vez este ramal genealógico represente una nueva subfamilia dentro de la familia *Astrapotheriidae*, y en ese caso bien merecería denominarse *Uruguaytheriinae*. (4)

———

(4) Escrito lo que antecede, he recibido un folleto del eminente paleontólogo suizo doctor H. G. Stehlin, publicado en "Eclogae geologicae Helvetiae", Band. 21, N.º 1, 1928, págs. 227-232, con cinco figuras en el texto y una bella lámina, en el que bajo el título "Ein Astrapotheriunn-fund aus Venezuela", describe una mandíbula de un astrapoterio descubierta en los Llanos de la República de Venezuela, cerca de la ciudad de Zaraza, en el lecho de la Quebrada Honda, que confluye al río Unare. El fósil se encontró en un bloque de arenisca dura, perteneciente a un complejo de areniscas y margas de la serie de Zaraza, cuyo espesor total mide cerca de 300 metros. La edad puede ser oligocena.

La mandíbula conserva los cuatro molares de cada lado, a saber, el premolar cuarto y los tres verdaderos molares. El premolar es comparativamente pequeño; el primer molar (m_1) tiene su pared externa lisa, sin vestigio de surco (como en *Uruguaytherium*, mientras que los otros dos molares, m_2 y m_3 conservan, aunque débilmente acentuado, el surco externo característico de los astrapoterios patagónicos, pero colocado un poco más atrás.

Otra particularidad muy significativa del fósil venezolano, es que poseía a lo sumo cuatro incisivos pequeños (a juzgar por los alvéolos que se conservan), en lugar de los seis fuertes dientes de esa categoria de que estaban dotados los astrapoterios de la Patagonia.

El tamaño del animal era mucho mayor que el de *Uruguaytherium Beau-*

En el siguiente cuadro doy las principales medidas del ejemplar tipo *Uruguaytherium Beaulieui,* y con las fotografías que lo ilustran, acompaño dibujos de los contornos de los molares de *Astrapotherium magnum* y *Parastrapotherium Holmbergi,* a fin de que los lectores puedan apreciar sus diferencias con el fósil uruguayo.

Medidas, en milímetros, de la mandíbula y dientes de "Uruguaytherium Beaulieui Kragl

Longitud de la porción mandibular conservada, 397 milímetros; espesor máximo de la rama, en la parte media del m_3, 80; espesor sobre la raíz anterior del m_2 67; ídem sobre la raíz posterior del p_4 56; ídem en la base del alvéolo del canino, 60; altura de la rama en el medio del m_3 (lado externo), 86; ídem (lado interno), 95; ídem sobre la raíz anterior del m_1 (lado externo), 75; ídem (lado interno), 82; ídem

lieui, pues el espacio ocupado por los dos últimos molares de éste, es igual que el que ocupan los tres verdaderos molares de aquél.

El doctor Stehlin lo ha referido al género *Astrapotherium,* con el nombre específico de *Astrapotherium Christi* Stehlin, pero es evidente que el animal no forma parte de dicho género, tanto por la pérdida de dos incisivos, como por la conformación del primer molar verdadero, aun cuando el número de molares responde a los de este género. No puede referirse a *Uruguaytherium,* a causa de la presencia del surco externo en los dos últimos molares, y tampoco es genéricamente aliado del astrapoterio de Colombia, porque los molares de éste participan del carácter que ofrecen los de *Uruguaytherium.*

Se trata, pues, de un género nuevo, que propongo denominar *Xenastrapotherium* n. gen. (*xenos,* extraño + *Astrapotherium*), de modo que la especie creada por Stehlin, deberá llamarse *Xenastrapotherium Christi* (Stehlin) Kragl.

Este hallazgo confirma mis previsiones de que los astrapoterios del tipo *Uruguaytherium,* sin surco externo de los molares, provienen de otros que lo poseían. Creo que *Xenastrapotherium* fué ancestral del fósil de Colombia y del *Uruguaytherium.* La pérdida de dos incisivos mandibulares, robustece mi opinión de que todos estos animales pertenecen a una subfamilia propia.

Fig. 22. — Porción de rama mandibular de **Uruguaytherium Beaulieui,** Kragl. 2|5 del tamaño natural. Vista superior

sobre la raíz posterior del p_4 (lado externo), 87; ídem (lado interno), 90; longitud del espacio ocupado por los alvéolos de m_1, m_2 y m_3 203; longitud de ambas coronas de m_2 y m_3 156; longitud y ancho máximo de la corona del m_2 72×38; ídem ídem del m_3, 84×33,4; distancia desde el *foramen mentale* hasta el margen alveolar, 45.

FÓSILES DEL TERRENO LOESSOIDE ARAUCANO (?). — Ya he manifestado que este terreno subaéreo, intercalado entre la arenisca del Palacio y las capas marinas de la transgresión Entrerriana, es casi estéril en restos fósiles y que los huesos de mamíferos más significativos que logramos extraer consistían en algunas vértebras caudales incompletas de un gravígrado, encontradas casi al pie de la barranca Chaparro y un calcáreo de un Tipotérido (?) que exhumé al pie de la barranca de Los Loros. El tamaño de este hueso es menor que el de *Typotherium*, pero bastante mayor que el de *Paedotherium*; es relativamente grueso y posee una articulación cóncava de arriba abajo para el hueso navicular. La longitud total mide 36 milímetros.

FÓSIL DE LAS CALIZAS ENTRERRIANAS.—La gran porción de húmero de un gigantesco gravígrado megaloníćido descubierta en la Calera Camacho, que me ha servido para crear el género *Megalonychops* y la especie *M. Fontanai*, dedicada a mi distinguido amigo el ingeniero don Mario A. Fontana, a quien debe la ciencia la conservación de tan importante y único espécimen, indica que contemporáneamente con la ingresión del mar Entrerriano, prosperaba en tierra firme una fauna de mamíferos muy interesante y desconocida todavía.

La longitud del húmero de *Megalonychops Fontanai* era de unos 30 centímetros mayor que la del mismo hueso del gran *Megalonyx Jeffersoni*, descubierto en los Estados Unidos de Norte América. En su estado actual, la pieza mide 56 centímetros, y puede calcularse en 80 centímetros su longitud com-

pleta. Esta dimensión apenas pasa de medio metro en la especie norteamericana. Por lo demás, el húmero de *Megalonychops Fontanai* difiere del de *Megalonyx Jeffersoni*, por ser comparativamente más grácil.

El mismo género *Megalonychops* está representado en las capas Entrerrianas de la Argentina, por una especie más pequeña que he denominado *M. primigenius* (5) y que conceptúo como una especie precursora del gigantesco fósil uruguayo.

Creo también que estos grandes megalónices sudamericanos pertenecen a un ramal filogenético distinto del de *Megalonyx Jefersoni* y exclusivo de esta parte del continente americano.

A continuación doy algunas medidas del húmero de *Megalonychops Fontanai*, comparadas con las respectivas de la especie norteamericana:

Medidas en milímetros	*Megalonychops Fontanai* Kragl	*Megalonyx Jefferponi* Harlan
Longitud total	800 (calculada)	510
Ancho proximal sobre las tuberosidades	195	147
Diámetros del *caput*:		
anteroposterior	135	102
transverso	115	83
Ancho transverso en el medio de la diáfisis	110	83

Fósiles pampeanos. — La fauna de mamíferos pampeanos de la República del Uruguay se conoce, aunque muy incompletamente, desde hace un siglo, gracias a las investigacio-

(5) L. Kralievich, "Notas sobre gravígrados de Sud América": II. *Un nuevo megaloníćido gigantesco en la formación Entrerriana de las barrancas del río Paraná*, "Megalonychops primigenius", en "Anales del Museo Nacional de Historia Natural "Bernardino Rivadavia", de Buenos Aires, tomo 34, página 30, año 1926.

nes o publicaciones de Darwin, Larrañaga, Sellow, D'Alton, Kroyer, Owen, Ameghino, Kohen y otros entre los que citaré el profesor Teisseire, quien ha aportado nuevos datos con sus valiosas publicaciones recientes.

Por las informaciones de estos autores sabíamos que la fauna comprendía varios de los géneros descubiertos en las cavernas brasileñas y en la formación pampeana argentina, y tal cual especie propia, pero no habiéndose realizado una investigación minuciosa y sistemática de los yacimientos fosilíferos del territorio, ignorábamos el contenido total de esa fauna y las características de sus especies.

Esta importante tarea, de tanta utilidad para la historia geopaleontológica de la República, fué abordada el año anterior con inteligente empeño e infatigable dedicación por mi estimado amigo don Alejandro C. Berro, de Mercedes, a cuyos esfuerzos debemos el conocimiento de la existencia de más de 20 géneros de mamíferos pampeanos dentro del área abarcada por los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro.

En el año y medio transcurrido desde que el señor Berro iniciara sus fructíferas investigaciones paleontológicas, ha recogido restos de casi un millar de ejemplares distintos, representados muchos de ellos por varios huesos del esqueleto, de modo que su colección comprende mucho mayor número de huesos que el de especímenes. De los 470 ejemplares de fósiles pampeanos colectados hasta el mes de octubre del año anterior, el señor Berro publicó ya con el título "Contribución al conocimiento de los fósiles de la República Oriental del Uruguay", un catálogo semidescriptivo e ilustrado, que apareció en el Tomo I de la REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA, de Montevideo.

Los mamíferos pampeanos descubiertos por este investigador comprenden los siguientes géneros, distribuídos en sus respectivos órdenes:

Carniceros fissipedios.—Géneros *Smilodon, Felis* y *Pararctotherium.*

Desdentados gravígrados. — *Megatherium, Lestodon, Mylodon, Glossotherium, Scelidotherium* y *Nothrotherium.*

Desdentados con caparazón.—*Glyptodon, Panochthus, Eutatus, Chlamydotherium.*

Ungulados Toxodontes.—*Toxodon.*
" Litopternos.—*Macrauchenia.*
" Perissodáctilos.—*Equs, Hippidion.*
" Artiodáctilos.—*Odocoelus, Paraceros, Palaeolama, Lama.*
" Proboscídeos.—*Mastodon.*
Roedores.—*Myocastor.*

Los reptiles están representados por restos de caparazones de pequeñas tortugas de agua dulce y otros análogos, pero mucho más abundantes, de una gigantesca tortuga terrestre del género *Testudo,* que también se conoce del Brasil y la Argentina.

La ausencia de restos de gliptodontes de los géneros *Doedicurus* y *Sclerocalyptus,* debe imputarse a la rareza de estos animales en la fauna pampeana del país y no a su inexistencia.

Muy notable es el hecho, evidenciado por Darwin, de que muchos huesos de mamíferos extinguidos presentan un estado relativamente fresco, como si la muerte de los correspondientes animales no datase de muchos cientos de años. Algunos de estos huesos fueron hallados por el señor Berro, casi en la tierra humífera que recubre los depósitos pampeanos.

Aparte de la colección tan valiosa y bien documentada del señor Berro, he examinado y clasificado otras dos colecciones particulares. Una de ellas, de propiedad del señor Julio B. Pérez, radicado en Nueva Palmira, contenía la parte posterior de un cráneo de *Megatherium* y restos varios de *Glossotherium, Mylodon, Toxodon* y *Panochthus.*

La otra colección, perteneciente a la señorita Catalina Beaulieu, guarda muchas reliquias paleontológicas de estimable valor. Citaré en primer término la porción mandibular que me sirvió de tipo para crear el *Uruguaytherium Beaulieui*, y luego importantes restos de *Panochthus*, *Glyptodon*, *Doedicurus*, *Megatherium*, *Lestodon*, *Mylodon*, *Glossotherium*, *Nothrotherium*, *Mastodon*, *Toxodon*, *Macrauchenia*, *Odocoelus* y *Pararctotherium*. La existencia en esta colección de algunas placas de *Doedicurus*, confirma lo que ya dije respecto a la rareza, pero a la no ausencia de este género en la fauna uruguaya.

Particularmente interesante es un fémur de un mastodonte muy pequeño de la colección Beaulieu, con el que el señor Berro ha creado recientemente una subespecie del grupo *andium*, que ha tenido la gentileza de dedicármela. (6)

Otra pieza rara de la misma colección es el extremo distal de un húmero del gravígrado *Nothrotherium*, descubierto primeramente por el doctor Lund en las cavernas brasileñas y clasificado con el nombre genérico de *Coelodon*, que por hallarse preocupado fué sustituído más tarde por el de *Nothrotherium*, propuesto por el paleontólogo inglés Ricardo Lydekker. Como la especie *N. maquinense*, creada por Lund y estudiada más detenidamente por Reinhardt, se basa en un esqueleto juvenil, no es posible deducir con seguridad si el húmero de la colección Beaulieu pertenece o no a esa especie. Sus principales dimensiones son las siguientes: ancho máximo distal, 152 milímetros; ancho de la troclea, 85; espesor de la troclea en el medio, 24; espesor del cóndilo para el radio, 46. El hueso lleva un gran conducto supracondiloideo para la arteria humeral, característico de los gravígrados del grupo *Megalonychidae*, al que pertenece este fósil.

---

(6) Alejandro C. Berro, "Un nuevo "Mastodon" en la R. O. del Uruguay", folleto de 5 páginas, publicado en Mercedes (20 de agosto de 1928).

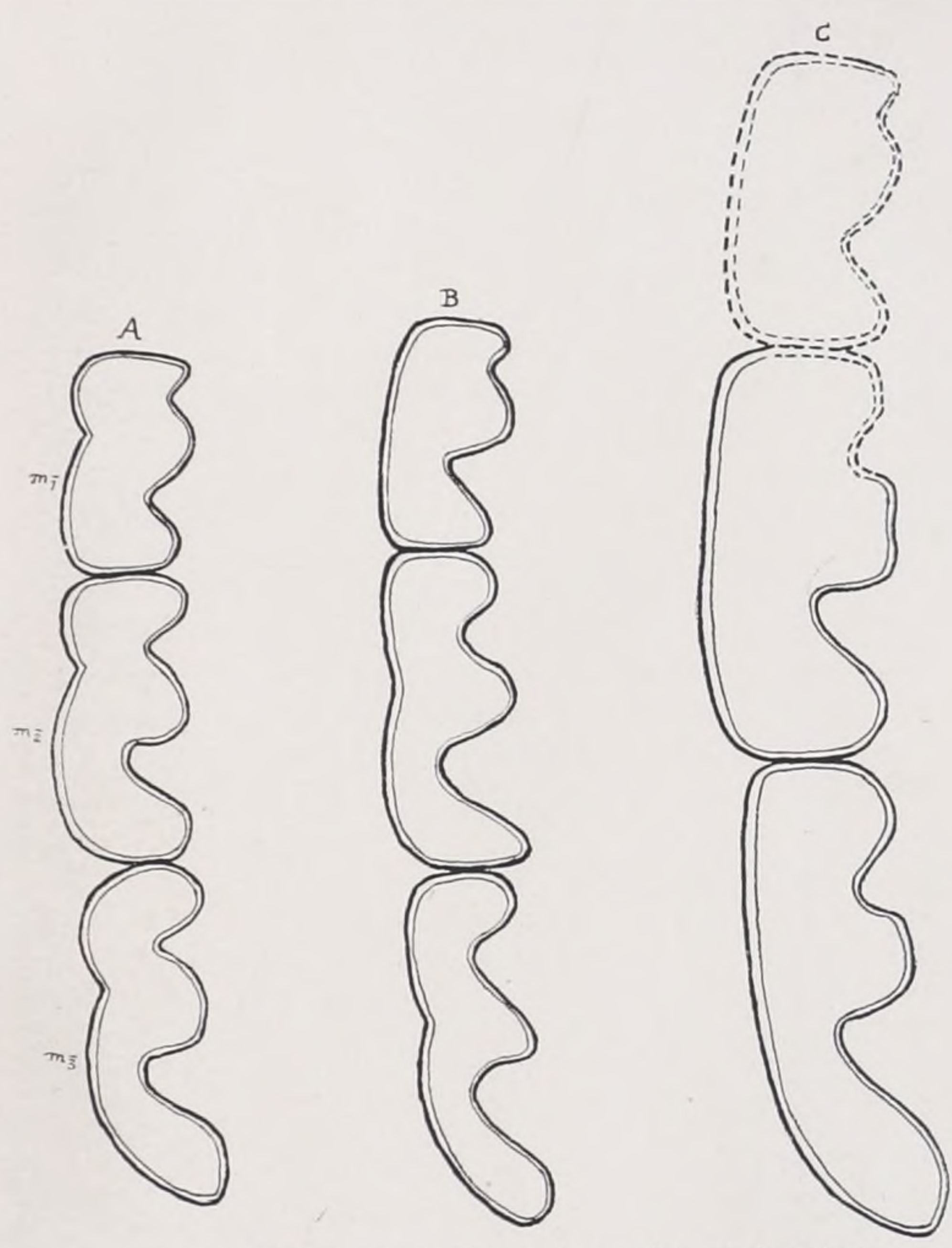

Fig. 23. — Contorno esquemático de la superficie masticatoria de los molares de **A**, **Astrapotherium magnum** (Om) Burm. (**A. Angustidens** Merc.), ejemplar de pequeña talla, Oligoceno de la República Argentina; **B**, **Xenastrapotherium Christi** (Stehlin) Kragl., n. gen., Oligoceno (?) de la República de Venezuela, según figura publicada por Stehlin; **C**, **Uruguaytherium Beaulieui**, Kragl., Oligoceno (?), de la República Oriental del Uruguay. 3|4 del tamaño natural.

V. Resumen de las principles observaciones expuestas en este trabajo

A) No hallamos rocas del fundamento cristalino sobre la barranca del río Uruguay en los puntos examinados entre Carmelo por el Sur y Fray Bentos por el Norte. Las rocas de esta categoría afloran en el Cerro Carmelo y en algunos lugares del Departamento de Soriano, pero en general están directamente recubiertas por potentes capas de areniscas conglomerádicas, arenisca del Palacio y más raramente por el terreno loessoide araucano.

B) La arenisca con dinosaurios del Sur de la Estación Palmitas y probablemente todas las areniscas claras y conglomerados que afloran en los departamentos de Soriano y Flores, pueden ser cretáceas.

C) La arenisca roja del Palacio, cuya antigüedad es, a mi juicio, eoterciaria y quizá cretáceo el más superior, subyace claramente en el sitio llamado Caracoles, situado entre la desembocadura del río Negro y Fray Bentos, al terreno loessoide que en Punta Gorda está infrapuesto, como indicó Darwin, a las capas marinas Entrerrianas. Por consiguiente, su edad es más remota que la de aquel terreno y estas capas marinas. (7)

D) El mencionado terreno loessoide, cuyo origen es subaéreo, es desde luego mucho más antiguo que las capas marinas Entrerrianas que lo recubren y puede paralelizarse con los más antiguos estratos araucanos de la Argentina, sin excluir la po-

---

(7) En su reciente trabajo "Nota sobre algunos resultados de la investigación geológica del País" (en "Revista de la Facultad de Agronomía", núm. 1, Montevideo, agosto de 1928), el doctor Walther manifiesta que no puede adherir a mi opinión sobre la edad probable que le atribuyo a la arenisca del Palacio. Pero las condiciones de su estratificación en Caracoles y los otros antecedentes que he mencionado, confirman, a mi ver, la alta antigüedad que le asigno.

sibilidad de que sea todavía más remoto. (8) Su notable expansión en el interior del territorio es comparable con la de los depósitos araucanos argentinos. Seguramente, esta formación subaérea rellenó las hondonadas que una fuerte erosión precedente había excavado en las areniscas conglomerádicas mesozoicas y en la arenisca del Palacio. Este terreno formaba las barrancas que en Nueva Palmira limitaron por el Norte la ingresión continental del mar Entrerriano.

E) La existencia de las dos transgresiones marinas, Entrerriana y Querandina, indica, por lo menos, dos descensos del territorio desde fines del mioceno.

F) El hallazgo de restos de un gran astrapoterio en el territorio uruguayo, abre nuevas perspectivas paleontológicas y geológicas, con la posibilidad de descubrir otros mamíferos emparentados con los de la Patagonia argentina y horizontes geológicos de edad oligocena.

G) La presencia en las calizas marinas Entrerrianas de un megalonícido tan gigantesco y especializado como es el *Megalonychops Fontanai,* sugiere la edad pliocena de esos depósitos.

H) La fauna de vertebrados pampeanos de la República ha resultado ser muy rica en ejemplares y muy variada en géneros y especies. Conviene que, siguiendo el ejemplo de los señores Berro y Teisseire, los estudiosos del país se dediquen a fomentar el progreso de su historia paleontológica.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1928.

---

(8) Darwin opinó ("Geological Observation", etc., pág. 102), que el terreno loessoide de Punta Gorda, debe ser mucho más antiguo que el verdadero limo pampeano y de edad quizá eocena, pero que ambos depósitos eran de origen estuarino y se derivaban de una misma gran fuente. Hoy podemos afirmar que el origen estuarino es inadmisible.

LA COLONIA DEL SACRAMENTO

POR

FERNANDO CAPURRO

PREFACIO

Le présent a pour moi cette sérénité
Que le passé répand sur toute chose humaine,
Le présent, en effet, le passé, tout se vaut,
Pour qui cherche ici-bas, non les faits mais les causes,
Et l'esprit clair qui sait regarder d'assez haut,
Dans un même lointain voit reculer les choses...

GUYAU.

No ha sido la intención del autor, al hacer este trabajo, escribir una Historia de la Colonia del Sacramento, por otra parte, tratada en distintas épocas por distinguidos autores portugueses y españoles y tocada por los historiadores del Río de la Plata; esta obra es más bien una Historia Arqueológica de la discutida Plaza Fuerte, por cierto con muchas imperfecciones y claros que llenar.

El autor considera que, en esta clase de investigaciones, que no tienen término, los trabajos, en su incesante evolución, llegan a un estado de desarrollo y formación del cual es dificultoso seguir adelante, sin tener a mano nuevas fuentes documentales, o sin mediar otras circunstancias muy particulares; este trabajo, se encuentra en ese momento evolutivo; ha llegado, por consiguiente, al estado de darlo a luz, con sus defectos y sus vacíos, pero con la seguridad de que podrá servir

de base para la continuación de los estudios en la materia de que trata.

Tiene esta obra, para el presente, un objeto inmediato, que es, el de servir, podríamos llamarle, de asesor gráfico, para sostener el proyecto de ley que contempla la reconstrucción y conservación de la memorable Plaza Fuerte; y, para el futuro, tiene este trabajo la misión de mostrar cómo era, o mejor dicho, cómo se encontraba la Colonia del Sacramento en el año mil novecientos veintisiete.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Fundada bajo el reinado de Pedro II, por don Manuel de Lobo, el 22 de enero del año	1680
Mandada tomar y destruir por el Gobernador de Buenos Aires don José de Garro, con el mando a cargo de don Antonio Vera Mujica, en agosto del año	1680
Restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de Lisboa del año	1683
Tratado de Alfonza asegurando la Colonia a Portugal, el 18 de junio del año	1701
Reconstruída por Naper Lancastro	"
Sitio de don Alonso de Valdez Inclán, tomándola a Sebastiao da Veiga Cabral, el cual la destruyó—16 de enero de 1705	1705
Bajo el reinado de don Juan V, restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de Utrech en el año	1715
Reconstruída por Manuel Gómez Barbosa en el año	1717
Antonio P. Vasconcellos continúa la reconstrucción en el año	1722
Sitio sin resultado de don M. Salcedo	1735
Hasta armisticio de París	1737
Tratado de entrega de la Colonia a España a cambio de las Misiones (no cumplido)	1750
Tratado de Pardo anulando todos los anteriores—13 de enero	1761
Tomada por don Pedro de Ceballos a Vicente da Silva Fonseca—3 de setiembre	1762
Bombardeada por la escuadra anglo-portuguesa (no tomada) el 16 de enero	1763
Restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de París, el 10 de febrero de	1763
Tomada y destruída (capitulación), por don Pedro Ceballos a Francisco José da Rocha el 22 de mayo de	1777
Adjudicada definitivamente a España por el tratado de San Ildefonso del 1.º de octubre del año	1777
Ataque de los ingleses al mando del coronel Pack en el año	1807
Tomada por los patricios de Benavides en el año	1811
Dominación portuguesa—Entregada sin resistencia	1818
Pasa a formar parte del Imperio del Brasil en el año	1821
Bombardeada por el almirante Brown—No fué tomada	1826
Paz de Río de Janeiro	1828

CAPÍTULO I

Panorama histórico de la Colonia del Sacramento

L'archéologie est une histoire et une sciencie de l'art materiel, soit la constatatión et l'explication par tous les moyens possibles des formes matérielles qu'a creés l'humanité, sans restriction de temps et d'espace, dans ce qu'elles ont de particulier et de général.

W. DEONNA.

I

No siempre presenta la Historia un tema tan interesante y sugestivo como el origen y formación de la Colonia del Sacramento; origen que lo vemos surgir precedido de hechos políticos y bélicos extraordinarios y de combinaciones diplomáticas que fueron el preámbulo de lo que pasaría más tarde, entre la eterna contienda entre España y Portugal por el predominio del Río de la Plata.

Ya tenía en su haber la Corona Portuguesa, conquistas famosas cuando Colón descubrió la América, conquistas que hacían creer a Portugal poseedor de todas las tierras que aparecieran, de ahí que, en 1493 cuando Cristóbal Colón anunció a D. Juan II el descubrimiento de las nuevas tierras occidentales, respondióle tranquilamente D. Juan II "*que todas perteneciam a sua Corona*". (1)

Hay que tener en cuenta que el mundo vivía entonces en plena ignorancia en materia geográfica; recién con el descu-

---

(1) Capistrano de Abreu. Río de Janeiro, 1900.

brimiento de las nuevas tierras y con los primeros pasos de la ciencia se empezaban a descorrer los velos misteriosos de la configuración del planeta; el mar que bañaba la costa de Europa y Africa por el Oeste, era para ellos de límites indefinidos, como el que bañaba el Asia por el Este; las tierras que se descubrían, abarcaban zonas indeterminadas y desconocidas; de manera que es hasta cierto punto explicable la respuesta de D. Juan II, celoso guardián de las conquistas lusitanas, desde ese momento dispuesto a discutir la pertenencia de las nuevas tierras descubiertas. "Portugal fué siempre un centinela vigilante, que pacientemente situado al flanco de nuestra conquista, esperó su hora con paciencia y con cautela"; (1) y, al propio tiempo que enviaba expediciones a América enviaba embajadores a España para discutir el caso, embajadas que no dieron resultado. La primera embajada que envió fué compuesta por el doctor Pero Diaz y don Ruy de Pina que fueron por mar a Barcelona: "A embaixada deu resultado nullo, nas apparencias por ignorarem os embaixadores o assumpto de que se tratava". (2) Resulta interesante y verdadero fruto de la época el envío de embajadores que ignoraban en absoluto el asunto que iban a discutir. La segunda embajada fué española, compuesta por García de Carbajal y Pero de Ayola, la cual fué recibida friamente por D. Juan II: "Não tem pé nem cabeça disse desdenhoso D. Joao II, alludindo a um que era coxo e outro-de fraco espirito". No menos extraordinario fué el resultado de esta embajada "sin pie ni cabeza", donde se alcanza que Portugal no estaba dispuesto fácilmente a ceder lo que consideraba suyo.

Después de estos preliminares se produce el tratado denominado de Tordesillas, del 7 de junio de 1494, por el cual se re-

---

(1) Antonio Bermejo de la Rica, "La Colonia del Sacramento". Madrid, 1920.

(2) Capistrano de Abreu. Río de Janeiro, 1900.

Fig. 1. — Escudo portugués (1680-1777) del representante del rey en la Colonia del Sacramento. — Dimensiones: m. 0.45 × 0.90. — Material: Piedra arenisca blanca.

(Museo Histórico, Buenos Aires)

partían el dominio de los mares por una línea tirada de Polo a Polo a trescientas leguas al Occidente de las islas de Cabo Verde, quedando el Occidente para los españoles y el Oriente para los portugueses. Sucédense nuevos tratados, nuevas disputas y cuestiones, concesiones, uniones y desuniones, hasta que en su afán de conquista se resolvieron los portugueses a la ocupación de Río Grande del Sur con lo cual dieron los primeros pasos para extender el poderío hasta el Río de la Plata: "A simples razao geographica bastaria para indicar um importante motivo pelo cual buscaram elles essa larga linha divisoria a mais marcada e, por isso mesmo, a mais indicada para determinaçao de limites." (1) De esta ambición nace la Colonia del Sacramento.

II

En efecto: en el año 1678 el Gobernador de Río de Janeiro don Manuel Lobo, recibe instrucciones de D. Pedro II de Portugal para fundar una plaza fuerte en el Río de la Plata. "Em 1676 o Papa Inocencio XI creara, por uma bulla, um bispado na prelazia do Rio de Janeiro, cuya diocese se extendia ate o Rio da Prata. E a autoridade Papal naquelles tempos era a ultima palavra." (2)

El 1.º de enero de 1680 desembarcaba Lobo frente a la Isla de San Gabriel, y en la costa izquierda del Plata frente a dicha isla inició los cimientos del Fuerte:

"111. A Fortaleza tomou a invocaçao e o nome das Ilhas de S. Gabriel, que eftao no rio fronteiras e huma legoa distantes. He quadrada, com quatro baluartes; no tempo da ultima gue-

(1) Fernando Nobre, "As Fronteiras do Sul", San Paolo, MCMXXII.
(2) Ibídem.

rra fe tirarao duas linhas de comunicacao della ao rio, fervindo efta eftrada cuberta, affin para receber con mayor feguranca os focorros por mar como para lhe aumentar o recinto. (1)

que se denominó La Colonia del Sacramento, la cual "deu origen, a tantas guerras, a tantos cuidados, a tantas intrigas, a tantas negociações feitas e defeitas e a tantos gastos." (2) Cimiento de la discordia en el Río de la Plata, teatro de bravas contiendas donde una vez más se puso a prueba el valor y la astucia, la malicia y la ofuscación, la nobleza y la fuerza, en suma, el sacrificio de los conquistadores de América.

"23. Pelo que destinada a Colonia para palestra das armas nao foi somente a India Oriental teatro do valor Portuguez; porq. tamben na America con braço forte houverao para a posteridade proezas e acçoens benemeritas para as memorias. Faltarao a fama pennas q. remontacem as heroicidades do novo mundo as quaes igularao se nao exederao a aquellas dos famigerados Gamas, Almeidas e Alburquerques; porq. desprezando as vidas em serviço do Principe, e em beneficio da Patria, asombrarao a mesma valentia; porem se faltou o tempo com o premio de tantas bizarrias, mas se honorificarao os Capitaens Americanos com os mudos epitafios dos tumulos, q. com as vaidozas inscripsoens dos arcos." (3)

Como es lógico, la noticia de la fundación de la Colonia del Sacramento no tardó en llegar a Buenos Aires, donde el Gobernador Español don José de Garro, celoso guardián de la corona de España, consideró del caso atacar a los por él considerados intrusos, dándose cuenta, por otra parte, del peligro

---

(1) Sebastião de Rocha Pitta, "Historia de América Portugueza", Lisboa, 1730.

(2) Porto Seguro.

(3) Simão Pereira de Sá, "Nova Colonia do Sacramento", 1737.

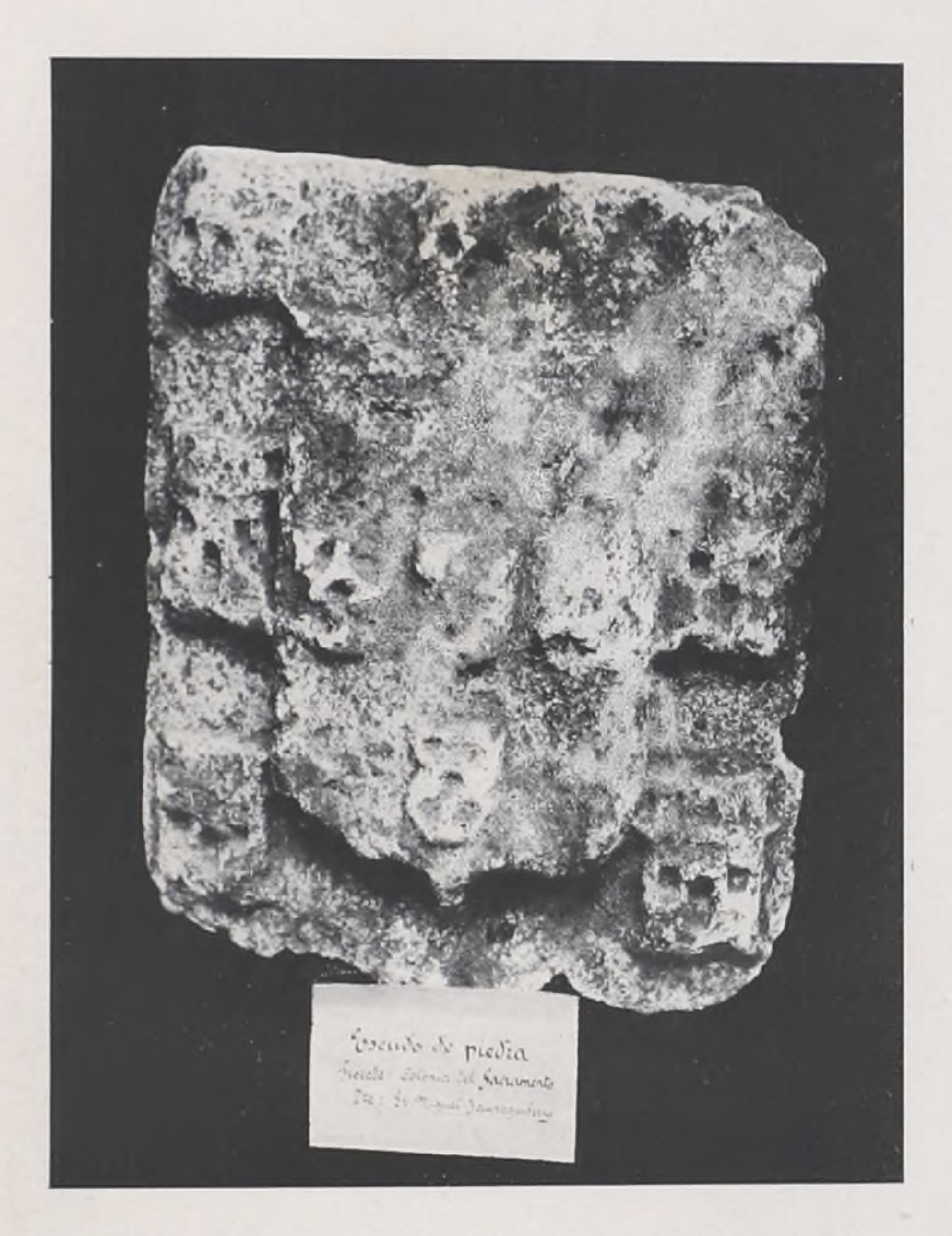

Fig. 2. — Dimensiones: m. 0.59 × 0.45 exterior; 0.24 × 0.38 el centro

(Existente en el Museo Histórico, Montevideo)

que consistía la fundación del Fuerte Portugués en la llave del Río de la Plata; consultó la situación con el Virrey del Perú y con la aprobación de éste y refuerzos que le enviara, puso el primer sitio a la Colonia del Sacramento enviando las fuerzas al mando de don Antonio Vera Mujica.

"Llegó Vera Mujica en agosto de 1680 hasta una legua de la Colonia e intimó rendición a la Plaza. Negóse Lobo con altanería a obedecer la intimación y entonces se preparó Mujica al ataque combinando su plan. Quería el general español que una vanguardia de 4,000 caballos sueltos fuese arrojada sobre la plaza, a fin de frustrar su primera descarga de artillería; pero los guaranís se opusieron, haciendo presente que los caballos asustados por el estrago, lejos de favorecerles, iban a caer sobre ellos mismos, arrollándolos e introduciendo en sus filas mayor desorganización que la propia metralla del enemigo. Convino Mujica en la exactitud del razonamiento, sustituyendo su plan primitivo por el de un asalto llevado de frente por los indios y protegidos por las tropas españolas..... previniéndose que la señal sería un tiro de fusil disparado desde el cuartel general.....

"Tan impacientes venían los guaranís de señalarse, que uno de ellos olvidando la consigna, se arrojó sobre un baluarte degollando al centinela... Pero el centinela próximo a aquél, penetrado de la gravedad del caso y más vigilante que su compañero, disparó un tiro de alarma. Creyeron los guaranís de la vanguardia que dicho tiro era la señal convenida e inmediatamente se lanzaron al asalto en medio de la oscuridad. Hízose entonces general el combate peleando asaltantes y asaltados con el mayor denuedo... el capitán Juan de Aguilera arrebató personalmente de la fortificación principal la bandera portuguesa enarbolando la española....." (1)

---

(1) Francisco Bauzá, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

III

La política europea, vinculada directamente con los acontecimientos en América, se hizo sentir muy particularmente en la Historia de la Colonia del Sacramento, la cual fué, podríamos decir, la pantalla receptora de los trastornos diplomáticos que se producían en el viejo continente.

La conducta de Garro era digna de todo elogio, pero constituía una gran contrariedad para el Gabinete de Madrid, porque los consejeros de Carlos II no se animaban a asumir la responsabilidad de una nueva contienda. Por esto se apresuró la Corte de Madrid a desautorizar a Garro, declarando que el Gobernador de Buenos Aires había procedido sin instrucciones, explicación que no bastó a D. Pedro II, hasta que al fin el representante de la Corte en Lisboa, Duque de Juvenaro, firmó un tratado provisional el 7 de marzo de 1681. En ese tratado se dispuso que, sin prejuzgar la cuestión de propiedad del terreno en que se había fundado la Colonia del Sacramento, se repusiesen las cosas al mismo estado en que se hallaban antes de la agresión del Gobernador de Buenos Aires; que los portugueses volverían a la Colonia, pero sin facultad de ejercer el comercio con los habitantes españoles de las inmediaciones, ni acto alguno de dominio en el terreno adyacente, cuyo uso y aprovechamiento debía quedar exclusivamente a los mismos españoles y también la facultad de visitar sin permiso con sus buques, el puerto del Sacramento, para carenas u otros fines, y por último la creación de una comisión mixta de súbditos de las dos Coronas, la cual en el término de dos meses, contados desde la fecha del tratado, decidiese sobre la propiedad del territorio en que se había fundado la Colonia, debiendo acudirse al Papa, en caso de discordia, para que en el plazo de un año dirimiese con su fallo la cuestión. Los comisionados se reunieron y no lograron ponerse de acuerdo.

La Colonia del Sacramento es restituída a los portugueses por el tratado de Lisboa de 1683.

Reconstruyeron los portugueses la Plaza Fuerte, construyéndole una ciudadela de cuatro baluartes y dos baterías en el extremo de la península; bajo esta protección empieza una época de prosperidad para la nueva Colonia, volviendo otra vez a inquietar al Gobierno de Buenos Aires, según da cuenta el siguiente oficio del Cabildo de Buenos Aires al Rey, de fecha 11 de diciembre de 1699:

"Postrada y rendida esta ciudad a los pies de V. M., en nombre de esta Provincia le suplica se sirva concederla licencia para que, a su costa, a todo trance de armas, castigue la osadía de los portugueses, dando las órdenes convenientes a este Gobierno para que, juntando las fuerzas de ellas con las auxiliares de la Provincia del Tucumán, exterminen la dicha *Colonia de San Gabriel*, llevándola a fuego y sangre, supuesto el poco aprecio del tratado provisional." Y más adelante agregaba: "Crecerá " de suerte la Colonia de San Gabriel (el Gobierno de Buenos " Aires la llama generalmente Colonia de San Gabriel), que " será en breve como una de las mayores poblaciones, y de " pequeña centella no apagada en los principios, pasará a rayo " que encienda y devore toda la América; mayormente si, co- " mo tiene tratado aquella corona (de Portugal) fortifica y " se apodera de la isla de Maldonado, que está sita en la boca " de este gran río." Y concluía, por último, diciendo: "Y si " por nuestros pecados no la merecemos (la licencia de des- " truir la Colonia), por las superiores razones que tuviera " V. M. y sus consejos de estado de Indias para no concederla, " se servirá mandar cojer el último expediente sobre la preci- " sa declaración de estos dominios, sin permitir por ninguna " razón quede en todos los de este río de la Plata la menor po- " blación ni rastro de portugueses." Agrega Bauzá: "Era poco

" común semejante violencia de tono en la correspondencia " de los súbditos con el Rey." (1)

Muerto el monarca español en 1700 y ocupado el trono por el Duque de Anjou con el nombre de Felipe V, para atraerse a la Corte de Lisboa concertó con ella el tratado de Alfonza de 18 de junio de 1701, por virtud del cual hacía cesión a los derechos que pudieran corresponderle sobre la Colonia del Sacramento y cierto radio territorial que quedó sin señalar.

Para Portugal, la posesión de la Colonia del Sacramento, no era un fin sino un medio, y el tratado de 1701 no constituía más que un paso más en el camino que aquél se había propuesto recorrer. La Corte de Lisboa ambicionaba la orilla septentrional del Plata.

IV

Si poco duró la neutralidad en Europa, menos duró en el Río de la Plata; en el año 1703 era nombrado Gobernador de Buenos Aires el Maestro de Campo don Alonso de Valdez Inclán. Hombre de valer y de condiciones, se dió cuenta de inmediato de la importancia de la posesión portuguesa, importancia que se hacía sentir particularmente en el comercio de Buenos Aires, pues dada la ubicación especial de la Colonia del Sacramento, se había transformado en un foco de contrabando: "en gran escala, con gentes poco escrupulosas de Buenos Aires. Enviaban a ésta artículos consistentes en tabaco, azúcar, bebidas y esclavos negros, recibiendo, en cambio, harina, carne seca, pan y otros artículos de que andaban escasos los intrusos. La importancia de este ilícito comercio se manifestó en Buenos Aires por la disminución de sus rentas públicas y por el

---

(1) F. Bauzá, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

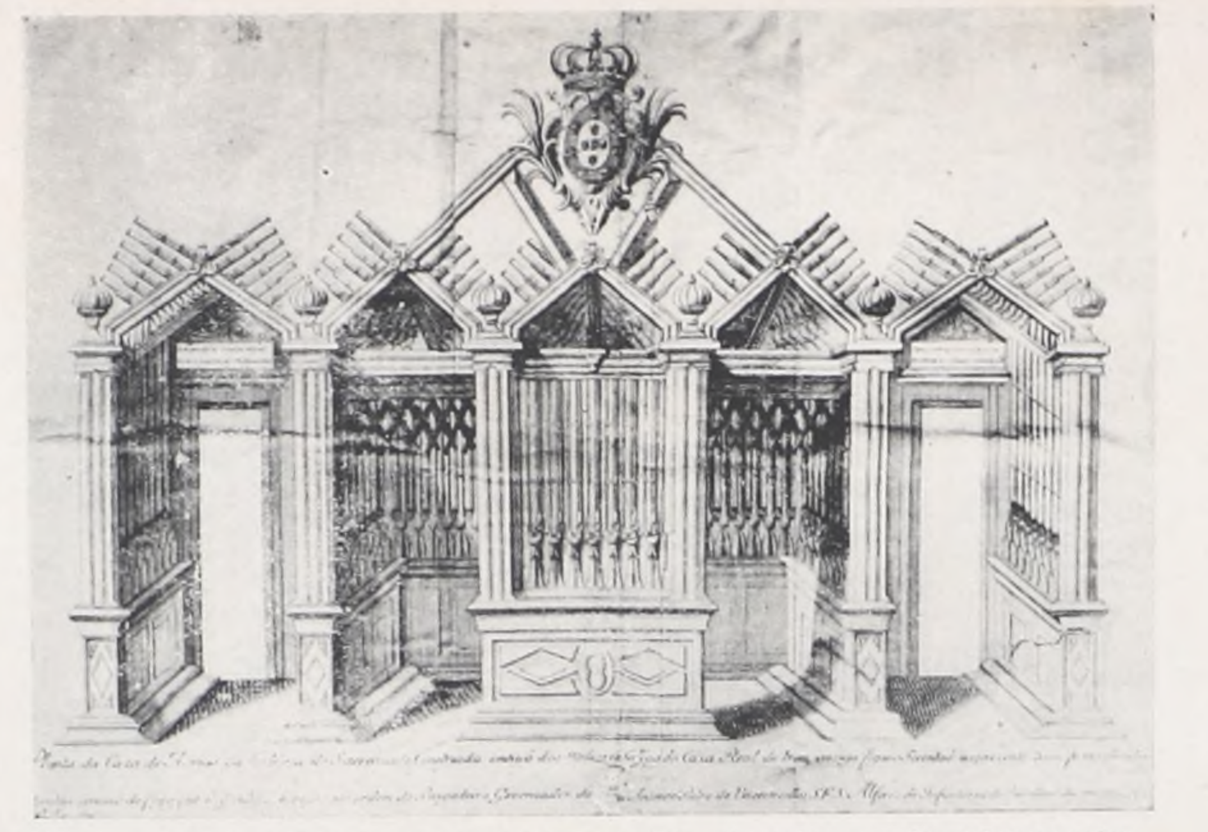

Fig. 3. — Casa de Armas de la Colonia del Sacramento, ejecutada por orden del Gobernador Pedro de Vasconcellos. — Reconstrucción de P. Vasconcellos, 1722

(Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

encumbramiento de algunas familias que hacían gala de riquezas de origen absolutamente ignoto." (1)

"Esta situación coincidió con la llegada de instrucciones de la Corona de España, para que fuera a toda costa arrebatada la Colonia a los portugueses, la cual se encontraba al mando de Sebastiao da Veiga Cabral, el cual, presintiendo una nueva guerra, se había fortificado .....".

124 "..... as prezunçoens da guerra, entrando por esta raçao Sebastiao da Veiga a fortificar a Praca com faxinas, fossos, escarpas, contra escarpas, e hua grande cortadura na cova da tariçao. Aumentou os riscos com estas antemurallas .....".

129. "Celebres obras habia fabricado o Gobernador em utilidade da Praca, e a mais horroroza para o inimigo, foi uma atalaya fingida fora dos muros. Compunhase de taboado tenue e alguns couros, e hua peça de artilleria da mesma materia porem tamben ideada a sua construçao, q. nao seria facil conocelha o mais destro e perito engenheiro. A terra que entre ella e as muralhas mediava, toda se encheu do artificioso fogo para os abrazar na marcha ou campamento .....". (2)

He aquí cómo describe la Plaza Fuerte en esa época, un folleto editado en Lima en el año 1705 titulado "Relacion del Sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada del Sacramento, en que se hallaban los Portugueses desde el año 1680 en el Río de la Plata a vistas de las Islas de San Gabriel":

"La Colonia del Sacramento, que estaba en la Costa del Río de la Plata, fundada en tierra firme, continente y continua por entre indios infieles (impenetrable por la espesura de Montes y grandes distancias). Hasta el Brasil, era una Plaza regular de cuatro Baluartes, con artillería de Bronce y fierro con foso

---

(1) O. Araújo, "Resumen de la Historia del Uruguay".

(2) Sebastião da Rocha Pitta, "Historia de América Portuguesa", Lisboa, 1730.

profundo, y Guarnición de 700 hombres, Pueblo formado extramuros vecino al Rio, con casas de tierra, y paja, un Hospicio de Religiosos de San Francisco, y otro dentro de la Plaza de la Compañía de Jesus. Tenian sus casas de campo y Huertas de Placer, habían rozado gran parte de monte, en que cogían cosechas de trigo, y maiz, lenteja y garbanzo, con otros mantenimientos, y se dice hubo año en que sintiéndose falta de trigo en Buenos Aires, se ofreció el Gobernador de la Colonia, a vender más de 12 fanegas."

Los preparativos para el sitio comenzaron en el mes de junio del año 1704, de acuerdo con lo que nos informa el mismo folleto:

"Hallándose el Maestro de campo D. Alonso Juan de Valdez Inclán, Gobernador, y capitan General de Buenos Aires, Provincias del Rio de la Plata, con órdenes de atacar la Colonia del Sacramento. Plaza que ocupaban los Portugueses en una punta de Tierra, que hace la Costa, y forma Península, a vista de las Islas de San Gabriel, despobladas en dicho rio de la Plata, dispuso luego remitir los que venían para los Gobernadores de Tucumán y Paraguay y Superior de las Misiones de la Compañía de Jesus, solicitando socorros de gentes, así españoles como indios, y respondió al Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, virrey del Perú, en Carta de 20 de Junio del año pasado de 1704 que la recibió a 8 de Setiembre, dándole cuenta, como quedaba pronto para sitiar, y atacar dicha Plaza.

"En el presidio de Buenos Aires, se hallaba el Gobernador, con 821 Plazas de Soldados, inclusas las de Oficiales Mayores, y Menores. De Milicianos se contaban, otros 600 españoles y 300 entre Indios, Negros y Mulatos. De las ciudades de Santa Fé, y de las Corrientes que son de su jurisdicción, esperaba 300 españoles, con igual número de la ciudad de Córdoba del Tu-

cumán, unos y otros Milicianos. De las Misiones de la Compañía de Jesus, había pedido hasta 40 Indios, previno armas de fuego, fusileria y mosqueteria, espada, bayonetas y lanzas, para los españoles, que los indios a cargo de los Padres de la Compañía, venían armados, 557, con armas de fuego, 1277 con lanzas, 133 con espadas, y alfanges, y los demás con flechas y piedras. Para Cabo principal, y gobernador de estas tropas nombró al Sargento Mayor, de la Plaza de Buenos Aires, D. Baltasar García Roz, y por comandante de la Cavallería al Capitán de Caballos Corazas del Presidio de Buenos Aires, Don Martín Mendez, conservando en aquélla Plaza competente guarnición, así de gente pagada, como de Milicias para su resguardo y defensa.

"Todo se había de conducir de una Banda a la otra, del Rio en distancia de ocho leguas, para lo que se aprestaron una Sumaca, dos Lanchas y una Barca, que había en aquel Puerto, en que se suelen transportar las Tropas, Municiones, Artilleria, Viveres y demas peltrechos, que puestos en la otra banda se habían de encaminar dificilmente por Rios, y pantanos hasta plantarse en la Campaña frontera del Enemigo. No era menor cuidado el de saber el estado en que se hallaba la Colonia, de los Portugueses, qué guarnición tenía, qué pertrechos de Artillería, qué Viveres? Y si acaso habían sentido el rumor de las operaciones de Buenos Aires."

El 18 de octubre del año 1704 se presentaba don Alonso de Valdez Inclán frente a la Colonia del Sacramento, después de una serie de incidencias y de formidables y bravos combates, Sebastião da Veiga Cabral abandonaba la Plaza Fuerte embarcándose rumbo al Brasil en la escuadra portuguesa que había llegado a su socorro.

97. "Do aperto e Confternaçao em que se via a noffa gente per falta dos viveres, fez Sebastião da Veiga Cabral avifo a Bahia, e ao Rio de Janeiro, feguranda, que os animos dos feus

cabos e soldados nao desfaleciao no perigo, e fo receava podeffe rendellos a neceffidade. Pedia lhes mandaffen focorro com a brevidade que requeria o eftado em que a praca fe achava. O Governador, e capitao Geral D. Rodrigo da Cofta louvandolhe a conftancia, valor e difpoficao con que até aquelle tempo a tinha defendido, lhe ordenou, que nos navios, que mandava ir do Rio do Janeiro embarcaffe a gente, armas, peças de artilheria, e todas as cousas mais dignas de feporem em salvo, e deixando en chammas a Fortaleza, fe recolhefe ao Rio do Janeiro.

99. "Applicava Sebaftiao da Veiga toda diligencia na execucao da ordem do capitao Geral fazendo embarcar a artilleria, menos feis peças de grande calibre, que deixou encravas, por falta de aparelhos para as transportar, e mandando meter nos navios nao fo o preciffo, ma tudo o que havia de consideraçao na Praca com as imagens, e coufas Sagradas e todos os Soldados e moradores fe embarcaron, deixando ateado na Fortaleza hum terrivel incendio que os noffos nao do mar com magoa, e da campanha os contrarios com horror." (1)

"A 16 de Enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclan, con todos los cabos principales, y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo que era feo padrastro en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias." (2)

V

Por segunda vez la Colonia del Sacramento era tomada totalmente y destruída por los españoles: "Ganada estaba de

---

(1) Rocha Pitta.

(2) Folleto impreso en Lima, año 1705.

nuevo la Colonia con sangre; presto habrían de perderla palabras y escarceos de diplomáticos." (1)

En efecto: el tratado de Utrech restituye nuevamente la Colonia a la Corona de Portugal en el año 1715.

Los portugueses entraron de nuevo en posesión de la Colonia el 11 de noviembre de 1716.

No contentos con esto, se apoderaron del puerto de Montevideo; pero hubieron de abandonarlo en 1724 ante los preparativos que don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, hacía para atacarlos.

Desde este momento comenzaron los portugueses a realizar descaradamente los dos objetivos que perseguían: extenderse por el interior, burlando la vigilancia de la guardia establecida en San Juan y arruinar, por medio del contrabando, el comercio de los establecimientos españoles.

Por tercera vez comienzan los portugueses la reconstrucción de la Plaza Fuerte. En el año 1717 empezaba la reconstrucción el nuevo Gobernador don Manuel Gómez Barboza.

232. "Nem nas ruinas se descobrirao abonos da verdade; poq. ainda as cinzas dos estragos fugindo da terra subirao ao ar queixosas da tirania. Com diverso modelo comessou no apertado e prisco risco a fabricar tendas para acomodaçao da milicia, e sem descobrir as antigas muralhas levantou outras de faxina para guardar os peitos e defender as vidas." (2)

En el año 1722 es nombrado Gobernador de la Colonia del Sacramento don Antonio Pedro Vasconcellos, empezando para la plaza un período de prosperidad.

252. "..... Antonio Pedro Vasconcelos..... Tomou as redeas do Governo no anno de 1722, e comessou a augmentar

(1) Bermejo de la Rica.
(2) Simão Pereira de Sá.

ilustremente a povacao, cingindo a Fortaleza de muralhas mas robustas."

253. "Fora dos muros havia seu antecesor acomodado os cazaes para acudirem os Lavradores aos servicios do Campo sem dependencia das portas. Estenderaose em formozissimas ruas por sua economia duracao, distinguindo os bairros pela divizac dos polos. A huns chamarao os cazaes do Norte, e a outros os do Sul; mas cada hua destas partes, numerozas de viandeiros, paizanos, e agricultores: sendo q. aquelles por lograrem melhor terreno exediao a estes nos moradores; com magnificencia traçou a Matriz, dando lhe perfeito principio e singular fin." (1)

El contrabando con Buenos Aires la enriquece, así como las Colonias de los alrededores; empieza a desarrollarse la población alrededor de la Ciudadela y a delinearse la futura ciudad de la Colonia.

"Nao defenhamos na Planta as dezoito ruas, dezafeis traveffas, quatro terreiros da dita Colonia, e trezentas vinte e fete cafas, a mayor parte terreas, em qu al habitavao antes do sitio duas mil e feifcentas peffoas de ambos sexos, e defabriga da Parroquia, em cuyo numero fe incluen os Militares da guarniçao, por nof parecer defneceffario a Hiftoria." (2)

El plano N.º 7 de Diego Soarez de fecha 1731 y el del libro de Simão Pereira de Sa N.º 8 del año 1737, demuestran el progreso edilicio de la Colonia.

Pero, no podía durar mucho tiempo ese estado de prosperidad de la Plaza Fuerte; fundados Montevideo y Maldonado por la Corona de España, la Colonia del Sacramento quedaba como una cuña peligrosa en el Río de la Plata y, por consiguiente, no podía ser tolerada por mucho tiempo por los españoles. La oportunidad se presentó de inmediato; rotas las re-

---

(1) Simão Pereira de Sa.

(2) Ferreira da Silva, "Terceira Povação da Colonia do Sacramento, 1722".

Fig. 4. — Dimensiones: m. 0.15 × 0.10

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

laciones entre España y Portugal en el año 1735, recibe el Gobernador de Buenos Aires, entonces D. Salcedo, la orden categórica de apoderarse de la Colonia del Sacramento. En octubre del año 1735 se presentaba Salcedo ante los muros de la ciudad, siendo infructuosas las hostilidades que dilató dos años, mal llevadas y siempre sin resultado, manteniéndose los portugueses en su defensa. En esa forma lo sorprendió el armisticio de París del año 1737, que dió por suspendidas las hostilidades, quedando los portugueses tranquilos, continuando la obra de población y fortificación de la Plaza Fuerte.

VI

Muerto Felipe V subió al trono Fernando VI. Una vez establecida la paz con Inglaterra se pensó poner fin al estado de cosas en América, concertándose el tratado de 13 de enero de 1750. Por este tratado se declaraban sin valor los de Tordesillas, Lisboa y de Utrech. Por él, entre otras cosas, Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento y España a Portugal el territorio de Ibicuy en el Uruguay, que comprendía unas 500 leguas cuadradas. La ejecución de este pacto suscitó tales dificultades, que hubo que renunciar a llevarlo a cabo, y los pobres indios vencidos de Caybaté y los jesuítas expulsados, vinieron a triunfar a la larga de las combinaciones diplomáticas, aunque tarde. Por lo demás, mientras los indios de las Misiones se levantaban contra las autoridades empeñadas en hacer práctico lo convenido, los portugueses no abandonaban la Colonia, donde el contrabando proseguía con todo descaro.

El resultado fué que el tratado no llegó a ponerse en vigor, y que en 12 de febrero de 1761 se celebrase un nuevo tratado de Pardo, que anuló el de 1750, volviendo todo al estado de confusión en que antes se hallaba.

VII

Los portugueses, nuevamente dueños de la Colonia del Sacramento, continúan su reconstrucción y desarrollo, que había de llegar a su apogeo en el año 1762, cuando el entonces Gobernador de Buenos Aires y Capitán General del Río de la Plata don Pedro de Ceballos recibe la orden de Carlos III para sitiar y tomar por la fuerza la mencionada Plaza Fuerte.

"...... Y en 3 de Setiembre de 1762, es decir, a poco de haber recibido las instrucciones, ya sentaba sus reales frente a Colonia. El 1.º de Octubre se aproximó el Ejército sitiador a media legua de la Plaza......

"El día 5 empezó el fuego, continuó el día 6...... En los días 8, 9 y 10, no hubo más novedad que los conatos de incendio producidos por la bala roja de los sitiadores sobre la plaza, pero que en el acto eran apagados. El día 13, fuego de los portugueses sobre los trabajadores de las trincheras—14, 15, 16 y 17 prosiguió el fuego—18, 19 y 20 un terrible fuego hizo caer la cortina de la puerta de Socorro—21 al 26 prosiguió el fuego; el 30 cesaron las hostilidades. El 1.º prosiguió violentamente el fuego. El 2 de Noviembre los portugueses salían de la Colonia del Sacramento con los honores de la Guerra." (1)

El 16 de enero de 1763 se presentó a la rada de la Colonia una escuadra anglolusitana al mando de Mr. Macdenara. Ceballos, enfermo, se levanta y exhorta a las tropas a mantenerse firmes. Con el incendio de la nave comandante quedó terminado este bombardeo, sin resultado para las armas portuguesas. (2)

La memorable Plaza Fuerte era tomada por tercera vez por las tropas españolas de Buenos Aires, pero "las torpezas incon-

---

(1) F. Bauzá.
(2) Juan M. de la Sota, "Historia del Uruguay", 1841.

cebibles de nuestra diplomacia vinieron a paralizar el esfuerzo conquistador de Ceballos, devolviendo una vez más a los Portugueses la Colonia del Sacramento por el tratado de París de 10 de Febrero de 1763. (1) Por cierto, con gran indignación y disgusto de Ceballos, que se dirigía entonces a la Corona en esta forma: Después de deshechas las fuerzas portuguesas con el favor de Dios por las armas de mi cargo, y teniendo ya todo pronto para la conquista del terreno septentrional, ha llegado hasta mis manos con harto pesadumbre de mi pecho la suspensión de armas."

Portugal reconstruye y refuerza nuevamente la Colonia, que vuelve rápidamente a una nueva etapa de prosperidad y de enriquecimiento.

"..... tenía un Puerto muy cómodo, que es una ensenada o seno que forma el río, y era escala del comercio de los portugueses, y del contrabando que hacían con los españoles, de que también sacaban mucha utilidad los ingleses: estaba fortificada con buenas murallas, gruesa artillería y suficiente tropa de guarnición, donde residía el Gobernador portugués y demás Ministros de Rentas Reales: era pequeña, pero muy poblada de gente, aunque mal construída, y por la estrechez de los edificios muy triste; no tenía más territorio que el de la Plaza, por estar todo el terreno alrededor de ella ocupado por los españoles, de quienes le entraba cuanto había menester para su subsistencia a los portugueses, pagándolo bien caro por la abundancia de dinero que tenían siempre, y había en ella comerciantes muy ricos." (2)

Naturalmente, esta situación no podía durar. Carlos III se

(1) Bermejo de la Rica.

(2) "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales". D. Antonio Alcedo, 1778.

da cuenta de ello, se decide a una acción definitiva para sacar a los portugueses del Río de la Plata, y envía un oficio a Ceballos con las instrucciones del caso, ofreciéndole condecorarlo con el título de Virrey, Gobernador, Capitán General y Superior Presidente de la Real Audiencia.

Preparóse Ceballos formidablemente para el quinto sitio, y se presentó frente a la Colonia del Sacramento el día 22 de mayo de 1777.

El 1.º de junio del mismo año, asustado el Gobernador portugués don Francisco José de Rocha, ante los preparativos extraordinarios de Ceballos, pidió capitulación: "Saente o Gobernador da praça da Colonia do Sacramento o Coronel Francisco José de Rocha por avisos do vice-rei do Brasil de 30 de octubro de 1776, do destino dessa expediçao; e constandolhe posteriormente haverse apoderado ó seu chefe das suas cartas de 14 de janeiro e 18 de Fevreiro do anno seguinte, em que reclamava á remessa de 3300 homens, arthicharia, muniçoes é principalmente viveres, porquanto os que havía na praça apenas chegariam ate 20 de março, e bem assim das cartas do vicerei e dos socorros que este enviara a praça; facilmente comprendeu o perigo que o amenaçava, prevendo alem d'isso que para "*uma praça nas circunstancias en que aquella se achava, considerada per las leis militares prisionera da guerra*", nao se podia esperar concessoes favoraveis, tanto mais e quanto era notorio o odio que o sitiante notava aos portugueses e a seus alliados........ "Sem esperanza portanto de poder ser socorrido a tempo pelo conhecimiento que tinha da rendiçao da ilha de Santa Catalina e de acharse inteiramente sitiado por terra y por agua, o governador convocou em conselho os officaes da patente de capitao para cima, aos quaes, expondo as circunstancias em que estava a praça, pediu-lhes que declarasem se *julgavan preferivel e mais injurioso,* para as armas portuguesas entregal-a ou pôl-a em defensa, sem outra esperança que a de uma perda, bem como a da maior parte da tropa e dos

paisanos, e de seus bens, ficando ainda ao sitiante a gloria de havel-a conquistado pelas armas." (1)

Los oficiales se manifestaron por la capitulación y "el día 5 hizo Ceballos su entrada triunfal en la Colonia, asistiendo a un Tedeum a que concurrió también el Gobernador vencido, su segundo y los oficiales portugueses que aun no se habían embarcado. El día 6 reconoció la muralla y baluartes, y mientras allegaba recursos para demolerlo todo, se preocupó de dictar leyes suntuarias y expedir bandos afeando el lujo. Supo S. E. que en esta ciudad — dice el autor de la relación citada — se había introducido el lujo y la vanidad, especialmente en las mujeres, de un modo muy reparable, con ocasión de haber establecido por algún tiempo la diversión de las máscaras en esta ciudad ..... etc ...... etc ..... La demolición comenzó el día 8 por la fortificación de la Plaza; el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahinco como si se hiciera una obra meritoria. El virrey había hecho formar hornillos en la parte más fuerte de la muralla y baluartes para volarlos, y no pareciéndole esto bastante, arrojaba las ruinas y algunos barquichuelos cargados de ella a la canal con el fin de cegarla, inutilizando el puerto a efecto de que los portugueses no apetecieran más esta plaza y aun cuando las potencias garantes la reclamasen no pudiera servirles para nada. La ciudad se encerraba dentro de un recinto de cal y canto en forma de cuadrilátero irregular .....
Las casas eran todas de cal y piedra con muy buenas maderas traídas de Río de Janeiro; generalmente estaban edificadas en dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen aspecto. El edificio de la Iglesia, colocado al N. de la plaza sobre una

(1) Pedro T. Xavier Brito, "Memoria sobre assedio e rendição da Praça da Colonia do Santissimo Sacramento".

pequeña eminencia del terreno, hacía lucir sus torres a larga distancia..... Todo esto desapareció, siendo sustituído en pocos días por un deforme montón de ruinas..... Concluída la demolición y dispersa la mayoría de los habitantes de la Colonia, quedó esta ciudad reducida a la condición de un villorrio cualquiera..." (1) es tal como la vemos en el plano de 1805-1806.

El 1.º de octubre de 1777 se firmaba el tratado de San Ildefonso, por el cual se adjudicaba definitivamente a España la Colonia del Sacramento.

VIII

En el año 1807 nuevamente es la Colonia teatro de guerra, siendo atacada por los ingleses al mando del coronel Pack.

En 1809, en las postrimerías del régimen español, se erige la Colonia en villa.

"Buenos Aires, 10 de enero de 1809.

"Autos y Vistos. En quanto sea propio y dependa de las facultades de esta Superioridad, se erige el pueblo y plaza de La Colonia en villa, intitulada del Santísimo Sacramento, debiendo haver en ella un comandante militar y político, que exerza simultáneamente las jurisdicciones ordinaria de Guerra y de R. I. Hasienda, e igualmente un Ayuntamiento compuesto de un Alce. ord.o, de un Regidor Alguacil mor., de un Regidor Decano que sea al mismo tiempo Alferez R. I. y supla las ausencias y enfermedades del Alcde., de un Regidor fiel executor, y Diputado de Policia, de un Regidor Defensor de Menores y Pobres: de un sindico Procurador, de dos Alcaldes de Hermandad para la Campaña sin vos ni voto en el Ayuntamiento: y

(1) F. Bauzá.

de un Mayordomo de Propios: pero no pudiendo tener efecto dha. erección p.r sola la autoridad y disposiciones de esta Superioridad, segun lo declarado en Real Cédula de 25 de Mayo de 1807, que recientemente se ha recivido, dese cuenta a S. M. por la vida del Supremo Consejo de Indias con el correspondiente testimonio y el oportuno informe para su Soberana aprovando resolución que sea de su R.l agrado, comunicándose al presente al Comandante de Armas y al alcalde de la Hermandad de la citada Plaza, para que haciéndola notoria á los vecinos ocurrentes, constituyan estas. Apoderado expresado que satisfaga los dros. de los testimonios con que debe darse cuenta, sin perjuicio de que entretanto se saquen y apunten inmediatamente p.r el Escrivano Mayor de Gobierno, á efecto de que puedan dirigirse en los buques que estan proximos a dar la vela para los Puertos de España.—Rúbrica de S. E.—Veles.—Almagro. (1)

En el año 1811 los patricios toman la villa de la Colonia al mando de Benavides.

En el año 1818 la sorprende la dominación portuguesa; el coronel Pedro Fuentes al mando de las milicias que guarnecían la Plaza Fuerte entregó la Colonia sin resistencia, a la escuadrilla portuguesa en el Plata.

Los portugueses reconstruyen en forma provisoria la Colonia del Sacramento, y la fortifican, habilitando las baterías de San Pedro y de Santa Rita, haciendo así de la Plaza Fuerte una base de operaciones para la escuadra portuguesa del Río de la Plata.

La Colonia quedó nuevamente en posesión de Portugal hasta el año 1821, en que, debido a los sucesos que se desarrollaron después del célebre Grito de Ipiranga, pasó a formar parte del Imperio del Brasil.

El destino le reservaba todavía un nuevo y glorioso hecho de

---

(1) Archivo General Administrativo, página 128 y vuelta del libro N.º 712.

armas: En el año 1826 el almirante Brown, después de obligar a la escuadra portuguesa a guarecerse en el Puerto de Montevideo, bombardeaba la Colonia del Sacramento.

"Libre de este modo por la parte de mar, se dirigió el almirante sobre la Colonia, contra cuya plaza se había combinado un doble ataque, el de tierra, encargado a Lavalleja, que debía estar allí con una división el 3 de marzo, y el bombardeo por la parte del mar, encargado a Brown. El sitio de la Colonia estaba a la sazón sostenido por 600 hombres al mando del coronel Arenas, cuando llegó Brown el 25 de febrero y comenzó el bombardeo de la plaza, destruyendo en ese día el fuerte de Santa Rita y obligando a embicar al bergantín "Real Pedro", con pérdida, de su parte, del "Belgrano", que varó, y del comandante Cervetti, del "Balcarce", que perdió la vida en este combate. En la medida que lo permitía su provisión de municiones, continuó Brown el bombardeo hasta el 2 de marzo, en cuya noche, repitiendo la hazaña de Cochrane en el Callao, lanzó seis lanchas con el propósito de incendiar la escuadra enemiga fondeada bajo la protección de los cañones de la Plaza. Cinco de estas lanchas quedaron varadas, sin otro resultado que el incendio de uno de los buques enemigos, y sus tripulaciones fueron recogidas por la sexta lancha que había quedado un tanto rezagada en el ataque. Lavalleja, entretanto, no parecía, malográndose así el ataque combinado, pues cuando el jefe de los Treinta y Tres tendió sus líneas bajo los muros de la Colonia, el 11 de marzo, Brown había sido forzado por el almirante Lobo a retirarse en dirección a Buenos Aires." (1)

El 27 de agosto del año 1828 los delegados argentinos y brasileños ajustaban en Río de Janeiro las negociaciones preliminares de la paz, por las cuales la Provincia Oriental quedaba libre e independiente del Imperio del Brasil y de la Confederación Argentina.

---

(1) S. Bollo, "Historia de la República Oriental del Uruguay", 1892.

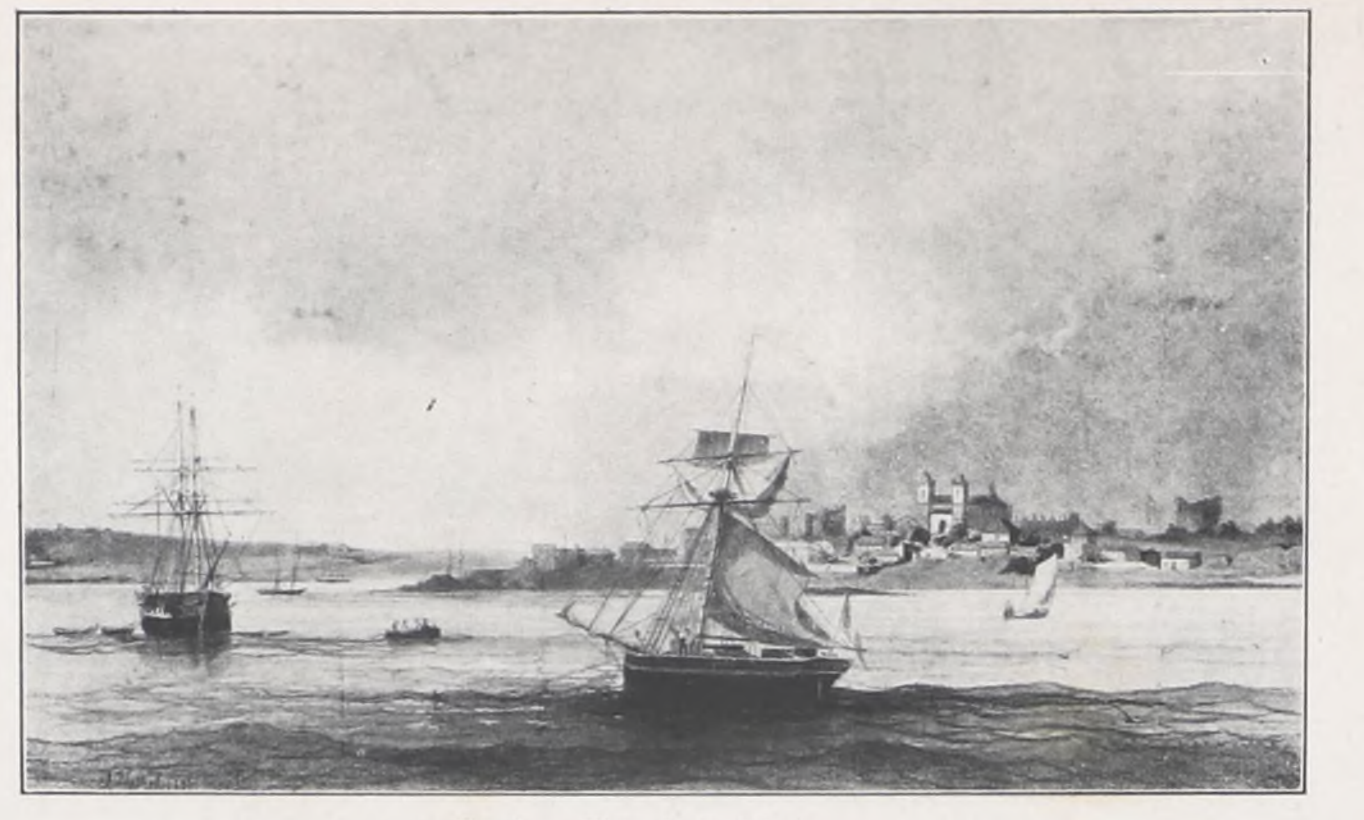

Fig. 5. — Vista de la Colonia

(D. Adolfo d'Hastrel, 1843).

CAPÍTULO II

L'archéologie n'est point une science qui s'établise par des axiomes, la vérité archéologique résulte d'une suite de comparaisons et d'observations multipliées.

HEUSEY

Estudio comparativo de los planos

Los planos de la Colonia del Sacramento que he podido reunir desde su fundación hasta la época actual, permiten realizar un estudio comparativo, donde podemos seguir la evolución y el desenvolvimiento edilicio de la memorable Plaza Fuerte. Nada más elocuente, nada más demostrativo y verdadero para el estudio de Historia Arqueológica, que estas páginas gráficas, donde percibimos el desarrollo material de las fortificaciones y de la ciudad, así como las vicisitudes de las mismas en sus distintas y gloriosas etapas.

El *Plano N.º 1* del Río de la Plata nos indica la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. Es interesante observar la audacia extraordinaria de Manuel de Lobo en su expedición al fundar la Plaza Fuerte, frente a la ciudad de Buenos Aires.

El *Plano N.º 2*, del libro de Silvestre Ferreira da Silva, 1735, nos presenta el Río de la Plata fundada Montevideo.

El *Plano N.º 3*, del Puerto de la Colonia del Sacramento. En él se indica claramente la Plaza Fuerte de la Colonia, el Real de San Carlos en el extremo de la bahía, la Isla de San Gabriel fortificada y las demás islas de las inmediaciones.

El *Plano N.º 4*, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

27. "Plano de la Fortaleza de San Gabriel (en el Río de la Plata), tomada por los españoles a los portugueses. Al pie dice: "D. Ber.º Ant.º Meza Fe.' Año 1681". Con dibujos de la tropa, casas, cañones, etc. En uno de sus ángulos tiene la figura del Rey a caballo. Escala de 112 varas, que tiene de ancho la fortaleza, los 15 centímetros. Otra de 143 varas, fondo de los baluartes, los 20 ½ centímetros. 59×94 centímetros. Est. 76 Caj 2. Leg.º 22. Archivo Gral. de Indias."

Este plano de la Fortaleza de San Gabriel (como le llamaba el Gobierno de Buenos Aires a la Colonia), nos muestra la Plaza en el año 1680, vale decir, es el plano primitivo de la Colonia del Sacramento. Vemos en él la Ciudadela en el centro de la península, abierta para el lado del río y cerrada con murallas del lado de tierra, sin fortificaciones del lado del río y algunas construcciones diseminadas. Es la fundación primitiva que mandara tomar y destruir don José de Garro.

El *Plano N.º 5*, publicado en el libro de Silvestre Ferreira da Silva en el año 1735, con la siguiente relación:

Planta de la Colonia del Sacramento

"A—Cortina que ata os dois baluartes e junto da qual estava a barraca do brigadeiro Antonio Pedro de Vasconcelos, comandante en chefe (n. 1). N. 2: barraca do capitao Z: porta falsa. N. 3: varraca da guarniçao que a defendia, sob o comando do capitao Macedo Pereira.

"B—Baluarte de Santo Antonio, defendido pelo major Botelho de Lacerda, com nove canhoes. N. 4: barraca de guarniçao.

"C—Cortina do sul, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Abrey, Pereira da Silva, Saraiva da Cunha, Gonçalves Negrao e Teodorico Guerreiros, e armada com 11 canhoes. Ns. 5, 6, 7, 8 e 9: barracas da guarniçao.

"D—Baluarte de Sao Joao, defendido pelo tenente de mes-

tre de campo general Pedro Gomes de Figueiredo e capitao Rodrigues Figueira, com nove canhoes. N. 10: barraca de guarniçao.

"E—Cortina do norte, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Magalhaes, Oliveira, Correa, Mascarenhas de Figueiredo e Francisco Fernandes, com sete canhoes. Ns. 11, 12, 13, 14 a 15: barracas da guarniçao.

"F—Cidadela, com Igreja paroquial, palacio do governador, hospital real, quarteis, casa da palamenta da artilharia, hospicio de Santo Antonio e corpo da guarda principal, ao mando do ajudante Pereira da Fonseca.

"G—Casas reais do trem, fundadas na praia do mesmo nome. Continha todo o armamento de reserva da praça arreio e muniçoes de boca e de guerra. A' cargo do alferes Ferreira da Silva. Defendida por sete canhoes.

"H—Bateria de Santa Rita, defendida pelo alferes Correa de Morais, com tres canhoes. N. 16: barraca da guarniçao.

"I—Bateria de S. Pedro de Alcantara, defendida pelo capitao Ferreira de Brito, com oito canhoes. N. 17: barraca de guarniçao.

"L—Galera Penha de França e patacho Camaragipe, armados em guerra com 26 canhoes.

"M—Fortificaçoes projectadas para a defesa da praça.

"N—Torres projectadas.

"O—Armamento projectado para a bateria de S. Pedro de Alcantara.

"P—Idem para a de Santa Rita.

"Q—Estrada coberta e foso do novo projecto.

"R—Capela de Santa Rita.

"S—Colegio dos padres jesuitas.

"T—Capela de S. Pedro de Alcantara.

"V—Capela de Nossa Senhora da Conceiçao, demolida e roubada pelos castelhanos.

"X—Capela de Nossa Senhora de Nazareth, também arrazada pelos ditos.

"Z—As duas portas da praça, e a porta falsa aberta durante o sitio.

"N. 18: Casa do sargento major da Praça, Antonio Rodrigues Carneiro. N. 19: casas dos escrivaos da matricula. N. 20: moinho de vento, levantado depois do sitio para moenda de grao. N. 21: quartel dos caboucos. N. 22: bairro do sul, arrazado a ferro e fogo pelos castelhanos. N. 23: bairro do norte, igualmente arrazado. N. 24: casas do mestre de campo engenheiro, tamben arrazadas. N. 25: brecha aberta pela artilharia dos castelhanos. N. 26: trincheira por onde os sitiadores se comunicavam, inclusive com a sua cavalaria na baixa de Nazareth. N. 27: primeira bateria levantada pelo inimigo, na ladeira da Conceiçao, com cuatro peças. N. 28: segunda bateria do inimigo, levantada no moinho de vento, com 10 peças. N. 29: terceira bateria, com seis peças. N. 30: barraca do reverendo padre Tomas Berly, de seus companheiros, religiosos jesuitas, e procurador das Missoes, comandante da cavalaria tupia, acampada na baixa de Nazaret. N. 31: duas lanchas das com que o inimigo se comunicava com suas embarcaçoes. N. 32: arraial para onde o inimigo se retirou em janeiro de 1736, meia legua distante da praça.

"A praça estava defendida por 80 canhoes e 935 combatentes."

El *Plano N.º 5*, presenta un nuevo aspecto de la Colonia, correspondiendo a la tercera población de la Colonia en el año 1722. El autor, Silvestre Ferreira da Silva, hace notar que no ha dibujado en la planta las "diez y ocho calles, diez y seis tareffas, cuatro terreiros y trescientas veinte y siete casas". De ahí que el aspecto del plano parece aproximarse más a lo que debió haber sido la Colonia en el año 1704, antes de la segunda toma por Valdez Inclán, aserto que se hace más verdadero le-

yendo la descripción que de esa época hace el historiador Rocha Pitta, así como el folleto de Lima, de 1705.

El *Plano N.º 6*, de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo), presenta la Colonia en el año 1731. Comienza la formación de la ciudad, se han delineado sus calles manteniéndose la fortaleza con sus cuatro baluartes igualmente que en el plano anterior.

El *Plano N.º 7*, publicado por Tasso Fragoso en su obra sobre "La Batalla del Paso de Rosario", pertenece al Estado Mayor del Ejército del Brasil.

Este *Plano N.º 7*, del año 1731, presenta la Colonia, tal cual la describe Ferreira da Silva, con su fortaleza de cuatro baluartes, con sus dieciocho calles; igualmente que en el plano anterior, N.º 6, aparece la ciudad Fuerte planeada, líneas generales que aun conserva lo que llamamos hoy ciudad vieja; al exterior de los muros aparecen las quintas y las chacras en formación. Este plano es sumamente interesante por ofrecer, además, una serie de vistas perspectivas de los edificios principales y de la Ciudadela.

El *Plano N.º 8*, publicado por Simão Pereira de Sa en la 'Historia da Nova Colonia do Sacramento en el año 1737", ejecutado por el brigadier Jose Cuftodio de La Faria.

Este *Plano N.º 8*, del año 1737, nos muestra la Colonia durante el sitio de Salcedo. La ciudadela ha desaparecido en parte, quedando los dos baluartes del lado de tierra al frente de la muralla, la ciudad se ha desarrollado, y las fortificaciones que tienen como punto de arranque las baterías de San Pedro y de Santa Rita se han extendido.

El *Plano N.º 9*, del año 1762, presenta la Colonia del Sacramento antes de la toma de Ceballos.

Es, indudablemente, el plano más interesante que he podido hallar, no sólo por la planta notablemente detallada, sino tam-

bién por presentar los alzados, que son tres, una vista del lado de tierra, y dos del lado del río, Norte y Oeste respectivamente.

Este Plano N.º 9, existente en la sede del Concejo Departamental de Colonia, contiene la siguiente relación:

"El triunfo de las armas españolas dentro de la Colonia en 30 de octubre de 1762

"Plano de la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata, en que se demuestra sus fortificaciones con perfil y elevaciones:

"Explicación

"A—Puerta Principal y Puente levadizo.
"B—Baluarte de la Bandera.
"C—Surtida para en tiempo de sitio.
"D—Baluarte de San Juan.
"E—Surtida para en tiempo de sitio.
"F—Baluarte del Carmen y de la derecha.
"G—Surtida para en tiempo de sitio.
"H—Puerta del Embarcadero.
"I—Baluarte del Tambor.
"J—Casas sin muralla por delante.
"K—Baluarte de Santa Rita a Barbeta.
"L—Playa del Colegio sin muralla por delante.
"M—Capilla de San Pedro de Alcántara.
"N—Baluarte de San Pedro a Barbeta y molino de viento.
"O—Retazo de playa abierta.
"P—Surtida de comunicación.
"Q—Baluarte de San Miguel a Barbeta.
"R—Cuarteles de infantería a teja vana.
"S—Iglesia mayor.
"T—Casa del Gobernador.
"V—De principal guardia.

"X—Las maestranzas.
"Y—El Hospital.
"Z—Almacén de pólvora de teja vana.
"a—Almacén de todo el tren de guerra.
"e—Almacén de pólvora subterráneo.
"i—Capilla de Santa Rita.
"o—Colegio que fué de Jesuítas.
"u—Capilla de la Concepción.
"y—Plaza de armas donde se montan las guardias.

"*Nota.*—Que todas las casas que se demuestran con sombras de negro son de segundo suelo y su construcción es de piedra y barro cubiertas de teja vana. Que todo lo delineado y color de tierra en la fortificación es de piedra y barro, y lo que se demuestra de colorado es de piedra y cal."

"Descripción

"Siendo Governador y Capitán General de estas Provincias el Capitán General Señor de Pedro Ceballos en la guerra pasada del año 1762, se le puso sitio a esta plaza en primero de mes de Octubre y se rindió en los últimos de dicho mes por capitulación concediendo y negando proposiciones. Que se compuso el ejército de 4000 hombres con todo género de gentes, a saber, 1200 hombres de tropla reglada, 1300 paisanos, 1000 indios tapes, 500 peones y 200 negros libres que juntos componen 4000.

"La artillería de batir fueron trece cañones de a 24 n. y 12 de a 16. Los tiros que se gastaron en 22 días y medio de fuego llegaron a 15000 y por la parte contraria a 9000.

"Por pie de lista se encontró dentro de la plaza 2000 raciones entre tropa y paisanos, negros y mulatos sirviendo su defensa. Que el día 8 de Diciembre avistó a Montevideo la Escuadra Anglia y Portuguesa al socorro de la Colonia y el día 6

de Enero la atacaron en esta forma: el navío de guerra inglés comandante de 64 cañones dió fondo descubriendo el frente del embarcadero. La fragata inglesa de 40 cañones ofendiendo por el frente de la plaza del Colegio y el navío portugués de 40 cañones enfilaba la cortina del portón y puente levadizo, los demás buques fueron 8, entre bergantines y sumacas con la gente de desembarco que se mantenía a la vista. Empezaron el fuego poco después de la una de la tarde y a las 4 empezó a quemarse el navío grande y se recogieron 74 ingleses pereciendo los demás; el número para el avance era de 1300 entre las dos naciones con la orden de avanzar a las 8 de la noche: los muertos en esta función fueron 9 y en el sitio por nuestra parte 12 y de los sitiados 20. Por los ajustes de la paz se entregó esta plaza en los últimos de Diciembre de 1763. Dimensiones 0.64×0.85."

El *Plano N.º 10*, presenta la Plaza Fuerte y las quintas y chacras. Es sumamente interesante, por ser precisamente un plano de conjunto. Se percibe con claridad el espacio libre después de las murallas y luego el desarrollo de las propiedades rurales, con las plantaciones y los caminos de acceso.

Este Plano N.º 10, existente en la sede del Concejo Departamental de Colonia, tiene las fechas equivocadas, 1772 en lugar de 1762. Contiene la siguiente relación:

"*Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata*

"Que demuestra el terreno neutral, Ataque y Sitio que se le puso en 1 de Octubre de 1772, y se rindió en los últimos del mismo mes, siendo Gobernador y Capitán General de estas Provincias el Ex. S. D. Pedro Ceballos, y de resulta de los Ajustes de la Paz se devolvió a entregar a los Portugueses en los últimos del mes de Diciembre del año siguiente de 1773:

"A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
"B—Baluarte de S. Juan.
"C—Idem del Carmen o de la Brecha.
"D—Puerta del Tren y embarcadero.
"E—Baluarte del Tambor.
"F— " de S. Rita.
"G—Playa del Colegio.
"H—Baluarte de S. Pedro Alcántara.
"I— " S. Miguel
"J— " de la Bandera.
"K—Iglesia Mayor.
"L—Casa del Governador.
"M—El Principal.
"N—Capilla de S. Rita.
"O—Capilla de la Concepción.
"P—Plaza Mayor.
"Q—Quarteles de Infantería.
"R—Los Casales y huertas con 1000 géneros de árboles.
"S—Capilla de Religiosos y Franciscanos a extramuros.
"T—Guardia de S. Antonio y del Cordón.
"U— " de la Torrezilla.
"X— " del Médano.
"I — " de la Zanja.
"Z—Acampamento y cuartel General de las tropas Españoles.
"1—Batería del San forr de 6 cañones pa. Bala Rasa.
"2— " de 19 cañones de batir.
"3— " de 10 cañones y 4 morteros.
"4— " de 8 cañones.
"5—Trincheras y comunicación a cubierto.
"6—Estacada que se ha puesto últimamente para impedir la comunicación con los Portugueses situada en los límites del terreno Nacional.

"7—Guardia de la Lengua del Agua.
"Dimensiones—0.98×0.79.

El *Plano N.º 11*, de don Tomás López, del año 1762, es igualmente interesante, presentando, además, una carta del Puerto de la Colonia.

Este plano N.º 11, presenta la Colonia en el año 1762, tal como la encontró D. Ceballos al ponerle sitio en dicha fecha.

El *Plano N.º 12* existente en la Biblioteca Nacional:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento

situada sobre la costa Septentrional del río de la Plata.

"Demuéstrase las Baterías y ataques que la pusieron los Españoles el día 1 de Octubre del año 1762, mandados por el Exm. S. D. Pedro Cevallos a quienes se rindió a fines de dho. mes y año.

"Por D. Tomas Lopez Madrid año de 1777.

"Explicación de las letras que hay en el plano

"A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
"B—Baluarte de San Juan.
"C—Baluarte del Carmen o de la Brecha.
"D—Puerta del Tren y Embarcadero.
"E—Baluarte del Tambor.
"F—Baluarte de Santa Rita.
"G—Playa del Colegio y Batería Provisional.
"H—Baluarte de San Pedro Alcántara.
"I—Baluarte de S. Miguel.
"J—Baluarte de la Bandera.
"K—Iglesia Mayor y Parroquia.
"L—Casa del Governador.
"M—El Principal.

"N—Capilla de S. Rita.
"O—Capilla de la Concepción.
"P—Plaza Mayor.
"Q—Quarteles.
"R—Los Casales quinta y huertas.
"S—Capilla de Religiosos de San Francisco.
"T—Batería de 10 cañones y 4 morteros.
"U—Batería de 8 cañones.
"X—Parte de la trinchera y comunicación.
"Dimensiones 0.63×0.43.

El *Plano N.º 12,* de un manuscrito sobre la Historia del Brasil—1500-1777—"Peculio ou Relaçaom 1780", tiene la fecha de 1770. Es un plano interesante, por ser de una época de transición entre la toma del año 1762 y la definitiva del año 1777.

Este plano N.º 12, del año 1770, nos presenta un aspecto parecido al plano N.º 10, aunque no tan completo. Es interesante observar el espacio libre que hay entre las murallas y las quintas, indicando claramente la distancia del tiro de cañón con que se había limitado su territorio.

El *Plano N.º 13* presenta la planta de la ciudad de la Colonia del Sacramento sin fecha y sin rúbrica. Es del Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808, existente en la Biblioteca Nacional.

Se diría que este plano es un complemento del anterior. No es tan completo, a pesar de la escala grande, como los planos de 1777; de ahí que me atrevo a clasificarlo como del año 1771.

El Plano N.º 14 de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo), pertenece al año 1777. Es coloreado y de gran interés, por presentar las murallas corridas y totalmente construídas. Tiene la siguiente relación:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada en el Río de la Plata, en el que se manifiestan las obras que se ejecutaron para atacar dicha Plaza, desde la noche del 30 de Mayo hasta el día 4 de Junio en que se rindió a discreción. Año de 1777.

"Explicación

"A—Plaza de la Colonia.

"B—Estacada que se puso para impedir la comunicación con los portugueses.

"C—Ramal de trinchera construído para la comunicación a cuvierta con el Barranco 9.

"D—Camino que se hizo para conducir la artillería a las Baterías.

"E—Portillo abierto para la introducción en la cañada en la que se estaba a cubierto de los fuegos de la Plaza.

"F—Batería de 4 cañones para tirar a bala roja.

"S—Batería de 12 cañones y T de 10 destinadas a batir en brecha y quitar fuegos.

"R—Batería.

"V—Molino en que tenían los Portugueses dos cañones.

El *Plano N.º 15* del libro de Francisco Bauzá sobre la dominación española en el Uruguay, presenta la planta de la Colonia del Sacramento en el año 1777. Contiene también una carta del Puerto de la Colonia.

Es un plano algo incompleto, sobre todo en lo relativo a las murallas, lo que hace suponer que la fecha no sea rigurosamente exacta.

El *Plano N.º 16*, del año 1777, es uno de los más interesantes que he podido encontrar. La vista del lado de tierra, así como los cortes de las murallas, le prestan un valor inestimable.

Este Plano N.º 16, existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, contiene la siguiente relación:

"*Plano de la ciudad de la Colonia*

"(Posesión Portuguesa) con los cortes, perfiles y dimensiones de su recinto.

"Según D. Estevan Alvarez del Fierro.

"*Indice*

"A—Puerta principal y puente levadizo.
"B—Baluarte de S. Juan.
"C—Sortida para tiempo de sitio.
"D—Baluarte de la Bandera.
"E—Sortida cerrada.
"F—Baluarte del Carmen y de la Brecha.
"G—Sortida y embarcadero en tiempo de sitio.
"H—Puerta y Rampla en que embarca.
"I—Flanco del Tambor.
"L—Capilla de San Pedro Alcántara.
"M—Baluarte de " " "
"N—Molino de viento que sirve de repto. de Policía.
"O—Plaza o pedazo de marina abierta.
"P—Baluarte de S. Miguel.
"Q—Plaza Mayor que se monta la guardia.
"R—Cuarteles de Infantería con tejas.
"S—Iglesia Mayor cubierta con tejas.
"T—Casa del Gobernador.
"V—Guardia Principal.
"X—Hospital de maestranza.
"Y—Almacén de Pólvora.
"Z—Casa de Tren con todos pertrechos.
"a—Almacén de pólvora subterráneo.

"e—Cuartel de artillería.
"y—Capilla de Santa Rita.
"o—Colegio Iglesia.
"u—Capilla de la Concepción.
"t—Piedras donde filtra el río.
"j—Baluarte de S. Rita.
"k—Playa del Colegio abierta.

Nota

"Todo el recinto es de mampostería, aunque en muchas partes de piedra y barro, menos la cortina de tierra.

"El de domas de las casas es de un alto y las otras solo lovala.

"Esta plaza se tomó en 1762 por el Ex. Sr. D. Pedro Ceballos.

"Se entregó a la paz a los 14 meses con el dominio por tierra de lo que cubre el cañón, hacia la estacada española y en el puerto la isla de S. Gabriel y su fuerte de campaña. Véase el plano de dicho puerto. En la plaza se puede entrar por ambas partes (que todo es agua dulce), cuando está bajo el río con los vientos de tierra o de dentro y suele estarlo cuatro o mas dias.

"El 4 de Junio de 1777 el mismo Ex. S. Ceballos capitan Gral. de los Ejércitos de S. M. C. y su primer virrey de las Provincias del Rio de la Plata tomó nuevamente esta plaza a discreción y ley de guerra."

El *Plano N.º 17*, existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, tiene la siguiente relación:

"*Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento. Posesión española 1805-1806*

"*Explicación*

"1—Plaza Mayor.
"2—Calle Real.
"3—Calle del Comercio.
"4—Plaza de la Comandancia.
"5—Que sirve de Iglesia.
"6—Iglesia Mayor destruída.
"7—Fragmentos de San Francisco.
"8—Vestigios de San Pedro Alcántara y Batería.
"9—Vestigios de la Iglesia del Carmen y S. Rita.
"10—Batería de S. Rita.
"11—Comandancia y casa de justicia.
"12—Cuarteles de caballería destruídos.
"13— " " infantería "
"14— " " " "
"15—Ruinas de la cárcel.
"16—Vestigios de teatro que empezaron los portugueses.
"17—Portón Principal con puente levadizo.
"18—Portón chico.
"19—Calle de la Comandancia.
"20—Oficina de la Aduana destruída.
"21—Calle del Sud.
"22—Cuerpo de Guardia.
"23—Recinto del Campo.
"24—Fozos del Recinto.
"Este plano es copia fiel y exacta del que ha facilitado el

doctor Eugenio Penot y pertenece al Archivo de la Dirección General de Obras Públicas.

"Montevideo, Agosto 22 de 1766.

"Dimensiones—0.65×0.50.

"Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas."

Este plano N.º 17 del año 1805-1806, nos muestra la Colonia después de la destrucción sistemática de Ceballos; han desaparecido en parte las murallas y los principales edificios, es el plano de un villorrio. Restos del antiguo esplendor, permanecerá por muchos años en esa forma de semirruina, resistirá el sitio de Brown en 1826, y después de una reconstrucción provisoria con las propias ruinas, la vemos en el *Plano N.º 18*, catastral, del año 1867, donde continúa el estado pobre y desmantelado de la antigua Plaza Fuerte, empezando desde esa época el progreso de la patria a fecundarla, trazándose la ciudad nueva, un cuadriculado a continuación del delineado de la ciudad vieja, quedando así la antigua Plaza Fuerte con el nombre de Ciudad Vieja en la moderna ciudad que se levanta tal cual la vemos en el *Plano N.º 19* del año 1927.

PLANO N.º 1

Fig. 6. — Fragmento de Carta de la Provincia del Paraguay, por Mateo Leutero, donde está indicada la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. — Año 1722

(Biblioteca del doctor Rafael Schiaffino).

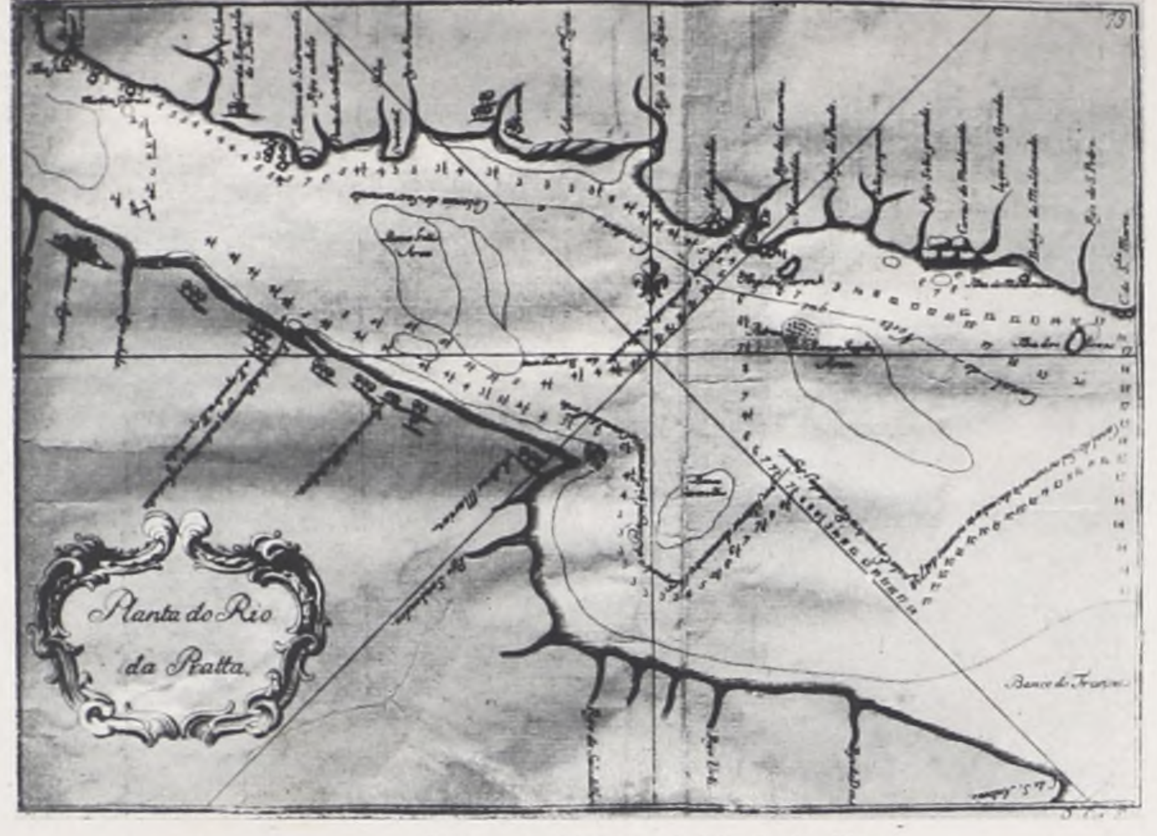

Fig. 7. — Planta del Río de la Plata
(Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

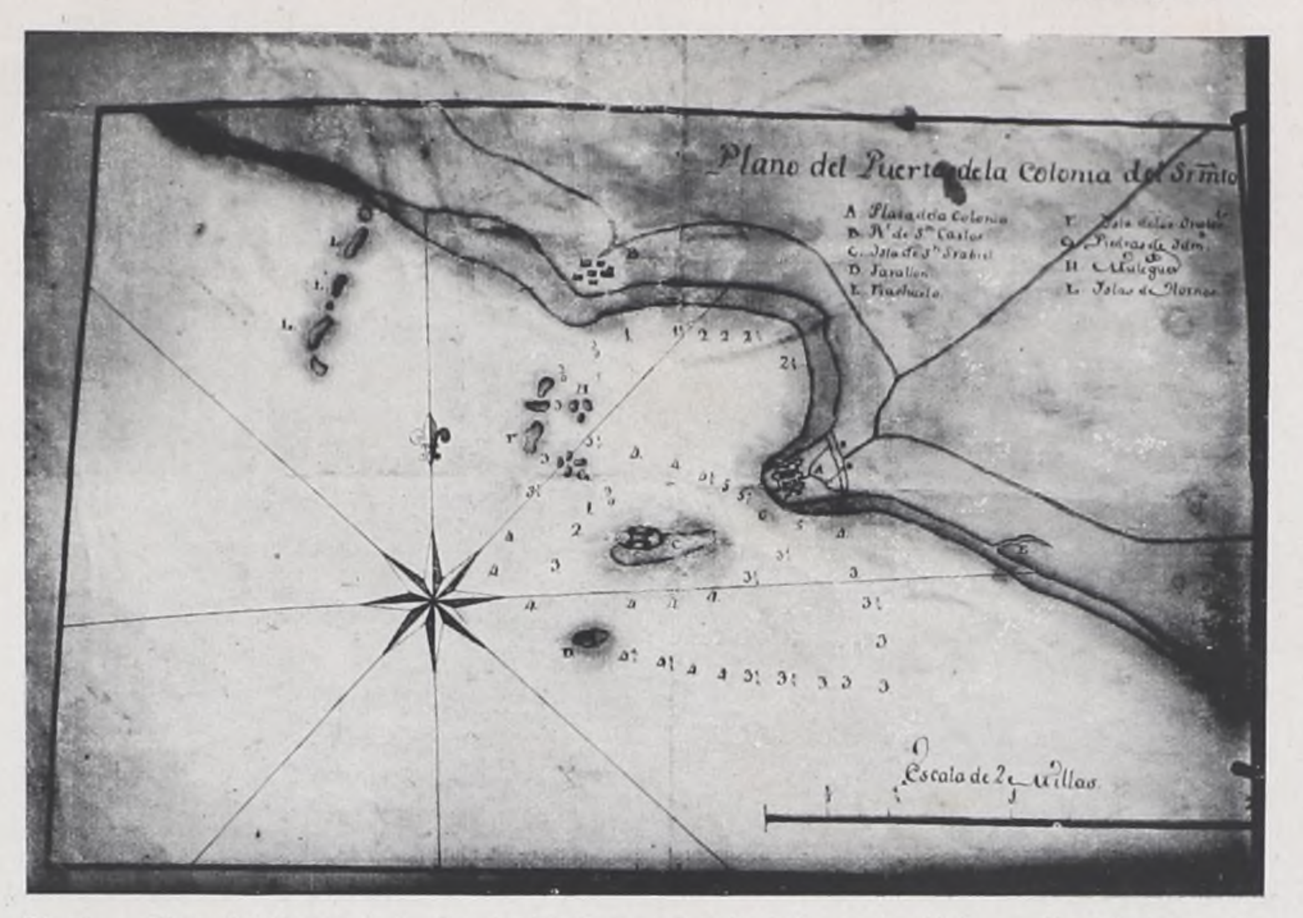

Fig. 8. — Plano del Puerto de la Colonia del Sacramento, sin fecha y sin rúbrica. — N.º del ejemplar, 15. N.º del plano al dorso, 196. — Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. — Montevideo, 1771-1808. — Dimensiones: 0.40 × 0.28.

(Existente en la Biblioteca Nacional)

Fig. 9. — Plano de la fortaleza de San Gabriel, año 1680

(Archivo General de Indias).

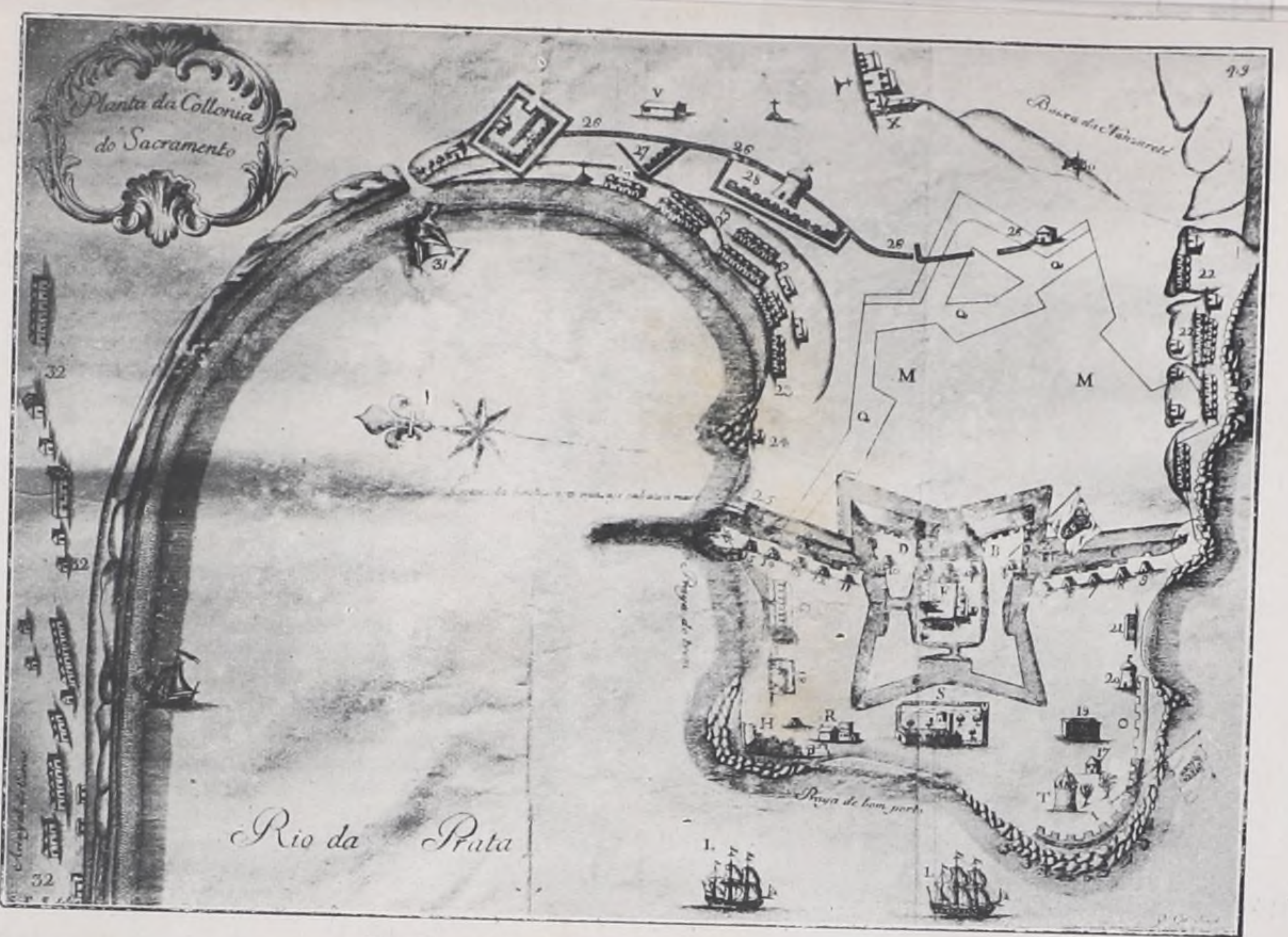

Fig. 10. — Corresponde a 1704-1722

(Del libro de Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

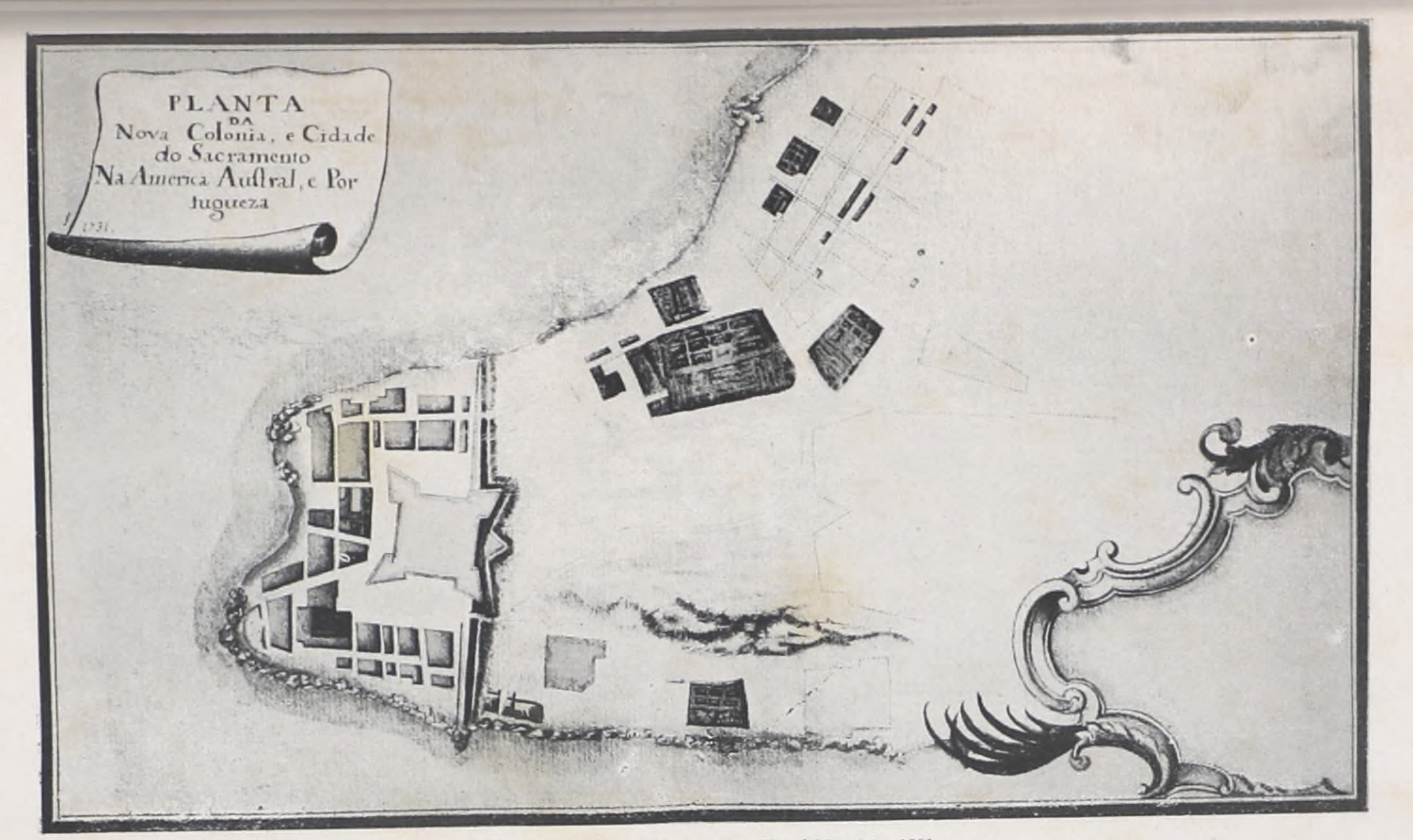

Fig. 11. — Dimensiones: m. 0.89 × 0.25.—Año 1731.

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

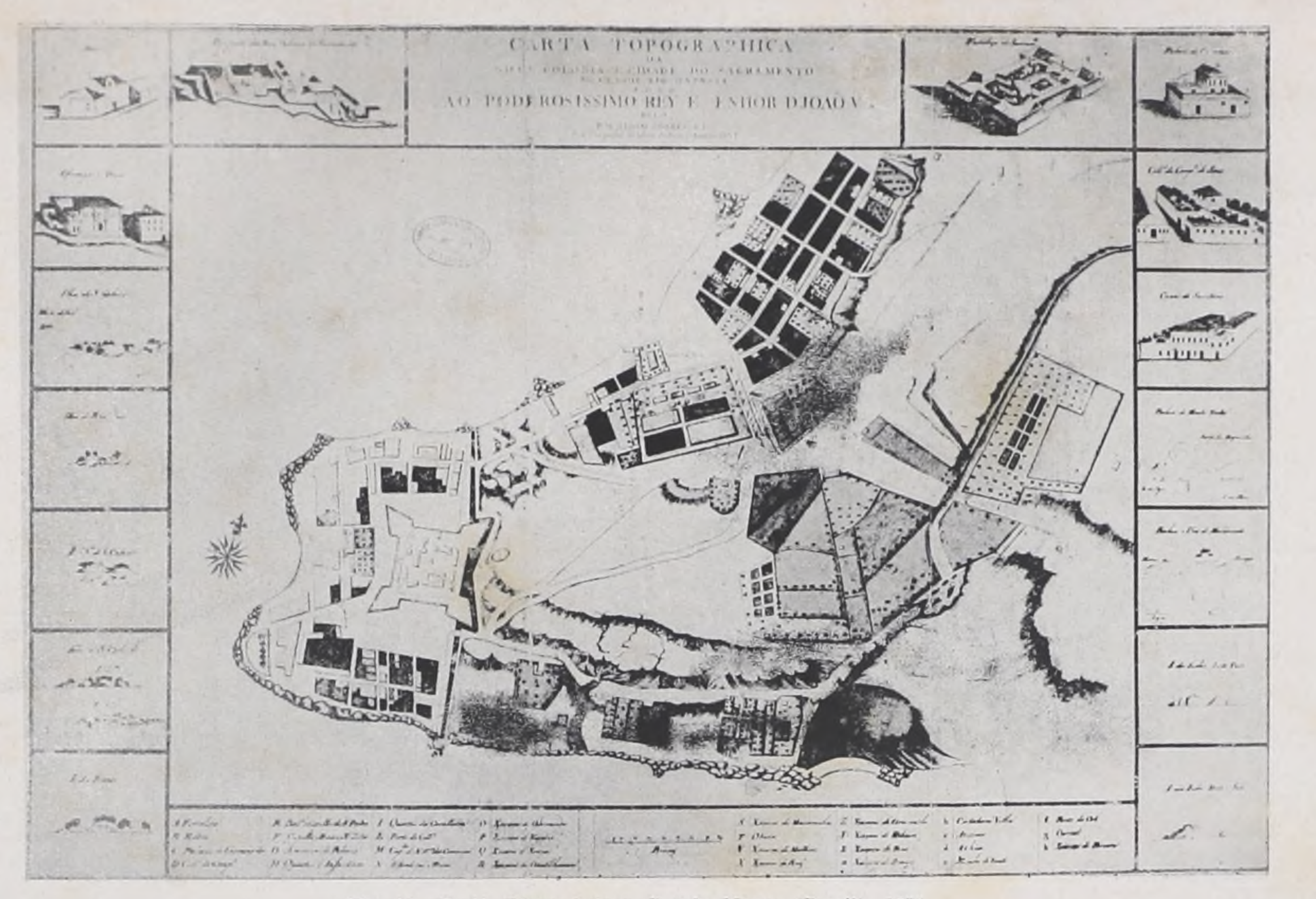

Fig. 12.—P. M. Diogo Soãrez. Estado Mayor (Brasil), 1731

Fig. 13. — "Historia da Nova Colonia do Sacramento do Rio da Prata", 1737, Simão Pereira de Sá

(Maggs Bros).

Fig. 14

PLANO N.º 9

Fig. 15.—Existente en el Concejo Departamental de Colonia, 1762

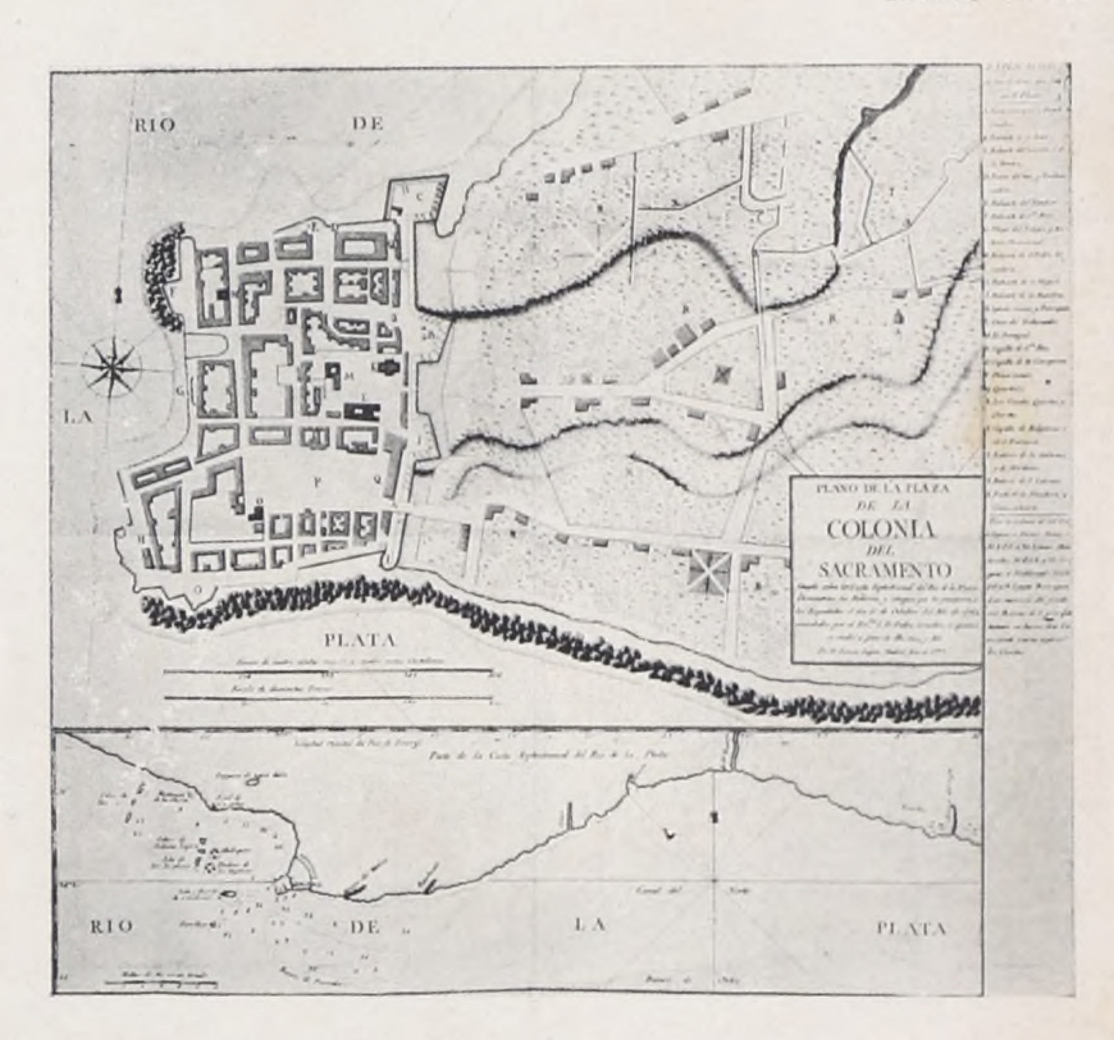

Fig. 16

(D. Tomás López, Biblioteca Nacional, 1762).

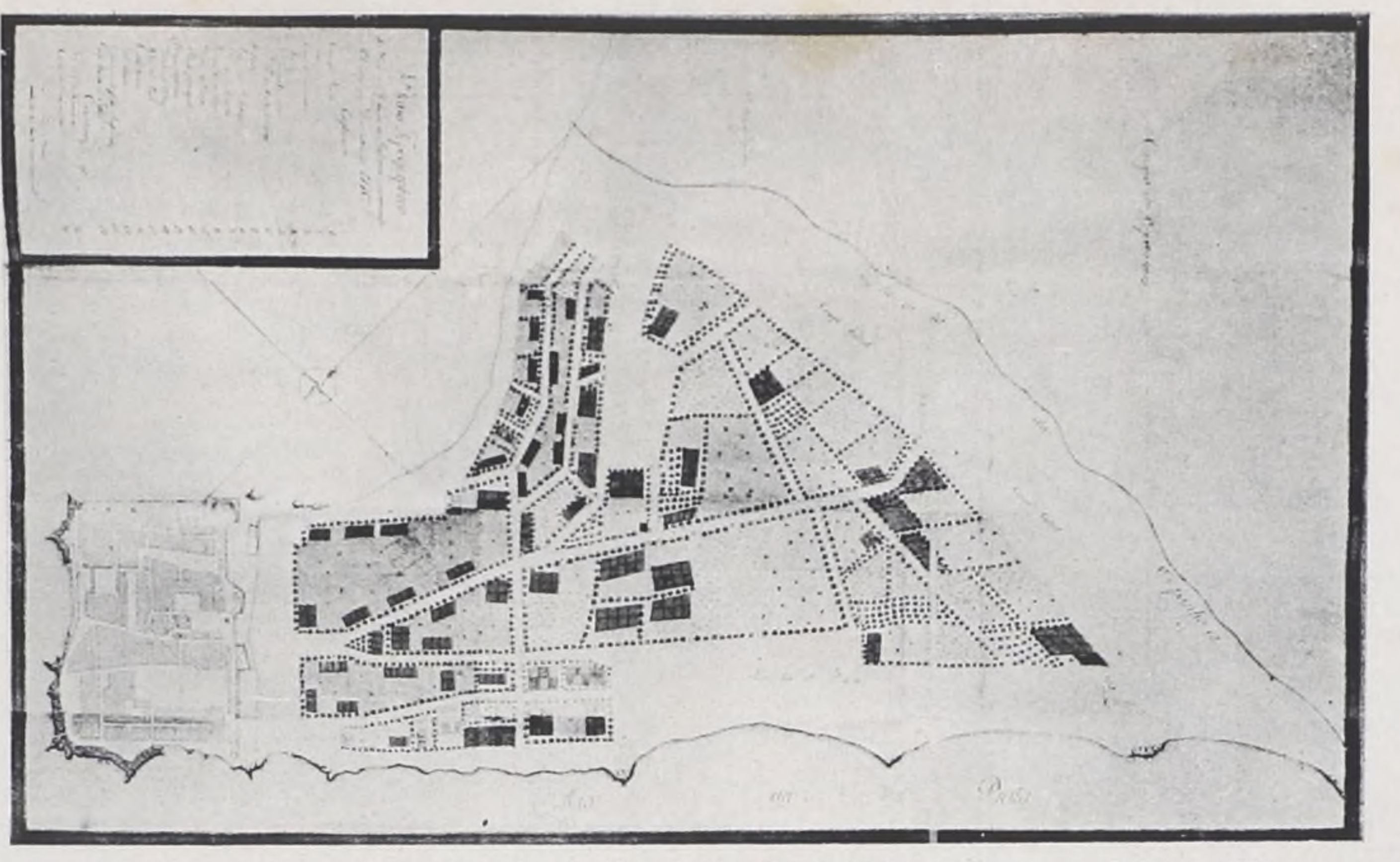

Fig. 17. — 1770. — Manuscrito sobre la Historia del Brasil, 1500-1777. Peculio ou Relacam, 1780 (Maggs Bros).

Fig. 18. — Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento, sin fecha y sin rúbrica. — N.º del ejemplar, 15. N.º del plano al dorso, 11. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808. Dimensiones: m. 0.85 × 0.75.

(Existente en la Biblioteca Nacional).

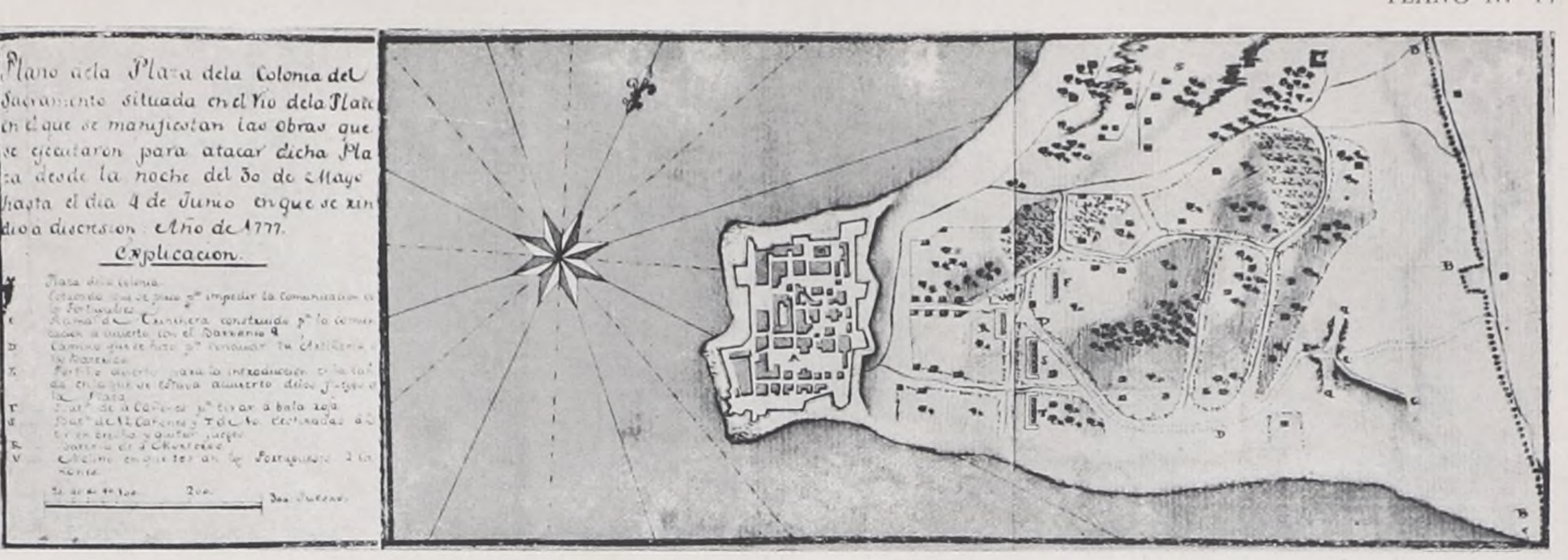

Fig. 19. — 1777. — Dimensiones: m. 0.35 × 0.11

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

PLANO N.º 15

Fig. 20. — Planta de la Colonia del Sacramento en 1777, ("La Dominación Española", Bauzá).

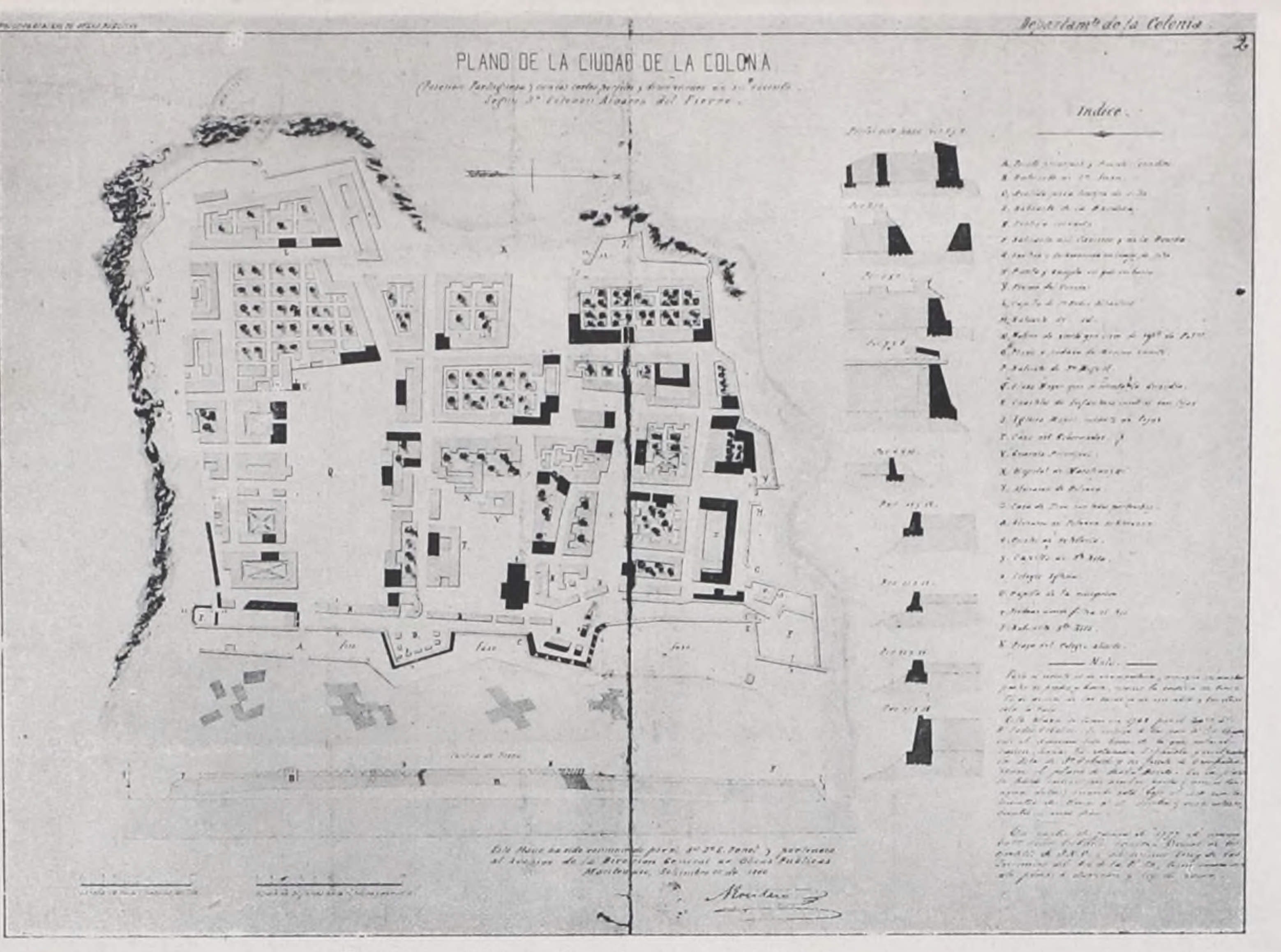

Fig. 21. — 1777. — Dimensiones: m. 0.50 × 0.65

(Archivo Gráfico del M. O. P.).

PLANO N.º 17

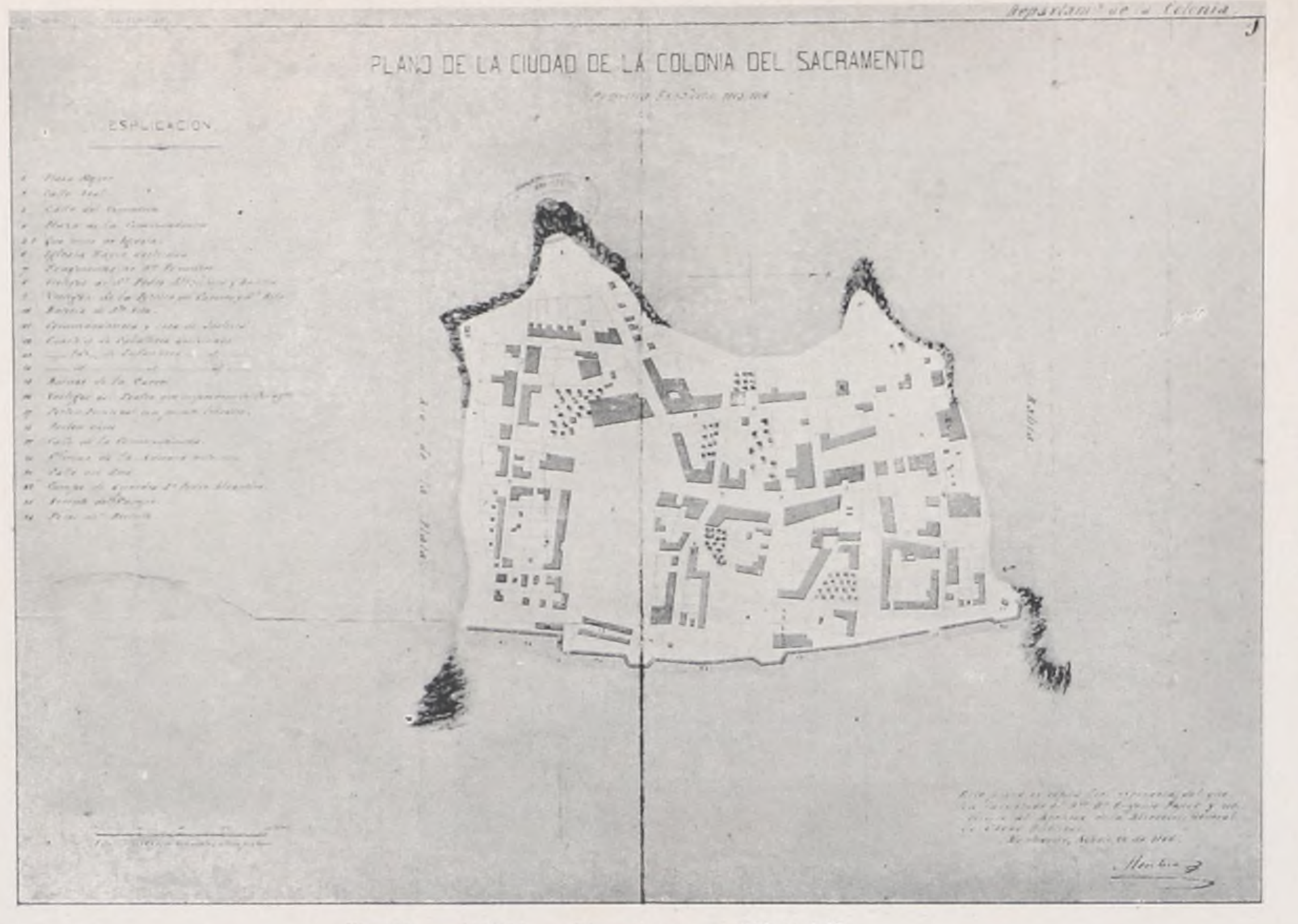

Fig. 22. — 1805-06. — Dimensiones: m. 0.50 × 0.65

(Archivo del M. O. P.).

PLANO N.º 18

PLANO CATASTRAL DE LA NUEVA Y VIEJA CIUDAD DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

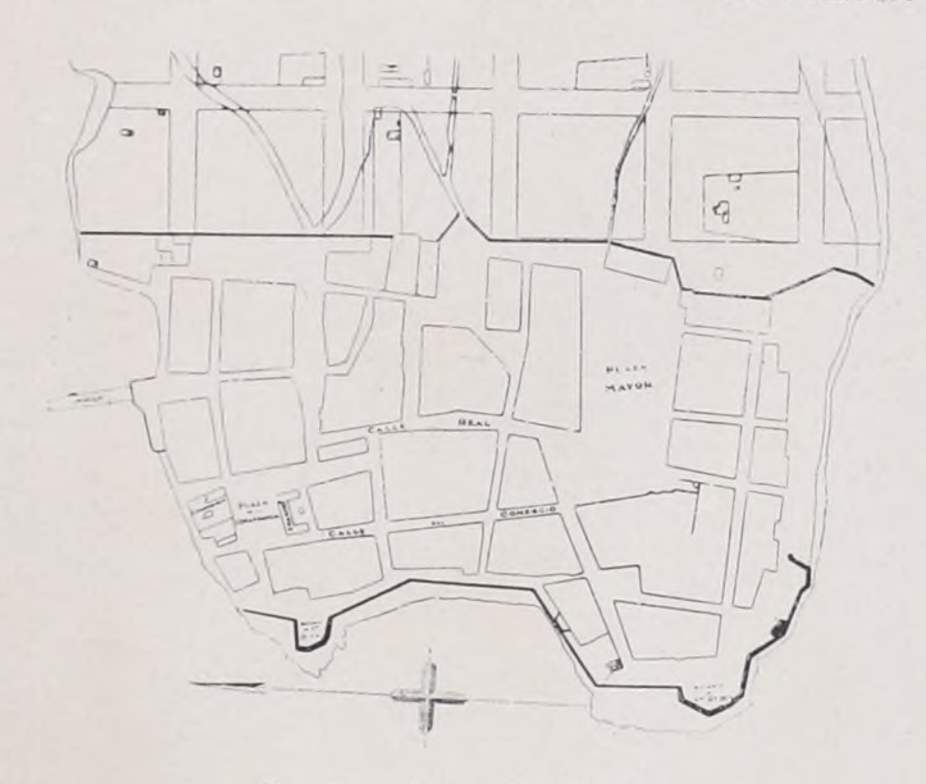

Fig. 23. — Plano catastral, 1867

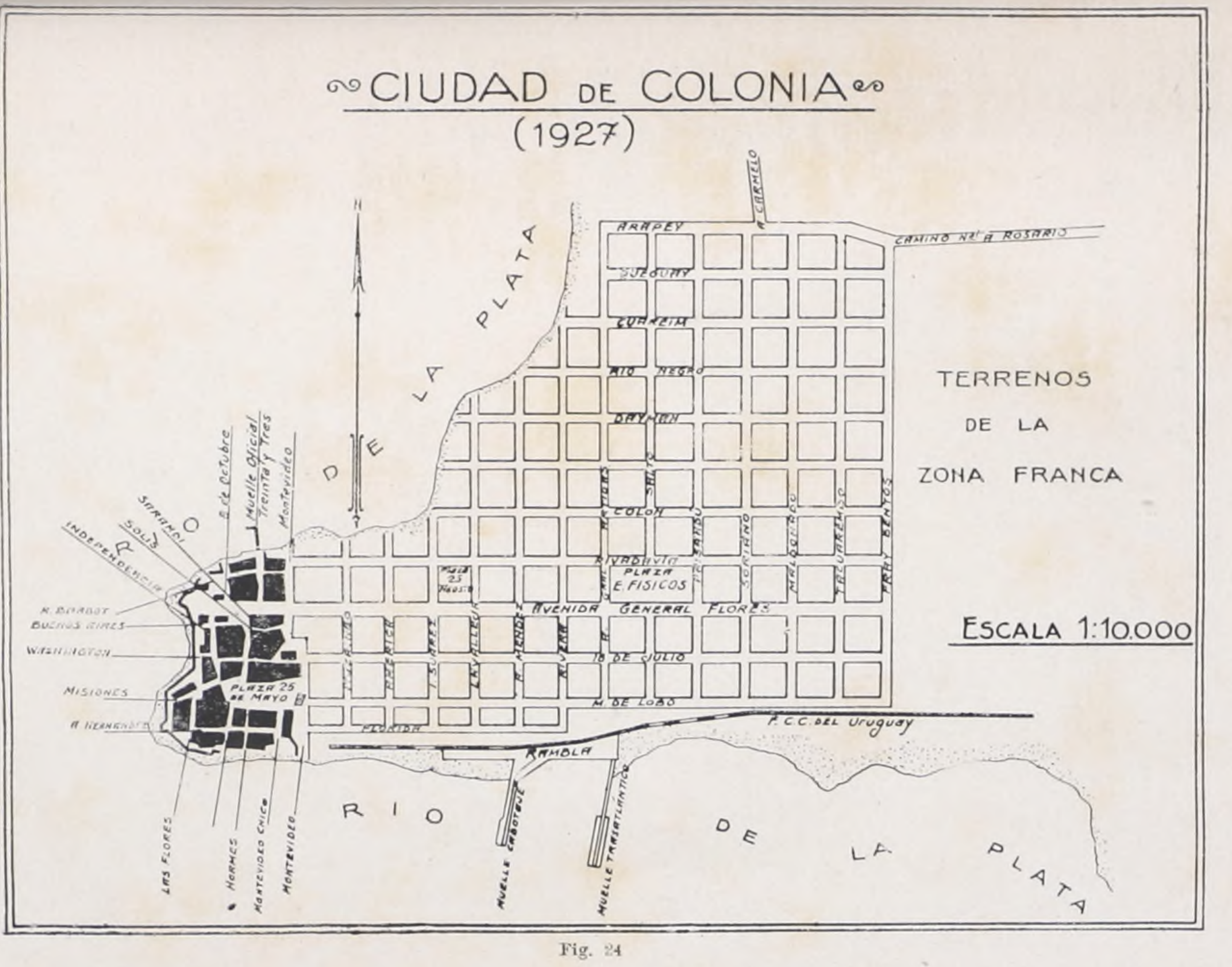
CIUDAD DE COLONIA
(1927)
TERRENOS
DE LA
ZONA FRANCA
ESCALA 1:10.000
RIO DE LA PLATA
RIO DE LA PLATA
ARAPEY
CUAREIM
RIO NEGRO
DAYMAN
COLON
RIVADAVIA
PLAZA
E. FISICOS
AVENIDA GENERAL FLORES
18 DE JULIO
M. DE LOBO
FLORIDA
RAMBLA
F. C. C. DEL Uruguay
CAMINO NAL A ROSARIO
A CARMELO
SORIANO
MALDONADO
TACUAREMBO
FRAY BENTOS
T. SUAREZ
LAVALLEJA
A. MENDEZ
RIVERA
AMERICA
SALTO
PLAZA 25 DE MAYO
8 de Octubre
Muelle Oficial
Treinta y Tres
Montevideo
SARANDI
SOLIS
INDEPENDENCIA
BUENOS AIRES
WASHINGTON
MISIONES
LAS FLORES
HORNOS
MONTEVIDEO CHICO
MONTEVIDEO
MUELLE CABOTAJE
MUELLE TRASATLANTICO

Fig. 24

NÓMINA DE LOS PLANOS DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO QUE FIGURAN EN ESTE TRABAJO

	Año
1. Carta del Río de la Plata anterior a la fundación de Montevideo. (Biblioteca del doctor Rafael Schiaffino)	1722
2. Carta del Río de la Plata. (Silvestre Ferreira da Silva)	1735
3. Plano del Puerto de la Colonia del Sacramento. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. Montevideo. (Biblioteca Nacional. Montevideo)	
4. Plano de la Fortaleza de San Gabriel. Archivo General de Indias	1680
5. Plano del libro de Silvestre Ferreira da Silva	1722
6. Plano de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo)	1731
7. Plano de P. M. Diogo Soarez. Estado Mayor del Ejército del Brasil. Del libro de Tasso Fragoso	1731
8. Plano del Libro de Simão Pereira de Sá	1737
9. Plano existente en el Concejo Departamental de la Colonia	1762
10. Plano existente en el Concejo Departamental de la Colonia	1762
11. Plano de don Tomás López. Existente en la Biblioteca Nacional. Montevideo	1762
12. Plano de un manuscrito sobre la Historia del Brasil. Maggs. Bros. 1926	1770
13. Plano del Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. Montevideo. Biblioteca Nacional	1771
14. Plano de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo)	1777
15. Plano del libro de Francisco Bauzá. "Historia de la Dominación Española en el Uruguay"	1777
16. Plano de don Esteban Alvarez del Fierro. Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas	1777
17. Plano del Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas	1805
18. Plano Catastral	1867
19. Plano de la Ciudad de la Colonia	1927

CAPÍTULO III

El silencio conventual de la ciudadela, dormida con las primeras sombras, aumenta, tornándose misterioso, en la línea de las murallas, — de esa fuerte barrera que aun hoy a pesar de sus grietas, dislocaciones y boquetes, pretende encerrar en su cintura angulosa el caserío agrupado sobre un extremo de la pintoresca península. El tiempo, fuerza invencible de la naturaleza, y las pasiones, fuerza destructora del hombre, han azotado con igual furia ese muro de granito, mordiendo sus bordes en dentelladas rabiosas...»

ANTONIO BACHINI.

(«La Ciudad Histórica», 1892).

Descripción de la Colonia. — La urbanización. — El pavimento colonial

Descripción de la Colonia

La Colonia está situada sobre la margen izquierda del Río de la Plata a 34°28'14" de latitud, frente a la ciudad de Buenos Aires. La península que cierra la bahía donde está asentada la vieja Plaza Fuerte, es la parte prominente de la costa uruguaya en esa zona del Río de la Plata, prominencia que se prolonga río adentro con la isla de San Miguel primero, luego la de Farallón, y en el otro extremo de la bahía que se limita en el Real de San Carlos, con los islotes de los Ingleses y Mulega, formando en conjunto un puerto circular.

Desde el Real de San Carlos, extremo Norte de la bahía, aparece mirando hacia el Sur la península donde blanquea la ciudad de la Colonia, final de la bahia de curva suave y dilatada que se delínea por una playa amplísima de arena que, como una franja luminosa, se interpone entre la barranca ocre de arcilla y el río azul, desvaneciéndose al final de la península, en cuyo extremo se perfila la ciudad vieja, donde los muelles, paredones y escollos forman un borde de sombra al puerto, que va

extendiéndose hasta la punta, terminando con la masa negruzca de la batería de Santa Rita montada sobre las rocas que penetran en el río; sobre este borde obscuro aparece perfilada la ciudad vieja, paredes blancas y rosadas, techos rojos de teja, azoteas rosáceas, algún arbolado, y dominando el conjunto, en lo alto de la loma en el perfil superior, dibujadas en el cielo azul, se ven las torres de la Iglesia de color rosado viejo y, próximo al extremo de la península, sobre una masa negruzca, se destaca netamente la torre blanca del faro. Con perfil de cola de pescado, la península donde está asentada la ciudad ofrece dos aspectos distintos: de las torres de la Iglesia, tierra adentro, la ciudad nueva con sus calles arboladas, que se dibujan como cortes, una edificación chata y sin color que se va extendiendo hasta morir diseminadamente en la campiña; en el extremo hacia el río, de irregular conformación, la ciudad vieja titilante de manchas blancas y rojas, con toques obscuros. Y por el lado del río, como un complemento precioso, aparece la isla de San Gabriel, de bosque virgen, verde y arbolada, posada sobre el río como un jardín flotante, y más allá la pequeña isla de Farallón, alta de nivel, como un pedestal del faro que sostiene indicando la ruta a la navegación; este panorama se va agrandando conforme se avanza hacia la ciudad, subiendo la loma de la barranca hasta llegar a su parte más alta, aproximadamente al centro de la bahía, donde está situada la histórica Capilla de San Benito de Palermo. Desde ese punto alto de la barranca se percibe, cargada de edificación, la península en planta, avanzando sobre el río. Siguiendo luego el borde de la barranca hasta el arranque de la península, entramos de lleno en la ciudad nueva, un damero bien arbolado con una plaza enjardinada por uno de cuyos lados, el del Sur, pasa la Avenida General Flores, eje de la ciudad nueva, la cual entra en la planta vieja directamente para morir en las ruinas de la antigua Comandancia.

La separación entre la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva, se

produce naturalmente por sus distintas planimetrías; obsérvese el plano núm. 19, fig. 24 y se verá la separación claramente indicada: a la planta caprichosa e irregular de la ciudad histórica, se sucede el cuadriculado regular indefinido de la Ciudad Nueva.

La calle Ituzaingó, donde empezaba antes el espacio libre del tiro de cañón, es la que indica la separación, y la calle Montevideo, que ocupa aproximadamente la posición de las antiguas murallas, es la que indica la división entre ambas planimetrías.

La planta de la Ciudad Vieja, salvo muy pocas variaciones, es la planta de la Colonia del Sacramento primitiva (ver plano núm. 6, fig. 11 del año 1731), desarrollada, la modificación importante que se le ha hecho últimamente, es la entrada de la Avenida General Flores; para su prolongación hasta la Plaza de la Comandancia (hoy Plaza 8 de Octubre), fué necesario ejecutar algunos cortes en el amanzanamiento de esa zona.

Entrando a la ciudad vieja por la calle 18 de Julio, llegamos directamente a la Plaza 18 de Julio, de forma irregular, pintoresca, con una esquina de ángulo cerrado y de forma trapezoidal; es la parte más alta de la cuchilla que contiene la península, la cual desde ese punto se extiende en curvas de nivel más o menos regulares hacia la costa: en una esquina de la Plaza 18 de Julio está edificada la Iglesia, levantada en el mismo sitio de su primitivo emplazamiento (las vicisitudes de la Iglesia de la Colonia son tan interesantes que merecerían un trabajo especial; en capítulo aparte se transcriben algunos documentos relativos a la destrucción).

Al Sur de la Plaza 18 de Julio encontramos a poca distancia la Plaza 25 de Mayo, antigua Plaza Mayor, la cual felizmente se encuentra en sus mismas proporciones y contornos antiguos, también irregular, aunque no tanto como la anterior; muy espaciosa, indica bien el objeto a que estaba destina-

Fig. 25. — Calle de los Suspiros

da. Al NO. de la Plaza 18 de Julio, casi en el extremo N. de la península, se encuentra la Plaza 8 de Octubre, antigua Plaza de la Comandancia, que con las otras, forman el triángulo de los tres espacios libres de la antigua Plaza Fuerte.

El aspecto general de la Ciudad Vieja, al recorrer sus calles, es sugestivo; todavía quedan algunas notas interesantes que permiten y estimulan a la imaginación a reconstruir el ambiente, si no propiamente del Fuerte Portugués, sí el ambiente postcolonial; el primitivo ambiente patricio, derivado del primero colonial; la planimetría general, el pavimento de algunas callejas, uno que otro ejemplar de arquitectura portuguesa y española, viviendas modestas o ejecutadas con restos de ambas, las ruinas de la Comandancia, los restos de la casa del virrey, los muros negruzcos del convento de San Francisco Javier, complementado todo ello por las masas informes de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y por los trozos despedazados de murallas, presentan en conjunto un cuadro evocador y emotivo, que se hace sentir más aún por la tranquilidad, quietud y silencio que imperan en la histórica ciudad.

La urbanización

Desde el punto de vista de la urbanización, la Colonia del Sacramento presenta una planta muy interesante y notablemente diferente de las plantas de las ciudades fuertes de las colonias españolas de la época en América.

El trazado de las poblaciones españolas obedecía a las minuciosas prescripciones de las Leyes de Indias. De ahí su monotonía y regularidad. La construcción de todas las ciudades, cualquiera fuera el lugar donde se levantaran, cualesquiera fueran las condiciones topográficas, se regían por los mismos principios inflexibles: trazadas en perfecto damero, orientadas

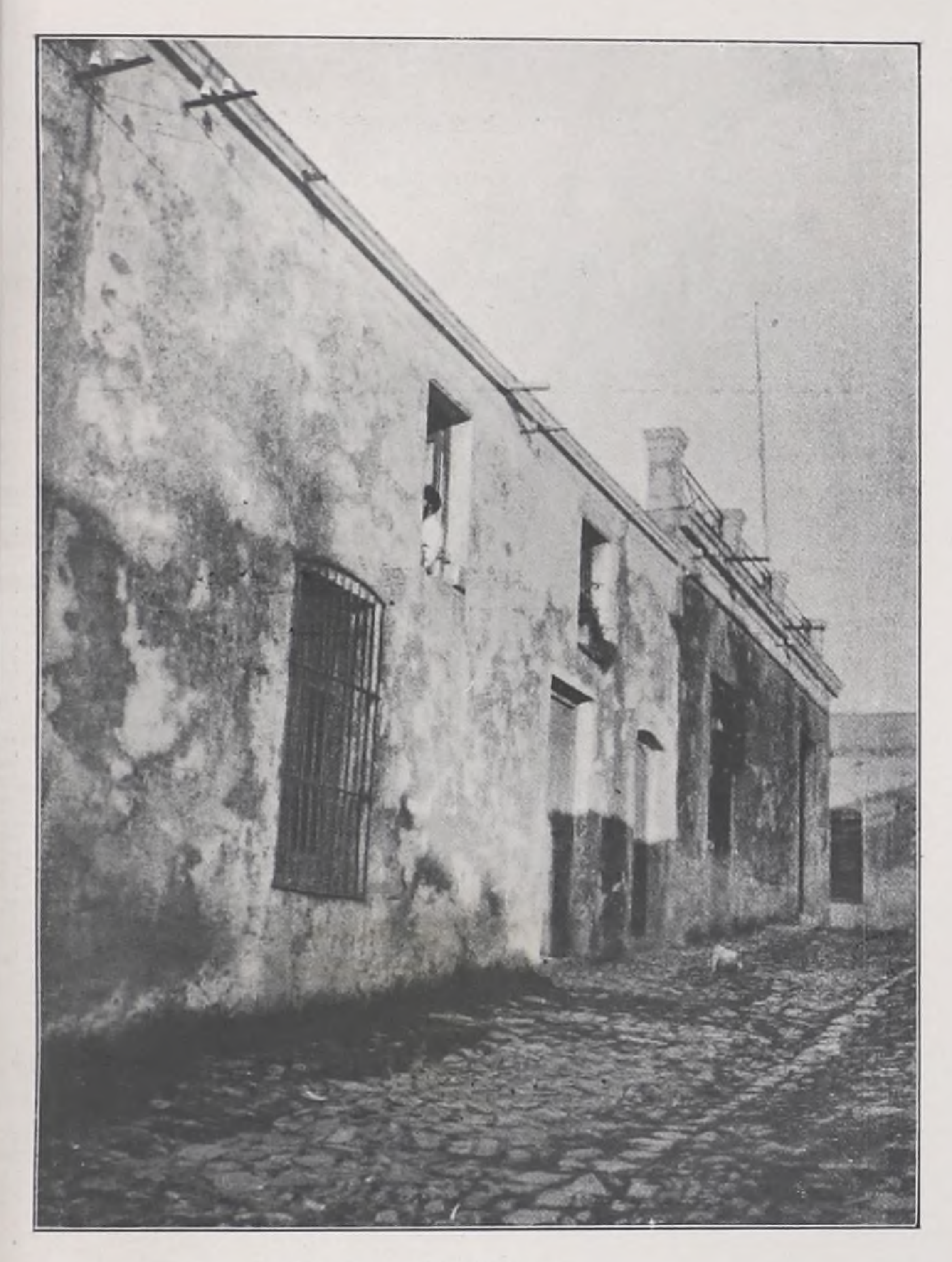

Fig. 26. — Calle Wáshington

en la misma forma, con plazas iguales, igual sistema de división de ejidos, etc., etc.

La Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses, se delineó con un criterio absolutamente diferente.

Resulta extraordinariamente interesante establecer un paralelo entre esa ciudad y la ciudad de Montevideo, y observar cómo, con idéntica configuración geográfica y topográfica y con idéntica historia, se ha llegado a resultados tan diferentes.

Ambas ciudades (aparte el tamaño y la importancia), tuvieron un mismo origen, obedeciendo ambas en principio, a la instalación de una ciudadela en situaciones indicadísimas; ambas con una configuración física parecida (aunque de menores dimensiones la Colonia), están asentadas sobre una península que penetra en el Río de la Plata, presentando una suave cintura en el arranque del continente.

Las ciudadelas se instalaron en ambas (en una por los portugueses y en la otra por los españoles), en el centro de esa línea de cintura de la península, al frente de los muros de defensa por el lado de tierra; en esa idéntica forma aparecen en los planos primitivos de ambos fuertes que contiene el libro de Ferreira da Silva del año 1728.

A continuación en Montevideo, fuerte español, se traza en la península entre la Ciudadela y el río, la ciudad, obedeciendo naturalmente a las Leyes de Indias; un perfecto cuadriculado que muere en los límites naturales de la costa, con los fuertes de San José y San Felipe en los extremos de la península, cerrada la ciudad por el lado de tierra con la Ciudadela y las murallas.

En la Colonia del Sacramento, fuerte portugués, se trazan la plaza fuerte y la ciudad, obedeciendo a las necesidades de la defensa y configuración topográfica de la península; situándose en los lugares aparentes, la gran plaza de armas, la Iglesia, los cuarteles, la Comandancia, etc., en suma, todos los elementos de una plaza fuerte de la época, ofreciendo direcciones

PAVIMENTACION

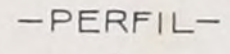

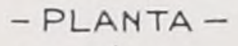

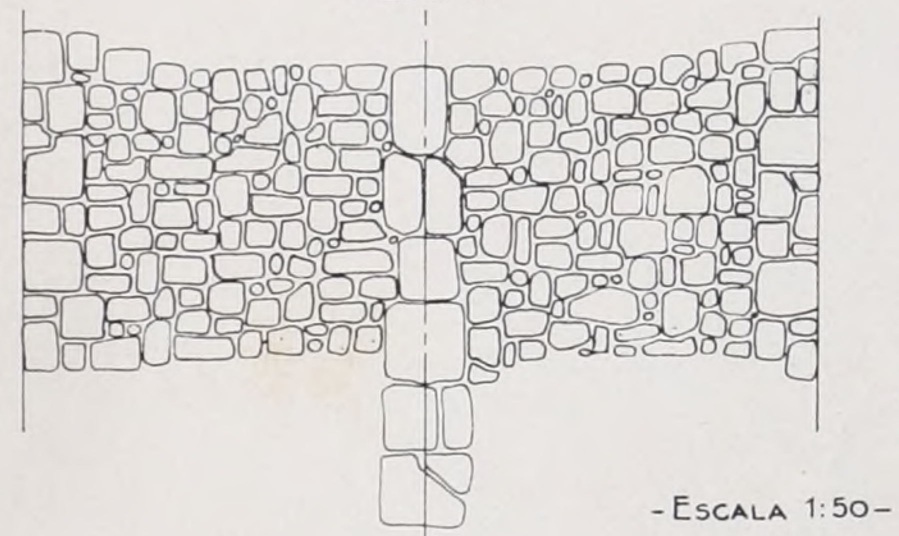

- ESCALA 1:50 -

Fig. 27

largas al tiro enemigo; todo lo cual da como resultado un trazado irregular, pintoresco, con grandes claros, manzanas de todas formas, distintos perímetros de plazas, calles cortadas, acomodándose el trazado a los bordes naturales de la península que culminan en su extremo con las baterías de San Pedro y de Santa Rita, y por el lado de tierra, con la fortaleza al centro y las murallas.

He aquí las observaciones del arquitecto R. Lerena Acevedo, sobre la vieja ciudad:

"Dentro del perímetro de la vieja ciudad, las calles no son rectas, tiradas a cordel, como en nuestras concepciones modernas, sino sinuosas, con sus perspectivas cerradas por uno o por los dos extremos.

"Esas disposiciones no eran caprichosas. Ellas obedecían principalmente a dos motivos: la de proporcionar una mayor seguridad durante los ataques, y la de romper los vientos, disposición ésta perfectamente lógica y corriente, por otra parte, en las antiguas ciudades marítimas.

"Y esas disposiciones coinciden perfectamente con las condiciones estéticas que el urbanismo moderno reclama para la nueva calle. "La calle ideal, dice Sitte, una de las más altas autoridades en la materia, debe formar un todo cerrado. Cuanto más limitadas sean las impresiones, el cuadro será más perfecto." Tal era exactamente la calle colonial.

Las calles eran, por otra parte, angostas y su edificación baja era suficiente para cubrirlas durante el verano de una sombra agradable y para resguardarlas de los vientos fríos, durante los rigores del invierno. Esta protección estaba aumentada, como hemos visto, por la misma sinuosidad de la calle. Pero si las vías sobre cuyas alineaciones se extendía una edificación abigarrada eran angostas, los centros de las manzanas estaban libres de toda construcción y constituían magníficos espacios aereatorios, cubiertos por plantaciones y libres del pol-

vo y de los inconvenientes de la calle. Esta disposición es mucho más razonable que la de nuestras aglomeraciones de hoy día, donde las calles son los únicos espacios libres de que se dispone, espacios libres bien poco recomendables por cierto." (1)

El pavimento colonial

Las calles tipo de la época, de las cuales quedan algunas con el pavimento primitivo, están realizadas con empedrado de cuña combinado, formando un canal hacia el eje de la calle, donde se asientan piedras losas o piedras grandes con cara plana (fig. 26). Por consiguiente, el perfil es de acuerdo con la figura 26.

Algunas calles tenían aceras muy angostas, formadas por piedras de cuña el cordón, y por piedras losas el pavimento de la acera, o piedra de cuña simplemente, colocadas a nivel más alto que la calle.

---

(1) Arquitecto Raúl Lerena Acevedo. Informe Plano Regulador para la ciudad de la Colonia. Mayo 28 de 1918.

CAPÍTULO IV

Les vieilles pierres on fait place à des pierres neuves, qui seront vieilles à leur tour. Et, sans doute, elles paraîtront touchantes alors aux âmes rêveuses.

ANATOLE FRANCE.

Construcciones militares en la actualidad

Descripción de los restos de las murallas

De las construcciones militares de la Colonia del Sacramento sólo nos restan actualmente, algunos trozos incompletos de las murallas al río, las ruinas de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y algunas piedras de talla, pertenecientes a la antigua ciudadela.

Varias veces destruídos y reconstruídos nuevamente en épocas distintas, estos restos de murallas han soportado la acción destructiva de la guerra y del tiempo.

La península donde está asentada la Plaza Fuerte penetra en dirección Oeste en el Río de la Plata, formando en su extremo dos puntas salientes con una pequeña bahía en el centro; sobre las dos puntas rocosas se levantan las baterías de San Pedro al Sur y de Santa Rita al Norte: son los puntos extremos y de arranque de la defensa al río, los vemos aparecer en el plano núm. 5, con las letras H e I, para continuar desarrollándose las murallas a partir de las baterías en los planos subsiguientes para completarse, en el año 1762 destruídas, y en 1777 levantadas nuevamente; destruídas más tarde como aparecen en el plano del año 1805 y relevadas en el plano núm. 18, plano catastral del año 1867.

Las ruinas actuales corresponden a este plano y los perfiles aproximadamente al plano núm. 16 de Estevan Alvarez del Fierro; naturalmente quedan actualmente sólo los arranques, las bases y despojos; se ha perdido totalmente la parte superior de coronamiento.

Las murallas son de mampostería, de piedra gneis biotítico de aspecto pizarroso y de color azul y rojizo obscuro, también contiene gneis muy cuarzoso o muy feldespático, (1) trabajadas en bruto, asentadas con mortero fuerte, y rellenadas a veces con piedra chica y ladrillo. El mortero de cal contiene moluscos y pólipos que no son de la región.

La letra A indica la vista de las murallas del lado del Sur, continuación de la batería de San Pedro por ese lado; es la parte que se encuentra mejor conservada; la letra B indica la batería de San Pedro, o fuerte, como se le llama en la localidad; montando la punta rocosa que penetra en el río, se percibe aún una abertura de batería; la vista C es el otro extremo de la batería de San Pedro; la letra D indica la continuación de los muros hacia la playa, del cual sólo restan trozos de la parte inferior; la letra E, la muralla paralela a la playa, en estado nuevamente ruinoso; la letra F, en dirección a la batería de Santa Rita, y finalmente la letra C, la batería circular de Santa Rita, que monta la punta rocosa que penetra en el río al Norte, algo restaurada, termina en un muro recto en dirección Norte, que lo vemos figurar en todos los planos viejos, así como en el plano catastral del año 1867.

El plano fig. núm. 28 de "Relevamiento de los restos de las murallas en el año 1927", nos muestra claramente lo que resta en la actualidad de las ruinas; en ese mismo plano están indicadas con las letras A, B, C, D, E, F y G, las vistas tomadas que figuran en este trabajo.

---

(1) De acuerdo con la clasificación del profesor Augusto Teisseire.

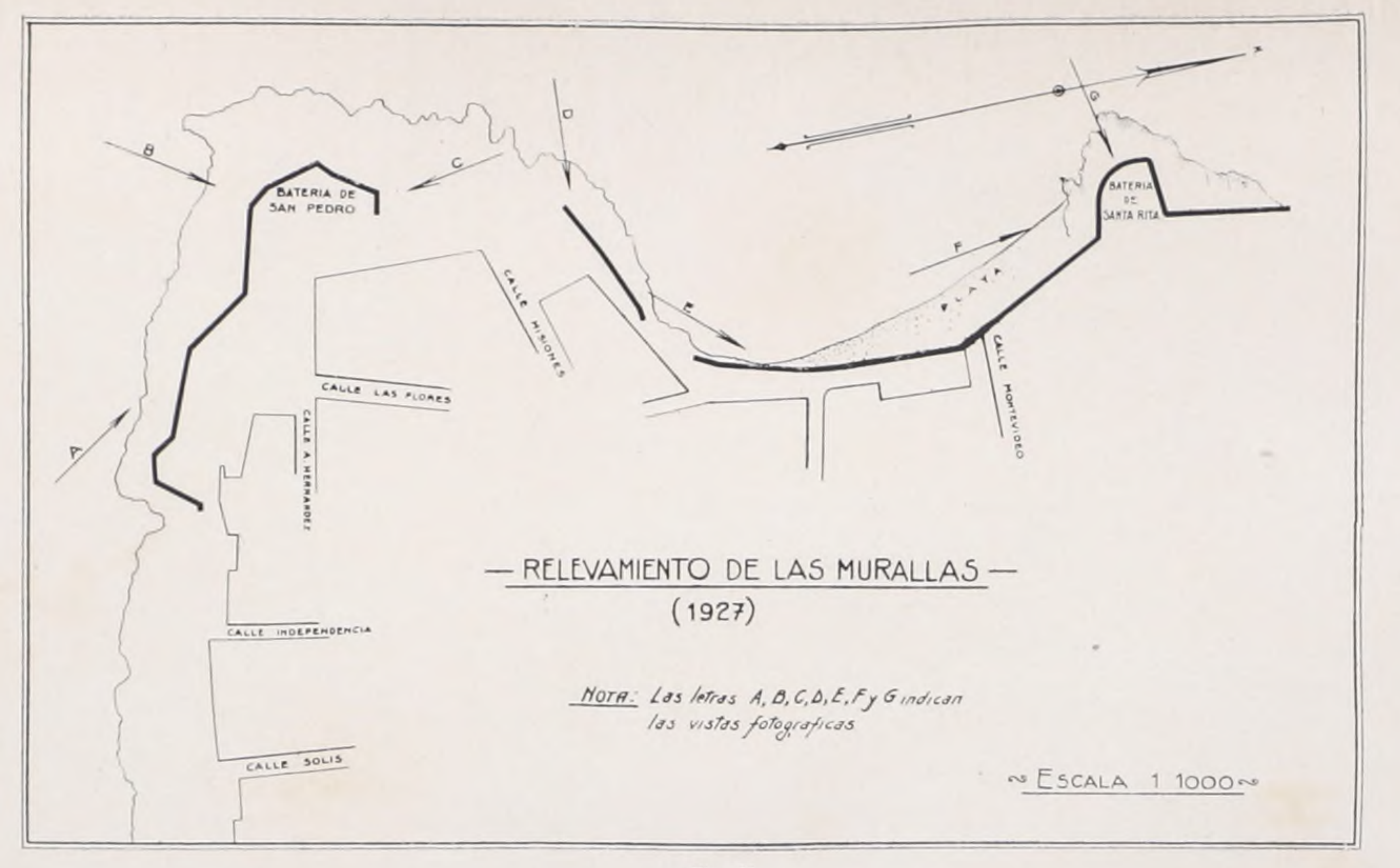
— RELEVAMIENTO DE LAS MURALLAS —
(1927)
NOTA: Las letras A, B, C, D, E, F y G indican las vistas fotograficas
~ ESCALA 1 1000 ~
BATERIA DE SAN PEDRO
BATERIA DE SANTA RITA
CALLE LAS FLORES
CALLE A. HERNANDEZ
CALLE MISIONES
CALLE MONTEVIDEO
CALLE INDEPENDENCIA
CALLE SOLIS
PLAYA
A
B
C
D
E
F
G

Fig. 28

Fig. 29. — Batería de San Pedro (Vista B)

Fig. 31. — Batería de San Pedro del lado de tierra

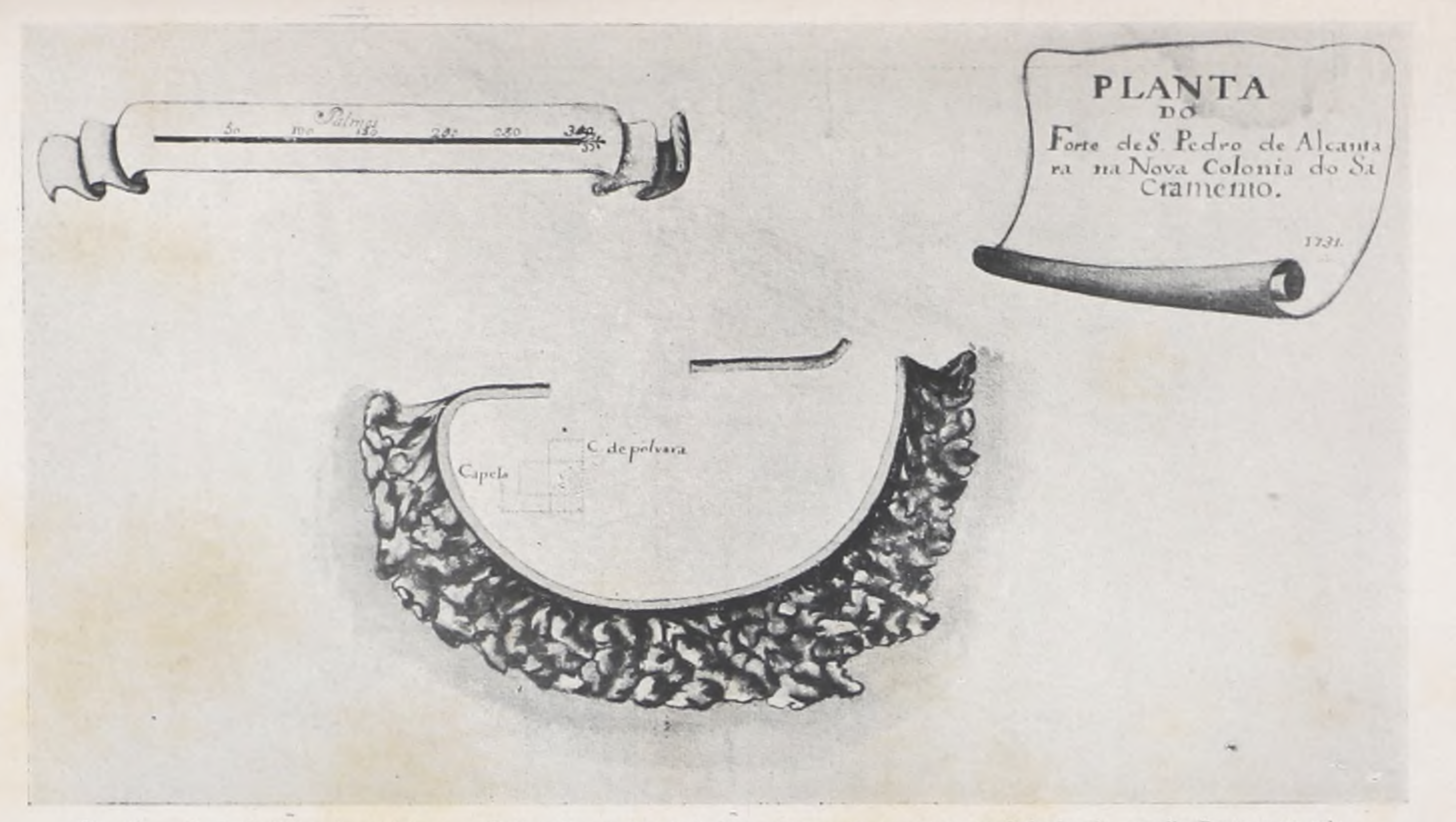

Fig. 30. — B. de S. Pedro de Alcántara. — Eftá pofta em hua daf duas pontas, com que corre ao Oefeudoesfte aquella Praça e na orla do canal, ena unica entrada da || quelle porto: fica ao lume d'agoa, tem 13 peças de artilharia montadas e por proctetor ao milagrozo Santo, que lhe dá onome. em || huma capella, que l'he fica a hú dos lados; obra redonda e primorozamente architetada. He fundação do Poderosissimo Rey e Senhor D. Ioão V. fendo Governador Antonio Pedro de Vafconcellos, e idea do Tinente General de Infanteria, e Capp.^{m} Engenheyro || Pedro Gomes de Figueyredo. — Dimensiones: m. 0.38 × 0.25.

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

Fig. 32. — Murallas. Vista A

Fig. 23. — Murallas. Vista C

Fig. 34. — Murallas. Vista D

Fig. 35. — Murallas. Vista E

Fig. 36. — Murallas. Vista F

Fig. 37. — Batería de Santa Rita. Vista G

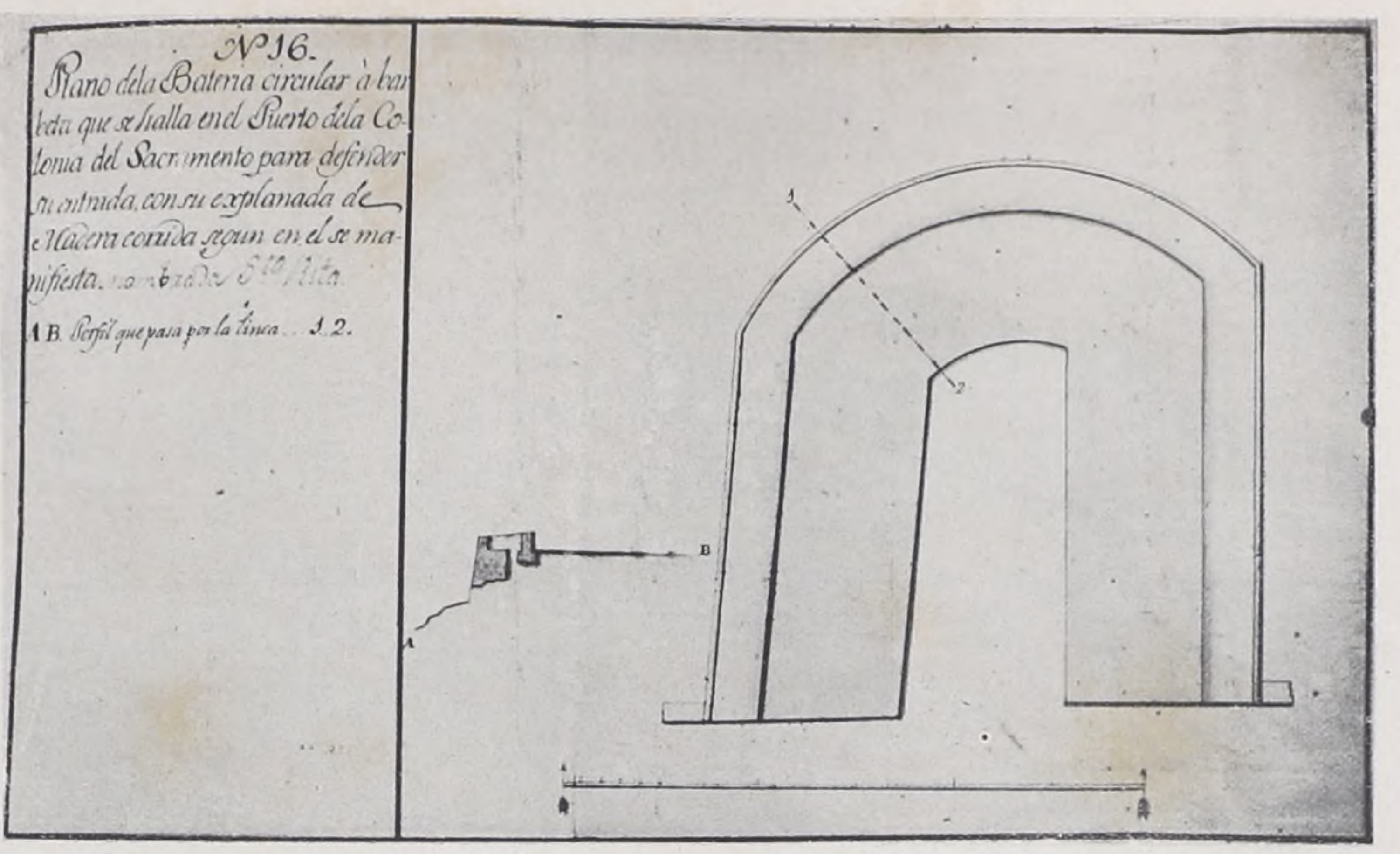

Fig. 38. — Plano de la Batería de Santa Rita. — N.º del ejemplar, 16. N.º del plano, 116. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808

(Existente en la Biblioteca Nacional).

Algunas piedras de talla pertenecientes a la antigua ciudadela

La más interesante de este grupo de piedras de talla, únicos restos aparecidos de la antigua ciudadela, es indudablemente el monolito epigrafiado que formaría el dintel del Portón de la ciudad hacia el campo, la inscripción dice: "*Rejnando el Rej. D. Joao V. N. S. Anno 1745*"; sus dimensiones son de 2 metros de largo por 0.70 de ancho y 0.35 de espesor; su composición puede clasificarse de granito pegmatoide azul con trozos grandes de feldespato blanco, lo que da como tono general un grisáceo azulado. El tipo de todos los ejemplares que se presentan, salvo los números 2 y 3, es igual al de este monolito, lo que hace suponer que son todos de la misma época, lo que se deduce también por el mismo estado de desgaste y destrucción.

Salvo la clasificación natural que se desprende por sus formas y dimensiones, como ser el núm. 4, los arranques del portón, el núm. 6 el arranque de la puerta de entrada, el núm. 7 el capitel superior de la pilastra, el núm. 8 la continuación del arranque lateral de la puerta de entrada, etc., salvo esta clasificación general, difícil es, por el momento, mientras no se encuentre un plano detallado, ubicar exactamente estas piedras de talla, de manera que me he conformado con conservar sus medidas y configuración para que puedan ser en el futuro un punto de partida para una posible reconstrucción de la entrada a la vieja Plaza Fuerte.

En cuanto a las figuras núm. 2 y núm. 3, son evidentemente, umbrales; el tipo de piedra es diferente a las anteriores; puede clasificarse como un gneis claro de estructura de arenisca.

Actualmente se encuentran ubicadas en la siguiente forma: Las núms. 2, 4 y 9 en el Corralón Municipal, la núm. 3 en la batería de Santa Rita, las núms. 5, 6, 7 y 8 en un solar calles Ituzaingó y M. de Lobo, y la núm. 1 en un solar calles Colón

y Méndez; todas ellas se encuentran en la superficie del terreno. (Ver figuras del N.º 39 al N.º 50).

Piezas de artillería antiguas existentes en la Colonia del Sacramento en 1927

Dos piezas en la Barraca Caraciolo, propiedad de don José Caraciolo, sita en la calle Rivadavia esquina Montevideo.

Una pieza en la Barraca Harreguy, sita frente a la anterior.

Una pieza en el Fuerte de San Pedro, que aparece en una de las fotografías tomadas.

Dos piezas enterradas, al realizarse las obras últimas de pavimentación; una en la esquina NE. de las calles Montevideo y Rivadavia, y otra en la esquina NE. de las calles Wáshington y Solís.

Una pieza en la estancia de S. Anchorena, Barra de San Juan.

Fig. 39. — Rejnando el rej D. João. V. N. S., Anno 1745. — Monolito epigrafiado que formaba el dintel del portón de la ciudad hacia el campo. Hoy en la Plaza de la Colonia. — Dimensiones: Largo, 2 mts.; alto, 0.70; espesor, 0.35.

Fig. 40. — Núm. 1

Fig. 41. — Núm. 2

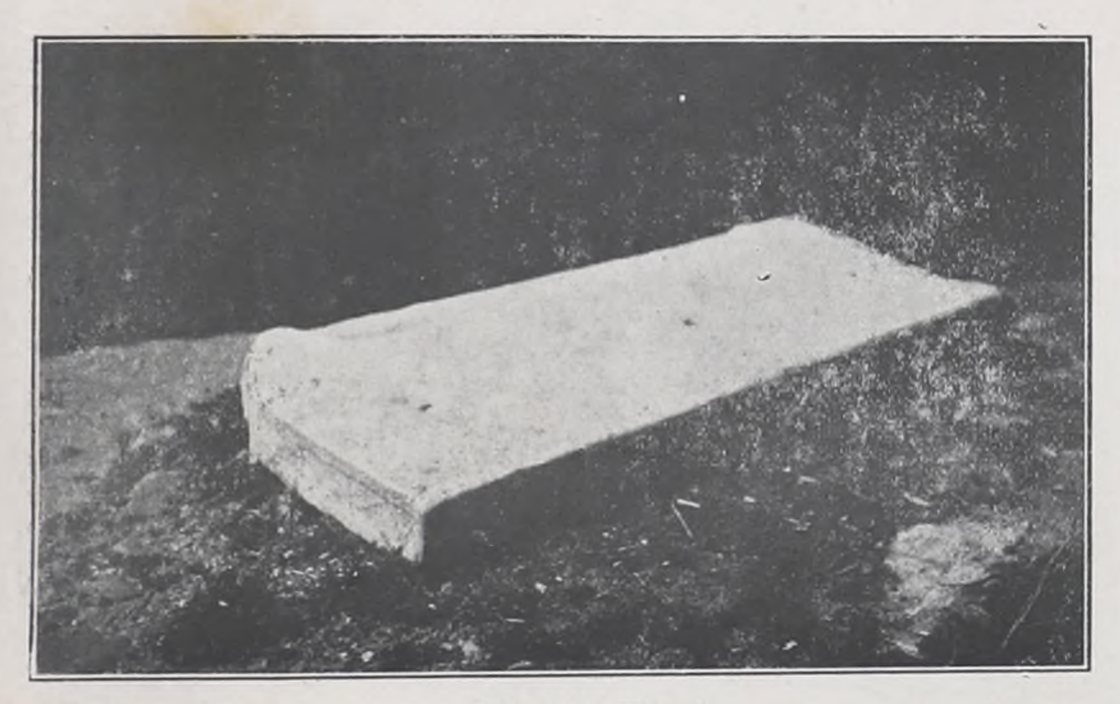

Fig. 42. — Núm. 3

Fig. 43. — Núm. 4

Fig. 44. — Núm. 5

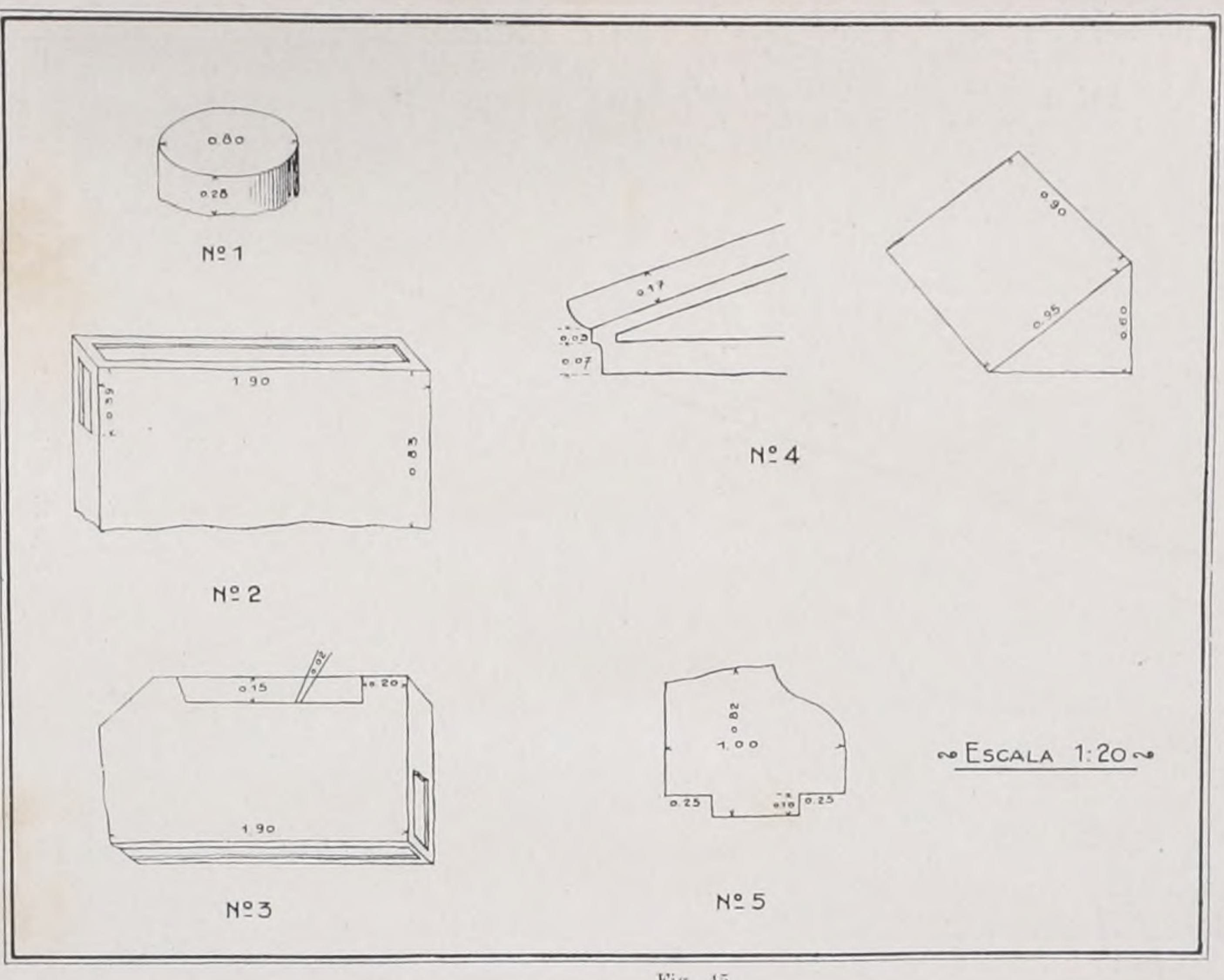
0.80
0.28
Nº 1
1.90
0.39
0.83
Nº 2
0.15
0.20
1.90
Nº 3
0.17
0.03
0.07
0.90
0.95
0.60
Nº 4
0.82
1.00
0.25
0.10
0.25
Nº 5
~ Escala 1:20 ~

Fig. 45.

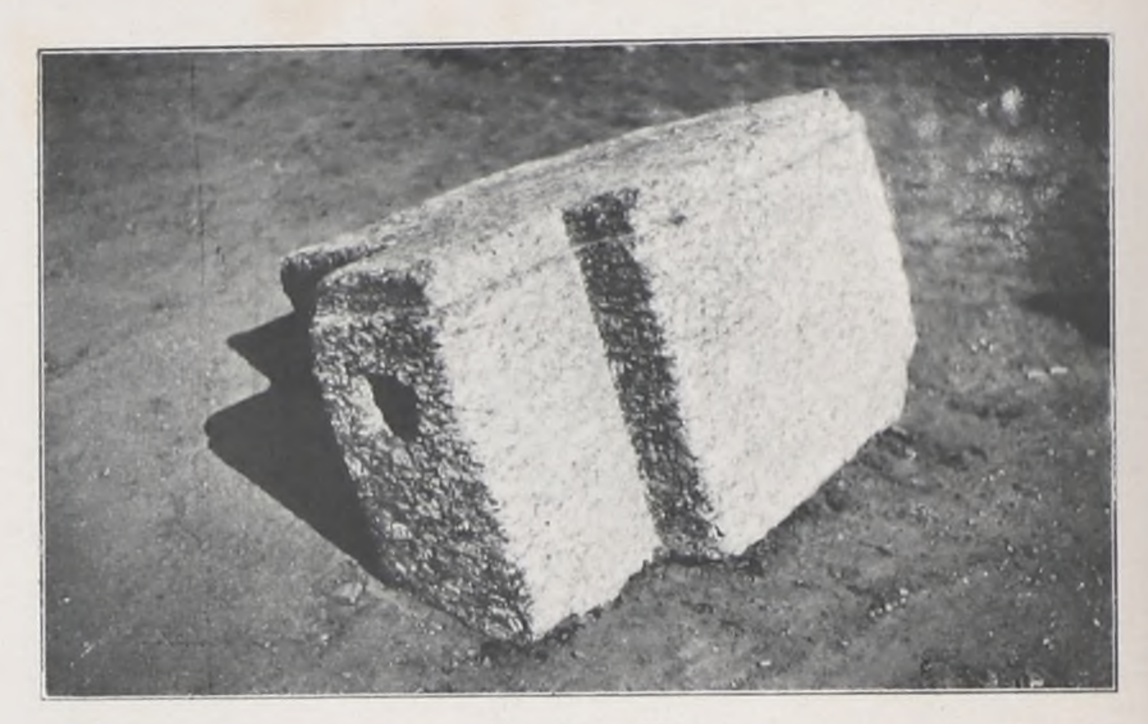

Fig. 46. — Núm. 6

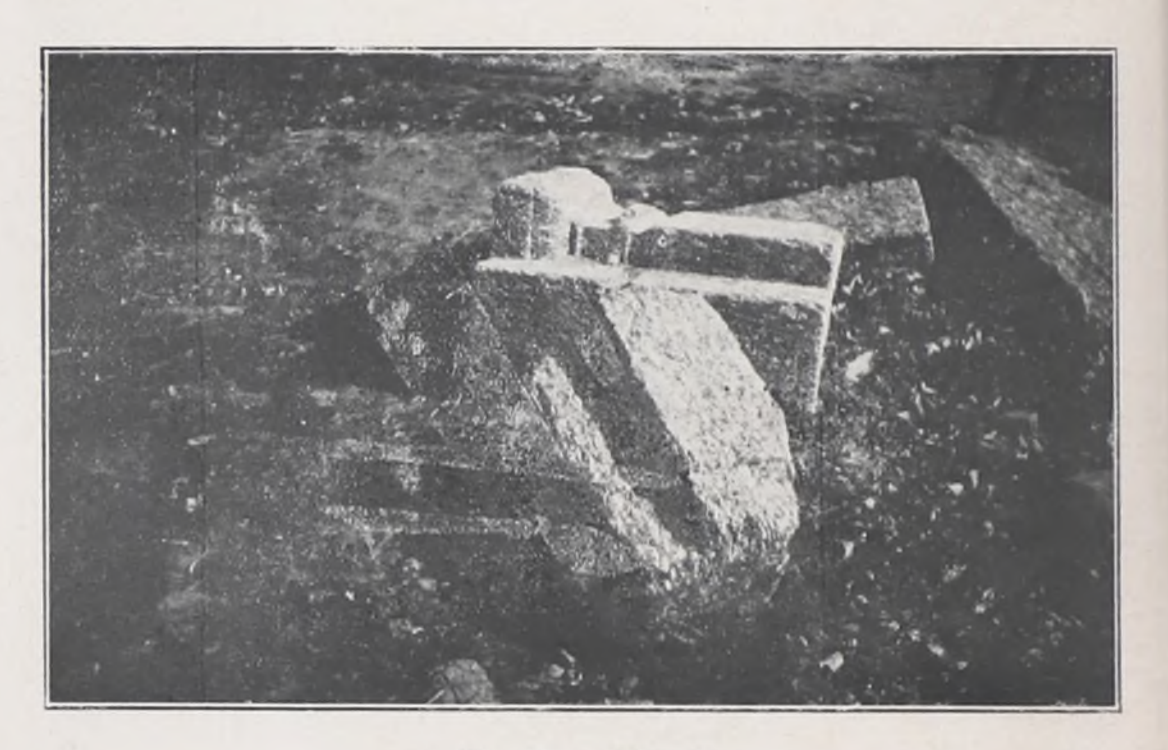

Fig. 47. — Núm. 7

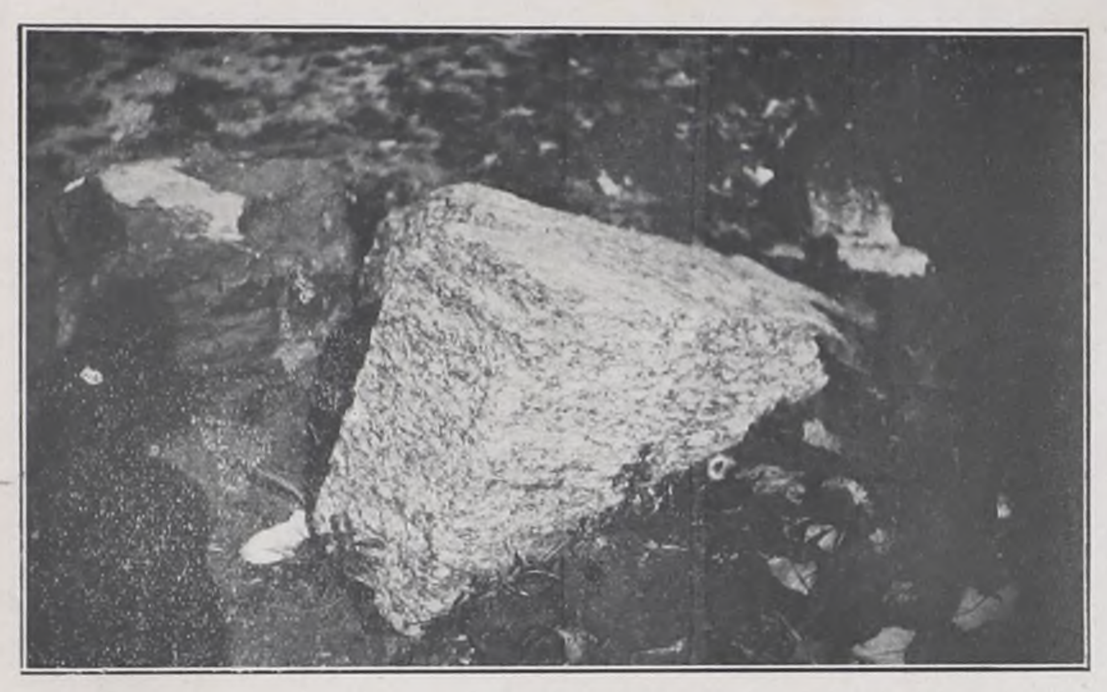

Fig. 48. — Núm. 8

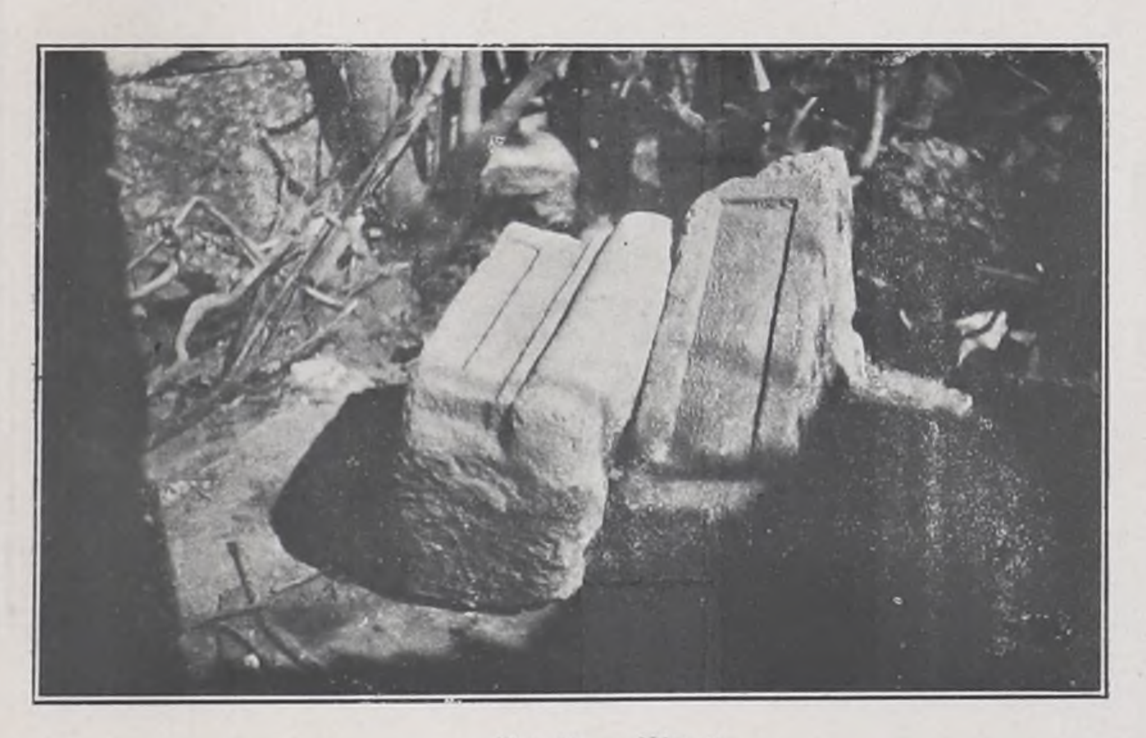

Fig. 49. — Núm. 9

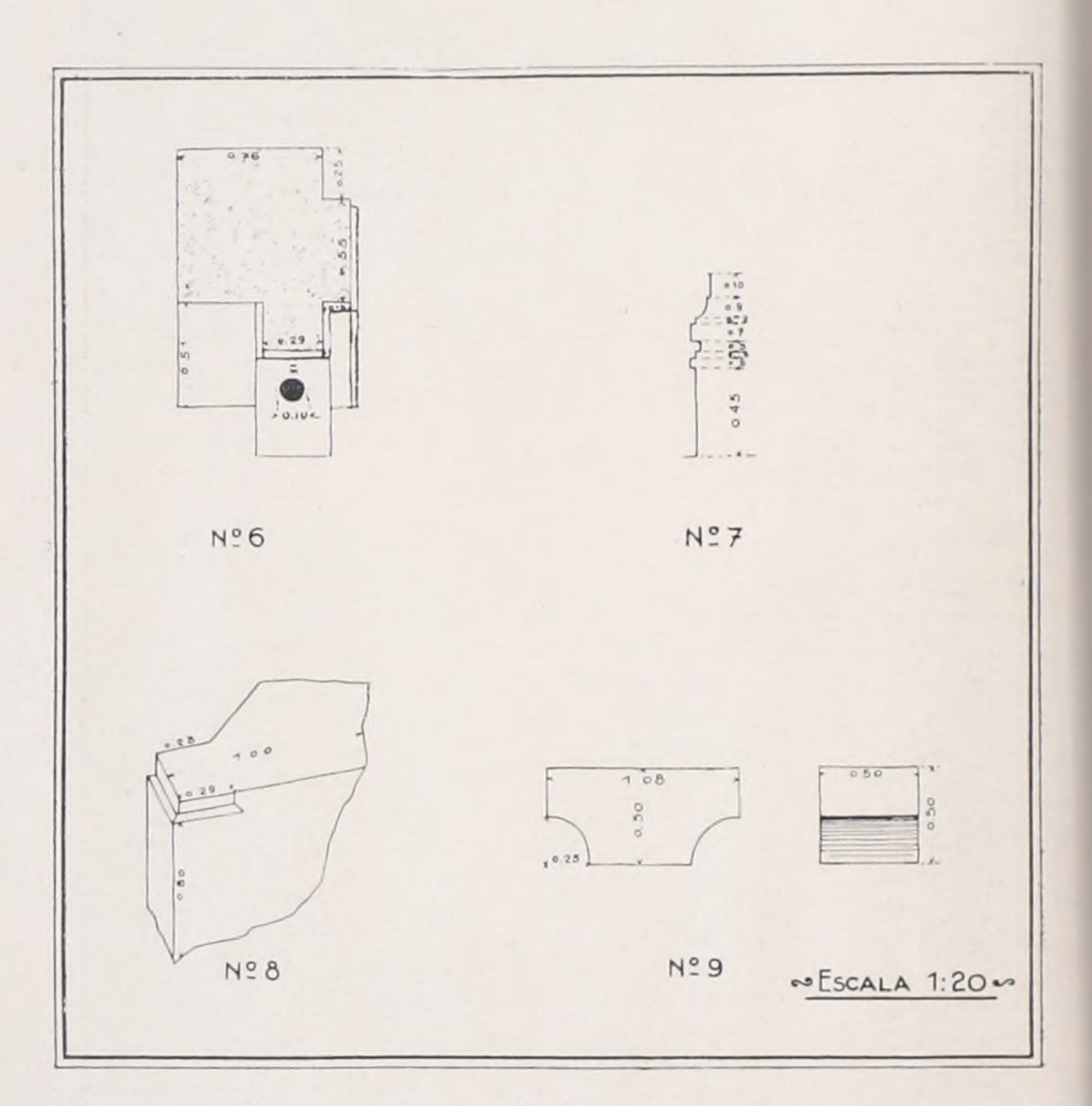

Fig. 50

CAPÍTULO V

Il faut à l'édifice un passé dont on rêve,
Deuil, triomphe ou remords.
Nous voulons, en foulant son enceinte pavée,
Sentir dans la poussière a nos pieds soulevée
De la cendre de morts.

VICTOR HUGO.

Arquitectura religiosa. — El hospicio de San Francisco Xavier

Los restos que aun quedan en pie de los muros del Hospicio (o Convento) de San Francisco Xavier, son las únicas ruinas que presento de los monumentos religiosos de la Colonia del Sacramento. ¿A qué época pertenecen? ¿Cuándo se construyó el Hospicio de San Francisco Xavier? Difícil es determinar exactamente la fecha precisa en que se levantó esa construcción; sin embargo, se puede suponer con algún fundamento que debe haberse construído en el período de 1683 a 1704; nos incita a ello la descripción del historiador Rocha Pitta, ya citado, que dice (parágrafo 110): "Tein Igreja Matriz com a invocação do Santiffimo Sacramento, hum Convento dos Padres da Companhia, com o nome de S. Francisco Xavier, huma hermida de Santa Rita e fora da Praça para o pente do Norte, outra de Nofa Senhora de Bom Suceffo."

También robustece esta afirmación, la descripción que de la Plaza Fuerte hace el folleto de Lima del año 1705.

"..... era una Plaza regular de cuatro Baluartes..... un Hospicio de religiosos de San Francisco y otro dentro de la plaza de la Compañía de Jesús." Está así indicada la posición del

hospicio, efectivamente, fuera de la ciudadela de cuatro baluartes.

Por otra parte, no lo vemos aparecer en los planos que acompañan este trabajo por ser todos (salvo el primero, del año 1680, anterior a la construcción del hospicio), posteriores a 1704, época en que fué destruído conjuntamente con la Plaza Fuerte, suposición que se desprende de la relación de dicha guerra que hace el autor del folleto de Lima de 1705.

"A 16 de enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclán, con todos los cabos principales y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo, que era feo padrastro en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias."

En cambio, si los planos no indican el Hospicio de San Francisco, sí indica uno de ellos, el núm. 17, de fecha 1805-1806, las ruinas, con el título de "Fragmentos de San Francisco".

Tampoco los planos indican en ese sitio donde estaba ubicado el hospicio, edificio de ninguna clase; aparece en ese lugar, generalmente, un cuadrilongo sin leyenda, junto a la Capilla de la Concepción, que se indica frente a la Plaza. Todo hace suponer que ese estado ruinoso se hubiera mantenido desde su destrucción.

Bajo la dominación portuguesa, 1818-1828, dice Falcao Espalter: "Una de las plazas prestó su amplio suelo para el asiento de una fortaleza moderna, situada hacia el Sur, sobre el muro del derruido Convento de San Francisco Xavier." (1)

En la lámina D'Hastrel, del año 1843, fig. 5, se ven en masa las ruinas del convento algo mal situadas; aun no ha sido

(1) Trabajo publicado en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", 1923.

realizado el faro que se construyó en el año 1857, sirviéndole de base una de las torres cuadradas del Convento.

El plano fig. 51, indica la planta actual y la posición de la base del faro, y los trozos de muro que restan, de 0.90 de ancho, se levantan construídos en "opus incertum", gneis biotítico azul con ladrillos intercalados, ejecutados los arcos con ladrillo (ver figura núm. 54), en igual forma los nichos interiores.

Las pilas de agua bendita (fig. 57), monolíticas, son las de los costados pertenecientes a San Francisco, y la del centro es una pila bautismal de la Iglesia, forma en que están clasificadas en el Museo Histórico Nacional.

La cal que compone el mortero, contiene pólipos y madréporas que no son de la región, y es la misma de la llamada casa del virrey así como de los más antiguos trozos de muralla existentes.

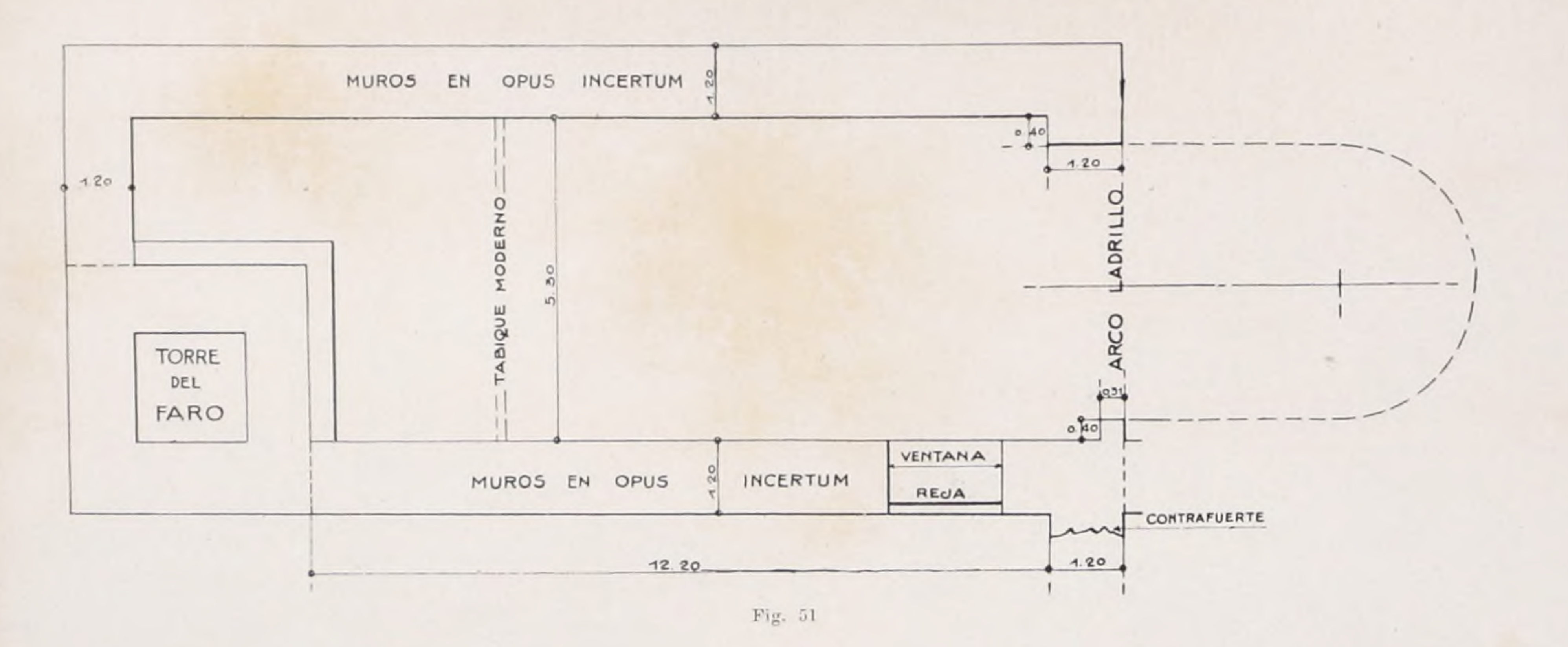
CONVENTO DE SAN FRANCISCO XAVIER
ESCALA 1:50
MUROS EN OPUS INCERTUM
1.20
0.40
1.20
TABIQUE MODERNO
5.30
ARCO LADRILLO
TORRE
DEL
FARO
0.31
0.40
VENTANA
REJA
MUROS EN OPUS
1.20
INCERTUM
CONTRAFUERTE
12.20
1.20

Fig. 51

Fig. 52. — Hospicio de San Francisco Xavier

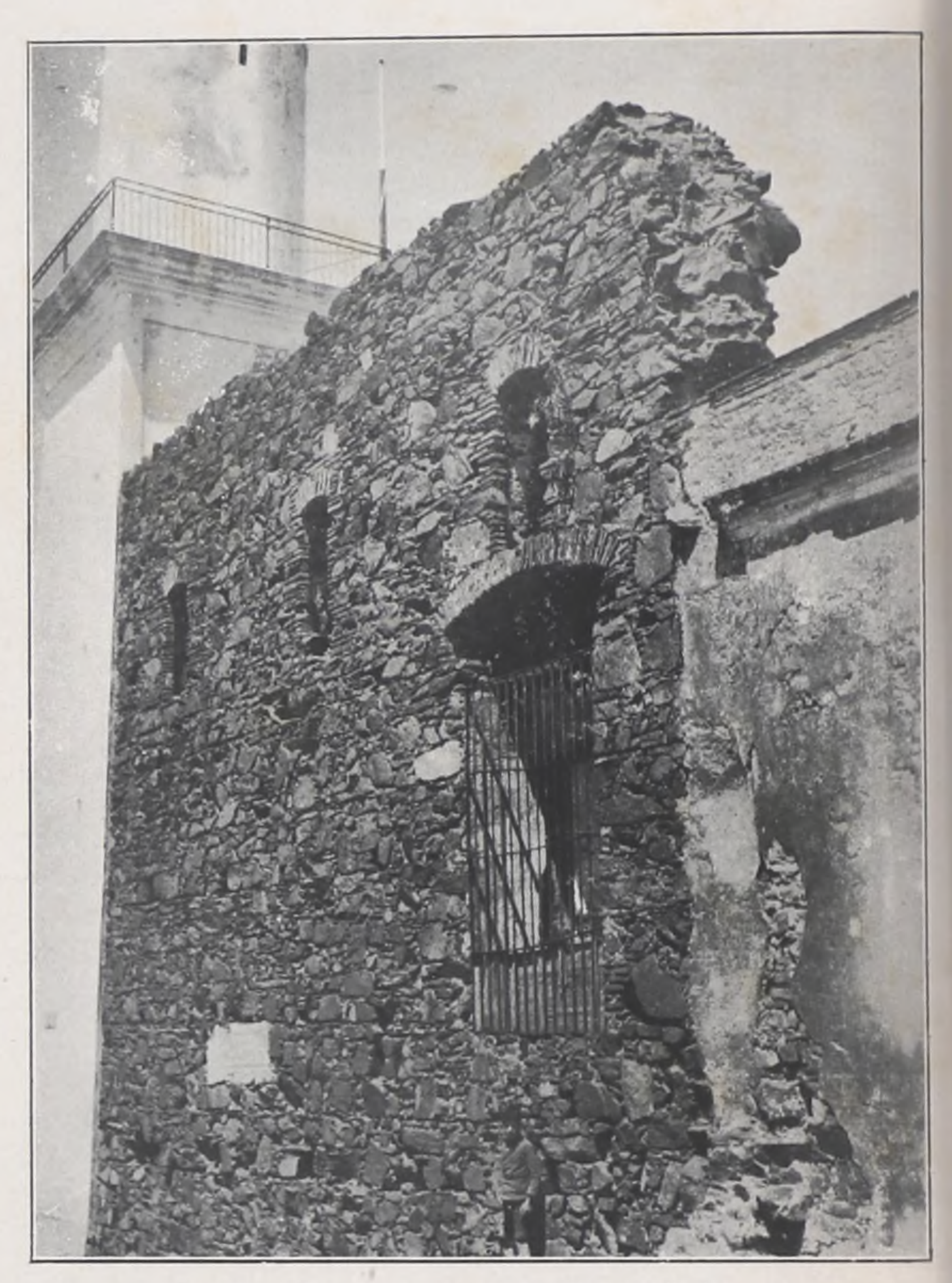

Fig. 53. — Muro del convento de San Francisco Xavier

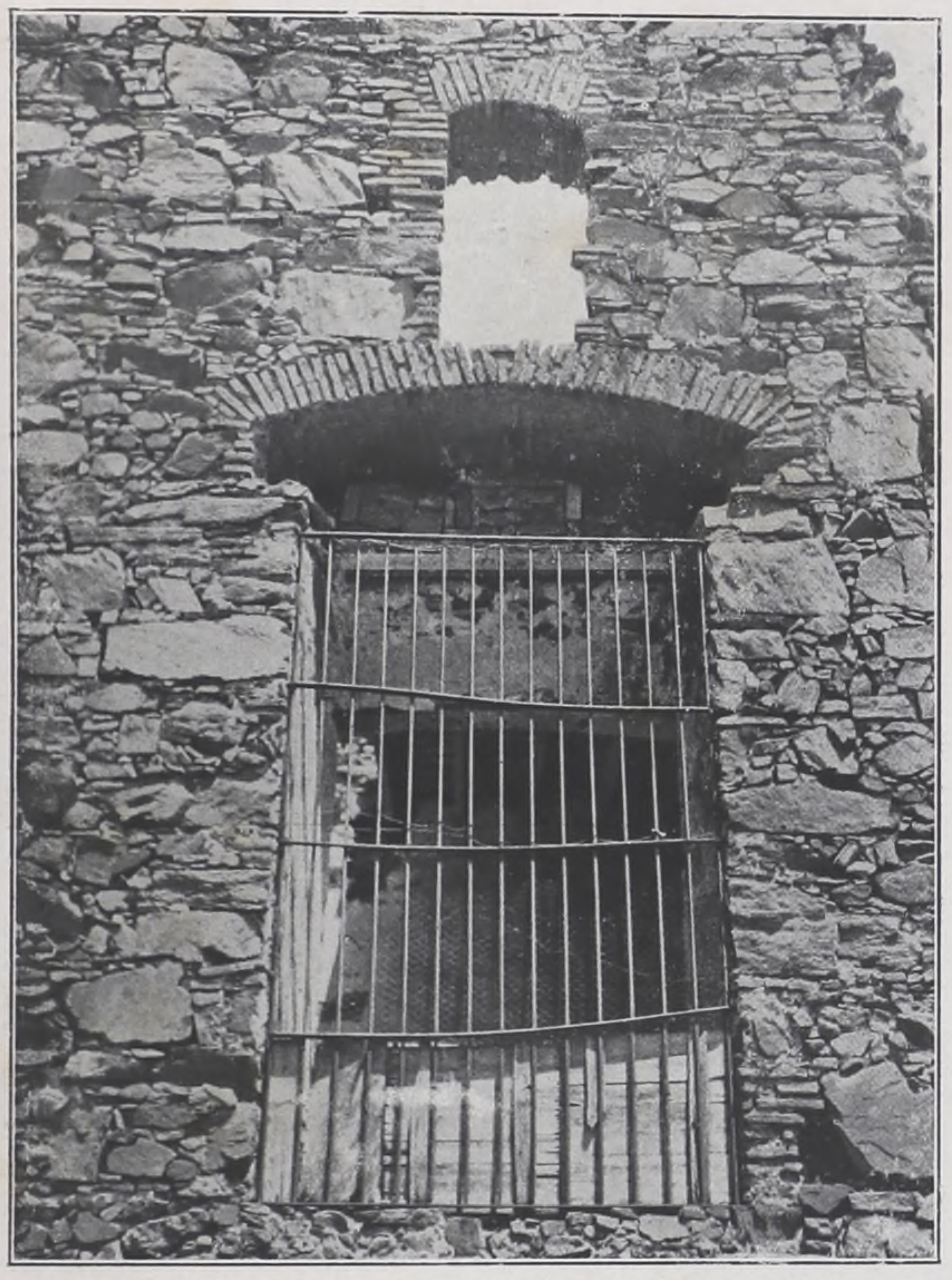

Fig. 54. — Muro del convento de San Francisco, dispuesto en "opus incertum" con ladrillos intercalados y la construcción de los arcos en ladrillo.

Fig. 56. — Nicho en forma de cruz

Fig. 55. — Ventana y nicho, parte interior

Fig. 57. — Pilas para agua bendita

(Museo Histórico Nacional).

Arquitectura pública

Los únicos restos que quedan de los edificios públicos de la Colonia del Sacramento, son las ruinas de la Comandancia. Las vistas que acompañan dan cuenta de lo que queda de ese edificio de construcción simple; restos de los muros de fachada donde aparecen acoplados cuatro bancos de material y al fondo los restos de los calabozos con sus dobles rejas de barrotes de fierro. (Ver las figuras del N.º 58 al N.º 66).

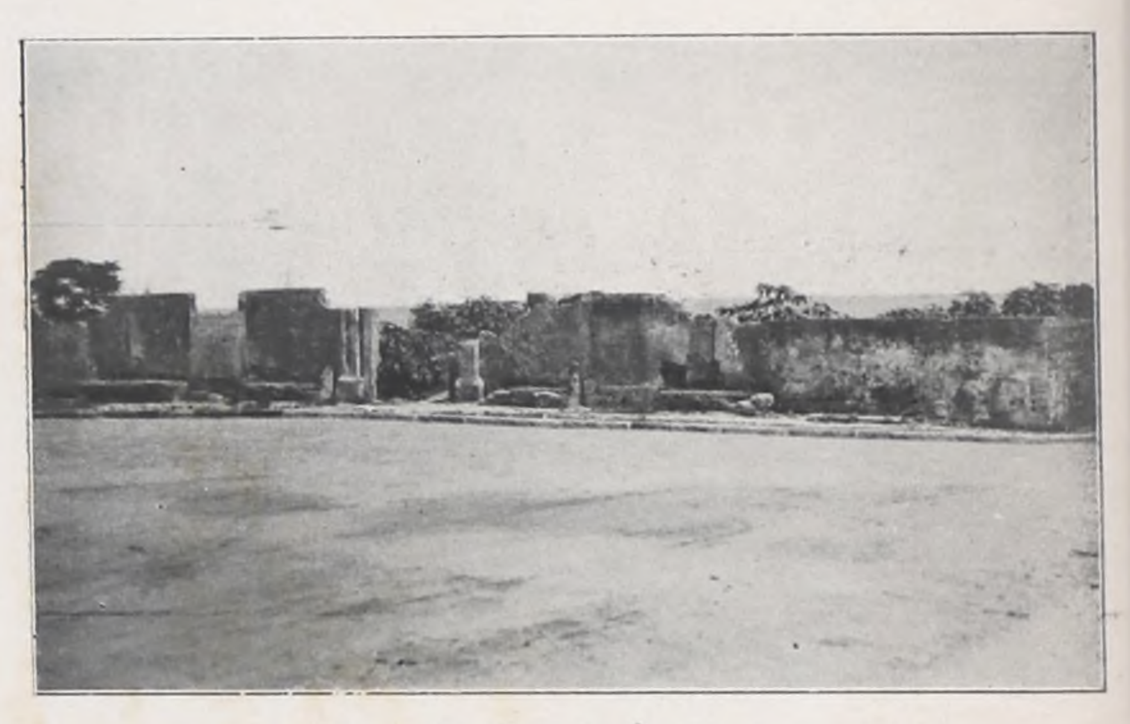

Fig. 59. — La Comandancia

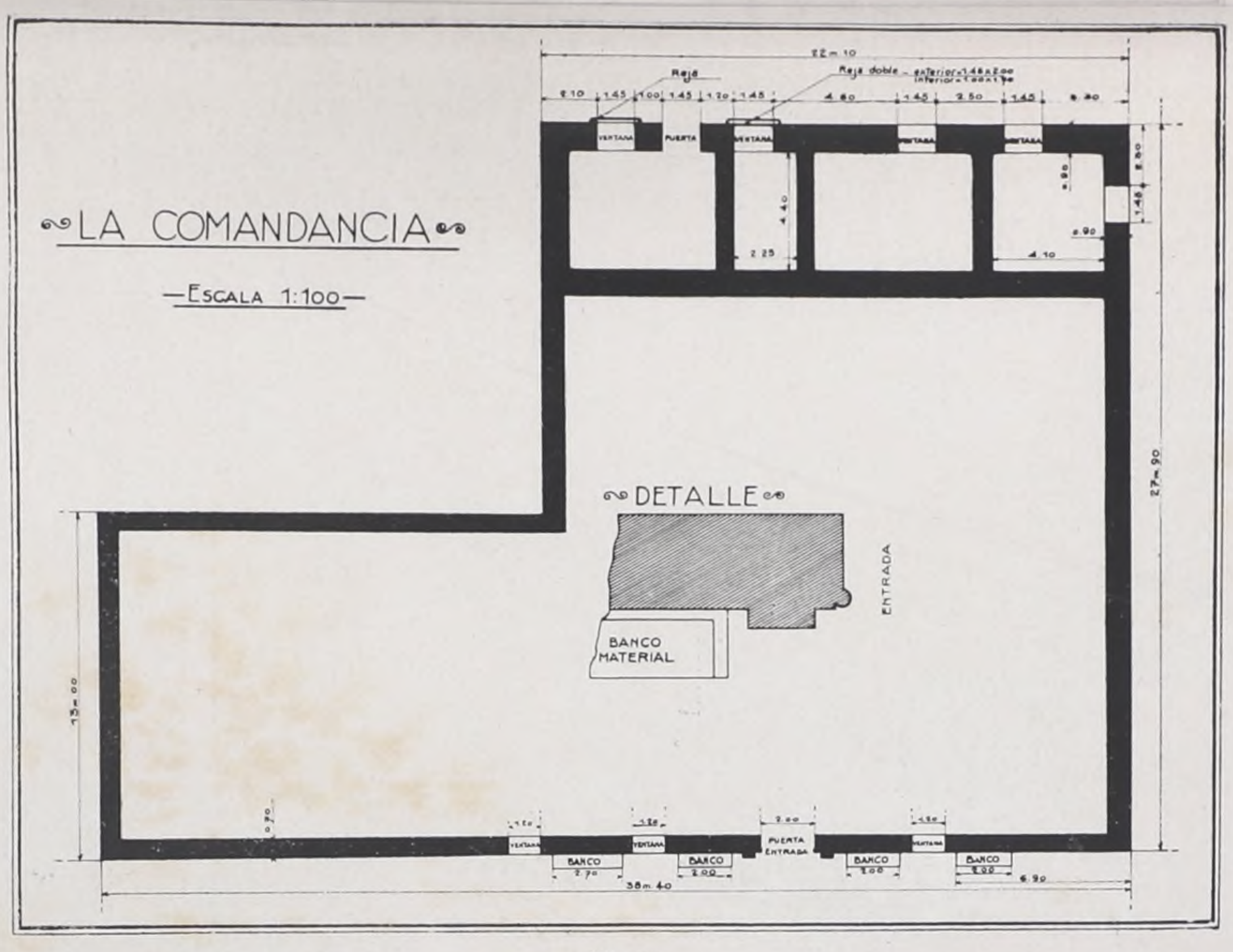
LA COMANDANCIA
—ESCALA 1:100—
DETALLE
BANCO MATERIAL
ENTRADA
22m 10
Reja
Reja doble
VENTANA
PUERTA
PUERTA ENTRADA
BANCO
27m 90
38m 40
13m 00

Fig. 58

Fig. 60. — La Comandancia

Fig. 61. — La Comandancia

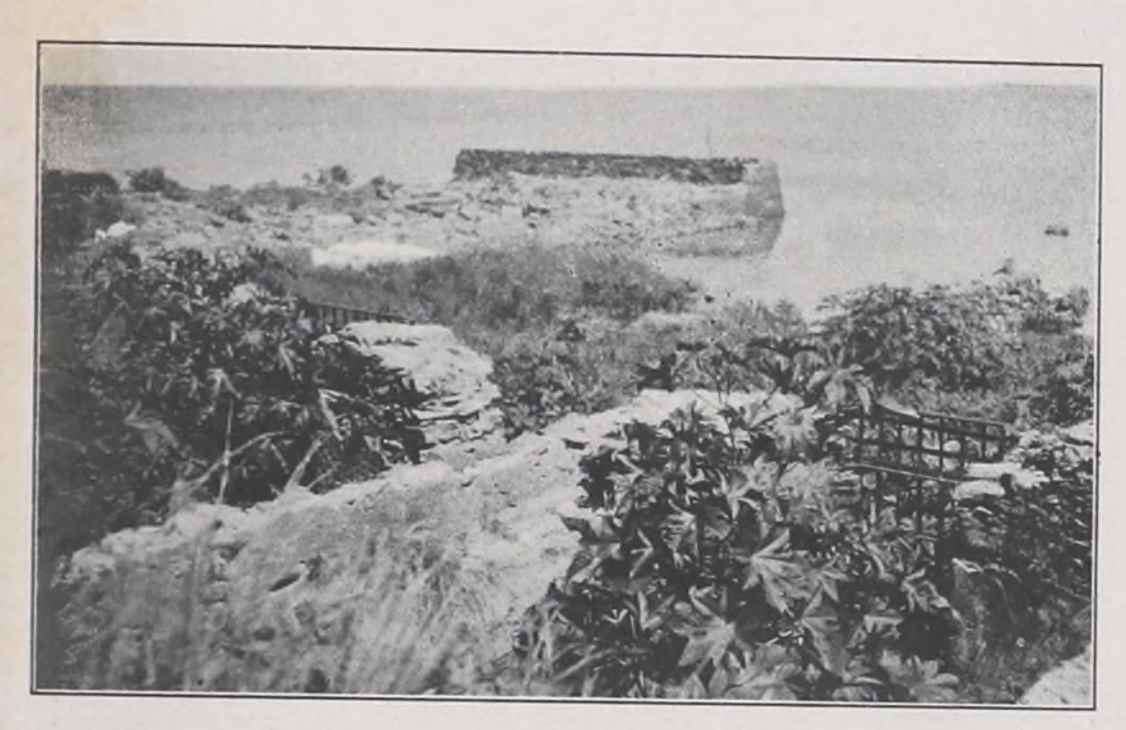

Fig. 62. — La Comandancia. — Rejas

Fig. 63. — La Comandancia. — Vista muros fachada posterior

Fig. 65. — La Comandancia. — Rejas dobles. Calabozos

Fig. 64. — La Comandancia. — Calabozos

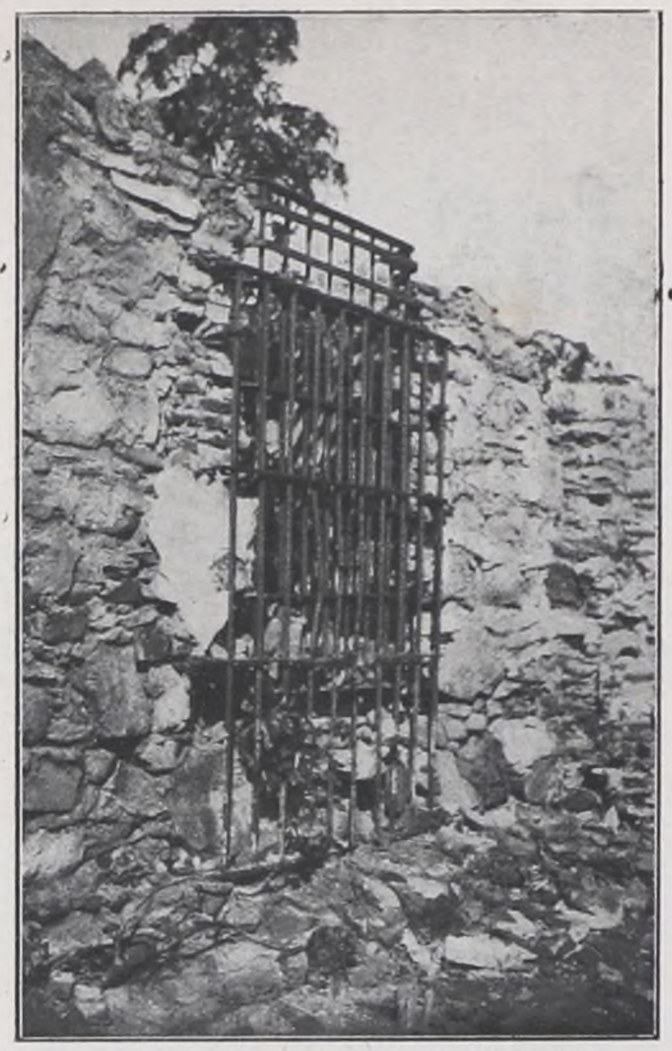

Fig. 66. — La Comandancia. — Tipo reja doble

CAPÍTULO VI

La "Arquitectura Patricia", que floreció en la época de la emancipación y formación de la Patria, es hija directa de la Arquitectura Colonial y del Rancho.

Arquitectura civil

Arquitectura patricia

Los restos de la arquitectura civil de la Colonia del Sacramento son, indudablemente, modestos; la vida perentoria e inestable de la Plaza Fuerte no dió lugar a que perduraran construcciones de importancia ni de lujo, comprendida la casa del Gobernador, destruida totalmente en el año 1777.

"..... era pequeña, pero muy poblada de gente, aunque mal construída y por la estrechez de los edificios muy triste." (1)

"Las casas eran todas de cal y piedra, con muy buenas maderas traídas de Río de Janeiro, generalmente estaban edificadas de dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen prospecto." (2)

Ninguna construcción importante suntuosa había perdurado al través del tiempo; varias veces fué la ciudad bombardea-

---

(1) D. Antonio Alcedo, 1778. "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales".

(2) F. Bauzá.

da, tomada y destruída por completo por los españoles, que invariablemente eran esas las instrucciones que llevaban.

Cuando la ocupación de la plaza en el 5 de junio del año 1777, "la demolición comenzó el día 8 por la Fortificación de la plaza, el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahinco como si se hiciera una obra meritoria".

Las distintas épocas de prosperidad y riqueza de la Colonia del Sacramento no fueron duraderas; la guerra se producía invariablemente y con ella la destrucción y la ruina; a pesar de todo, quedan aún en pie algunos ejemplares de arquitectura civil, difícil de precisar exactamente la época en que se construyeron, algunos de ellos con caracteres de edificación portuguesa; otros del tipo colonial español, los más reconstruídos y con elementos cambiados y entremezclados, que hace de la edificación un tipo de transición, donde se percibe mejor el carácter de la construcción modesta de la época de la independencia, que la arquitectura portuguesa o española primitiva.

Por otra parte, estas colonias pobres del Río de la Plata, no dieron lugar a que se erigieran mansiones señoriales ni mucho menos; los grandes muros de mampostería, el adobe, revoques de barro o a la cal, techos rojos de teja acanalada, muros blancos, aberturas pintadas de verde cardenillo y hierros forjados, componían, con los claveles y geranios en macetones de barro cocido, el aspecto polícromo de la arquitectura de la casa; pilares y pilastras de orden dórico, columnas, guardapolvos, cornisas clásicas desfiguradas, arcos carpaneles y de medio punto y áticos simples, exteriorizaban su carácter arquitectónico, en el que siempre dominaban los llenos; pero, toda esa rústica simplicidad tenía indudablemente un sentimiento y una poesía infinitas, que consistía principalmente en su adaptación lógica al ambiente y a su formación natural; esa expresión, es lo que podríamos llamar el aire de la casa colonial que podemos

observar en estos ejemplares vestigios de hogares patricios; todo simplicidad, todo recuerdo y evocación, el muro fuerte y liso, la cornisa clásica, el guardapolvo protector, los postigos esculpidos a cuchillo y la reja de hierro forjado, característica, con el rizo al centro lleno de gracia y negro como los rizos de las cabelleras criollas; manos nervudas y trémulas de odio golpearon en sus hierros al son de los clarines, manos finas, llenas de emoción candorosa, abrieron los postigos al llamado del galán; el ojo inquietante del arcabuz se ha asomado por sus rejas, la dulce mirada castellana ha iluminado sus contornos, la esbelta gracia lusitana ha compuesto sus siluetas.

De la arquitectura colonial de influencia portuguesa y española, nace la arquitectura que llamaremos "patricia", por haber florecido en la época de la emancipación de la patria, realizada por los descendientes de los alarifes extranjeros, arquitectura modesta, sobria, hija directa de la arquitectura colonial y del *rancho*, de planta simple como éste, fachadas lisas, techos de teja rancheros a dos aguas o azoteas con altos pretiles, y de cuando en cuando, algún detalle ornamental como las rejas de hierro, restos de alguna demolición colonial. Y, en las aberturas el arco escarzano protegido con un guardapolvo de líneas simples, casi una franja, haciendo marco a una puerta pequeña como las del rancho, pero fuerte, compuesta de múltiples tableros salientes, y haciendo *pendant*, la ventanita de cuatro vidrios y tablero alto, pintada de verde gramilla.

Estos tipos de arquitectura patricia, los encontramos invariablemente en todos los centros de población de la época, no sólo de la independencia, sino de la formación de la patria, que podríamos fijar desde el año 1820 al 1850.

En la Colonia la arquitectura patricia se presenta extraordinariamente interesante por haber sufrido dos influencias, la portuguesa y la española; en general, podemos clasificar las casas de techo de teja como de influencia portuguesa y las de azotea como de influencia española.

Las construcciones de techo de teja, son generalmente sin cornisa, llevando sólo el saledizo de la teja.

Las construcciones de azotea, llevan una cornisa sencilla; ya no son las líneas clásicas vignolescas que empleaba el alarife español; el descendiente, a fuerza de usar los perfiles los ha desfigurado; por otra parte, la economía que reclamaba el ammiente modesto de la época, le obliga a simplificar las molduras y hasta a suprimirlas.

Igualmente sucede con la estructura de las construcciones; los muros ya no tienen tanto espesor como los de origen colonial; cuando son de mampostería de piedra, son menores las dimensiones de las piedras empleadas, es un *opus incertum* imperfecto, empleando como mortero generalmente el barro; las paredes de ladrillo son también de menores espesores que las coloniales, el ladrillo tiene también menores dimensiones. En el interior no hay detalles de lujo; todo es sencillo y modesto; el ciudadano no tiene tiempo ni perspectivas de engalanar su casa, sabe que en cualquier momento el clarín de la patria lo llama para defender su suelo, y, por consiguiente, tiene que abandonar su hogar y su hacienda, con la posibilidad de perderlo todo para empezar de nuevo.

Este es el ambiente en que se ha desarrollado la arquitectura que llamaremos patricia. Por su gracia natural simboliza la formación de nuestras familias, por su fuerte austeridad la formación de nuestras patrias; en suma, es el símbolo de la gloriosa sencillez de nuestro origen.

La llamada Casa del Virrey

No es mi intención, ni es tampoco la finalidad de este trabajo, la clasificación de las casas por el nombre de quien pertenecieron. En el caso presente de la casa del virrey, existen varias conjeturas; por lo pronto, en la Colonia no hubo virreyes; podría haber confusión con la palabra gobernador; pero tampoco es la ubicación de esta casa la del gobernador; pudiera ser que el virrey de Buenos Aires de alguna época, haya vivido en esta casa; en suma, no es esta clase de investigaciones el objeto que perseguimos, sino la descripción arquitectónica de las construcciones.

De esta casa sólo quedan en pie los trozos de muro de las fachadas, un trilito de marco de puerta y el umbral de una ventana.

El tipo de muro de m. 0.90 de ancho en *opus incertum,* es igual al del hospicio de San Francisco en su tipo de construcción, y la cal empleada es también idéntica, conteniendo pólipos que no son de la región; la piedra empleada es igualmente gneis biotítico azul y rojizo oscuro.

La piedra que compone las jambas, arco escarzano de la puerta y umbral de la ventana, es igual a la de los umbrales de la ciudadela, gneis de estructura arenisca de un color gris claro.

El plano que acompaña, de la planta (fig. 67), indica planta y dimensiones de la casa y el plano fig. 68, las dimensiones del trilito.

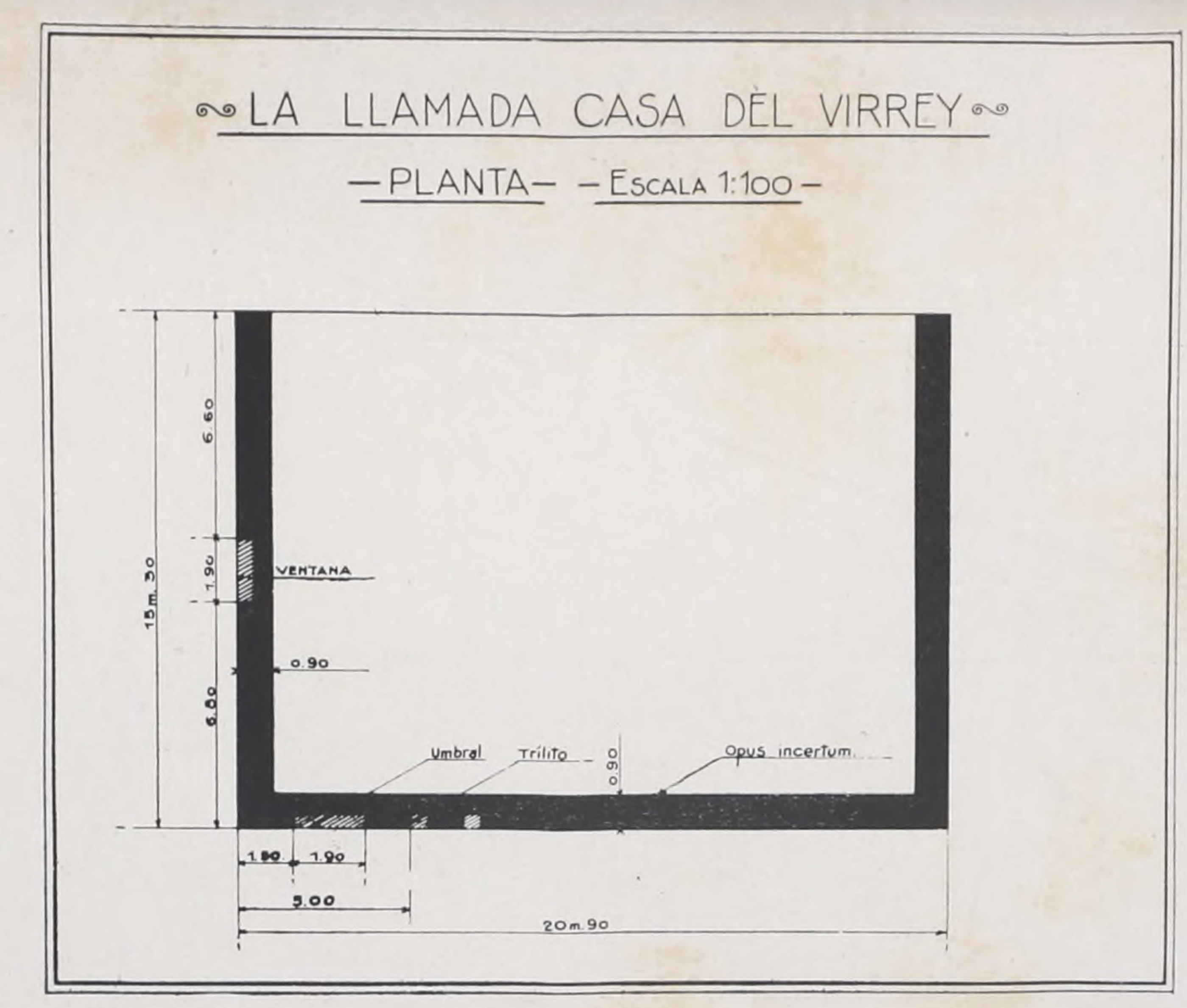
LA LLAMADA CASA DEL VIRREY
—PLANTA— —ESCALA 1:100—
6.60
1.90
VENTANA
15m.30
0.90
6.80
Umbral
Trílito
0.90
Opus incertum.
1.80
1.90
5.00
20m.90

Fig. 67

LA LLAMADA CASA DEL VIRREY

Trilitos

Jambas y Arco Escarzano Monolíticos

Fig. 68

Fig. 69. — Trozo de muro de la casa del Virrey, de piedra grisácea.
Obsérvese la entrada formada por jambas y arco escarzano monolíticos. Dimensiones: m. 13 × 18

Fig. 70. — Frente a la Plaza, la casa llamada del Virrey

La llamada Casa de Mitre

Indudablemente puede decirse que esta casa es la única construcción de tipo portugués que no se encuentra en estado ruinoso.

Le llamaremos la Casa de Mitre, porque parece que en la estada del ilustre general argentino en la Colonia, moró en dicha casa, cuestión ésta, por otra parte, que no entra en el programa de nuestras investigaciones; por la Colonia del Sacramento han pasado y han vivido, puede decirse, la mayoría de los próceres de la independencia argentina.

La Casa de Mitre es una casa de dos plantas cubierta con techo de teja troncocónica.

Las aberturas de la planta baja tienen sus jambas, umbrales y dinteles de piedra de talla monolíticos; el tipo de piedra y las proporciones son idénticas a las de la llamada Casa del Virrey, por lo cual podemos clasificarla de la misma época, máxime teniendo en cuenta el espesor de los muros (ver planta plano fig. 71).

Los entrepisos son de tirantería de madera dura (ver fig. 77). La escalera que sube al piso superior es de material; al llegar al replano del piso alto, a la derecha, vemos la hornacina donde se colocaba el Santo Patrono de la casa.

El techo es característico portugués. En el capítulo referente a techos y azoteas, se encontrarán dichas características.

Este tipo de casa portuguesa con detalles de piedra de talla, lo podemos clasificar como el tipo de construcción de la aristocracia de la Colonia; por las crónicas, sólo la casa del gobernador sería la única superior en construcción y en materiales.

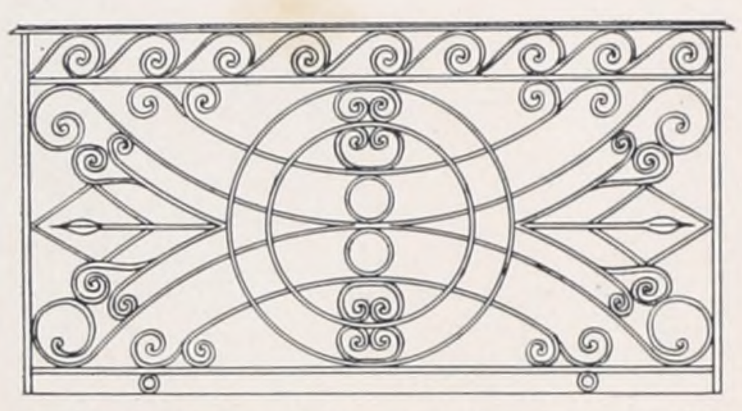

Fig. 79.—Detalle de los balcones de la llamada casa de Mitre

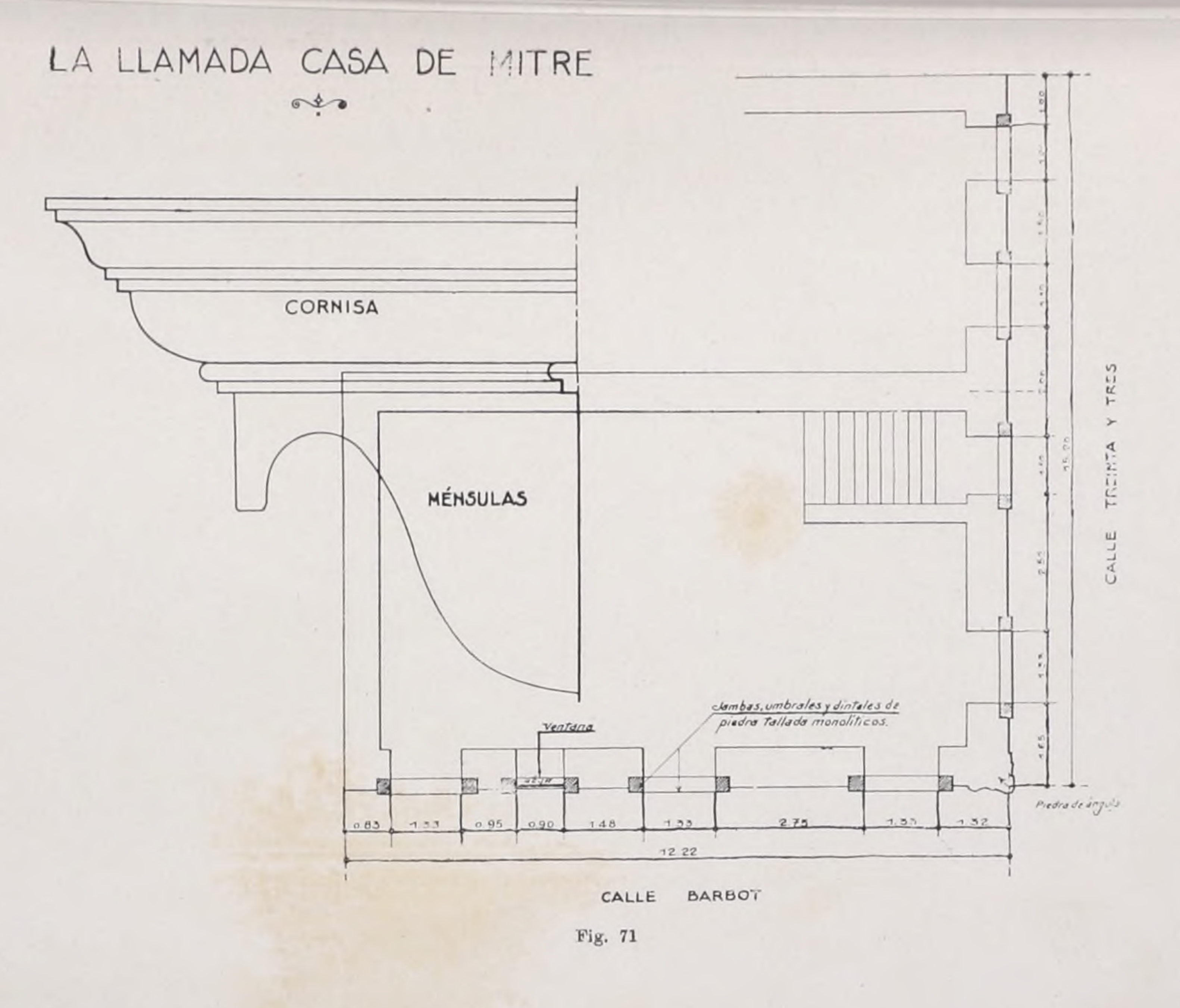
LA LLAMADA CASA DE MITRE
CORNISA
MÉNSULAS
Ventana
Jambas, umbrales y dinteles de piedra Tallada monolíticos.
0.83
1.33
0.95
0.90
1.48
1.33
2.75
1.33
1.32
12.22
CALLE BARBOT
CALLE TREINTA Y TRES
Piedra de ángulo

Fig. 71

Fig. 72. — La llamada casa de Mitre, esquina calles San José y Treinta y Tres

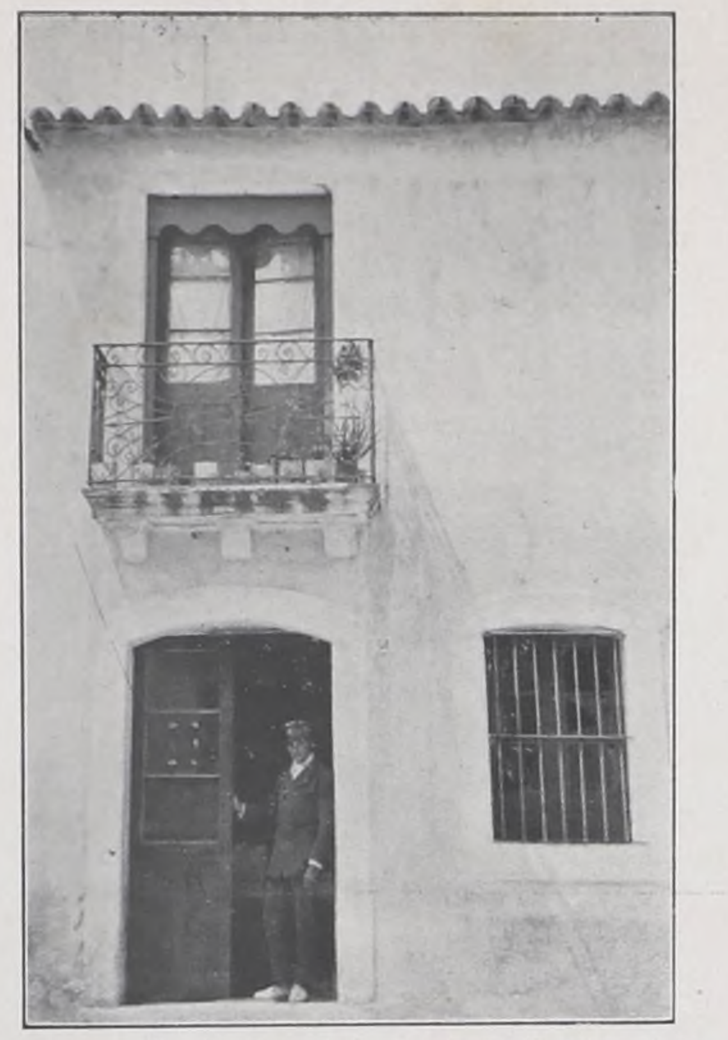

Fig. 74. — Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres

Fig. 75. — Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres

Fig. 76. — Techo

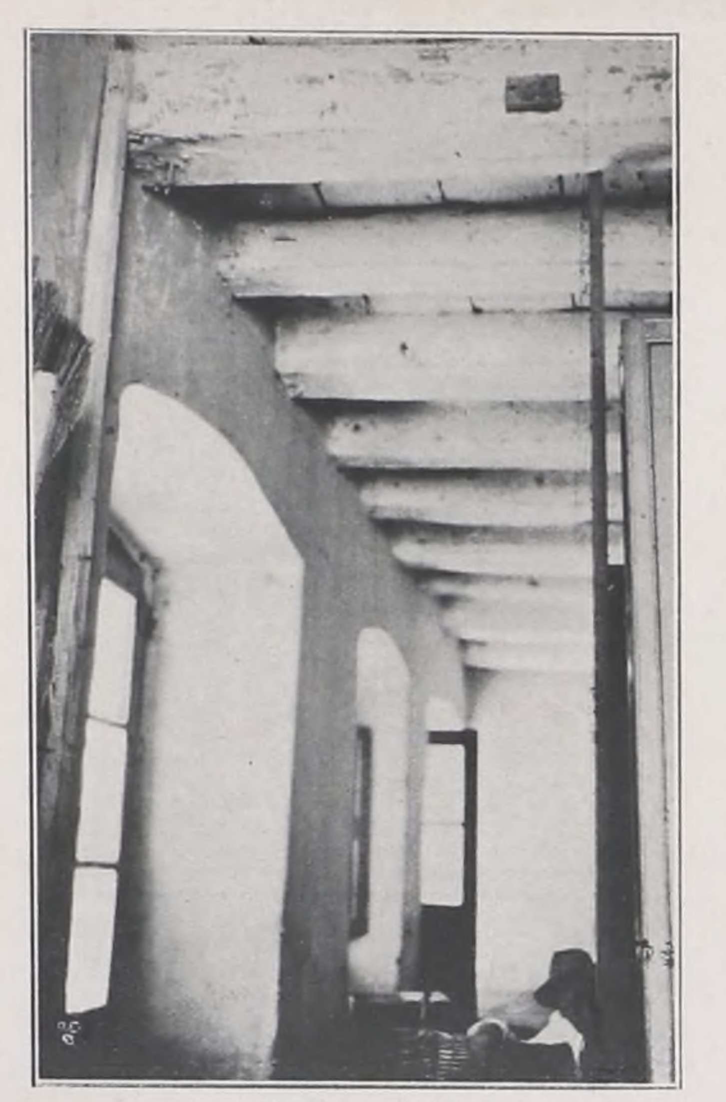

Fig. 77. — Entrepiso

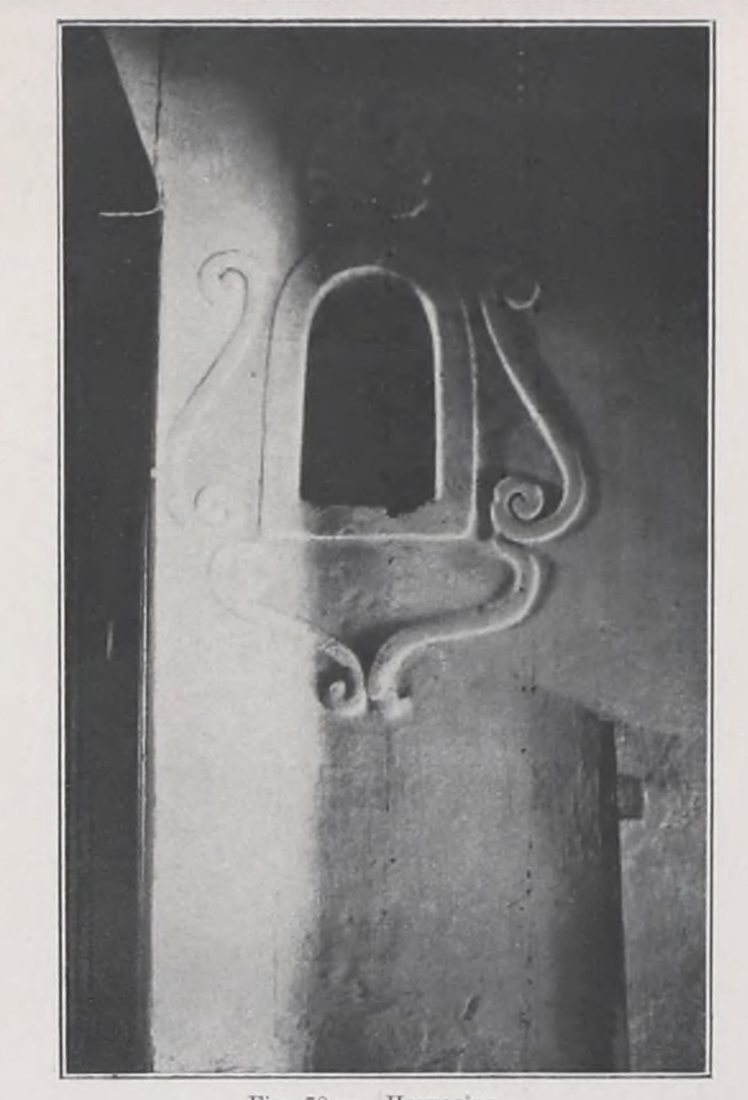

Fig. 78. — Hornacina

Son en realidad dos casas separadas por un corredor.

Tiene principalmente, la de altos, todas las características de una construcción portuguesa de la época. Muy modesta se, compone de dos plantas, dos piezas en la planta baja y dos en la planta alta, donde se llega por una escalera de madera. (Ver plano fig. 80).

Ambas están cubiertas por techo de teja troncocónico, de tipo netamente portugués. (Ver capítulo "Techos y azoteas").

Estos tipos de construcción mucho más modestos que el de la casa de Mitre o de la del virrey son, por lo mismo, interesantísimos por cuanto representan las viviendas portuguesas modestas de la antigua Plaza Fuerte.

Los muros, donde el revoque de cal caído en trozos deja ver el tipo de construción, son de mampostería de piedra con ripio y ladrillo entremezclado, las jambas son hechas de ladrillo. Véase la ventanita lateral de la fig. 81, donde se ha caído el revoque: se ven las hiladas de ladrillo. En estas modestas construcciones no se empleaba la piedra de talla.

Fig. 84. — Calle Misiones, 43

CASAS CALLE MISIONES 43

— PLANTA— —ESCALA 1:100—

TECHO TEJA
TRONCOCÓNICA

VENTANITA

ESCALERA PLANTA ALTA

PUERTA

VENTANA

3.18 3.30 6.00 0.70 2.90 3.65 2.40 8.10 3.60 0.70

1.70 .82 1.70 .82 2.35 1.06 2.40 1.00 1.27

Fig. 80

Fig. 81. — Calle Misiones, 43

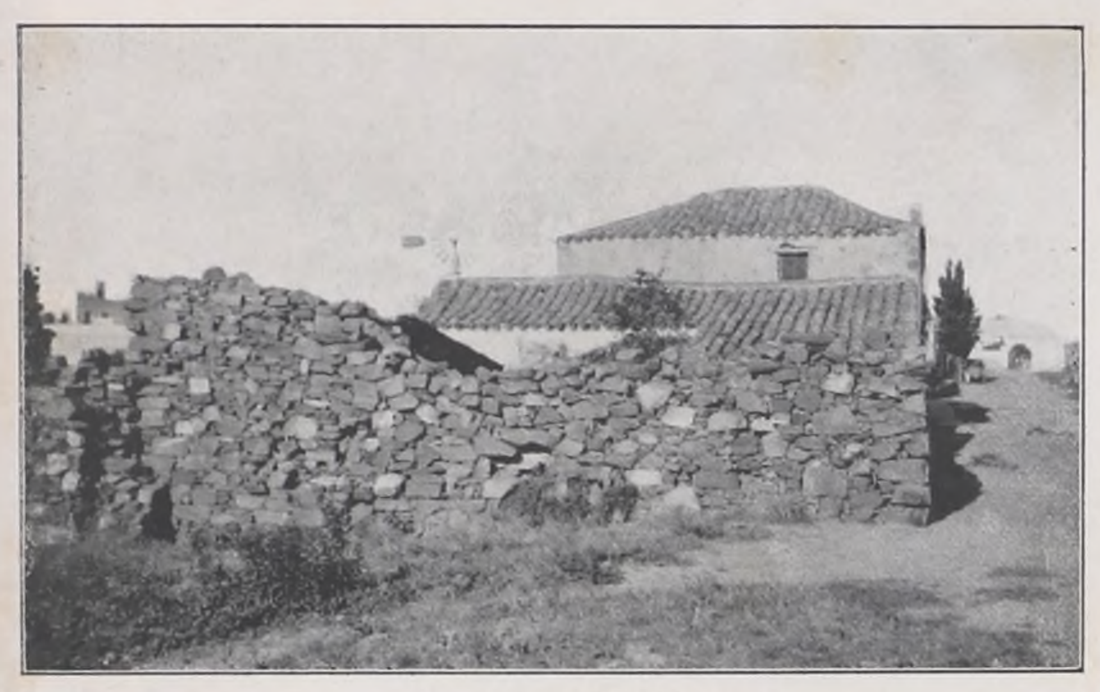

Fig. 83. — Calle Misiones, 43

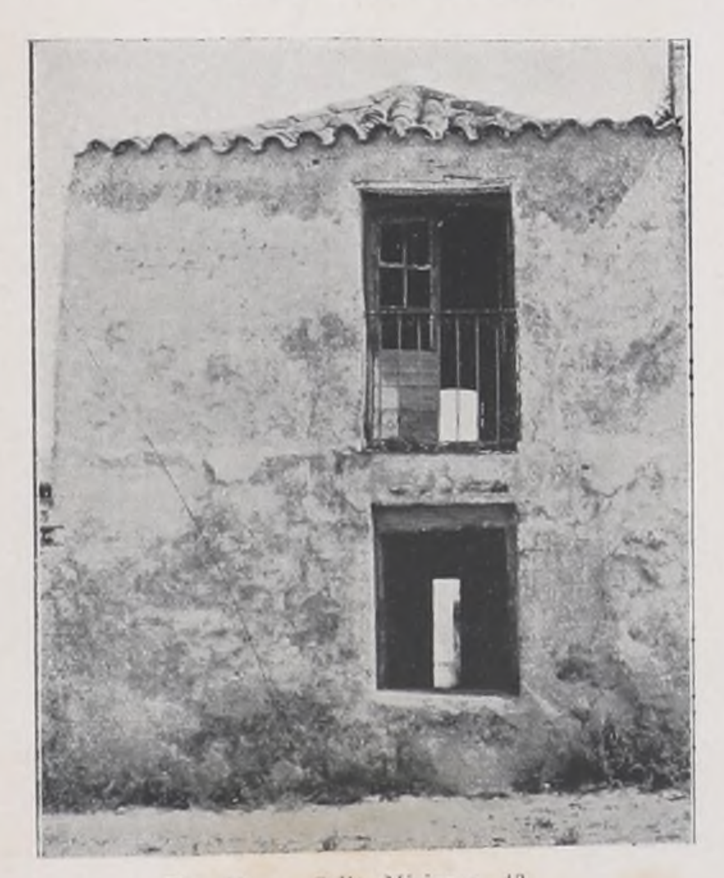

Fig. 82. — Calle Misiones, 43

La llamada Casa del Almirante Brown

Los planos de la planta de la ciudad de la Colonia, indican, en el lugar donde está ubicada esta casa, una construcción corrida hasta la hoy calle Misiones.

Está situada frente a la Plaza Mayor (hoy Plaza 25 de Mayo), al centro mirando al E., amplia, de dos pisos y con techo de azotea; tiene el aspecto de una casona colonial.

La fachada de revoque, luce en los extremos dos pilastras (ver detalle fig. 88), de talla en piedra arenisca de un color rojizo.

"El recuerdo del Almirante Brown trae a mi memoria el honor discernido por el Gobierno Oriental en 1831, cuando se había inaugurado ya el régimen constitucional en nuestra patria. Sea por venganza de los brasileños contra el adversario, sea por consecuencia del bombardeo de mar, la casa propiedad del Almírante Brown, en la Colonia del Sacramento, padeció serios destrozos. El Gobierno Oriental, que había dispuesto la demolición sistemática de las fortificaciones de Montevideo y de la Colonia, situadas del lado de tierra, para dar ensanche a ambas ciudades y promover el trazado nuevo de calles abriendo vías de expansión al comercio urbano, acordó demoler la fortaleza imperial de la Colonia, en 1835, y con sus piedras y demás elementos constructivos, reedificar en el solar del marino irlandés la casa de su propiedad. Homenaje fué aquel al cooperador valeroso y benemérito de nuestra independencia.

Situada frente a la plaza más amplia de la Colonia, la mansión de Brown ofrece uno de los tipos de vivienda más curiosos de la clásica villa colonial." (1)

La planta (véase el plano, fig. 85), consta de amplios salones (para la época), limitados por muros de 0.80 cents. de espesor; el tipo de estos muros es portugués, igual a los de la llamada Casa del Virrey que está contigua, lo que indica el aprovechamiento de los fuertes muros antiguos para el levantamiento de la casa colonial.

La planta baja, con tres entradas a la Plaza, una de ellas a la escalera para la planta alta y las otras dos a la planta baja, consta de ocho grandes piezas, de las cuales la cocina presenta características interesantes por estar los fogones bajo una gran campana de humo. (Ver fig. 89), tipo clásico de la época.

La escalera que sube a la planta alta es de material, con los bordes de madera dura, tipo de construcción interesante y bien característico.

La planta alta, cuyas divisiones coinciden aproximadamente con la planta baja, tiene una salida posterior a una pequeña terraza, de donde sale una escalera en ángulo, con escalones monolíticos de granito gris. (Ver plano fig. 85 y fig. 87).

Los entrepisos son de madera dura, el techo de azotea, pisos bajos de baldosas cocidas y pisos altos de madera de tabla ancha.

Las piezas superiores contienen alacenas construídas como nichos en el interior de los muros.

La carpintería es interesante si bien muy cambiada y refaccionada; la puerta de entrada a los altos (fig. 90), es de tipo característico. Los herrajes han sido sacados, quedando sólo algunas muestras (ver fig. 91).

---

(1) Falcao Espalter, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", año 1921.

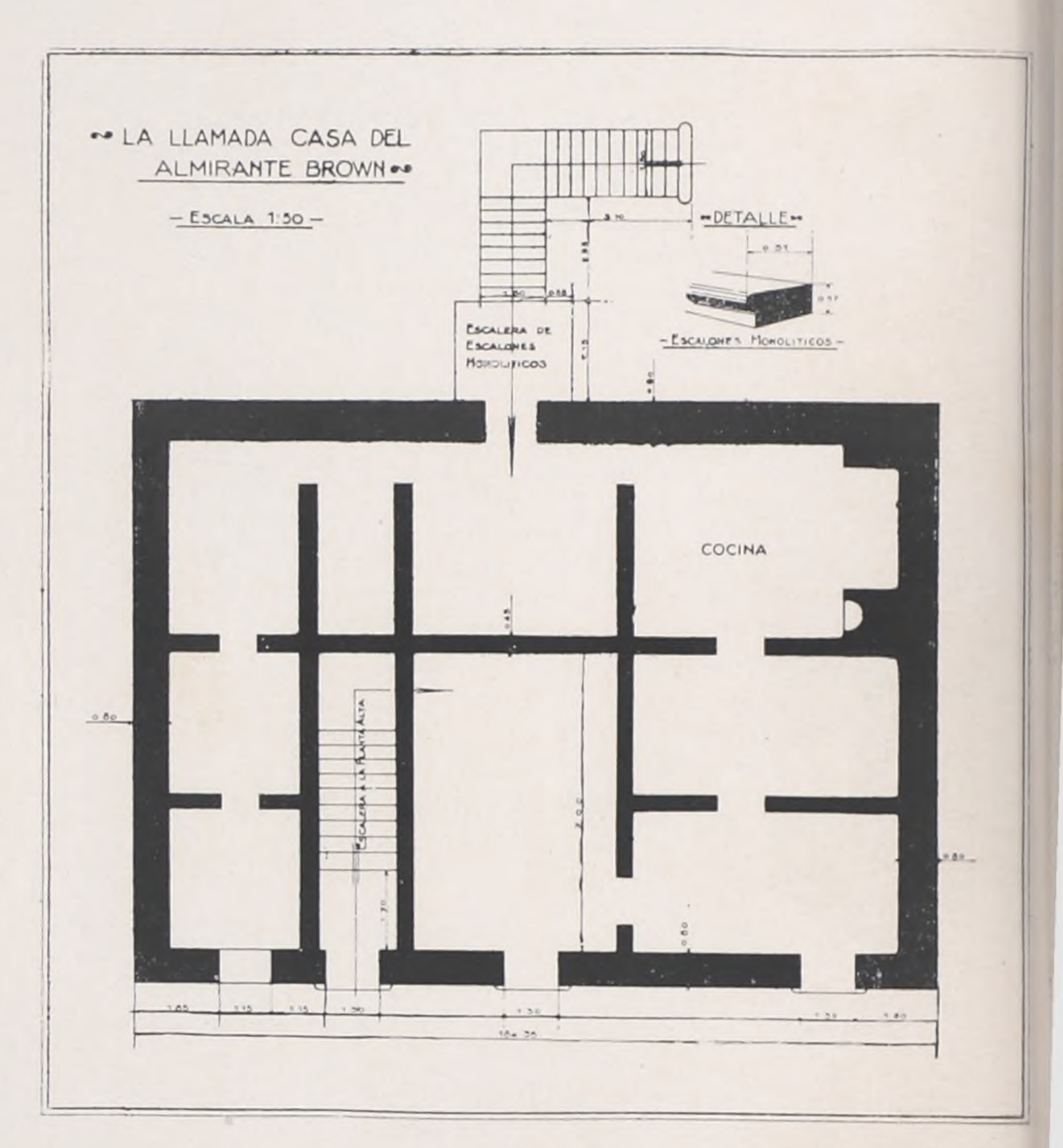
LA LLAMADA CASA DEL ALMIRANTE BROWN
— ESCALA 1:50 —
DETALLE
ESCALERA DE ESCALONES MONOLITICOS
— ESCALONES MONOLITICOS —
COCINA
ESCALERA A LA PLANTA ALTA

Fig. 85

CASA DEL ALMIRANTE BROWN

Fig. 86. — Fachada a la Plaza 25 de Mayo, calle Independencia 73

Fig. 87. — Escalera posterior de escalones monolíticos

Fig. 88. — Detalle pilastras de piedra de la fachada

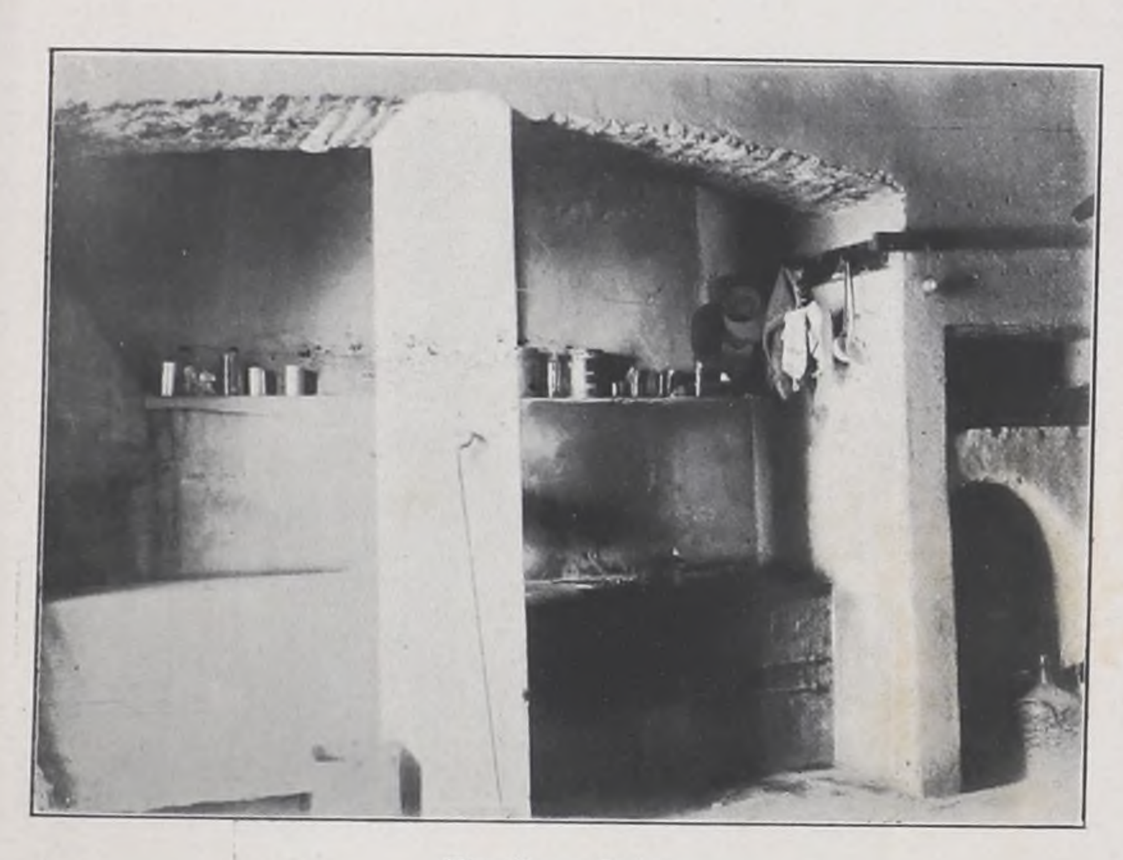

Fig. 89. — Cocina

Fig. 90. — Puerta de calle

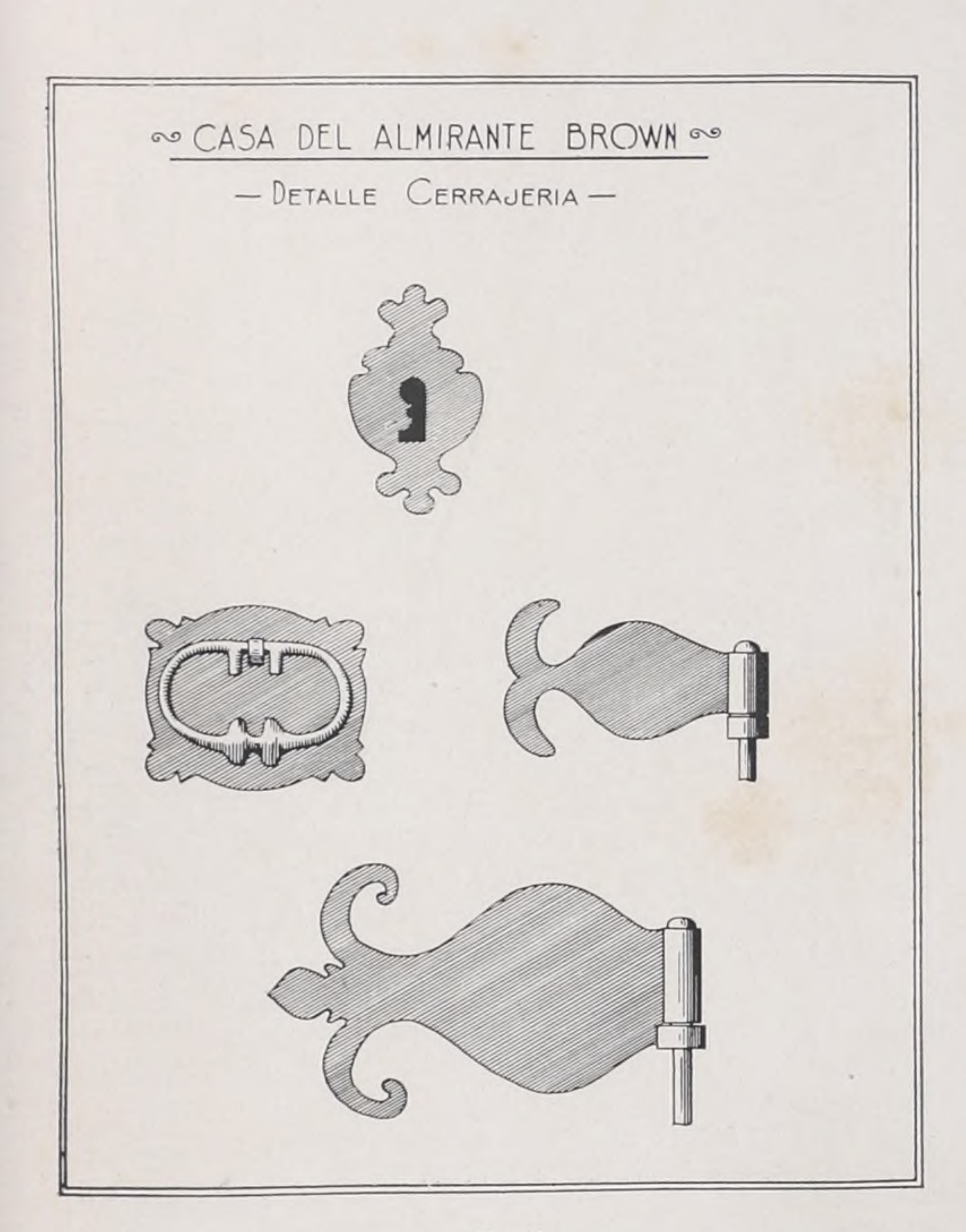

Fig. 91

Los techos de teja

Los techos de teja troncocónica se construían de acuerdo con el plano de la fig. 92.

El tipo de teja portuguesa es el que contiene la fig. 92 bis.

La característica del techo de teja portugués, es la inclinación quebrada antes de formar la cornisa saliente (ver fig. 92, plano núm. IV). A veces se observa inclinación, o cuerda, mejor dicho, en los techos de origen español, pero no es en el extremo de la cornisa, sino que es una cuerda regular (fig. II, plano núm. 92), debida simplemente a la depresión que el tiempo imprime a la viga, vale decir, que no es hecho de intento, de manera que sólo se observá en las construcciones más antiguas.

El entramado está constituído formando cerchas, con vigas de madera dura a la rústica, o, si no, por troncos de palma, y sobre estas vigas van los tirantillos, sobre los cuales se colocaba una hilada de ladrillo o tejuela y un lecho de mortero sobre el que se aplicaban directamente las tejas. También solían aplicar las tejas directamente sobre un entramado de listones o de cañas tacuaras. Con las mismas tejas solucionaban todos los detalles del techo, como ser, cumbreras, limatesas y desagües. También con las tejas hacían la cornisa (ver la fig. 96), colocando una hilada en la parte inferior.

Véase en la fig. 93 el tipo de teja troncocónica de origen portugués, con la curvatura elíptica.

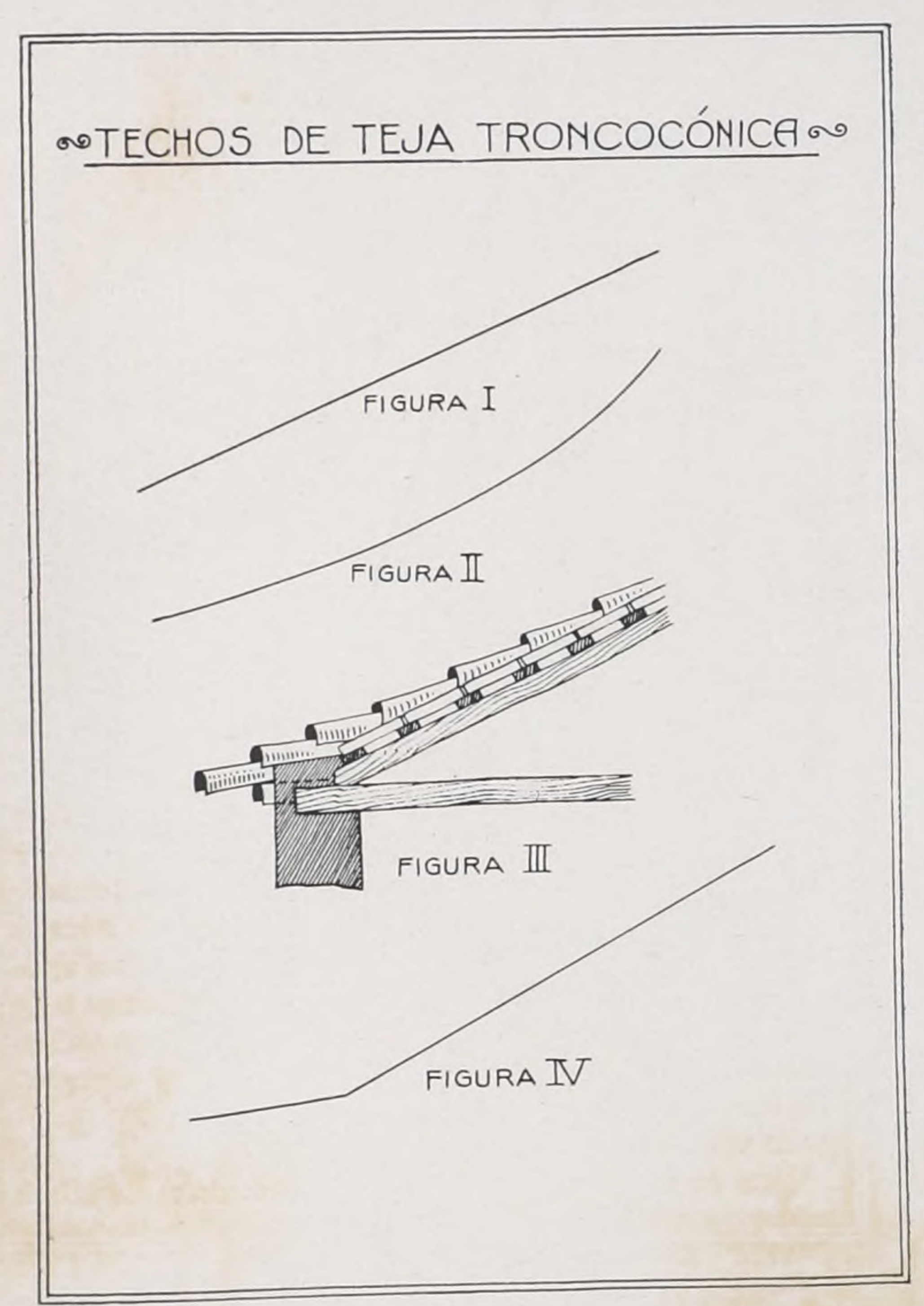
TECHOS DE TEJA TRONCOCÓNICA
FIGURA I
FIGURA II
FIGURA III
FIGURA IV

Fig. 92

TIPO TEJA PORTUGUESA

ESCALA 0:10

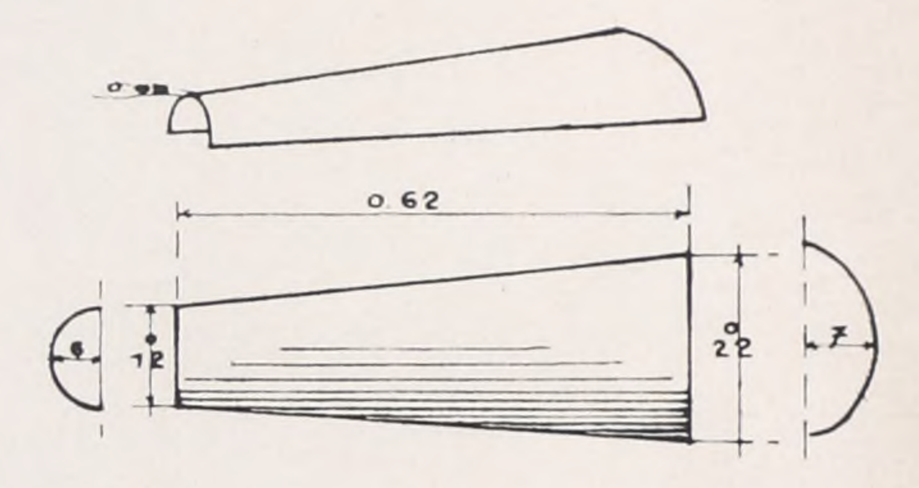

Fig. 93

Las azoteas.—Entrepisos

Las casas de dos pisos tienen el entrepiso, como la llamada Casa de Mitre, formado por grandes vigas de madera dura y luego la tabla ancha de pino de tea aplicada directamente sobre las vigas.

Las azoteas se construían como los entrepisos, colocando directamente sobre las vigas, en lugar de tabla de piso, tirantillos, sobre los cuales se colocaba el ladrillo de plano, después sobre éste un lecho de mortero, donde se asentaba la baldosa colorada. Tienen las azoteas pendientes suaves y desaguan a la fachada por gárgolas, que envían el agua a la calle. Las gárgolas son de diversas clases (ver fig. 94), las más comunes son las construídas por dos tejas salientes, también las hay de simples caños de hierro o de zinc, teniendo algunas de ellas en su extremo donde despide el agua dibujos diversos o figuras estampadas; entre el saliente de la gárgola y la curva del agua se salvaba la vereda, cayendo el agua directamente a la calle, que servía de vertedero.

Lista de las propiedades que merecen conservarse.

Año 1927

1. La esquina S., calles San José y Treinta y Tres.
2. Calle Misiones 43.
3. La esquina S., calle Las Flores y Misiones.
4. Calle Solís 164.
5. " " 168.
6. Calle Independencia 117.
7. " " 127.
8. " " 131.
9. Calle Misiones.
10. La esquina Las Flores y Wáshington.
11. Casa del Almirante Brown, Independencia 73.
12. Calle Buenos Aires 88-92.
13. Calle Manuel de Lobo 180.
14. Calle Misiones 33.
15. Calle 8 de Octubre 242.
16. Calle Hernández 68.
17. " " 242.
18. Calle Independencia 67.
19. Calle Treinta y Tres 261.

GÁRGOLAS

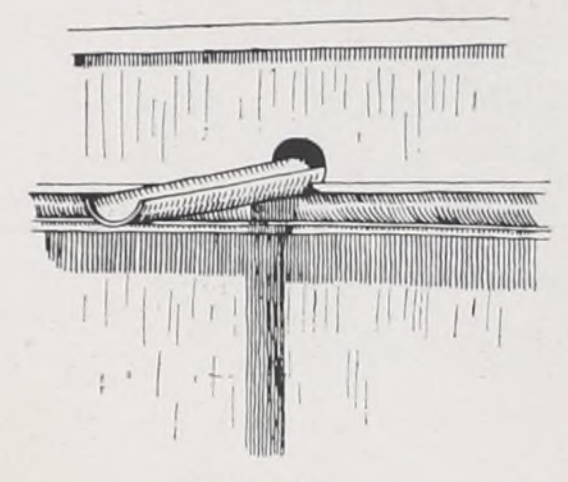

FIGURA I

FIGURA II

FIGURA III

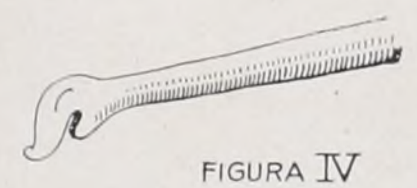

FIGURA IV

Fig. 94

Fig. 95. — Calle Buenos Aires, 88-92

Fig. 96. — Calle Buenos Aires, 88-92. Detalle cornisa de teja

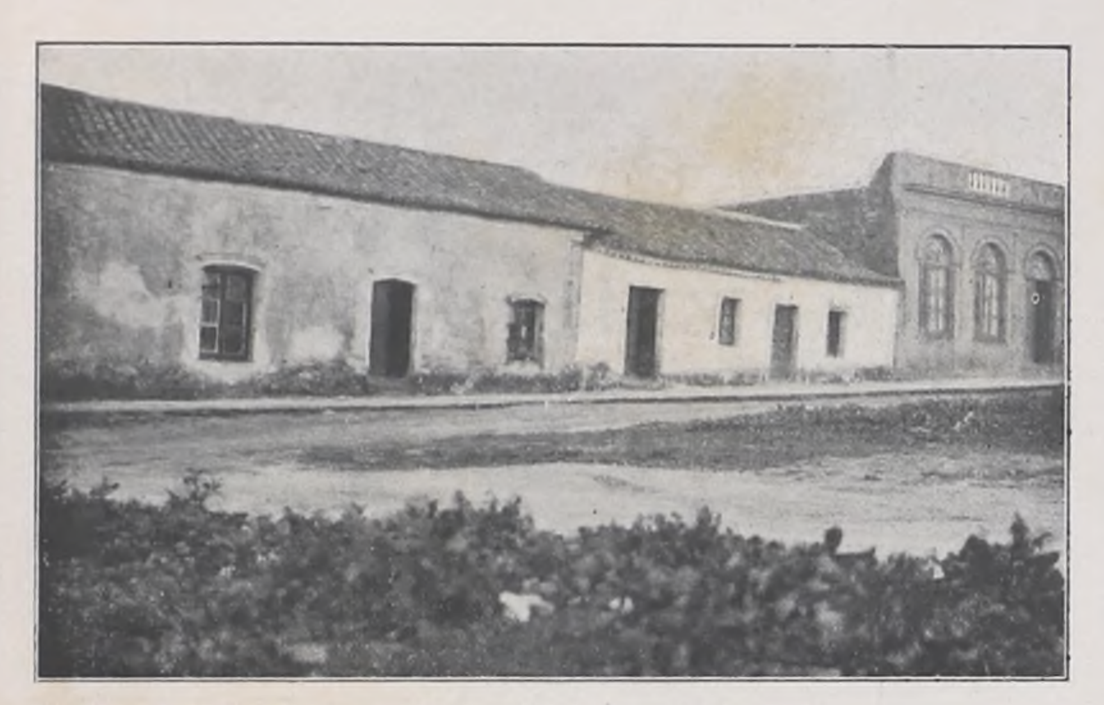

Fig. 97

Fig. 98. — Plaza 25 de Mayo. Calle Manuel de Lobo, 180

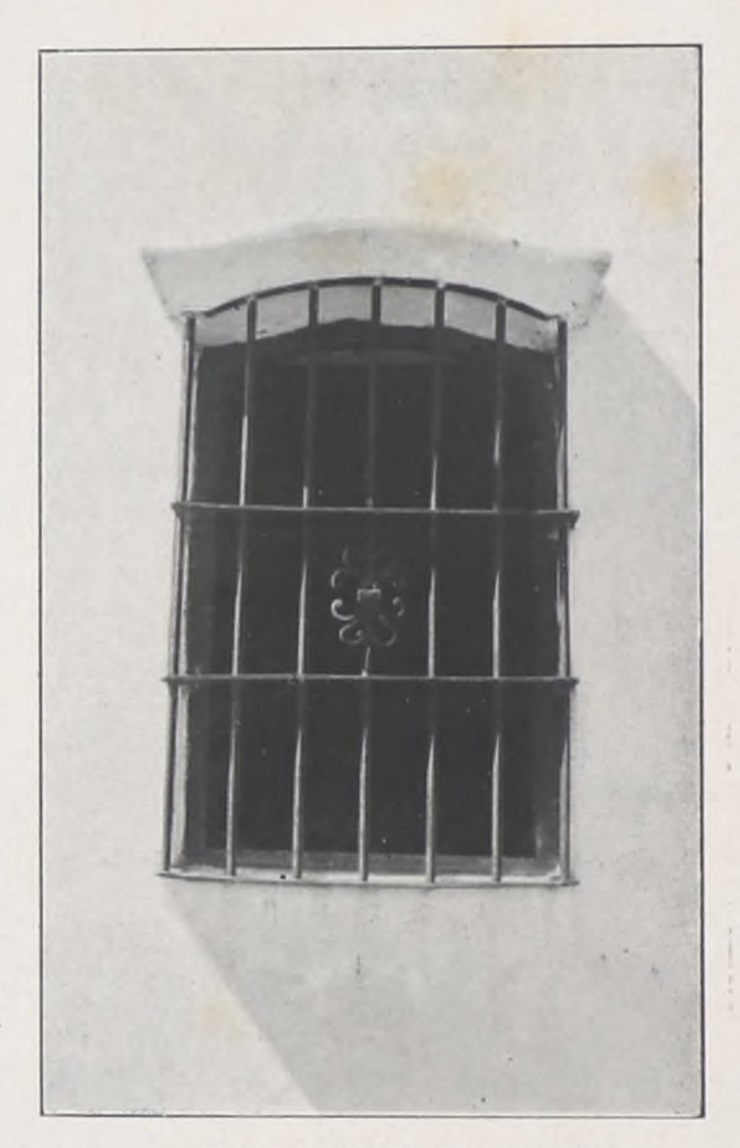

Fig. 99. — Detalle de una ventana

Fig. 100. — Tipos de arquitectura patricia. — Calle Misiones, 33

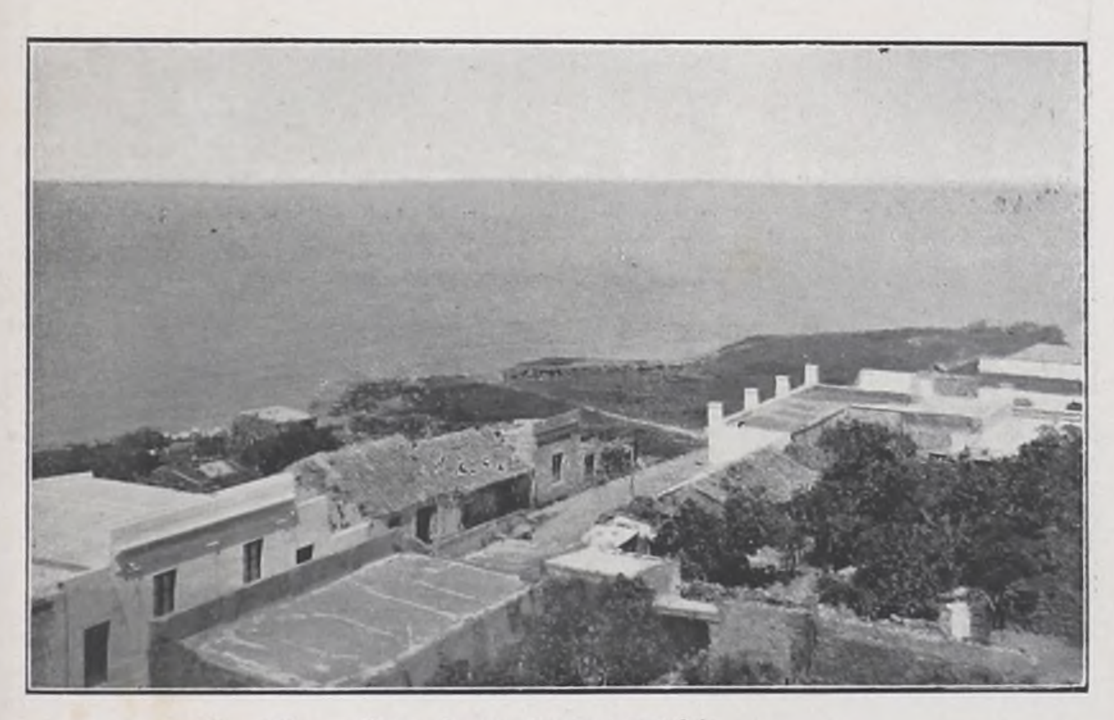

Fig. 101. — Tipos de arquitectura patricia

Fig. 102. — Tipos de arquitectura patricia.—Calle 8 de Octubre, 242

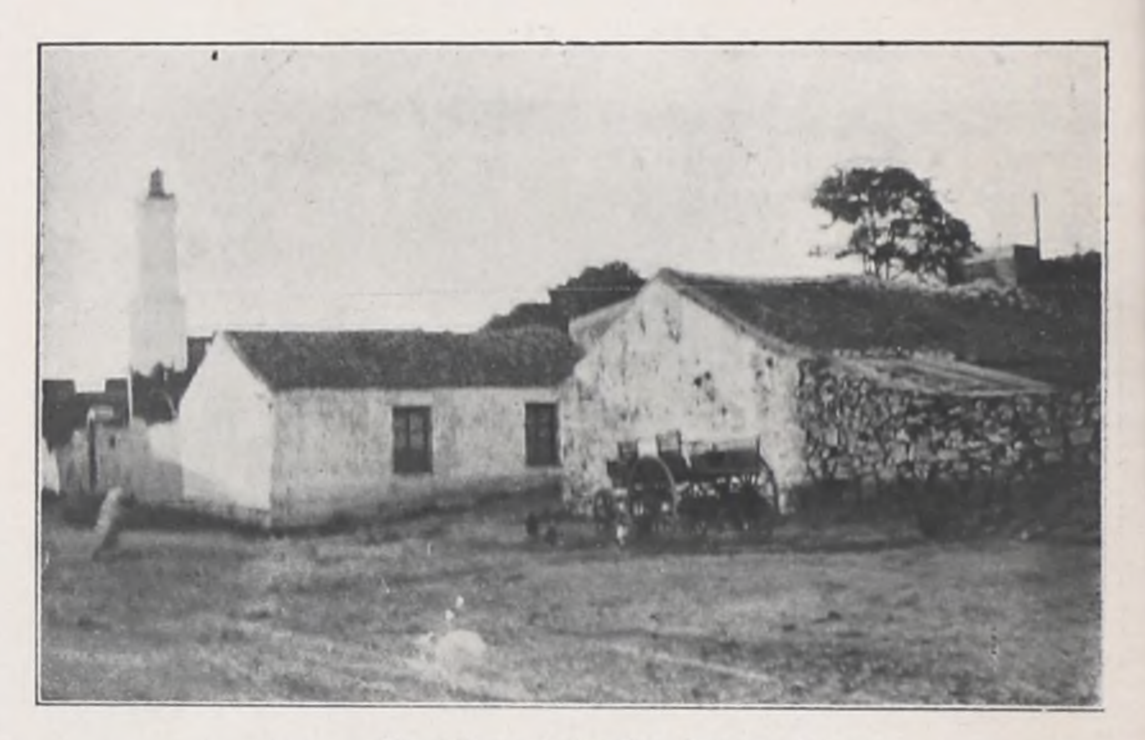

Fig. 103. — Calles San Pedro y Suspiros

Fig. 104. — Calles San Pedro y Suspiros

Fig. 105. — Calle San Pedro (Hernández), 68

Fig. 106. — Calle San Pedro (Hernández), 68

Fig. 107. — Calle San Pedro (Hernández), 68

Fig. 108. — Calle Independencia, 117

Fig. 109. — Calle Solís, 164-168

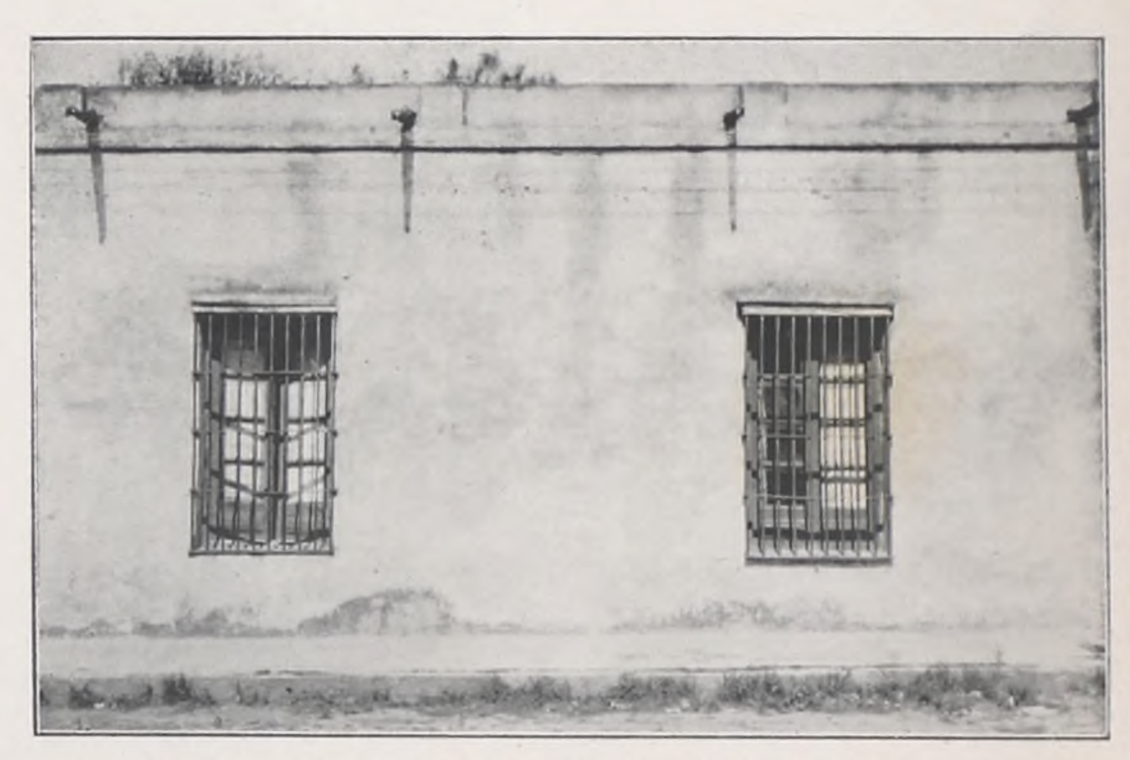

Fig. 110. — Tipos de arquitectura patricia. — Casa calle Solís

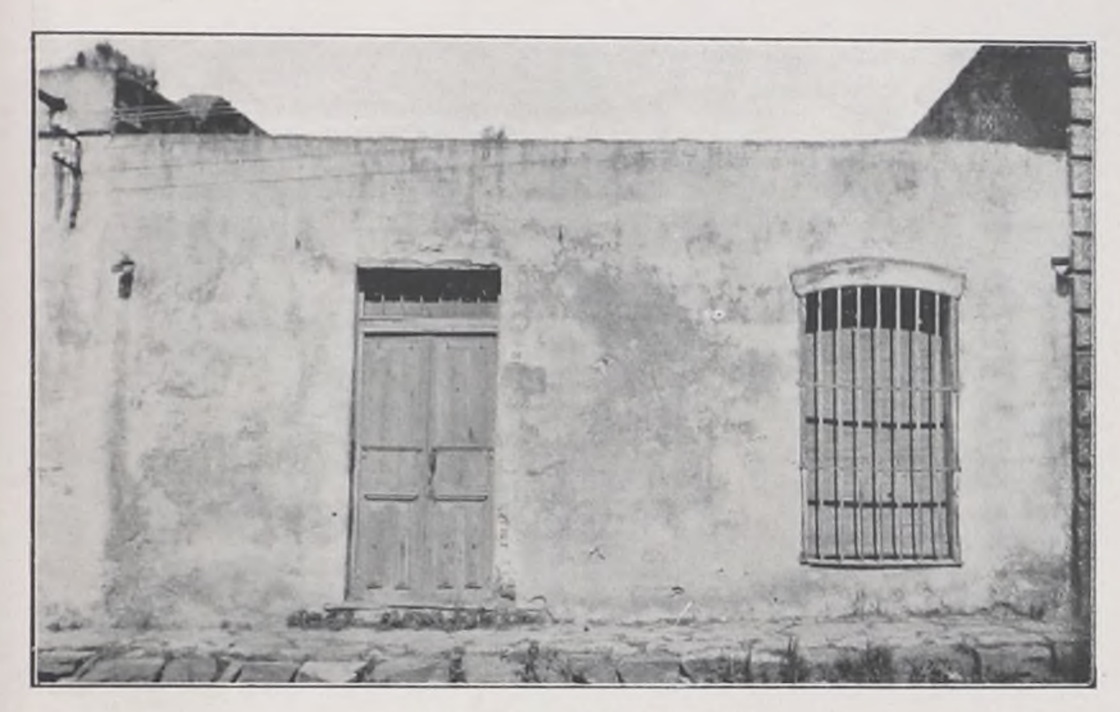

Fig. 111. — Casa calle Solís

Fig. 112.—Tipos de arquitectura patricia.—Casa calle Independencia

Fig. 113. — Calle Misiones

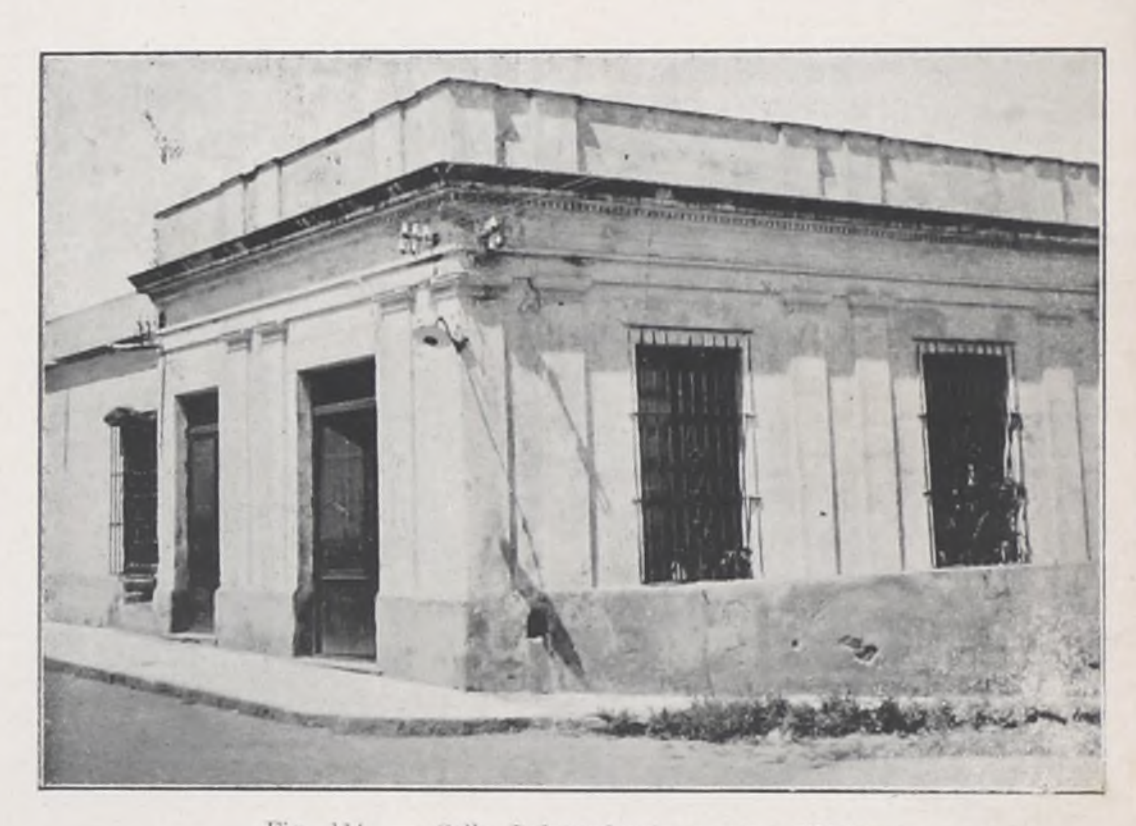

Fig. 114. — Calle Independencia esquina Wáshington

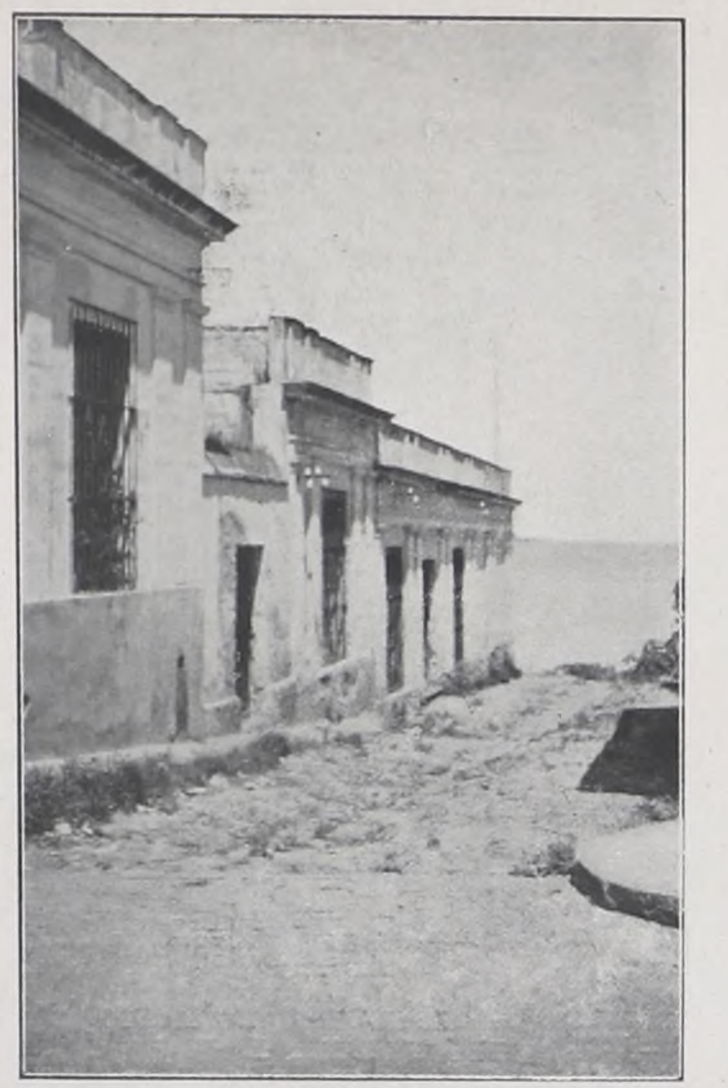

Fig. 115. — Calle Las Flores esquina Wáshington

Fig. 121. — Treinta y Tres, 261-267

Fig. 116. — Calle Wáshington esquina Las Flores

Fig. 117. — Esquina S. Calles Las Flores y Misiones

Fig. 118. — Detalle. Las Flores y Misiones

Fig. 119. — Detalle. Las Flores y Misiones

Fig. 120. — Calle Independencia, 67. Frente a la Plaza

Fig. 122. — Interior calle Wáshington

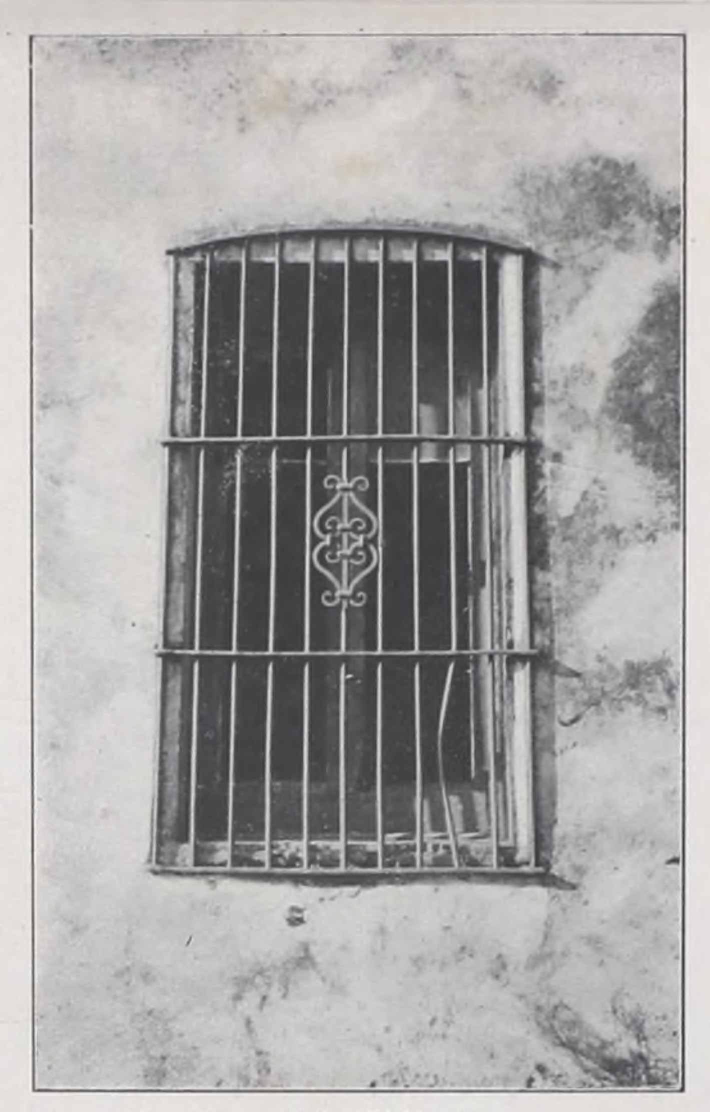

Fig. 123. — Calle Wáshigton

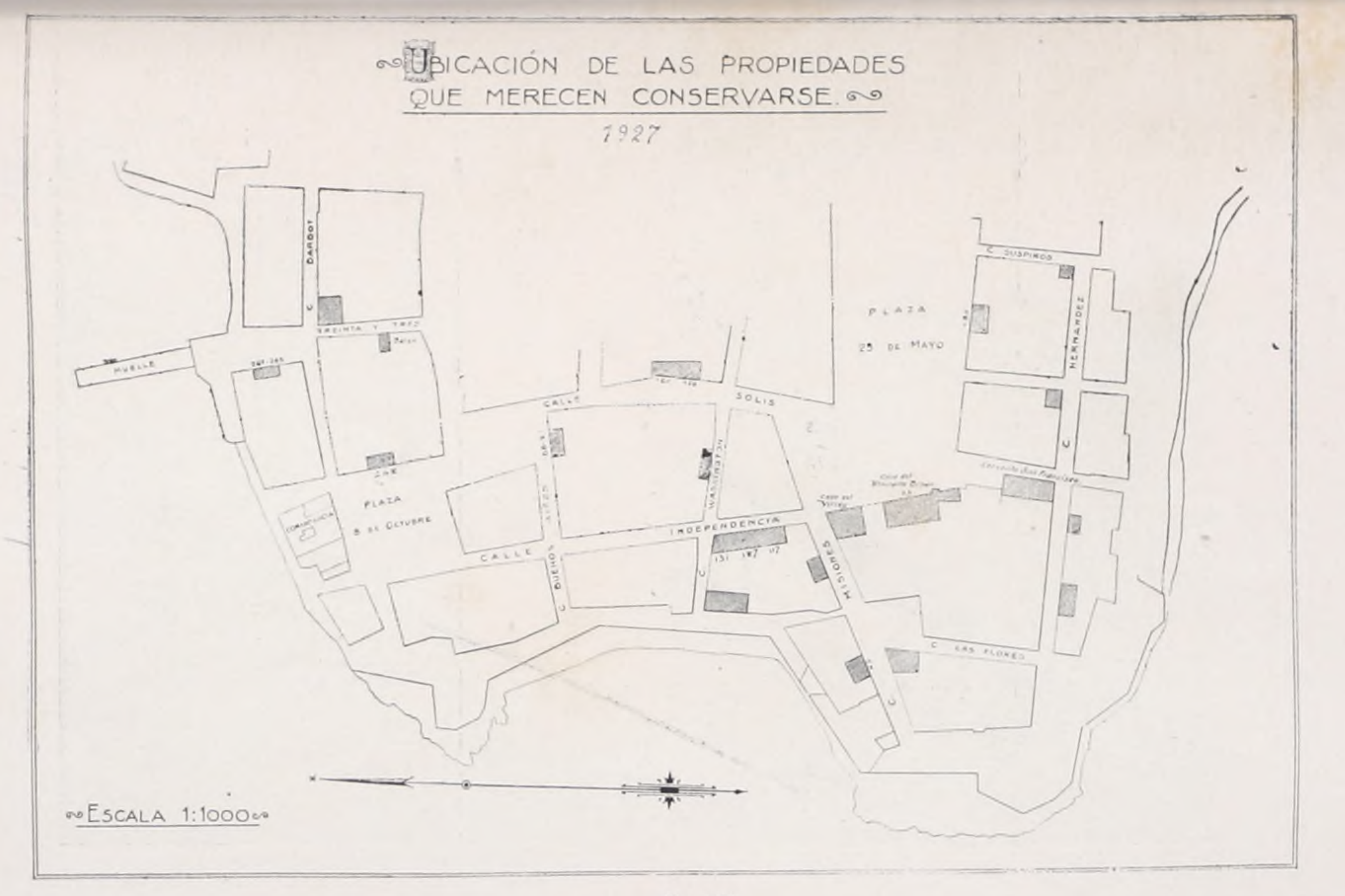
UBICACIÓN DE LAS PROPIEDADES QUE MERECEN CONSERVARSE.
1927
C. DARBOT
MUELLE
SARMIENTO Y TREZ
PLAZA
8 DE OCTUBRE
CALLE
C. BUENOS AIRES
CALLE
C. WASHINGTON
INDEPENDENCIA
SOLIS
MISIONES
PLAZA
25 DE MAYO
C. SUSPIROS
HERNANDEZ
C. LAS FLORES
ESCALA 1:1000

Fig. 124

CAPÍTULO VII

Savoir s'étonner à propos est le premier pas dans la voie de la découverte,

PASCAL.

Algunos documentos relativos a la destrucción y reconstrucción de la Iglesia de la Colonia

La historia de la Iglesia de la Colonia del Sacramento será motivo para un extenso trabajo, cuando se obtengan las documentaciones necesarias para seguir las vicisitudes que corrió su vida, paralelamente con la historia de la Plaza Fuerte.

El emplazamiento actual es el mismo como aparece en el plano de Silvestre Ferreira da Silva, y en igual forma en los planos sucesivos hasta que encontramos el plano núm. 17, fig. 22, del año 1805, donde está indicada, con el núm. 9, la ubicación con la siguiente explicación "Iglesia Mayor destruída", debido a la "quema acaecida", según dice textualmente el documento núm. 1 del Archivo General Administrativo del año 1800, confirmando así este estado ruinoso cinco años antes.

Reedificada más tarde por los españoles, siempre en la misma ubicación, sucumbió trágicamente en ruinas bajo la dominación portuguesa, el 14 de diciembre del año 1823, en el fragor de una gran tormenta; un rayo cayó, incendiando el polvorín que imprudentemente los enemigos habían establecido en la sacristía, causando una gran explosión, que redujo a escombros la Iglesia Mayor de la Colonia.

Los documentos núms. 2, 3 y 4, cuya copia me ha sido pro-

porcionada por el señor Angel H. Vidal, dan cuenta detalladamente del desastre acaecido.

El documento núm. 5, del Archivo General Administrativo, con el pedido de cinco mil pesos al Estado para la reedificación, va acompañado de un presupuesto de las obras a realizarse, obras que se llevaron a cabo finalmente bajo la presidencia del general Flores.

Las puertas (figs. 130-131-132), son las puertas actuales de la Iglesia, ejecutadas en la última reconstrucción.

DOCUMENTO N.º 1

Año 1800

Para la permanencia de una Escuela de primeras letras conque se instruia la Juventud en los primeros rudimentos de nuestra Sagrada religion catholica, almismo tiempo que aprendan a leer, escrivir, y contar, y en que se docilite el agreste natural de los Jovenes con la practica dela pacitica, la del respeto devido alos maiores, obediencia a su monarca, y reciproca comunicacion, y trato social que tanto interesa asubienestar, al aumento de la Poblacion, ala felicidad del Estado y alos progresos dela religion; han dedicado su celo los vecinos dela colonia afin de que seberifique en este Pueblo vn establecimiento permanente que sufrague la competente congrua para sostener vn buen maestro en quien concurran las calidades necesarias allenar las obligaciones precisas de tan deseado fin; que enseñe de balde ala Juventud, asi de este curato como de qualesquiera otro que concurra al efecto, y asignandole el Pueblo por ahora la congrua suficiente aque han alcanzado sus efuerzos en medio desus cortos recursos, pero que se ha juzgado nesesaria, y suficiente para que se sostenga vn buen Preceptor, se debe componer esta mensualmente catorce pesos quatro rreales enque con este objeto se halla gravado el gasto de la carne de seis pesos que asimismo sele agregan a este sueldo porla Sacristania de la Iglesia que deverà serbir el dicho maestro, y los dos pesos restantes por la Sacristania que tambien servira dela hermandad del Santisimo y animas, que todo compone la cantidad de veinte pesos, quatro rreales al mes que le ha de abonar el Pueblo en efectibo, dandole asimismo casa en que Viba que por razon dela Sacristania debe de ser el quarto que con este objeto mantiene la fabrica, y si por su pequeñes no fuese suficiente para que sirva de escuela, le proporcionara el Pueblo la pieza correspondiente que diligentemente sepueda conseguir, *mientras no quedase desocupada la Capilla de Santa rita que por su capacidad estubo sirviendo dedicada alefecto, y que por la Quema acaecida dela*

Iglesia Parroquial hoy esta supliendo interinamente aquel defecto, con cuias concideraciones correra siempre la escuela al cuidado del Mayordomo dela Fabrica, y de otros vecinos principales del Pueblo que lo seran por ahora Dn. Manuel Delgado y Dn. Francisco de Andujar; celando estos Sobre la concervacion de la escuela bajo de los articulos de esta contrata, y sobre la enseñanza, y tratamiento correspondiente dela Juventud, para que amonestado el maestro Sino reparase los defectos que se le notasen ocurran al Comandante dela Plaza, paraque los remedie por si, o departe a la superioridad dequien dependen in mediatamente estos publicos establecimientos.

Bajo de estos principios han acordado, y tratado los mencionados Mayordomo de Fabrica que lo es ahóra Dn. Ignacio Rodriguez, y diputados referidos; con Dn. Mariano de Iparraga sugeto aparente y acreditado en este egercicio, de arreglada conducta, y de instruccion regular para el caso en los terminos que se espresaron en las condiciones siguientes.

1.º Primera: Se educaran en la escuela sin llevarles estipendio alguno no solo los Jóvenes de la feligresia dela Colonia, sino todos los demas de qualquiera otra que sindistincion ocurran para este efecto.

2.º Seles ha de enseñar la Doctrina Cristiana, Leer, Escrivir, y Contar segun el metodo, mas claro, Vrebe, y facil y primoroso que se observa en las mejores Escuelas de la Capital.

3.º Se les enseñara concuidado aque sean corteses, y que respeten a los maiores por las calles y ensus casas; quese porten con modestia y asseo en su trato y ensu cuerpo, ysean moderados con todos en sus echos, y palabras, por ser tan lastimosos defectos bastante comunes en las gentes sin educacion, que secrian fuera de las Capitales, sobre lo que debe Velar el maestro con el posible esmero para desterrar de los Jovenes vna costumbre tan radicada que aprendidas de la rusticidad de sus mismos Padres, las hase vnos ignorantes deporvida, y abominables en la Sociedad.

4.º No se admitiran en la escuela Jovenes que pasen de Doze años sin exsamen, y aprovacion del Pe. cura Vicario, quien las juzgare de inocentes costumbres podra determinar su rececion, porque en esta edad suele encarecer dela inocencia nesesaria, y modestia devida, para mesclarse entre los Jovenes de poca edad.

5.º Seledara al Maestro en haviendo proporcion vn Cathesismo de Fleurí, para que instruido por el mas estensamente, que por el prontuario de Astete o Ripolon, pueda enseñar con solides ala Juventud los Dogmas importantes dela Religion, y se le daran tanbien algunos otros libros de enseñanza publica luego que se puedan proporcionar, como assimismo algunas cartillas modernas Matritenses para la facil enseñanza, buenas muestras, y vn buen libro que corre impreso para la mas ligera inteligencia, brevedad

y hermosura en escrivir, las quales se conservaran siempre en la escuela con algunas mas que combenga aumentar, para que pasen de unos maestros a otros con responsabilidad.

6.º Vn dia de cada semana se esplicara en la escuela el Cathesismo Real que por pregunts y respuestas se halla escrito por el Illmo. Prelado Dn. Fray Jose de San Alberto dignisimo Arzobispo de Charcas cuia doctitud, y sana Doctrina imprimira en la Juventud aquel conocimiento nesesario que todo buen Catholico deve tener de las obligaciones indispenzables que este virtuoso Prelado lleno degratitud acia su monarca y de amor asus remotos vasallos, le impulsaron ala formacion de este compendioso cathesismo cuia instruccion enseña, desde la infancia, la moral Divina de la escritura Sagrada en que se nos manda como obligacion indispensable, el amor hacia el rey, Themor, respeto y fidelidad, como puesto por el mismo Dios para el Govierno temporal de los hombres, y que recibiendo su poder de la Omnipotencia, lo debemos venerar no solo por temor del castigo sino por obligacion de conciencia.

Con todas estas prenciones y adbertencias se obligaron reciprocamente, por esta contrata, tanto los susodichos Comicionados como el espresado Dn. Mariano Iparraga, con intervencion del Pe. Cura Vicario Dor. Dn. Jose Maria Enrriquez, y aprovaz.n del Comandante dela Colonia Theniente Coronel Dn. Agustin de Pinedo, aque seran firmes y balederas las mencionadas condiciones enella incertas, de que en oportuno tiempo se dara parte al Exmo. Señor Virrey, para que siendo de su agrado recaiga su superior aprovacion, quedando al cuidado de todos los susodichos obtorgantes de agregar la notaria del Pueblo a la Sacristania, y Maestria de Escuela (luego que por algun accid.te bacase del sugeto que hoy la egerse), para que vnidas estas congruas se cumpla en los respectibos cargos, por el sugeto que los obtenga revnidos, con desencia, es actitud, celo, y puntualidad; Con la prevencion que ni el espresado Dn. Mariano de Iparraga, hade poder hacer dejacion de la escuela, y demas cargos sin abisar seis meses antes, ni el Pueblo lo podra remover para colocar en su lugar otro maestro sin que preseda antisipado abiso con el mismo Tiempo, Sobretodo lo qual Seobligaron los otorgantes en legal forma, y lo firmaron en la Colonia del Sacramento en 16 de Abril de 1800.

Firmado: *Ignacio Rodrig.z* = *Mariano Domingo Jose Prraga y Rocha* = *Fran.co Andojas* = *Manuel Delgado.*

DOCUMENTO N.º 2

Año 1823

Illmo. y Exmo. Sor.:

Tenemos el honor de dirigir a V. E. los adjuntos Documentos certificados dela Acta formada en Cabildo abierto, a petición del Vecindario y demas referente a ella; para que V. E. poniendo en exercicio sus atribuciones, y facultades como Sindico Procurador General del Estado, se sirva tener la bondad de activar la consequcion delo que se solicita, como que en ello se interesa el Culto debido a la deidad, el bien Publico, y el honor del Gobierno.

Por la misma acta se convencerá V. E. dela justa solicitud de un Pueblo que ha savido distinguirse, y que merece toda predilección para con el actual Gobierno; del qual espera con fundamento ser atendido; y por lo mismo confia que S. E. el Ilmo. y Exmo. Sor. Baron dela Laguna, penetrado tanto dela justicia con que se pide, quanto de las ideas Filantropicas que lo animan, se sirva expedir con toda prontitud sus Superiores Ordenes a fin de que tenga efecto la reposición pedida, el pago delo que se adeuda al Mayordomo Economo, y la asignación a las desgraciadas personas que se citan.

Querer, Exmo. Sor., presentar a V. E. la triste imagen de la catastrofe sucedida seria aumentar su sensibilidad, y su dolor. Basta decir que el unico templo que habia en esta Ciudad, y el mejor de quantos se encontraban fuera de muros de Montevideo, se ha anonadado, y que ha causado tal impresión en los animos que se observa en ellos un total abatimiento.

El Ayuntamiento espera que V. E. se servirá acusarle recibo de la Acta, y documentos, avisándole de los resultados dela solicitud, a fin de dar la debida satisfacción a este benemerito Pueblo que ansia saver quales sean.

Dios gue. a V. E. ms. as.=Sala Capitular dela Colonia Diciembre 22 de 1823.

Illmo. y Exmo. Sor. Don Tomas Garcia de Zúñiga, Brigadier de los Exercitos Nacionales e Imperiales, Sindico Procurador Gral. del Estado Cisplatino etc., etc.

Fran.co Rodrigz. Landivar.
Manuel Escalla.
Toribio Aldecoa.
Estevan Nin.
Miguel Merino.
Mig.l Ines.

Por mandado de S. Sra.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

DOCUMENTO N.º 3

Año 1823

En la Muy Ilustre Ciudad dela Colonia del Sacramento a los quince dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos veinte y tres, se presentaron en persona los vecinos mas condecorados, y pidieron con aquel carácter y dignidad propia de ellos que se formase Cabildo abierto, pues que tenian que tratar y exponer sobre la fatal desgracia susedida el dia de ayer por la mañana, con la Polvora que se hallaba en el Templo, unica Iglesia que habia en esta Ciudad, cuya voló a impulsos de un Rayo que se desprendió en medio de una fuerte tormenta, quitando la vida a varios el desplomamiento total del Cuerpo de la Iglesia, en cuyas ruinas han envuelto los Vasos sagrados correspondientes a la Fabrica, los Ornamentos, Alajas de Plata, y en fin todo, todo, como igualmente lo correspondiente a la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas, habiendo quedado el Pueblo en la mayor consternación por ser destruido su templo por la causa significada, siendo así que siempre ha instado sobre que se saque la Polvora de aquel paraje conocido el inminente peligro: En tal virtud se pasó oficio al Ilustrisimo Señor Coronel Gobernador dandole aviso de la reunion que se iva a formar; la qual verificada, y presidido el acto por el Señor Regidor Decano Don Estevan Nin, en razon a que el Señor Alcalde de Primer Voto Don Francisco Rodriguez Landivar, se hallaba empleado de Presidente en el Colegio Electoral, abierta la sesion pidió el vecindario: que el Cabildo le pusiese de manifiesto las gestiones que habia hecho para que se extragese la Polvora del Templo, y leidas que fueron quedaron satisfechos del buen zelo, y actividad de sus Representantes y como por ellas se convence hasta la evidencia que el Gobierno, contra la voluntad expresa del Pueblo ocupó desde la entrada de las tropas Portuguesas un edificio que no le pertenecia sin pagar la menor cosa, y a el qual no tenia la menor accion ni derecho, pues que fué levantado con las limosnas de los Fieles, sin ser auxiliado por la Real Hacienda, a pesar de lo que previenen las Leyes Tercera, Quarta y Quinta del Libro Primero titulo segundo de Indias o Municipales, habiendo quedado a deber la Fabrica a su Mayordomo Economo Don Francisco Antonio de Sosa, cinco mil y mas pesos, en cuyo desembolso ha estado por espacio de trece años sin exigir el menor interes; acordaron: que se solicite del Gobierno la reposición del templo en el estado en que se hallaba antes de su ruina, delos Ornamentos, Vasos sagrados, y de todo quanto ha perecido en ellas; para cuyo fin deberan presentar el Mayordomo de Fabrica, y la Venerable Hermandad del Santísimo los respectivos inbentarios de las

alajas y cosas que existian dentro del templo, tomandose una razon circunstanciada de lo que cada vecino habia prestado para la función de aquel dia, que debe producirla el Señor Regidor Alguacil Mayor Comisionado del Cabildo para el efecto: Y que en el caso no esperado de que el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Capitan General Baron de la Laguna a quien deberá dirigirse el Cabildo por el conducto del Caballero Sindico Procurador General del Estado, no decidiese prontamente la justa recomposición pedida, la reintegración de los cinco mil y mas pesos que se adeudan, y reposición de quanto se ha perdido, se eleve la queja respectiva hasta el trono, no dudando que la Magestad Imperial en tal caso, se dignará oir los justos clamores de un Pueblo que se gloria de deberle toda su predilección por sus Relevantes meritos, como Su Magestad Imperial debe estar informado. Con lo que se concluyó este acto que firmaron el Ayuntamiento, el Parroco, el Mayordomo Economo, y los vecinos más condecorados por ante mi el infrascrito Fiel de Fechos de que certifico.

Otrosi dixeron: Que pedian expresamente la recomposición de las casas que han padecido y que a la Viuda del Sacristan, que pereció entre las ruinas, se la asigne por el Gobierno una quota capaz para su subsistencia, del mismo modo que a la de Don José de Alagon digna de toda consideración, a Doña Rosa Amores que perdió su hijo don Apolinario Palacios, joven que la asistía y a don Eustaquio Estevan, hombre anciano a quien le falta su Esposa que tambien pereció, y cuya era la que sostenía, y a su familia, habiendo tenido a mayor abundamiento la desgracia de haber perecido un hijo joven entre las expuestas ruinas=Estevan Nin=Manuel Escalla=Toribio Aldecoa=Miguel Ines=Miguel Merino=Fray Joaquín José de Landa = Francisco Antonio de Sosa: como economo=Manuel José Rodriguez=Felipe Lopez=José Cidraque=Pedro Antonio dela Serna=Joaquin Moreno = Vicente Saenz=Francisco Rodriguez=José Martín Palacios=Pedro de Echavarria=Martín Conde=Juan Dominguez=José Díaz Armesto=José Bizoso=Pedro Perez=José Gregorio Palacio=Pedro Palacio=Manuel Lopez=Antonio Martinez de Osantos=Manuel Suarez=José Antonio Rocha =Juan Antonio Rios=Juan José Carro=Lorenzo Belastegui=Casimiro Carpintero=Mariano Parraga=Bernardo Imperial=Leon Guerreros = Andrés de Elizondo=Francisco Bergara=José Pérez=Sebastián Reyes=Juan Alexandro=José María de la Llaga=Francisco de Canto=José María de la Quintana=Francisco Lopez Acevedo=Pedro Quiñones=Carlos Francisco Ferron=Mariano Palacios=Miguel Mos=José Antonio Gonzalez=Sinforiano Viera=Juan de Dios Castro=Clemente Elía=Por mi Señor Pdre; Eugenio José Roballo=José Roman Perez=Thomas Bridgman=Francisco Andujar=Acasio Sanz=Lucas Ramirez = Antonio Espindola = Manuel

Gonzalez=Francisco Orozco=Gerardo Delgado=Antonio Muñoz=Mariano Rodriguez=Antonio de Avendaño y Leon: Fiel de Fechos.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y Leon,
Fiel de Fechos.

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento=Don Francisco Antonio de Sosa—Mayordomo Economo de la Iglesia de esta Ciudad ante Usía con todo mi respeto digo: Que a merito de lo acordado el dia quince del presente mes en Cabildo abierto, de resultas de la explosión del Templo acaecida el catorce a impulsos de un Rayo que hizo volar la Polvora que se hallaba en los altos dela Sacristia, presento la adjunta relación; la qual juro ser cierta y verdadera; con el loable obgeto de que el Superior Gobierno se digne mandar la reposición de los enseres que se manifiestan, reservando el derecho de gestionarla, caso denegado, hasta los Augustos Pies del trono, del mismo modo que el reintegro de los cinco mil y mas pesos que se me adeudan hace el espacio de trece años, como consta de dicha acordada; y en el modo y forma que ella expresa=Por tanto=A Usía pido y suplico que habiendo por presentada la insinuada Relación, se sirva mandar agregarla al Acuerdo, para que obre los efectos que haya lugar, en justicia que imploro, con las protextas y juramentos en derecho necesarias, y para ello, etcétera = Francisco Antonio de Sosa: Mayordomo Economo.=Sala Capitular de la Colonia Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres=Por presentado con la Relación que incluye. Agrégese a la Acordada que cita, para los efectos en ella prevenidos y demas que haya lugar.=Francisco Rodriguez Landivar=Manuel Escalla=Estevan Nin=Toribio Aldecoa = Miguel Ines=Miguel Merino=Por mandado de Su Señoria: Antonio de Avendaño y Leon: Fiel de Fechos.=En dicho dia, mes y año lo hice saver al Mayordomo Economo Don Francisco Antonio de Sosa=Avendaño.

Es copia que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Relación de los Ornamentos, Alajas y demás útiles de la fabrica que se hallaban en la Sacristia e Iglesia de la Colonia de el Sacramento quando se desplomo a causa de un Rayo que incendió la Polvora que en los altos de su sacristia estava Depositada a saver:

Primeramente:

Una comoda con los Ornamentos siguientes. Ornamentos Colorados= Uno todo completo.—Un Pendón de Damasco colorado.

Ornamentos Blancos=Dos en regular uso completos.
Una casulla ídem sola.
Ornamentos morados—Uno todo completo.
Una casulla idem sola.
Ornamentos negros=Uno de regular uso.
Item otro que está en esta Iglesia en calidad de deposito.
Dalmaticas=Dos que estaban en la misma forma.
Capas de Coro=Una blanca nueva de raso a florcitas.
Otra idem morada de terciopelo de miñatura.
Mangas de Cruz=Una blanca nueva de Damasco.
Una ídem morada de bastante uso.
Otra ídem de pana negra buena.
Frontales=Cinco de varios colores de mucho uso.
Uno negro de pana bueno.
Otro ídem bueno nuevo a bastones encarnados.
Bandas=Dos Blancas.
Ropa Blanca=Dos Albas.
Dos Amitos.
Tres manteles grandes.
Cinco ídem chicos.
Seis purificadores.
Seis Corporales y sobre palios.
Dos corni Altares.
Una sobrepelliz.
Un paño de manos.
Cingulos=Dos de cinta.
Dos de cordón de ilo.
Alajas=Dos Cálizes completos de plata y una calderilla de plata.
Otro idem todo de cristal.
Cinco campanillas.
Una bujía de peltre.
Una Agua Manil de Loza.
Tres Nichos.
Un Niño Dios colocado en uno de ellos.
Catorce varas de madera con sus arandelas que figuraban achas para velar el Señor.

Altares

Altar mayor con su mesa y gradas y un nicho grande en que se hallaba colocada la Virgen del Carmen con dos velos de remuda, uno de raso amarillo colchado, y otro de razo con florcitas moradas.

El vestido bueno de la Virgen.

Dos anillos de Topacios.

Unos zarcillos.

Dos Imagenes de bulto, uno de Jesús Nazareno, y otro de San José.

Un crucifixo.

Un atril.

Catorce candeleros altos de lata.

Seis ídem de metal amarillo.

Dos ídem de estaño repartidos en los dos Altares.

Altar de el Sagrario

Una mesa encima de la que se hallaba la Imagen de la Virgen.

Nuestro Padre San José.

Dos Cruzifixos.

Un sagrario con su llave dentro del que se hallaba un copon de plata.

Una cajita de plata para llevar el Veatico con su bolsa correspondiente.

Unas cortinas de Damasco que forman un Dosel.

Una llave de plata del Sagrario con una cinta azul bordada.

Una cajita con su Crisma para dar la extrema unción.

Otro copon sin tapa de plata.

Otro atril mas en dicho altar.

Cuatro piedras de Ara.

Un Misal.

Un Ritual.

Alfombras

Dos chicas.

Una grande.

Utiles para Entierros

Dos cruzes grandes de madera.

Una negra.

Otra blanca plateada.
Dos faroles enastados que suplen por ciriales.
Dos bayetas negras.
Un banco para poner la Cruz.
Una pala nueva.

Muebles que se hallaban en la sacristia y en el Cuerpo de la Iglesia.
Dos confesonarios.
Un relox grande sin uso.
Quatro piletas de piedra embutidas en la parez para agua bendita.
El Batisterio con todo lo preciso para administrar el Sacramento de el Bautismo.
Tres campanas en la torre—dos buenas y una rota.
Dos cruces grandes de fierro para poner en las dichas torres.
Un molde de fierro para hacer hostias.
Un Ostiario de Plata.
Una mesa de regular tamaño en medio de la Sacristia.
Otra ídem mas pequeña donde estaba el agua manil.
Otra en el Batisterio.
Un Barril para el Agua.
Una palangana de Loza.
Una Regadera.
Dos floreros que figuraban dos muñecos.
Otro ídem de dedos.
Catorce sillas Inglesas buenas color café.
Tres sillas de brazos de jacarandá.
Una especie de Lazena mediana con Puertas para guardar algunas cosas. Colonia, Diciembre diez y seis de mil ochocientos veinte y tres=Francisco Antonio de Sosa: Síndico Ecónomo.
Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

DOCUMENTO N.º 4

Año 1823

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento=Don Jose Cidraque Procurador dela Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas de

esta ciudad, ante Usía con todo mi respeto digo: Que en virtud de lo acordado el dia quince del presente mes en Cabildo abierto; a merito de la desgracia sucedida en el templo el catorce del mismo, por la Polvora que voló a impulsos de un Rayo que se desprendió sobre los altos dela Sacristia donde se hallaba; presentó el adjunto Imbentario, el que puso ser cierto y verdadero, para los fines prevenidos en dicho Acuerdo. Por tanto=A Usía Pido y Suplico que habiendolo por presentado se sirva mandar agregarlo al insinuado Acuerdo, para que obre los efectos que haya lugar en justicia que imploro, con las protestas y juramentos en derecho necesarias, y para ello etc.=José Cidraque.=Sala Capitular de la Colonia, Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres=Por presentado con el Inbentario que incluye: Agréguese a la Acordada, y demás que haya lugar.=Francisco Rodriguez Landivar=Manuel Escalla=Estevan Nin=Toribio Aldecoa=Miguel Ines=Miguel Merino.=Por mandado de su Señoría: Antonio de Avendaño y León—Fiel de Fechos=En dicho dia mes y año lo hice saber al Procurador dela Venerable Hermandad del Santisimo Sacrmento y Anima de esta Ciudad don José Cidraque=Avendaño.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Inventario de las alajas, y demas Enseres correspondientes a la Venerable Hermandad, del Santísimo Sacramento y Animas existian en la Iglesia, y Sacristia el día catorce del corriente que se desplomó el Templo por el Rayo que incendió la Pólvora, sitada en los altos de dicha Sacristia, cuyas han sido embueltas en sus ruinas.

	Pesos	rs.
Primeramente una custodia dorada	900.	"
Idem un cáliz de plata sobre dorada	150.	"
Idem un cáliz de oro que regaló Don Juan Antonio Callejas Platero de Buenos Aires	500.	"
Idem un Incensario con naveta y cuchara de plata . . .	110.	"
Idem unas vinagreras, y platillo de plata	30.	"
Idem una campanilla de plata, sin vadajo, ni casco . . .	8.	"
Idem un crucifijo guarnecido de plata con una virgen al pie de la misma	50.	"

	Pesos	rs.
Idem El Palio para dar el Biático	50.	"
Idem un Guion con el Señor Santisimo de plata en un lado y Santiago en otro	70.	"
Idem. El Pendon	60.	"
Idem. La cruz de madera, y la manga plateada	52.	" 6 ½
Idem. El Paño de terciopelo negro de seda para la Tumba, Escudo, y demás guarnición	248.	"
Idem dos frontales para el Púlpito y el Altar	56.	" 2
Idem otro frontal de Damasco Floreado	30.	"
Idem la maceta para llevar el Beático	63.	"
Idem. Una casulla de color. doze pesos	12.	" 1 ½
Idem. Un cordón de seda para llevar el Beático	1.	"
Idem. Una cortina de Lana para el Sagrario	3.	"
Idem. Otra cortina para idem	1.	" 6
Idem. Por ocho varas de vayeta para el servicio de las Esposas de los Entierros	9.	"
Idem. Por dos varas de alejias a seis reales vara para el Banco de la Cruz	1.	" 4
Idem. Por seis varas de bayeta negra para la mesa	6.	"
Idem. El ataud	18.	"
Idem. La manga de terciopelo negro de seda Borla y fleco	28.	"
Idem. Por la Alfombra de triple floreado doce varas a veinte y siete reales vara	47.	" 5
Idem. Por seis candeleros de oja de lata a cinco pesos cada uno	30.	"
Idem. Por un centrillar de seis luces	10.	"
Idem. Una casulla de Lana de oro	78.	"
Idem. Por otra casulla de Lana de plata	70.	"
Idem. Por una capa de coro blanca de Damasco	60.	"
Idem. Una vanda de tafetan	8.	" 4
Idem. Una capa de coro Negra de tafetan	22.	"
Idem. Una casulla negra de Damasco	25.	"
Idem. Una Pieza de velillo	5.	"
Idem. Por doce campanillas de metal amarillo para el Palio y Guion	6.	"
Idem. Tres piezas de linón	13.	" 4
Idem. Pieza y media de cinta seda	6.	" 4

	Pesos	rs.
Idem. Diez varas de cinta mas a real y medio vara	1.	" 7
Idem. Una cómoda grande con tres cajones, tres cerraduras con sus llaves, seis aldabas con sus escudos para guardar las alajas y ornamentos	40.	"
Idem. Una Alazena con puertas, cerradura y llave para guardar faroles y otras cosas	20.	"
Idem dos faroles grandes y dos más chicos	14.	"
Idem. Una Bujía de estaño de seis luces	8.	"
Idem. Quatro cortinas de Felipichin	14.	"
Idem. Dos varas y media de melania azul para la mesa de la sacristía	8.	"
Item tres campanillas de mano de metal	5.	"
Idem. Un Banco de madera largo que tenia dos cajones para guardar cera con sus cerraduras y llaves	16.	"
Idem. Una lámpara de oja de lata que dieron para el Señor	6.	"
Idem. Un Sagrario con Puerta y llave	25.	"
Idem. Diez varas encage a tres reales y medio	4.	" 3
Item. Tres candeleros de metal	2.	" 5
Idem. Por quatro fierros que se pusieron en las varandillas del comulgatorio para poner la cruz y faroles	1.	"
Idem. Un misal y un ritual	12.	"
Idem. Por seis Ramos de cera	6.	"
Suma General salvo Yerro	3.	" 025

Colonia diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres.= Manuel Jorge Rodriguez=hermano Mayor.=Martín Conde=Contador.= Felipe López=Tesorero.=Josef Cidraque=Procurador.=Antonio de Avendaño y León: Secretario.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Razon delas sillas y alfombras que pide al Vecindario de orden del Cabildo para ornato del templo en el dia catorce del presente mes, que se celebró la Misa solemne del Espíritu Santo para la Elección del Diputado; y cuyas se han perdido entre las Ruinas que ocasionó el Rayo que hizo volar la pólvora que se hallaba en los altos de la Sacristía:

Asaver:

Sillas

Don Miguel Merino	6
Don José Martín Palacios	6
Don Francisco Ignacio Rodriguez	6
Don Francisco Rodriguez Landivar	6
Don Esteban Nin	6
Doña Josefa Garcia	6
Don Toribio Aldecoa	12
Don Teodosio de la Quintana	2
Total	50

Alfombras

Dn. Teodosio de la Quintana	1
Dn. Francisco Rodrigz. Landivar	1
Dn. Francisco Ignacio Rodriguez	1
Dn. Esteban Nin	1
El Ayuntamiento	1
Total	5

Colonia del Sacramento Dic.e 19 de 1823=Toribio Aldecoa=Regidor Alguacil Mayor.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Illmo. y Exmo. Sor.:

Por Acta de este dia, se ha acordado mandar una Diputación formada del Caballero Síndico Procurador Gral. del Departamento, y el Teniente Cura y Vicario de esta ciudad, para que por el conducto de V. E. hagan todas las gestiones oportunas y necesarias para lo consecución de la reposición del

Templo, y demas que este benemérito vecindario tiene solicitado.

No desconoce el Ayuntamiento que el Síndico del Departamento reviste las facultades necesarias para por si solo pedir quanto considere útil en beneficio de los Pueblos que representa; y tampoco que el Cura y Vicario por su Iglesia, puede gestionar quanto crea conveniente al Culto, el que el Gobierno debe proteger, por aquel principio tan sabido de que la Religión y el Estado se dan las manos; pero no ignora de que hechas sus gestiones por el conducto de V. E. como Síndico Gral. del Estado, seran mas atendidas, mas respetadas, y mejor consideradas, llevando en si la sansión dela legitimidad mas absoluta.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Sala Capitular dela Colonia Diciembre 23 de 1823.

Illmo. y Exmo. Sor. Don Tomas García de Zúñiga, Síndico Procurador Gral. del Estado Cis-platino, etc.

Franco Rodrigz. Landivar. — Manuel Escalla. — Estevan Nin. — Toribio Aldecoa. — Miguel Inés.

Por mandato de S. Sra.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Exmo. Señor:

F.r Joaq.n José de Landa Cura excusador dela Colonia ante V. E. con la mayor sumision, y respeto debido digo: que haviendose servido la justificación de V. E. determinar q.e p.a la reedificación de esta Iglesia Matriz q.e voló el 14 de Dic.e pasado a causa de la explosión, q.e causó el deposito de polvora, q.e havia sobre la sacristia, que se aplicase p.a dicha obra el quinto de lo que entrase mensualmente en esta Aduana, como tambien el importe del remate de diezm.s de granos, señalando una junta compuesta del Ilt.e Sor. Mtro. de Real Hacienda, Un capitular q.e representase el M. I. Cavildo, é ya como Parroco; acordada, y obedecida la Superior disposición de V. E. no podemos emprender la obra hasta tanto q.e V. E. tenga la bondad de agregar a esta Junta a Dn. Fran.co Ant.o de Sousa como Mayordomo economo de fabrica nombrado, y aprobado p.r las autoridades Superiores quando se trato de edificar la Iglesia arruinada.

Ninguno de los tres individuos q.e componen la junta puede hacerse cargo de atender a la obra por su respectiva ocupación. Es necesario pues se comisione un sugeto capaz p.a ello. Y hablando ingenuamente no se encuentra igual en la Colonia a d. Fran.co Ant.o de Souza, y será una ventaja de importancia siempre q.e acceda a la Comision. Su integridad esta acre-

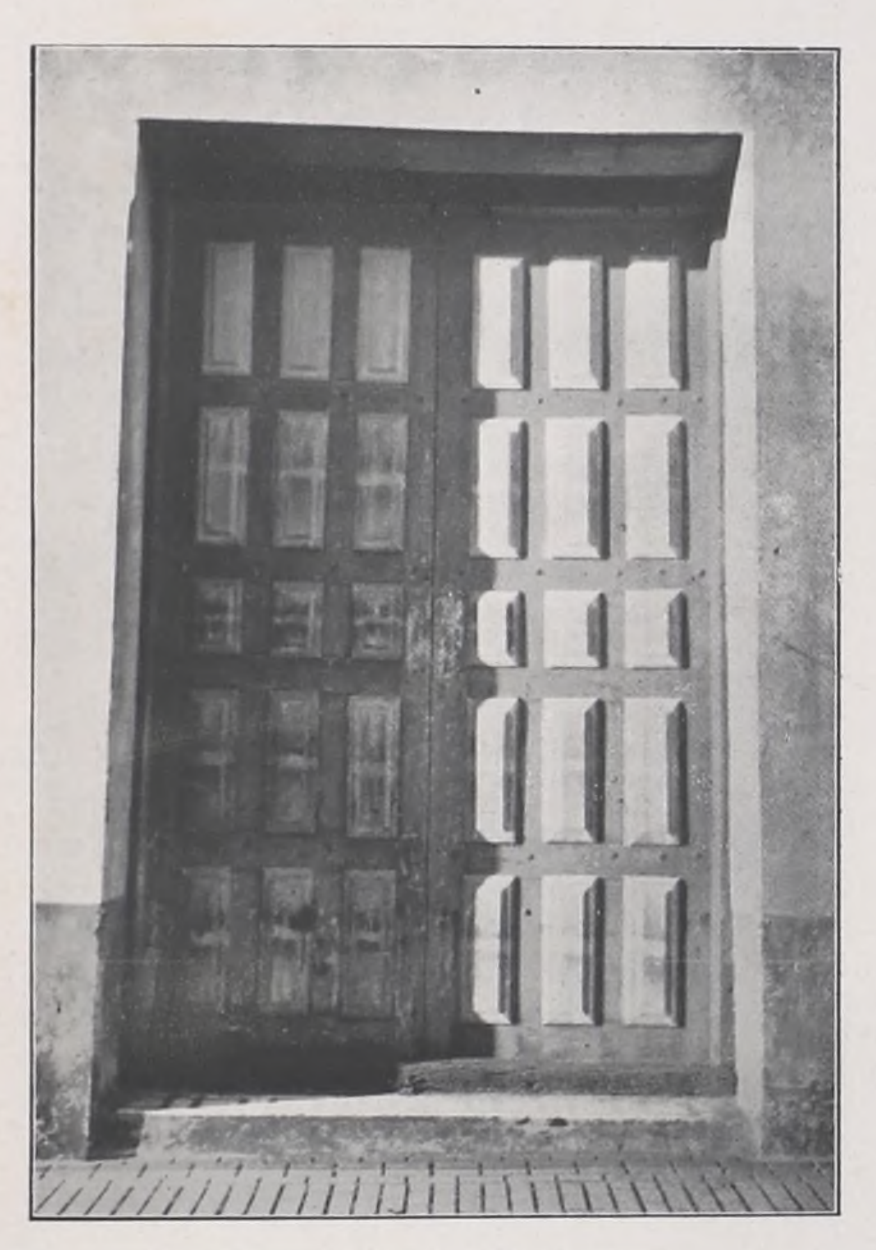

Fig. 130. — Iglesia actual. Puerta lateral

ditada en las cuentas tan menudas q.e llevó en la edificación de la Iglesia arruinada. Es un vecino de respeto bien quisto del vecindario., tiene muchos conocimientos así de los utiles, como de los artículos necesarios p.a emprehender la reedificación de q.e se trata; abunda de relaciones p.r los muchos años q.e existe en este pueblo, y por consiguiente agregado a todo esto su economia se ahorrarian muchos pesos y se concluiria mas breve la obra no faltando por parte del estado los fondos necesarios: Por tanto:

A V. E. pido y suplico se digne confirmar al dho. D. Fran.co Ant.o de Sousa en el empleo de Mayordomo economo de esta Iglesia q.e con tanto esmero ha desempeñado, comisionandolo p.a q.e corra con la obra, q.e debe ya empezarse p.a no perder estos buenos meses, sin mas trabas que entregar semanalmt.e una cuenta menuda de los gastos impendidos, y aprobada por el Cura se le satisfagan por el Mtro. de Real Hacienda, que es el depositario asignado por V. E. delos fondos destinados a esta obra. Favor, y justicia q.e espero recivir dela justificación de V. E. a beneficio de esta Iglesia. Colonia 10 de Marzo de 1824.

Exmo. Sor. Fr. Joaq.n José de Landa.

DOCUMENTO N.º 5

Colonia 24 de Octubre de 1834.

La J. E. A. en sus primeras Sesiones ha dedicado un particular esmero á satisfacer en cuanto pende de sus atribuciones el clamor de este besindario para ber reedificada la Iglesia en que se selebran las Seremonias de nuestra augusta Relijion, como lo espresa la Representasion que original se incluye al Exmo. Sor. Ministro Secretario de Gobierno en cuyo celo no duda encontrar el apoyo nesesario para inclinar el animo de S. E. el Sor. Presidente en ejersicio a fin de completar un acto que tanto importa á la dignidad de la República.

Despues de el lamentable suceso ocurrido en el año 823 bajo la dominasion Portuguesa de que todos se hallan impuestos, el besindario de la Ciudad de la Colonia se encontró pribado del unico Templo que poseiya por la medida imprudente y arbitraria de aquellos Estranjeros; y desde entonces con mengua del honor Nasional se ha ejersitado el Culto Divino en un Edifisio ruinoso, estrecho, y de una forma impropia para su elebado Ministerio. Hoy que por todas partes se be progresar el Territorio Oriental por el benefisio de sus Leyes, y saludables Institusiones, baxo el amparo de una Administrasion ilustrada, corresponde el fijar la atension en un objeto de tan grande importancia. La J. E. A. deseando corresponder al boto publico inter-

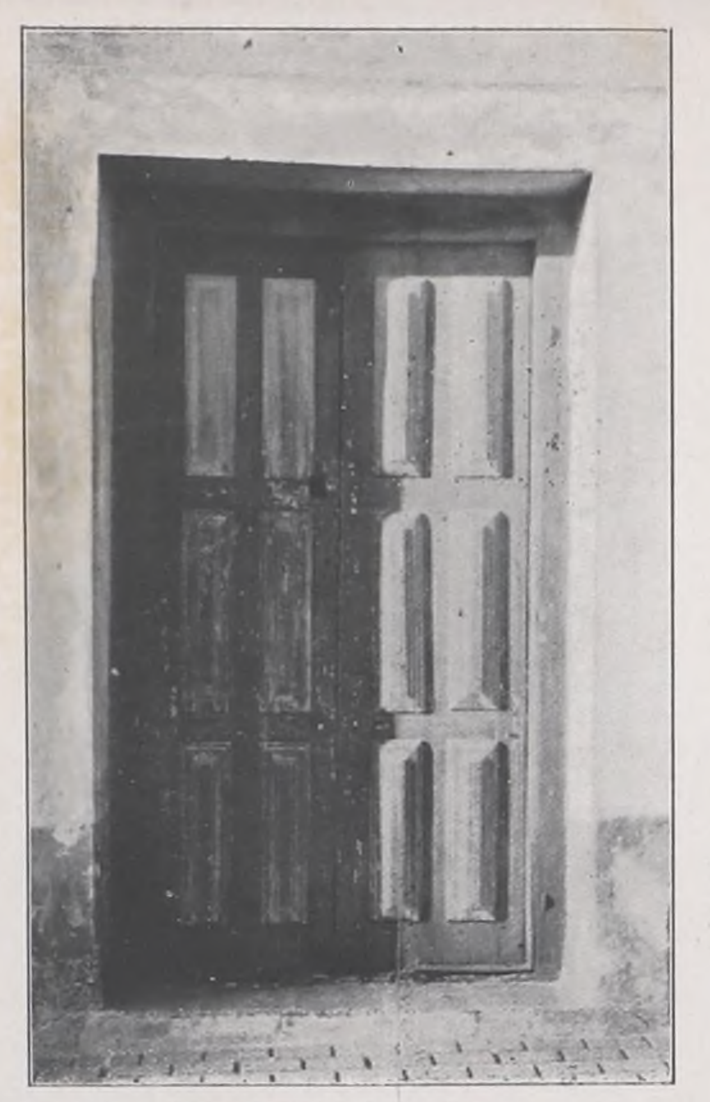

Fig. 131. — Iglesia actual. Puerta lateral

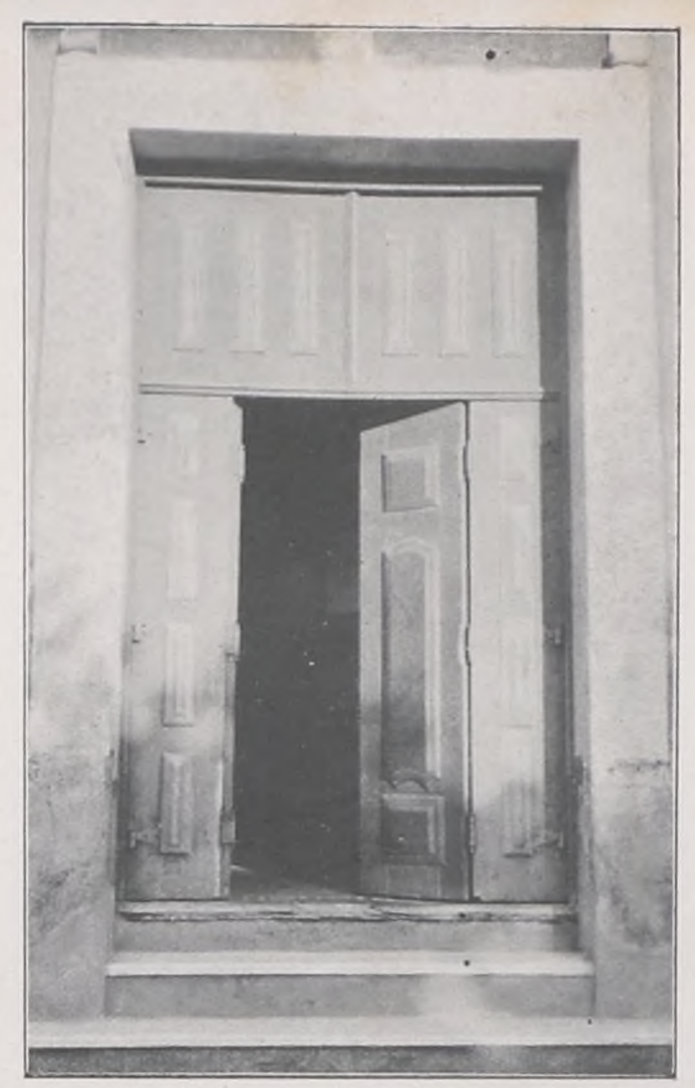

Fig. 132. — Iglesia actual. Puerta principal

pone su balimiento para obtener del Gobierno Supremo la sancion y ejecusion de los articulos siguientes:

1.º Importando el presupuesto que en copia se acompaña 14.610 pesos, se solisita del Gobierno el ausilio de 5.000 pesos al contado, ó en su defecto, en letras que no exedan de seis Meses en su ultimo bensimiento; con cuyo ausilio se propone completar la obra.

2.º Para el remanente cuenta con algunas existensias, con las limosnas y donativos de los fieles, y si fuere presiso, con algun emprestito que arbitrará bajo la protecsion del Gobierno de que instruirá oportunamente.

3.º La J. E. A. nombrará una comision espesialmente encargada para la recaudasion y distribusion de los fondos que entren en su poder, bajo el reglamento que detallará sus funsiones.

4.º Otra correrá exclusivamente con la direcsion de la obra en todo lo conserniente al acopio de Materiales, direcsion y pago de salarios á los Alarifes, Maestros, peon.s &.

5.º La J. E. se reserba el descidir sobre la forma que sea mas bentajosa y pronta para la ejecusion del Templo.

Si tales propocisiones son aceptables como lo espera, la J. E. se lisongea con la esperanza de ber muy pronto realisados los deseos tan pronunsiados de sus compatriotas, que en union de la misma, tributaran una gratitud sin limites al Gobierno Nasional, y al exfuerzo del Exmo. Sor. Ministro Secretario, á quien tiene la honra de ofertarle sus respetos y alta considerasion.= *Pedro Parella* presid.te=vocales *Miguel Merino*=*Juan Fran.co Rodriguez*= =*José León Guerreros*=*M.no Griera* Secret.o

Al Exmo. Sor. Ministro Secretario de Gobierno D. Lucas José Obes.

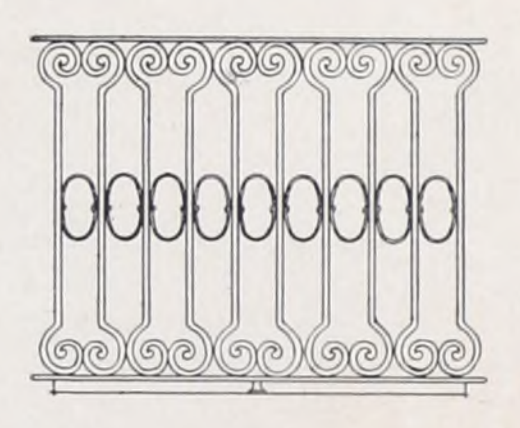

TIPOS DE REJAS DE HIERRO

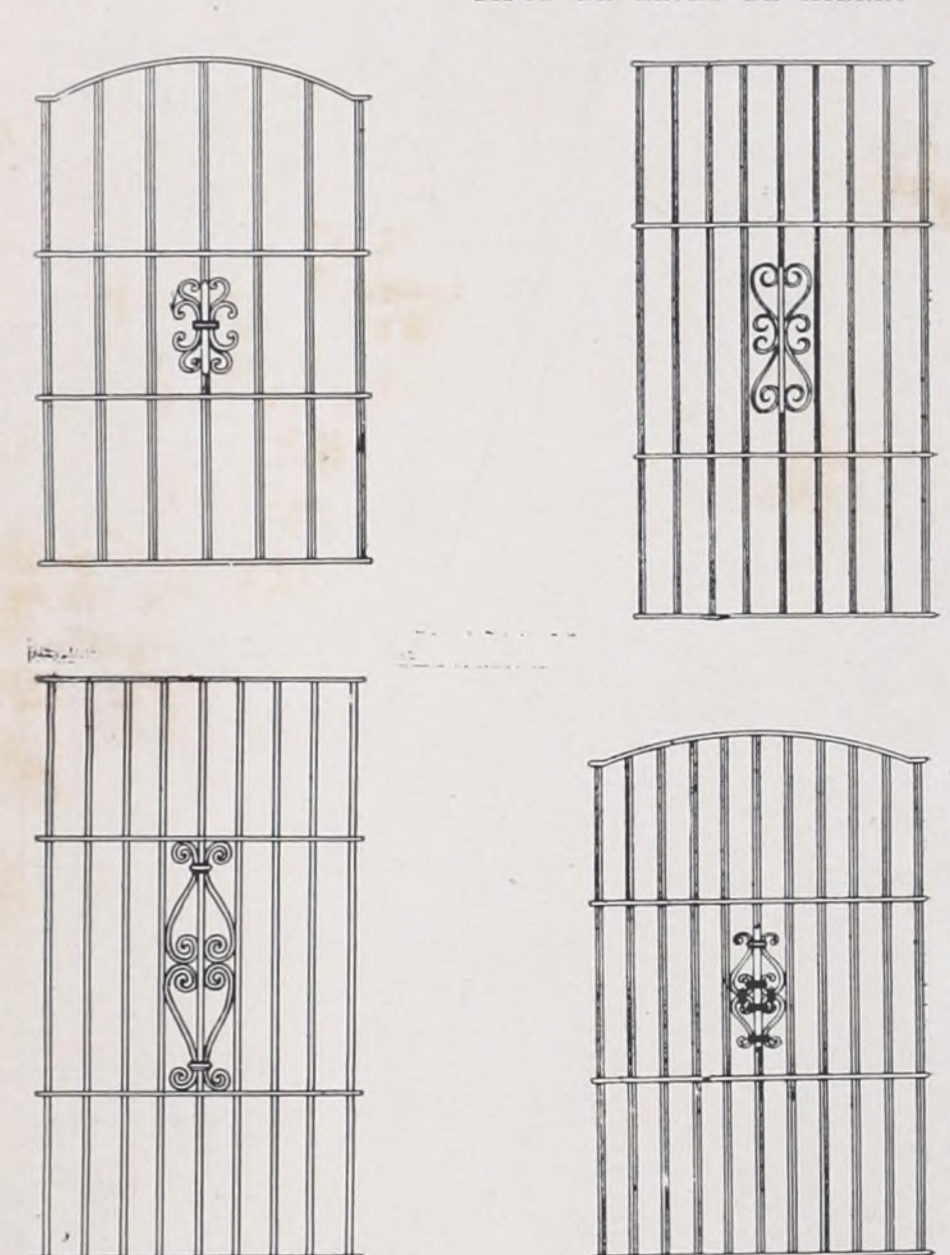

Fig. 133

Antecedentes relativos a la conservación de la ciudad histórica

Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay al Concejo de Administración local de la Colonia. — Año 1921

Montevideo, 21 de marzo de 1921.

Señor Presidente del Concejo de Administración local del Departamento de la Colonia, don Juan Salorio.

Señor Presidente:

La Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al Honorable Concejo de su digna presidencia, con el propósito de interesar su ilustrada atención con respecto a asuntos íntima y fundamentalmente relacionados con su misión edilicia. La nueva organización constitucional de la República, ensanchando las facultades de los Municipios y dotándolos de vida autonómica, está, sin duda, llamada a abrir para las actividades e iniciativas locales una era de fecunda labor. Todo cuanto directamente se refiera a los intereses superiores del departamento, queda librado a la decisión de sus autoridades, directamente vinculadas a él e interesadas, con el más explicable afecto, en fomentar su progreso, buena administración y cultura.

La variedad e importancia de los asuntos de diversa índole que solicitan diariamente la atención de ese Concejo, no pueden ser óbice para que el Instituto Histórico y Geográfico se presente ahora ante él con el propósito de reclamarla también para un asunto de importancia grande a su entender, no sólo desde el punto de vista histórico y tradicional, sino también de estética de la capital del departamento.

La ciudad de la Colonia, depositaria de tantas y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso ese sello característico en las viejas piedras que aun trasmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantara un plan de trabajo

que tomase en cuenta y respetase esos vestigios. El Instituto sabe que se han proyectado planos reguladores de la planta urbana de la Colonia, en que se mantiene incólume la parte característica de la ciudad, y sin pronunciarse absolutamente con respecto a éstos, cree que el intento de modernización de la ciudad puede ser perfectamente compatible con el respeto hacia aquéllos.

En consecuencia, en cumplimiento de uno de sus fines esenciales, el Instituto se dirige a ese Honorable Concejo con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitivas aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlas, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico.

Espera el Instituto que el Honorable Concejo, cuyo celo por los intereses comunales es notorio, hallará fundadas estas ideas que expone a su ilustrada consideración, ofreciendo desde ahora su concurso ilimitado para contribuir a su realización.

Nos es grato saludar al señor Presidente y demás miembros del Honorable Concejo con nuestro más elevado aprecio.

Silvestre Mato,
Presidente.
Raúl Montero Bustamante,
Secretario.
Gustavo Gallinal,
Secretario.

Proyecto del señor Julio M. Sosa.—Año 1924

EXPOSICION DE MOTIVOS

El único núcleo de construcciones antiguas, de la época de la dominación española y portuguesa que existe aún en el país, es el del barrio histórico de la Colonia. Hay verdadero interés, a mi juicio, en que no desaparezca totalmente. Y el proyecto que presento a la consideración del Consejo Na-

cional, tiende a evitar un hecho definitivo que sería deplorable e irreparable, si se demorara la intervención del Estado.

En todas partes, tales reliquias se conservan con amor y respeto y constituyen verdaderos monumentos nacionales, por los recuerdos que sugieren y por el valor histórico de las obras mismas.

El barrio antiguo de la ciudad de Colonia comprende la Iglesia, el Faro, las casas de los virreyes españoles y portugueses y muchos edificios que, modestos en su aspecto arquitectónico, deteriorados o en ruinas, ofrecen, sin embargo, características de verdadera atracción para el investigador o el turista. Las calles son estrechas y tortuosas, con pavimento tosco e irregular, cuyos declives hacia el centro de la calzada daban salida a las aguas. Si el Estado adquiriera ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando inteligentemente algunas casas, conservando todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se obtendría la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una ancha calle circundante y una verja de estilo que permitiera una vigilancia eficaz.

Adquiridos los terrenos y edificios actuales, que pasarían con sus calles y mejoras al dominio nacional, el Consejo reglamentaría la forma de conservación del barrio, estableciendo, asimismo, la autoridad técnica y administrativa que tuviera a su cargo todo lo que se relaciona con el propósito de la ley que debe solicitarse del Parlamento.

Montevideo, 16 de octubre de 1924.

JULIO M.ª SOSA.

Montevideo, 13 de noviembre de 1924.

Honorable Asamblea General:

El proyecto de ley que el Consejo Nacional de Administración somete a la consideración de V. H., tiene una finalidad altamente patriótica y simpática. Refiérese a la declaración de monumento nacional del barrio anti-

guo que constituyó en otro tiempo el recinto poblado de la ciudad de la Colonia.

La historia de la fundación que hicieron los portugueses en las postrimerías del siglo XVII, es conocida. Ciudad de prestigio comercial durante mucho tiempo, fortaleza a la vez en cuyos baluartes flamearon alternativamente las banderas de los dos países colonizadores de la América Latina y que disputaron incesantemente su posesión, durante un siglo, el núcleo de construcciones que aun existe, conserva todavía, a través de las épocas transcurridas, un singular mérito histórico.

Modelo sus edificios de arquitectura característica y excepcional en nuestro país, como también el trazado de la ciudad y de sus calles, el barrio antiguo de la Colonia es objeto constante de la curiosidad y de la atención de los viajeros y de los estudiosos.

Es un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, a fin de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Tal es la finalidad del adjunto proyecto de ley, por el cual se solicita hasta la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos que constituyen actualmente el barrio colonial de la ciudad de Colonia. Esa obra de restauración de algunas de sus construcciones, hoy mutiladas y derruídas y que el Consejo Nacional llevaría a cabo con la sanción de esta ley, permitirían el restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, con su cintura amurallada, sus baluartes, cuarteles y casas de los gobernadores españoles y portugueses.

El Consejo Nacional de Administración se cree eximido de entrar en otras consideraciones para fundamentar este proyecto de ley. Agregará solamente que esta iniciativa tendiente a la conservación del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país, está de acuerdo con el criterio seguido en Europa y en los países sudamericanos, donde es constante la acción de los Poderes Públicos a fin de guardar y mantener todo aquello que represente realmente un valor artístico o histórico.

Saludo a V. H. con mi mayor consideración.

Por el Consejo:

JULIO M.º SOSA.
PABLO BLANCO ACEVEDO.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

———

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.º Declárase Monumento Nacional el barrio de construcción y demarcación antiguas, situado el Sur de la Avenida General Flores de la ciudad de Colonia y que limita con el Río de la Plata.

Art. 2.º El Consejo Nacional de Administración dispondrá hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) tomados de Rentas Generales, para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial, así como de las parcelas necesarias en su límite Este, destinadas a calle pública, que lo separa de las nuevas construcciones de la ciudad de Colonia.

Art. 3.º El Consejo Nacional solicitará, para ser incorporada al Presupuesto General de la Nación, la suma anual que requieran las obras de restauración y conservación del barrio histórico de Colonia.

Art. 4.º Declárase de utilidad pública la expropiación de los edificios y terrenos a que se refiere esta ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

BLANCO ACEVEDO.

Mensaje reiterando la aprobación del proyecto—Año 1927

Montevideo, 29 de setiembre de 1927.

Honorable Asamblea General:

Por mensaje de 14 de noviembre de 1924, el Consejo Nacional de Administración remitió a la consideración de V. H. un proyecto de ley por el que se declaraba Monumento Nacional el barrio de construcciones y demarcación antiguas, de la ciudad de Colonia, destinando a la vez la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial.

Consideró el Consejo Nacional entonces, y lo considera igualmente ahora, que era un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país,

tratando así de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Esto último, según informes obtenidos, parece que ocurrirá, pues se programaron obras de pavimentación y algunas otras que concluirán con la fisonomía de aquel barrio histórico.

En el interés de evitar que se consumen esos hechos que harían irremediable,—para más adelante,—cualquier gestión o iniciativa tendiente al restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, el Consejo Nacional de Administración se permite reiterar a V. H. la sanción del proyecto de ley que oportunamente le remitió y que responde a esa finalidad, tratando de que se conserve algo que representa realmente un valor artístico e histórico.

El Consejo Nacional de Administración presenta a V. H. las seguridades de su mayor consideración.

Por el Consejo:

LUIS C. CAVIGLIA.
E. RODRÍGUEZ FABREGAT.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

Algunas notas de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", relativas a la pavimentación, a las ruinas del Convento de San Francisco y al proyecto de ley sobre conservación de la ciudad histórica.—Año 1927

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia.

Señor Presidente:

Por la crónica que de las sesiones de ese alto cuerpo publica diariamente la prensa de la Capital, la Sociedad Amigos de la Arqueologia ha tenido conocimiento de la gestión emprendida por su socio fundador, el consejero señor Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña existente en la zona antigua de la Colonia del Sacramento, comenzado a realizar por las autoridades municipales de la ciudad.

Considerada en la sesión de ayer esa iniciativa, se acordó apoyarla entusiastamente, así como también interesar al Consejo de su digna presiden-

cia para que active en el Cuerpo Legislativo el proyecto del señor Sosa, tendiente a la conservación de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, en el máximum de su integridad.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo).
Secretario.

Señor Presidente del Concejo de Administración Departamental de Colonia.

Señor Presidente:

Enterada, la Sociedad Amigos de la Arqueología, de la gestión emprendida dentro del Consejo Nacional de Administración por su socio fundador el señor consejero don Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña de la zona antigua de esa ciudad, resolvió, en su sesión de ayer, apoyarla entusiastamente, pugnando por la conservación, en el máximum de su integridad, de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, verdadero monumento arqueológico que habrá de constituir en el futuro la mayor atracción del turismo en esa zona del país.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atte.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo).
Secretario.

Señor don Julio María Sosa.

Distinguido consocio:

La Sociedad Amigos de la Arqueología quiere hacer llegar, por mi intermedio, el voto de aprobación que formula por su proyecto de ley que dispone la expropiación de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, actualmente a consideración del Cuerpo Legislativo, cuyo despacho ha sido reiterado nuevamente por el Consejo Nacional por su iniciativa.

A fin de comprobar de *visu* lo que pueda haber de cierto en lo denunciado respecto a la ejecución de las obras que atentan contra la integridad de zona tan interesante del país, tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta Sociedad ha designado de su seno una Comisión que se trasladará a la Colonia y que expondrá luego circunstanciadamente el resultado de la visita.

Al mismo tiempo me es grato expresar a usted el agrado con que la corporación ha recibido sus propósitos de cooperar ampliamente a la realización de la obra a que se encuentra abocada.

Con este motivo, me es grato saludar a usted con mi mayor consideración.

Montevideo, 4 de diciembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (*hijo*),
Secretario.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia:

Del informe verbal que ha producido la Comisión Especial designada por esta Sociedad para realizar un viaje de información a la Colonia del Sacramento, e integrada por los señores doctor Rafael Schiaffino y arquitecto Fernando Capurro, se destaca la inconveniencia de llevar a la práctica el proyecto de construcción de alojamiento del personal del faro, desde que inutilizará los restos del convento de religiosos que aun quedan.

La referida Subcomisión propuso y fué aceptado, en la sesión que esta Sociedad celebró ayer, la conservación, en su actual estado, de los restos de

ese convento, es decir, sus muros, parte del techo de la nave de la iglesia, cuya torre, hasta una altura de once metros más o menos, sirve de base al faro; las rejas que subsisten, etc.; restos materiales que se podrían conservar, consolidándolos si fuera necesario, para evitar su destrucción y exponiéndolos a la curiosidad pública en su estado actual de ruina, al igual de numerosos monumentos arquitectónicos que se conservan en tal forma en Europa.

La Sociedad de Arqueología entiende que se realizaría obra artística y patriótica si se procediera en la forma indicada, agregando un incentivo más a la curiosidad del turista que visita la región, aparte de considerar que la utilización de esos interesantes vestigios del pasado en la forma planeada por la Dirección de Arquitectura, sobre no significar ventaja alguna para el Estado, se traduciría en la desnaturalización de esos restos, dignos de conservarse en la forma propuesta, por su importancia arqueológica e histórica y ser lo de mayor significación arquitectónica de la Colonia.

Por otra parte, según informaciones suministradas, parece que el Estado dispone de terreno de su propiedad inmediato al convento y al faro, de forma que la construcción que se proyecta puede realizarse en sitio aparente y sin mayor erogación.

Tales son las ideas de la Sociedad de Amigos de la Arqueología que se ha resuelto llevar a conocimiento del Consejo de su digna presidencia a los efectos correspondientes.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 21 de diciembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

Anteproyecto de restauración y conservación presentado a la Sociedad "Amigos de la Arqueología" por los señores doctor Rafael Schiaffino y arquitecto Fernando Capurro.

Montevideo, diciembre de 1927.

Señor Presidente de la Sociedad Amigos de la Arqueología, doctor don Alejandro Gallinal.

Señor Presidente:

De acuerdo con la misión que nos encomendara la Sociedad de su digna presidencia, nos trasladamos el mes ppdo. a la Colonia del Sacramento con el objeto de realizar una inspección "in situ", para poder así informar debidamente sobre el estado actual de la ciudad vieja, así como de las posibilidades de restauración y conservación de lo que pudiera quedar del pasado colonial de tan importante plaza fuerte.

El resultado de nuestro viaje ha sido más interesante de lo que esperábamos. Las noticias que habían llegado a ésta de que poco o nada existía de las épocas antiguas, son inexactas; podemos afirmar que, aunque mucho se ha destruído y extraviado, aun queda base magnífica para una obra interesante. Consideramos, por lo tanto, que esta Sociedad debe apoyar decididamente el proyecto de ley del señor Julio María Sosa, a cuyo efecto adjuntamos un Proyecto de Conservación y Restauración de la Colonia del Sacramento, que a nuestro juicio encara el problema en la mejor forma para llevar a cabo la obra.

Saludamos a usted muy atentamente.

Rafael Schiaffino—Fernando Capurro.

I. Consolidación de las murallas existentes desde el Baluarte de San Pedro hasta el de Santa Rita, reconstruyendo los pedazos que faltan y los trozos destruídos, de acuerdo con el plano de don Esteban Alvarez del Fierro del año 1777 y con el plano catastral del año 1867. Esta obra de consolidación y reconstrucción de las murallas, significa la construcción de la base o apoyo, o mejor dicho, del muro de contención del paseo o rambla que limita la ciudad vieja en su extremo por el lado del río; por consiguiente, al propio tiempo que se hará una obra de reconstrucción histórica, se hará también una obra de necesidad urbana para el mejoramiento de la planta de la ciudad.

II. Expropiación del mayor número posible de las casas de la época colonial, consolidarlas, refaccionarlas, conservando principalmente su carácter exterior, y asignarles luego destinos diversos; por ejemplo, la casa llamada de Mitre sería indicadísima para Museo; la casa del Almirante Brown, para Escuela; alguna, cerca del puerto, para Sucursal de Correos, etc., etc. Y las que no tuvieran un destino definido, arrendarlas a particulares.

III. Consolidación de los muros del Convento de San Francisco Xavier, de la Comandancia y de la casa del virrey, realizándola respetando las ruinas tal como están en la actualidad, ejecutando la limpieza, haciendo jardín alrededor en forma que se destaquen los elementos que quedan, transformando así esos sitios en paseos públicos, y el primero en un Museo Lítico.

IV. Restitución o, mejor dicho, colocación de los cañones existentes en los baluartes.

V. Obtener del Municipio de la Colonia la conservación del pavimento existente, y el respeto a las líneas de la planta actual, impidiendo así se modifique el trazado de la ciudad vieja.

VI. Obtener del Municipio de la Colonia una Reglamentación especial para la edificación en la planta de la ciudad vieja, reglamentación tendiente a la conservación del tipo y carácter de la arquitectura colonial, ya sea portuguesa o española.

Convendría que estas gestiones y estos trabajos fueran dirigidos por una Comisión compuesta en la siguiente forma: un delegado de la Sociedad Amigos de la Arqueología, un delegado del Instituto Histórico y Geográfico y un delegado de la Dirección de Arquitectura del M. de O. P., el cual, como representante del Estado, sería el Presidente de la Comisión.

Rafael Schiaffino—Fernando Capurro.

TEMAS DE MUSEO

Abanicos

POR

HORACIO ARREDONDO (HIJO)

I

No es mi propósito hacer una monografía sobre el abanico en sí o respecto al rol jugado durante el período colonial y primeros años de la independencia como elemento del atavío femenino o en su actuación en los usos y costumbres de esas épocas.

Desgraciadamente, no se han allegado aún los materiales necesarios para su estudio completo, quizá despreciados por nuestros antiguos museístas. (1) De más está decir que de haber mantenido nuestros primitivos coleccionistas un preconcepto despectivo al respecto, no lo compartiría, ya que, por el contrario, le asigno un rol interesante, considerado desde el punto de vista de la exposición de las antiguas modalidades de Montevideo del pasado.

De ahí, pues, la realización de este trabajo esquemático destinado a llamar la atención de los hombres curiosos acerca de

---

(1) Si es que éstos han existido con el bagaje razonado y científico con que en nuestros días se concibe el personaje.

un adminículo en el que el hombre, deseoso de agradar a su compañera, extremó su ingenio ofrendándole un objeto tan útil como frágil, enriqueciéndolo con todo lo que la naturaleza y el arte ha producido de rico, variado y exquisito.

II

Los abanicos, en su más sencilla combinación, constan de tres partes: las *varillas*, el *clavillo* y el *país*.

La fantasía ha discurrido variedad de formas hasta hacerlas casi infinitas, no sólo con arreglo a los caprichos de la moda, sino que también adaptándolo a diversos usos. Los hay de señora, señorita y de hombre; de casa, de mañana y de invierno; de paseo, de vestir, de lujo, de luto, de boda, de bolsillo, pericones de jardín, abanicos de anuncios y de olor, etc.

Entre ellos existen formas que deben destacarse.

Los de *baraja*, lo forman sólo varillas — de marfil, de carey, de madera, etc., — muy anchas por la parte superior, sujetas por cintas al extremo superior de los padrones, pasando a través del varillaje por calados. También se llaman *reversibles*, porque se abren, tanto a la derecha como a la izquierda.

Los de *violín*, así llamados porque, cerrados, se asemejan al instrumento musical del mismo nombre, estando, por lo general, ribeteados de plumas y adornados con lentejuelas de oro, plata, acero, etc., y aún con espejitos convexos en los padrones.

Los *perfumados* tienen las varillas, siempre de madera, impregnadas, por medio de la prensa hidráulica o de la succión al vacío, de fragantes esencias de larga persistencia, durando tanto como el propio abanico. Por lo general, acontece que adornan los países las flores cuyo perfume despide el varillaje. La casa de Kimmel, de Londres, es una de las más nombradas manufactureras para la producción de este tipo. Existió en España una variante de él. Se trata de ejemplares de varilla inodora de madera, marfil, etc., con países perfuma-

dos, de cabritilla, vitela, pergamino y aún pieles delicadamente curtidas, utilizándose en tal caso los procedimientos comunes para el perfume de los cueros conocidos en el comercio bajo la genérica denominación de "cueros de Rusia".

Los de *bolsillo* se diferencian del tipo común porque las espigas de las varillas no están pegadas a los países y el sitio que ellas deben ocupar, se halla en hueco entre los dos sectores anulares, de forma que cuando el adminículo está cerrado, las espigas pueden entrar y salir por esos huecos; pero, abierto, no es factible tal movimiento. La longitud de la carrera está limitada por topes dispuestos en los padrones formados de dos piezas, una de las cuales, la inferior, puede introducirse en la otra.

Los *abisinios* es una pantalla plegable formada por un tubo dentro del cual va plegado un círculo de papel, que sacado al exterior por medio de un cordón, forma alrededor del tubo un abanico circular; otro cordón lo introduce al tubo que, a la vez, desempeña las funciones de mango cuando no se quiere hacer uso de él. Comúnmente este tipo es de fabricación inglesa, con país de papel de arroz.

Los *mágicos* tienen un solo sector de papel reversible: puede presentar por un lado dos países o escenas diferentes, y por el otro una sola escena, pero dejando ver en la posición natural un lado del varillaje y en la posición reversible el otro lado de las varillas, resultando así con un solo sector cuatro combinaciones diferentes.

Existe una variante de este tipo. Se trata de una pantalla de país de papel, que presenta un plegado especial formando una serie de prismas triangulares de aristas verticales colocada una al lado de otra, de suerte que las que miran hacia la izquierda, permiten la fijación de una imagen distinta a la que se estampa en las caras orientadas hacia la derecha del observador.

No me ha sido posible obtener un ejemplar de esta variante; pero en el Museo Municipal existe un doble grabado antiguo con idéntica técnica de construcción: una serie de prismas

triangulares de aristas verticales, uno junto al otro, llevando las caras que miran hacia la izquierda, el retrato del infante Don Miguel, y las de la derecha la cabeza de un asno. Al pie la siguiente inscripción de procedencia: "Rue de l'Echiquier N.º 34/Lifthº Darac/Ch. Bruyon. Rue Monlay/". (Fig. 1).

Las aplicaciones de la maquinaria moderna en la industria del abanico, principalmente el uso de las sierras y cepillos mecánicos en la producción del varillaje, han abaratado considerablemente el precio de costo de artículo tan difundido, permitiendo la confección de millares a precios reducidísimos. Esto ha determinado la aparición de los abanicos y pantallas de *anuncios*, que se distribuyen gratuitamente y en forma profusa a los concurrentes a las fiestas populares verificadas en el verano, pregonando en los países las excelencias de tal o cual producto, los méritos y la imagen de los ciudadanos que desean obtener la simpatía del sufragio popular en vísperas de elecciones, etc.

Los abanicos *rígidos*, que entraron a la circulación en el país desde hace sólo 30 o 40 años, conocidos por pantallas, vienen siendo usados en Oriente desde remota antigüedad, ya sea usando la clásica hoja de palma con las venas y tallos reforzados y ribeteados los bordes con cintas o con seda, ya de mango de caña de bambú con país de papel de arroz o de seda. En nuestro medio se han usado y se usan de mango de madera y país de papel o tela sujeta al pie por un armazón de alambre. Para activar la combustión de las antiguas hornallas de carbón o leña, también se han usado en el país unas pantallas de país y mango de paja que, en realidad, vienen a ser una variante de los *paipais* filipinos, y del que conserva un ejemplar el Museo Municipal de Montevideo.

Los abanicos de *plumas*, teñidos con la más variada gama de colores, se han vulgarizado mucho en las grandes fiestas de nuestro medio social. Son abanicos de *noche*, de lujo, que en su origen remontan a las antiguas dinastías egipcias.

Fig. 1. Dispositivo de construcción de una variante de los abanicos de bandera, tomado de un grabado antiguo, que visto de perfil, desde la izquierda, proyecta el busto del infante Don Miguel, y mirado de la derecha, la cabeza del animal que se observa.

(En colores: Museo Municipal).

En fin, en esta incompleta lista enunciativa, se omite deliberadamente la mención de numerosas variedades, por no considerar de oportunidad su detalle y clasificación. La necesidad de procurarse corrientes refrigeradoras en los países cálidos y aun en la zona templada durante los meses de verano, ha dado origen a multitud de formas más o menos análogas en sus distintas concepciones primitivas al *paipai* chino, al *psigma* griego, al *flabelo* romano; y la arqueología, con la exhumación de los viejos monumentos y las piedras decoradas provenientes de las más antiguas civilizaciones, ha puesto de manifiesto el caudal inventivo de la inteligencia humana dedicada a la obtención de nuevas formas artísticas o eficaces.

Por su parte, la historia nos entera de que no sólo en Oriente el abanico era en las pasadas centurias un objeto conocido y apreciado por las diversas castas y rangos en que se dividían las poblaciones. En América también era de uso corriente, debiendo recordarse que entre los objetos enviados por Motezuma a Hernán Cortés, en Méjico, se contaban seis abanicos de plumas de distintos colores, cuatro montados sobre 10 varillas, uno sobre 13 y el otro sobre 37, incrustadas de oro.

También la historia nos enseña la extraordinaria influencia que en lo social y político ha jugado el abanico, principalmente en Oriente. En China ha sido complemento del traje nacional en ambos sexos, e insignia de autoridad. En el Japón, personajes de importancia se han consagrado al estudio del abanico para conocer las reglas a que están sujetos y la etiqueta que les concierne. Adminículo esencial y de destacadísimo relieve en el ceremonial de todas las cortes asiáticas, también jugó su rol en las europeas, bastando recordar la Orden del Abanico instituída en Suecia en 1774, con la que fueron condecorados hombres y mujeres. El abanicazo del bey de Túnez al Cónsul francés en Duval, en 1827, dió pretexto a Francia para la conquista de Argel.

No es, pues, de extrañar la importancia del abanico, extendida hasta las religiones, no sólo en las paganas, egipcias, griegas y romanas, sino que también incorporada hasta en la liturgia cristiana.

Y, por si esto fuera poco, el abanico ha desempeñado un papel de primer orden en la conquista del hombre, en las lides del amor. Ha sido—y aun lo es en algunos pueblos, principalmente en España — el talismán feliz de las fascinaciones femeninas. Hijo del sol en sus comienzos, ya que fuera primitivamente ideado para amortiguar las intemperancias de los climas tropicales, su misión de correr el bochorno propio de las horas de calor, fué ampliándose hasta constituir, en nuestro medio, una de las más formidables armas de combate de las mujeres criollas, que heredaron de sus madres y abuelas de la metrópoli, el secreto de su manejo.

El uso del abanico en Montevideo durante todo el siglo pasado, fué absoluto, y tan definitivo en la lucha invisible de las atracciones y repulsiones de la simpatía entre los sexos, como lo fuera y lo es en España, principalmente en Andalucía, donde su manejo está sujeto a reglas fijas, código cifrado que ritma su posición y movimiento, al punto de constituir un verdadero lenguaje cuyo simbolismo varía — tan rico es — en las distintas regiones.

III

En el viejo mundo, los museistas han asignado al abanico el sitio que le corresponde en las grandes colecciones artísticas y arqueológicas, dándonos la pauta y señalándonos su importancia.

En el Río de la Plata, excepción hecha de la colección Zemborain incorporada al haber del Museo Municipal de Buenos Aires, sólo figuran en las vitrinas de los museos los de carácter histórico que conmemoran sucesos políticos trascendentes en la vida de las democracias que pueblan sus márgenes.

Pero una saludable reacción se viene operando, existiendo también un conjunto apreciable de abanicos en el otro Museo Municipal porteño, en el Fernández Blanco, donde destaca una sala uruguaya con objetos de interés y valor.

El Municipal de Montevideo no ha quedado atrás en la iniciativa, y desde que lo vengo formando lentamente, no he perdido ocasión de incorporarle todo cuanto ha aparecido a la venta en las almonedas de las viejas testamentarías.

En 1870, en Inglaterra, el South Kensington Museum, inicia la campaña, abriendo una exposición especialista que, como lo indica Ezquerra del Bayo, (2) despertó en las naciones el deseo de investigar, manifestado de modos diversos, como contribuyentes a su historia, ya desde el punto de vista artístico como del industrial.

En España — de donde, reitero, las damas coloniales recibieron el abanico en herencia — al vizconde de Irueste le toca reivindicar para él la preferencia como objeto de museo, organizando en el Palacio de Anglada una exposición de objetos de vitrina en la que figuraban junto con miniaturas, sobresaliendo por su alto valor desde el punto de vista iconográfico. Esto sucedía en 1895, pero de esa exposición desgraciadamente no se redactó catálogo, que de tanto valor hubiera sido para su estudio histórico.

Tales fueron los comienzos, habiendo despertado en la madre patria un interés tan vivo, que los coleccionistas no se han dado punto de reposo, adquiriendo y salvando de la destrucción ejemplares valiosísimos, ya sean considerados desde el punto de vista artístico como del histórico.

Acredita esa tarea la exposición realizada en Madrid, de mayo a junio de 1920, por la Sociedad Española de Amigos del Arte, organizada por el duque de T'Serclaes y los señores Ma-

---

(2) "El abanico en España. Datos para su historia". Madrid, 1920.

nuel Benedito y Joaquín Ezquerra del Bayo, que alcanzó un extraordinario suceso.

No menos de cien expositores respondieron al llamado, concurriendo a ese torneo del arte y del buen gusto, junto con las instituciones oficiales, lo más calificado de España en los círculos artísticos y sociales. (3)

---

(3) Dada la afinidad que en la materia nos liga con España, tolérense los siguientes pormenores que evidencian el interés despertado:

Junto a las colecciones del Archivo Histórico Nacional, de la Sección Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico Nacional, etc., se exhibieron las colecciones de las reinas doña Victoria y doña María Cristina, de las infantas Isabel y María Luisa, de las duquesas de Talavera, de Fernán Núñez, de Mandas, de Farcent, de Santoña, de la Unión de Cuba, de la Vega, duques de T'Serclaes y de Alba, marquesas de Argüeso, de Belvis de las Navas, de Camarasa, de Casa Fontejos, de Casa Torres, de Comillas, de Marbais, de Villa Cañas, de la Mina, de Salas, de Urquijo, Victoria de las Tunas, marqueses de la Torrecilla y de Cerralbo, condesas de Gomar, de la Mina, de Villamonte, del Asalto, de Caudilla, de Clavijo, de Aguilar, baronesa de la Linde, señoras Pilar Arana de Echevarría, Flora Araquistain de López Cordero, Mercedes del Arroyo de Moret, Julia de Baca y Cabreleug, Antonia G. de Cabrejo, Dolores Campillo de Villares Amor, Isabel Carrasco y Basadre de Corbaz, María Chinchilla de Ortega y Gasset, Felisa Ezquerra, Cristina Fernández de Hinestrosa, Eulalia Fernández de Urcola, Gencia Palencia, María de Gayanges de Leviano, Matilde Goicoerrotea de Pérez del Pulgar, María Gordón de Paredes, María de Leguina de Laranda, Dolores Lignés de Chicheri, Amalia Martínez Ruiz de Cabello Lapiedra, María de los Dolores Martínez Ruiz de Cabello Lapiedra, María de la Cruz Martínez Ruiz, Martínez de la Vega, Concepción C. de Mille, Ernestina Morán de Loredo de Michels de Chaurpourcin, María Munguiro de Funcel, Mercedes Navarro de los Paños de Carre, Narcisa Navarro de los Paños de Valentín Gamazo, Milagros Oteyza de Pérez Cossio, María Joaquina Pacheco, María Peñuela e Inés Sarmiento, María Luisa Pérez del Pulgar, Matilde Pérez del Pulgar, Luz Polanco de Torres Quevedo, María Rigordosa de Torres, Matilde Ribot de Montenegro, María de la Riva de Sánchez, Adelaida Sáinz de Boix, María del Rosario de Torres y González Arnao, Amparo de Unceta de Ruiz de la Prada, Teresa de Unceta de Martínez Morentín, señoritas Mariflor de Chaves y Semery, Pilar de Chaves y Semery, Dolores Boix, María Boix; y señores José de Baeza, Félix Boix, Julián Chaves, Antonio Díaz Uranga, general Ezpeleta, Hermenegildo Fernández Trelles, José A. Weissberger, Julián González, Cristóbal Justo, Juan Lafora, Mariano Pacheco, Fabriciano

En el Uruguay la colecta de abanicos, como expresión de alta cultura o con fines de estudio, está en pañales.

Excepción hecha de algunas colecciones particulares, formadas con fines puramente estéticos, como elemento decorativo de vitrinas, movimiento del que quizá fuera precursor aquel coleccionista de verdad, Adolfo Piñeyro, cuya obra conocí en mi niñez, admirando lo que juntara en el ambiente refinado de su casa de la calle Treinta y Tres casi esquina Buenos Aires, las colecciones públicas no existen. Pero, en cambio, el culto a los antepasados, el afectuoso recuerdo de la madre, de la tía o de la abuela, hace que se conserven en muchas antiguas casas, algunos "isabelinos", "cristinos" y "pericotes", del tiem-

---

Pascual, Enrique María Repulles y Vargas, Evaristo Sanz Sagaseta, Eduardo Lerna, Félix Priabegue, Fernando Villares Amor, etc.

Abanicos curiosos

Sobresalieron como abanicos curiosos, uno de la señora María Regordera de Torres, de marfil, con tallas en los cantos, figurando, cerrado, *un juego de te y otros objetos.* La marquesa de Casa Torres posee otro abanico que cerrado, también presenta *tallas en los cantos*, regalado, según la tradición, a la condesa de Ayauy por la reina doña Bárbara de Braganza. Otro de la condesa de Caudilla, de varillas de marfil calado, con país de *mica*, pintado con flores y animales fantásticos; otro de la infanta doña Luisa presenta la característica de que su varillaje de marfil y nácar, calado y tallado, tiene pintadas figuras en *recuadros cubiertos de mica* en las varillas. El resto de este curioso ejemplar presenta la boleta y los cantos tallados, país estrecho, de cabritilla, con pasajes de la historia griega y cenefa decorada con vistas, flores y talco de nácar. Uno del siglo XVII o primer tercio del XVIII, de propiedad de la reina Cristina, es de varillas de marfil calado, tallado y pintado con *palas formando tubo.* De la misma época es otro de la duquesa de Fernán Núñez, con varillas *onduladas*, de marfil calado y pintado, país de piel formando *picos* con asunto de la historia de Alejandro Magno.

A la actual reina Victoria pertenece otro de marfil, con varillas caladas y doradas *rematadas por cabecitas de mujer* pintadas; en el país, cinco medallones con escenas de figuras y paisajes y dos retratos estilo miniatura. En la colección de la duquesa de Talavera existe uno de varillaje de marfil,

po viejo, junto con algún más raro ejemplar de pobre varillape, de país modesto, en el que campea asunto nacional, piezas de inapreciable valor histórico en las actuales colecciones.

No obstante lo expuesto, existe en forma embrionaria en el Uruguay esta noble afición, que se viene despertando de un tiempo atrás, como se comprueba por el alto precio a que llegan los ejemplares que salen a venta particular o a remate público.

Encauzarla, desarrollarla, vigorizarla en una buena orientación artística e histórica, es la misión de los institutos de cultura oficiales y particulares.

---

calado y tallado con medallones de figuras y amorcillos separados por jarrones con flores y guías decoradas *con pedrería* y boleta tallada. El "país", miniado, representa una ofrenda a los dioses. Otro ejemplar de la reina Cristina, de delgado varillaje de marfil ("marfil estrecho", como se denomina técnicamente), lisas, tiene las palas talladas adornadas *con espejos*. El país, de pergamino, representa un calendario francés de 1771. Los abanicos de *concha oscura* fueron relativamente abundantes, sobresaliendo uno de la condesa de Clavijo. El duque de Alba expuso otro de varillas de marfil, ancho, calado, tallado, dorado y *adornado con pajas;* el "país", de seda pintado y bordado, *con pajas que enlazan con el varillaje*. Es de propiedad de la duquesa de Santoña. A la señora María Munguiro de Funcel, pertenece un abanico *redondo,* plegable, de marfil, decorado con un *anteojo* en el centro; el país de linón bordado de lentejuelas, suponiéndolo de fines del XVIII o primer decenio del XIX. La marquesa de Belvis de las Navas y el señor Antonio Díaz Uranga, mostraron preciosos abanicos de baraja *de asta* caladas y doradas, *formando picos* muy agudos. Un curioso abanico chino integra la colección de la señora Milagros Oteyza de Pérez Cossio: es de madera de sándalo *con varillas en escalera,* tallado y calado con figuras; país de raro bordado con flores y pájaros y borla de seda verde. Otro abanico chino interesante, es el de la señora María Juárez de Leguina, de *varillaje de filigrana de plata* dorada y "país" de papel con escenas chinas.

Seguir enumerando las variantes sería tarea interminable y desde luego a nada práctico conduciría; con las modalidades anotadas es suficiente para orientar a los coleccionistas en sus tareas de clasificación y selección, remitiéndome, para mayores detalles, a la magnífica obra "Exposición del abanico en España. Catálogo general ilustrado", Madrid. Imprenta Blass y compañía. 1920.

Entendiéndolo así, y sin desmedro de otros renglones que en forma más imperativa le competen, el Museo Municipal ha tratado de reunir en sus vitrinas todo cuanto de un tiempo atrás ha salido a la venta, como lo expreso en líneas precedentes.

La tarea es lenta y difícil. Lenta, por cuanto dada su natural fragilidad y el abandono que de ellos se ha hecho, las piezas auténticas llegadas a nuestros días, son más que contadas. Difícil, por cuanto en las almonedas de las sucesiones pónese todo a subasta, menos los abanicos que, como objetos familiares evocadores de caros recuerdos, se reparten amistosamente entre los herederos como reliquias de los mayores. Como si esto no fuera poco, de un tiempo atrás la falsificación hace de las suyas y del extranjero llegan a nuestras playas ejemplares modernos imitando los antiguos tipos, difíciles de apreciar en su exacto origen por el perfecto acabado de los detalles. No obstante su valor negativo como objeto arqueológico, bienvenida sea esa invasión desde que se trata de piezas artísticas, trabajadas sobre materia noble: concha, nácar, sándalo, plata y oro, con sujeción estricta a los viejos padrones, que despertará del todo la afición, que será un acicate para que el coleccionista ponga todos sus sentidos al servicio de una mayor erudición en la materia, a fin de evitar la admisión como buenos de los modernos ejemplares, factores que contribuirán a la mayor pericia del aficionado, a la conservación y exhibición de los ejemplares auténticos olvidados en el fondo de vetustas roperías, en los amplios cajones de las cómodas de caoba o jacarandá que nos legaran las generaciones pasadas, tarea que aportará un detalle de buen gusto en los hogares.

IV

La cuna del abanico radicó en Oriente, siendo su origen el deseo de resguardarse del sol y refrescarse, como ya he recal-

cado, utilizándose en sus comienzos las hojas de loto, de plátano o de palmera.

Corea, la China y el Japón, la India y el Egipto, han dejado en sus milenarios monumentos escultóricos, la prueba irrefutable de su remoto empleo, así como también la certidumbre de que con el quitasol y el espantamoscas, constituía el atributo de la realeza. En miniaturas indias, en bajos relieves y pinturas murales egipcias y asirias, se encuentran portadores de abanicos semicirculares de plumas de pavo real, algunas adornadas con piedras preciosas, montados al extremo de un largo mango. Estas representaciones son tan comunes, que sólo cabe recordarlas.

La introducción del abanico en Europa atribúyese a los fenicios, raza comercial de grandes vinculaciones en Oriente. Sus difusores en el viejo continente se supone han sido griegos y cartagineses. Su generalización en las costas del Mediterráneo, debe haber sido rápida, a favor de un clima en determinadas épocas caluroso. La adaptación debe haber sido fácil, así como su ejecución con materiales europeos, dada la simplicidad de su construcción, así como también el haber quedado al alcance de todas las clases sociales en atención a su manifiesta utilidad y su variabilidad de costo. Al respecto, señálase su construcción en Grecia: de mango corto, dispositivo simple y económico que no hacía necesarios los servicios de un esclavo para su manejo, al uso de los países del Oriente.

Adoptados por los romanos bajo el nombre de *flabellum* se utilizaba como objeto de lujo, fabricado de maderas preciosas, de colores brillantes y con plumas, y también tuvo un destino litúrgico: el de avivar el fuego de los sacrificios.

La religión católica lo tomó en sus orígenes según lo atestiguan las "Constituciones Apostólicas", prevaleciendo en la iglesia latina hasta el siglo XIV. Hoy su único rastro queda en las grandes ceremonias religiosas de San Pedro, utilizado con su

primitivo aparejo oriental, flanqueando la silla gestatoria, donde el Pontífice es transportado a través del Vaticano en solemne ceremonia.

Durante la monarquía visigoda, no se observa en España, pero en la España musulmana sí, según se desprende de unos versos latinos de Cipriano, Arcipreste de Córdoba, de fines del siglo IX, traducidos por don Manuel Gómez Moreno del Códice de Azagra. (4) De la cita se infiere su uso laico, lo que contradice la opinión de algunos tratadistas, (5) que también suponen que hasta el siglo XIV no se adoptó en España la forma de bandera tan en boga en los dos siglos siguientes en Venecia y en Nápoles, afirmaciones que se ven rectificadas por una arqueta de marfil de la Catedral de Pamplona, reproducida por Ezquerra del Bayo, (6) hecha en el año 1005 para el hijo de Almanzor, obra del real taller de Córdoba, donde en su bajo relieve se ve a un esclavo con abanico de *bandera*, atendiendo a su señor. Otras dos cajas, algo anteriores, se conservan en los museos de Kensington y del Louvre, con análogos motivos decorativos, de la misma procedencia del califato cordobés. Por lo dicho, es muy posible que el abanico llegara a España introducido por los árabes, siendo bueno recordar, en apoyo de este aserto, que éstos, desde el siglo VII, arrebataron a los bizantinos el comercio con la China, el que desarrollaron hasta el año 1000, de donde posiblemente adoptaron el abanico.

También resulta difícil señalar la formalización del abanico *como industria* en la península ibérica. Larruga, escritor del

(4) "Luce en mano del próvido Conde el abanico marcado con letras " áureas", etc. ... "Adorna, ¡oh abanico!, la diestra de la ilustre Guisuidis; menester es que ofrezcas artificioso viento, para que reanimando los " decaecidos miembros, se modere el ardor en tiempo de verano, y *abierto*, " cumplas en todo con tu oficio."

(5) Joaquín Ezquerra, ob. cit.

(6) Ob. cit.

siglo XVIII, habla de "gremios de abaniqueros, especialmente en Aragón", pero Tramoyeres, en su notable obra "Instituciones gremiales", no los cita, lo que también puede atribuirse a que estuvieran asociados con gremios similares, como observa Ezquerra. (7) En Francia, país esencialmente productor de abanicos, no se constituyeron en corporación como maestros abaniqueros hasta 1678, después de enconadas disputas entre los diferentes oficios que solicitaban su fabricación exclusiva; diferencias que tienen su explicación, si se recuerda que hoy mismo, en los países en que la industria del abanico ha tenido un gran desarrollo, se llaman "fábricas de abanicos", donde los montan, pues los varillajes se encargan a los pegüeros y los países a los pintores, trabajando cada cual en su casa o taller.

En el siglo XIV el abanico era artículo casi corriente en España, llamándolos *ventalle*. (8) La palabra *abanico* vino después, "vulgarizada por algún hombre culto conocedor del latín en la época de su introducción". (9) Se usaban varias for-

---

(7) Ob. cit.

(8) *Ventalle* procede, según el "Diccionario de la Lengua", del latín *ventum—viento*.

En el inventario de joyas, tapicería y ropas de la recámara de la reina doña Juana, hecha en Madrid en 1565, diez años después de su muerte, se lee:

"*Un ventalle de oro y aljófar.*—Un ventalle chiquito de oro redondo, de hilo tejido como seto, con doce granitos de aljófar alrededor, que pesó una achava y un tomín y tres granos (folio 96 vta.).

Otro ventalle de oro.—Otro ventalle de oro y de plumas de pavón, que tenía dos rosas de oro esmaltadas de blanco, que se halló en las dichas arcas al tiempo que se hizo dicho inventario, el cual no se pesó (folio ídem).

Un mango de ventalle, de oro.—Un mango de oro de un ventalle de filigrana, con tres nudos esmaltados de negro y la filigrana de colores, que pesó dos onzas y siete ochavas (folio 99 vta.).

Dos ventalles de paja labrados de seda de colores (folio 596).

M. S. de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, cit. por Ezquerra.

(9) Ezquerra del Bayo, ob. cit.

mas: los de pluma, con mango de ébano o de metales preciosos, que se llevaban pendientes de la cintura por una cadenilla; los plegados, de pergamino pintado o terciopelo con un mango corto que se suspendían en la misma forma y los de bandera o de "veleta", como el que tiene en la mano una de las figuras del cuadro de *Venus* y *Adonis*, del Veronés, existente en el Museo del Prado de Madrid, que eran de paño bordado en oro y seda, por lo regular. (Fig. 2). Se usaban también redondos en forma de "pantalla", como se observa en un antiquísimo grabado de 1590. (10)

En el Museo Municipal existe un abanico de bandera, adquirido en Europa y que reproduzco. El mango es de madera negra con aros de marfil trabajado y el país de pergamino pintado en vivos colores sobre el asunto que puede verse en el grabado, con la particularidad de que toda la abertura de la portada que se observa es de género transparente, para facilitar el paso del aire haciendo más suave su manejo. Lo considero ejemplar único en el país. (Fig. 3).

Los abanicos dejados al morir por doña Juana la Loca (citados en la nota 8), se supone fueran de procedencia italiana o asiática, en atención a que habiendo vivido su poco afortunada propietaria cincuenta años retirada del mundo, — desde 1506, fecha en que murió su tornadizo esposo Don Felipe—no es aventurado suponer que tales galas las heredaría de su madre Isabel la Católica. Recalco este detalle, al parecer sin importancia, porque el erudito Ezquerra del Bayo, de quien tomo esa suposición, afirma a renglón seguido: "Análogos eran " los abanicos regalados por Motezuma, emperador de Méji- " co, a Hernán Cortés, cuando supo su desembarco, según ase- " gura un contemporáneo de éste, el mejicano Alvarado Tezo-

(10) Vecellio Cesare. "Degli abiti antichi é moderni di diverse parti del mondo".

Fig. 2. Fragmento del cuadro del Veronés "Venus y Adonis", en el Museo del Prado de Madrid

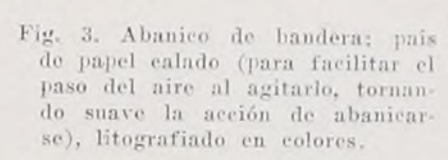

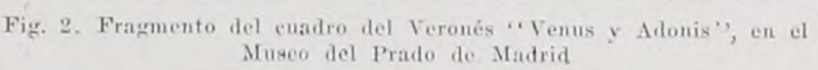

Fig. 3. Abanico de bandera: país de papel calado (para facilitar el paso del aire al agitarlo, tornando suave la acción de abanicarse), litografiado en colores.

Reverso: ídem.
Mango: de ébano con aros de hueso.

(Museo Municipal).

" zomoc en su "Crónica Mexicana", pero más primitivos, a
" pesar de los elogios que a su industria dedica el historiador
" español Lorenzana." (11)

El abanico plegadizo se supone introducido a España por los portugueses, quienes lo importaron a Europa recibiéndolo desde sus colonias de Goa y Macao que acababan de fundar y las cuales mantenían un comercio activo con China y Japón Los autores que han tratado el tema están en completo desacuerdo sobre el origen del abanico plegable, suponiéndolo unos, invención china y otros, coreana, introducida en el Celeste Imperio a principios del XV.

Parece ser que a los abanicos de varillaje plegadizo se le llamó en España "avanillos". Durante el siglo XVI, es frecuente verlos en retratos de damas españolas, habiendo entrado en Francia después, debido a que Catalina de Médicis había puesto en boga los de pantalla, rodeados de plumas, que vendían en París los perfumistas italianos que la acompañaron.

Aceptada la importación por Portugal, siguiendo a España, —donde al parecer los divulgó María de Portugal al casarse con Felipe, hijo de Carlos I de España—la nueva moda se extendió a Italia y de ahí pasó a Francia, vulgarizada por Ana de Austria, hija de Felipe III. La iconografía nos hace suponer que esos abanicos eran de origen o de tema chino o japonés, desde que el retrato de la referida infanta portuguesa, existente en el Museo del Prado madrileño, nos la muestra con un abanico de cierre, varillaje de laca con dibujos dorados y el país de asunto chino o japonés. El magnífico retrato de la infanta Isabel Clara Eugenia, pintado por Rubens, la presenta a la vez que con una enorme gorguera de gasa en ondas guarneciendo el escote del jubón, con un pequeño abanico plegadizo chino o japonés, detalle confirmatorio de la tesis que se sustenta.

(11) Ob. cit.

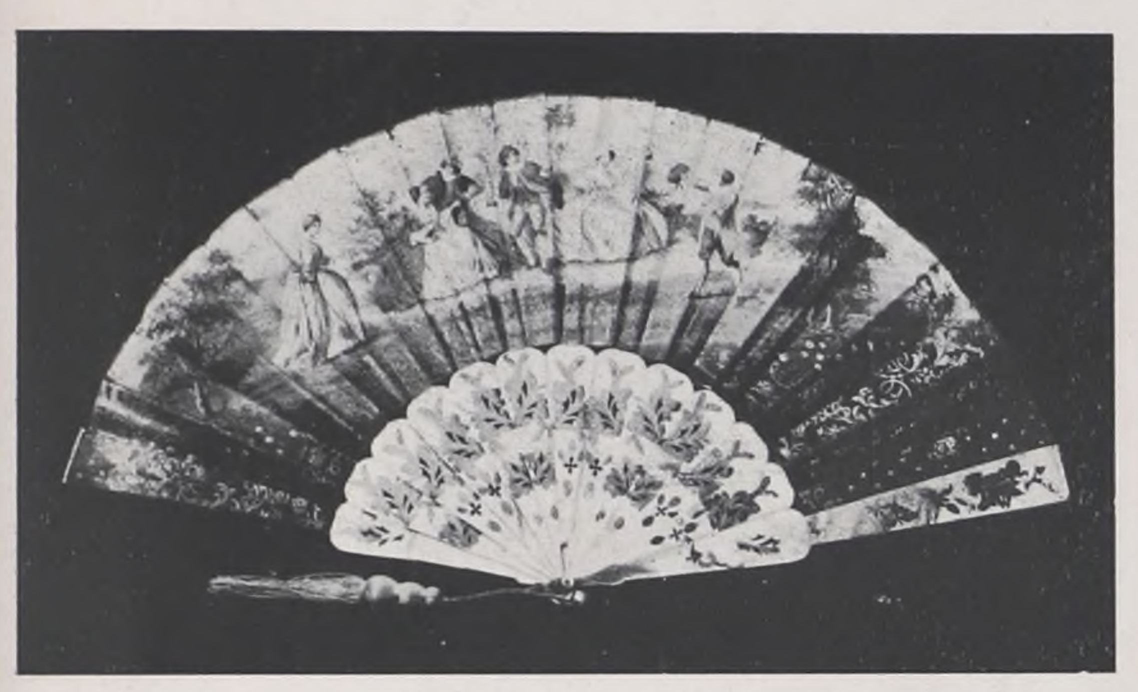

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orlas doradas, varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro
Reverso: Litografía en colores (cuatro personajes); varillaje ídem, escasamente ornamentado

(Museo Municipal).

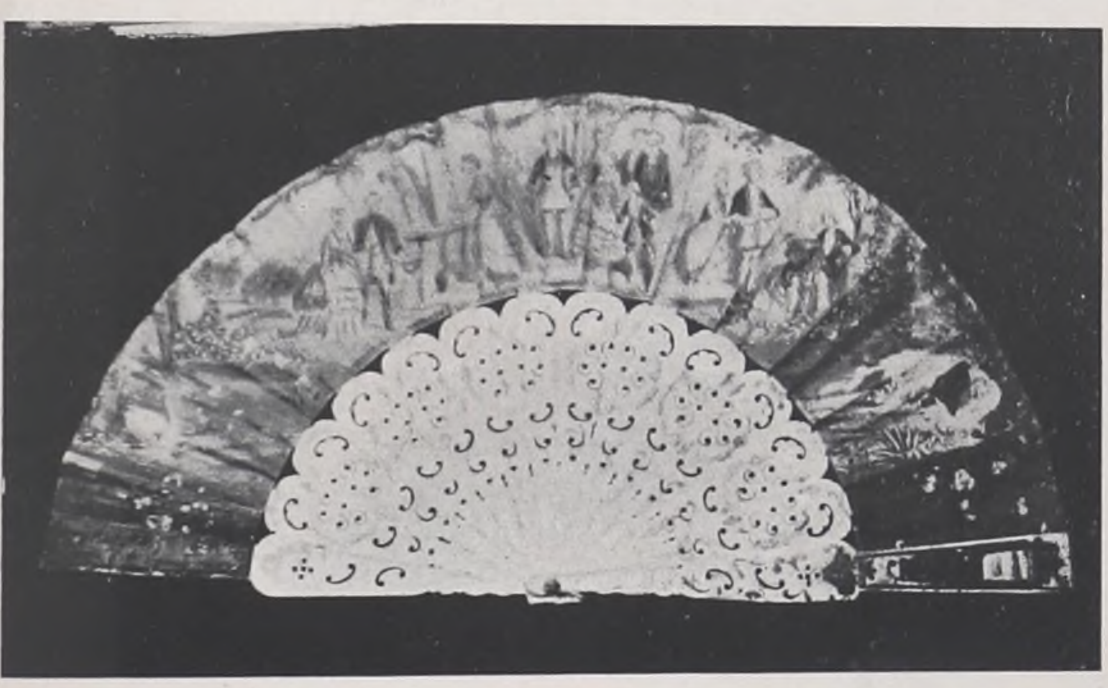

Isabelino: País de papel, litografiado en colores de tonos apagados; varillaje de nácar muy calado con incrustaciones de oro; el padrón luce en la parte superior una fina aplicación de bronce que sirve de marco a un pequeño espejo.
Reverso: Litografiado en colores—cinco personajes—; varillaje de nácar calado

(Museo Municipal).

Durante el reinado de Felipe IV, pródigo en juegos de cañas, toros, mascaradas y comedias, la corte desplegó en su atavío un lujo extraordinario, y los retratos femeninos de la época lucen abanicos, grandes por lo general, de varillaje oscuro, de madera o concha, claveteados de oro y plata, unas veces pintados, otras bordados con hilo de oro. El cuadro célebre de Velázquez "La señora del abanico" de la colección Wallace en Londres, lo tiene sencillo y, al parecer, bordado; y el cuadro de Carreño, que presenta a Mariana de Austria vestida con las tocas de viuda, también tiene un abanico, pero cerrado.

Durante el reinado de Carlos II, después de su casamiento con María Luisa de Orleans, influenciada ésta por el gusto francés, encontró los abanicos españoles sombríos, comparándolos con la brillantez de riqueza y coloración de los usados en la corte de Luis XIV, donde se habían puesto en gran moda, debido a que su mujer, María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, no los dejaba de la mano, demostrando preferencia por unos perfumados que denominaban de "piel de España", y, debido al influjo de la reina, empezó la boga del gusto francés.

Fallecida la reina, su sucesora, María Ana de Neobourg, aparece en un grabado de la época con un abanico pequeño, de baraja formando picos, creación de entonces. Son los llamados vulgarmente "Vernis Martín", cuyas imitaciones tanto se ven en las joyerías de Montevideo. No creo que fueran conocidos por tal nombre en la época de la altiva María de Neobourg,—la reina altanera y dominante tan magníficamente descripta en nuestros días por Alfonso Danvila, el actual Ministro de España en el Uruguay (12)—puesto que el pintor de coches Martín, no se había hecho aún famoso por la invención del barniz que lleva su nombre, con el que imitaba las lacas asiáticas. (13)

---

(12) Las luchas fratricidas en España: "El testamento de Carlos II". Madrid, fha. etc.

(13) En el testamento de la reina María (Ms. del Palacio Real de Madrid), figuran los siguientes asientos:

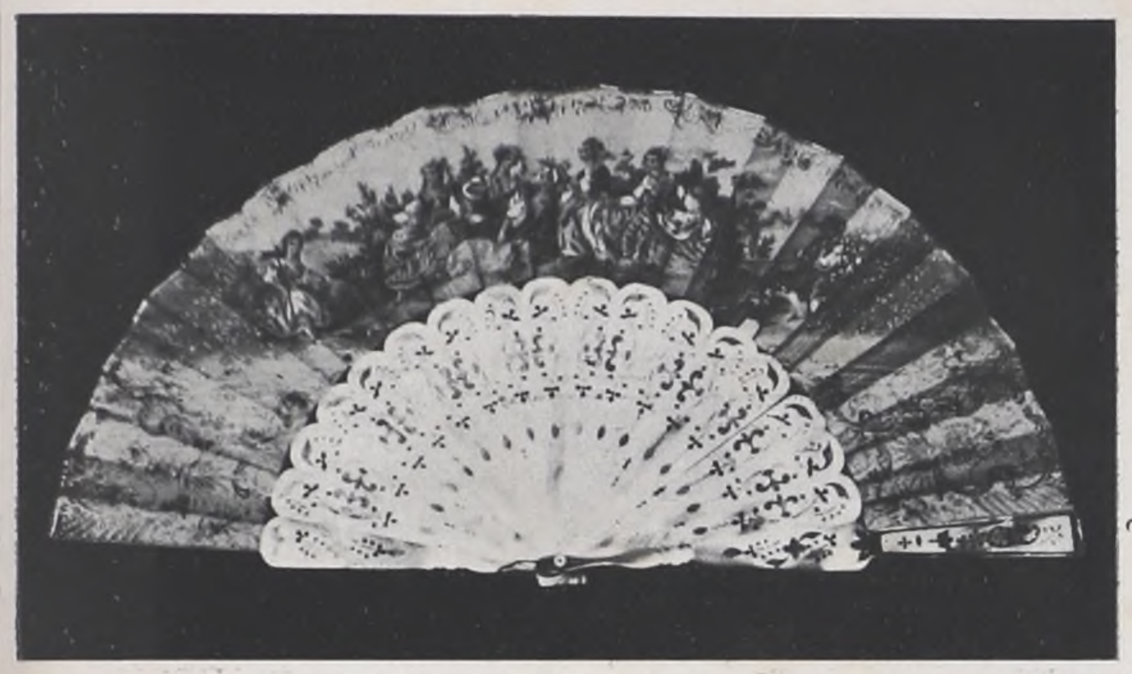

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orla doradas; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro
Reverso: Litografiado en colores—nueve personajes—; varillaje de nácar calado

(Museo Municipal).

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orla doradas; varillaje de nácar calado e incrustaciones de oro vivo y muerto. Los dos personajes—la pareja—que constituyen el tema central, tratados en oro de distinto matiz y en plata.
Reverso: Litografiado en colores,—paisaje rural—; varillaje ídem, escasamente historiado

(Col. del autor).

Hemos llegado al ocaso definitivo de los Austrias y empieza el reinado de los Borbones, y dado su origen y sus vinculaciones francesas, es fácil suponer el auge que con la nueva dinastía alcanzarían las modas de este lado de los Pirineos.

Hartos de solemnidad y pompa oficial, coronaban el riquísimo varillaje temas mitológicos o de la historia griega y a poco empezó a iniciarse el gusto por los temas galantes, las parejas amorosas, los propósitos ligeros, a ratos de intención libertina. Sobre los asuntos austeros o costumbristas (corridas de toros, etc.), florece la amable escuela de Watteau, de Lancret, y de Boucher, y el abaniquero español maneja ahora con desenfado y acierto la "gouache", abandonando los punteados para la gente "demodé". Los varillajes eran, por lo general, franceses, pero las piezas óptimas venían de China o del Japón, y en éstas se contaban las piezas escogidas. (14)

Abanicos sin usar

Núm. 377. 144 abanicos en un cofrecito de charol.

Núm. 378. 3 abanicos del Sereni en el mismo cofrecito.

Núm. 379. 39 abanicos nuevos de papel blanco y varillas negras con algunos embutidos de nácar.

Núm. 380. Otro abanico de tafetán, color de perla, con varillas guarnecidas de nácar.

Y en otras partes del documento constan:

2 abanicos con varillaje negro de Indias (sic) y país de papel.

Otros dos abanicos con varillajes de caña blanca y país de papel.

175 abanicos sin usar entregados a las dueñas, camaristas y otras criadas, etc., etc.

(14) Para quien quiera estudiar el abanico francés, lo remito a Henry René d'Allemagne en su magnífica obra "Les accessoires du costume et du mobilier". Se ocupa largamente de los abanicos en sus distintos aspectos, presentando ejemplares notables en las hermosas láminas de los tomos I y III.

Con el propósito de indicar las fuentes de este trabajo, abriendo a la vez ancho campo para quien desee ahondar en el tema, transcribo los títulos

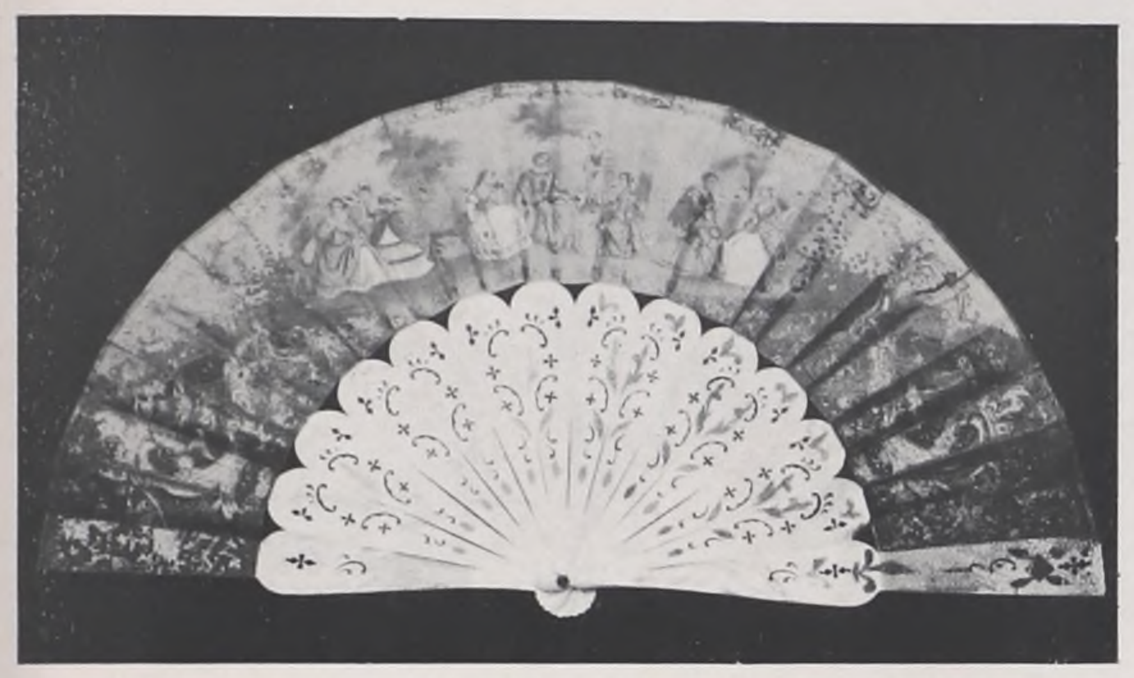

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, orlas y guardas doradas; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro
Reverso: Litografiado en colores—paisaje rural—; varillaje ídem, escasamente ornamentado

(Museo Municipal).

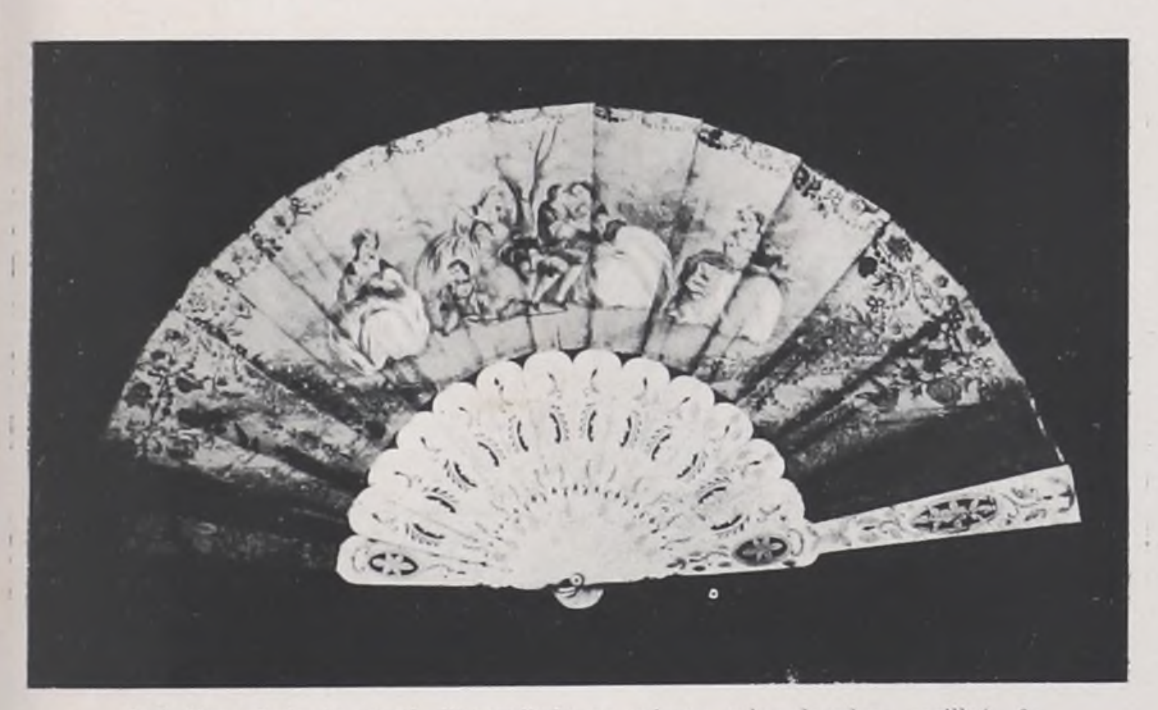

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, orlas doradas; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro, profusamente ornamentado
Reverso: Litografiado en colores: escenas amorosas—seis personajes—guarda dorada; varillaje ídem, escasamente historiado

(Museo Municipal).

A Doña Isabel de Farnesio, la reina artista, debe España el acrecimiento de la industria que nos ocupa. Vamos a entrar a la edad de oro del abanico español; vamos a tratar, demasiado ligeramente quizá, la época de los "isabelinos", que se difundieron (aunque poco), en las colonias del Plata, tema importante, desde que a ellos remonta el origen del abanico en el país.

Indudablemente que, pocos, poquísimos, deben haber sido los isabelinos llegados al Plata hasta la mitad del siglo XVIII, y aun a fines de este siglo.

Colonia paupérrima en sus modestísimos comienzos, integrada por agricultores que debían arrancar por sus propias manos a la tierra el pan de cada día empapado por el sudor de su propio esfuerzo, como reza el precepto bíblico; y por algunos animosos hombres internados en las soledades de los campos desiertos, que se ganaban la vida en las rudísimas y primitivas tareas de la incipiente industria ganadera, no había por ese entonces ambiente en el Uruguay para la importación de abanicos.

---

de los diversos capítulos, ricos en informaciones respecto al abanico francés. Los ejemplares que reproduce provienen de las colecciones de Alberto Figdor, del Museo de Artes Decorativas de Paris y de la muy completa del autor:

Eventails.—I. Esmouchoir, Flabelle, Flavelle, Flabellum, Eventoner, antérieurement au XV siecle.—II. Richesse déployée dans les éventails au XVI siécle.—III. Les éventails au XVII siécle. Diverses corporations les établisent.—IV. Eventails dits "Brisés".—V. Frabrication et prix de vente des éventails au XVIII siécle.—VI. Eventails et vernis sucertin et éventails en papier.—VII. Eventails á coulisse.—VIII. Eventails révolutionnaires.—IX. Eventails factieux ou seditieux.—X. Eventails en corne decoupée et eventails minuscules.—XI Traité du maniement de l'éventail.—XII. Eventails aux formes fantaisistes au début du XIX siécle.—XIII. Eventails á la mode sous la Restauration.—XIV. Eventails en peau d'âne servant au memento.—XV. Eventails énigmatiques; éventails de plumes d'autruche ou d'oiseaux des ites.—XVI. Eventails décorés de chromolithographies sous Louis Philippe.

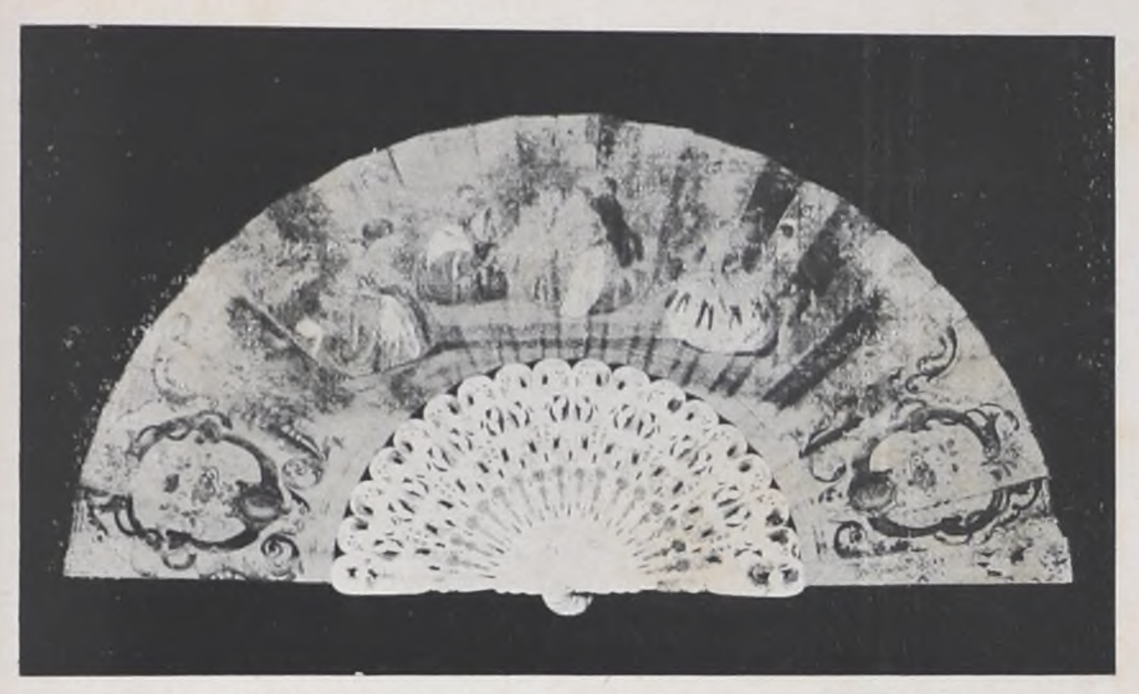

Isabelino: País litografiado en colores, guarda y orlas doradas; varillaje de nácar calado y profusamente ornamentado de dibujos en incisión e incrustaciones de oro.
Reverso: Litografiado en colores—ocho personajes;—varillaje ídem, con incrustaciones de oro

(Museo Municipal).

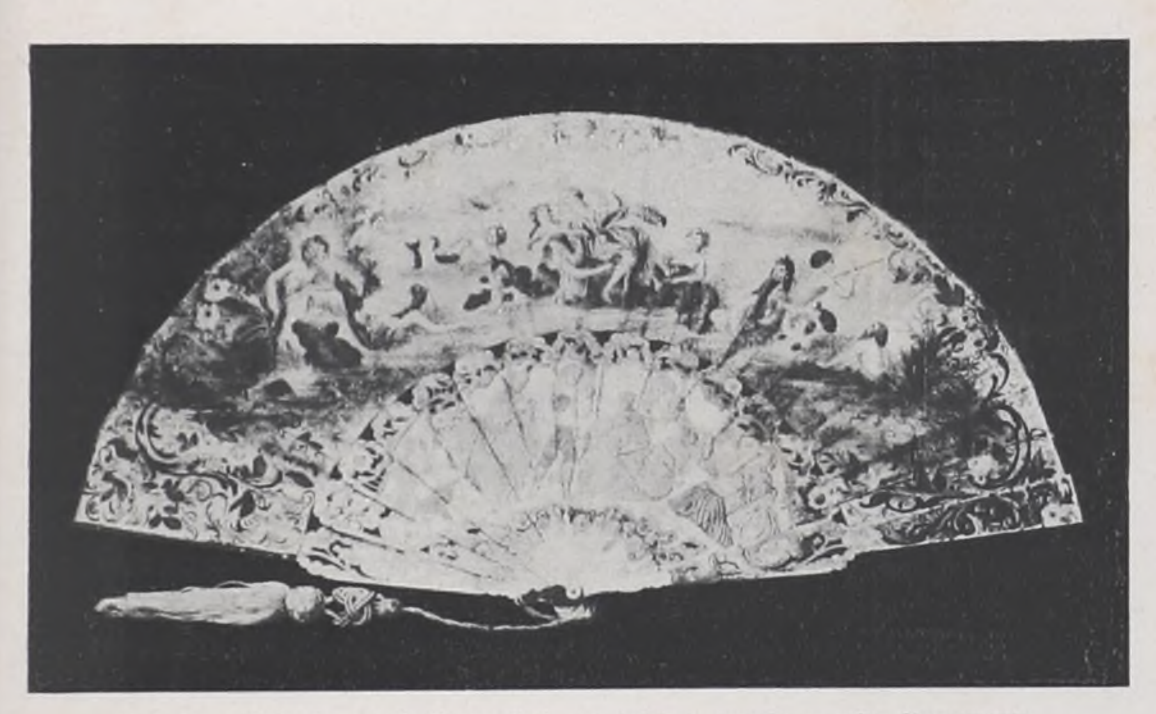

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orlas ligeramente doradas; varillaje de nácar calado con profusas incrustaciones de oro vivo y muerto. Los seis personajes que integran el tema central están tratados en oro de dos matices para acentuar los relieves.
Reverso: Litografiado en colores—siete personajes—; varillaje ídem, escasamente ornamentado

(Col. del autor).

No existían mitayos reclutados entre los colonizados por centenas o miles, como en otras partes de América, en que, sometidos a durísima tutela, laboraban en las galerías de las minas o en las grandes explotaciones agrícolas de las bárbaras "encomiendas", la riqueza de sus amos.

Aquí casi todos eran hombres libres, encorvados diariamente en los más modestos menesteres y apenas si ayudados por uno que otro esclavo negro, que se tenía, no como lujo para el servicio de la casa, sino como elemento de trabajo para el aumento de la labor común, y por las mujeres negras, contraídas a tareas más livianas, la cocina y el lavado, pongamos por caso.

En tales condiciones,—por lo menos hasta mediados del siglo XVIII,—sólo alguna familia de funcionarios venidos de España o la de algún comerciante algo acomodado, deseoso de poner una nota de arte o de buen gusto, cuando no de riqueza, en la canastilla de bodas de alguna de sus hijas, han podido introducir isabelinos.

Después sí; el acrecimiento de la riqueza particular fué en aumento consolidado y rápido, permitiendo la importación de objetos suntuarios de valor intrínseco y artístico, así como también la llegada de mayor número de funcionarios de alta categoría, que por provenir de las clases acomodadas de la península, por sus vinculaciones sociales y por estar remunerados con altas dotaciones, hacían lógica y posible la adquisición de los utensilios que tornaran cómodo y artístico el hogar.

Isabel de Farnesio poseía la colección más importante de Europa. En el "Indice de pinturas, muebles y alhajas", existente en el real palacio de San Ildefonso, que le pertenecían—redactado a la muerte de Felipe V, en 1746,—se describen 28, puestos en cuadro como pinturas. Había hecho decorar el real sitio, adornándolo con una valiosa serie de cuadros de la escuela sevillana y con colecciones tan famosas como la de mármoles antiguos de Cristina de Suecia.

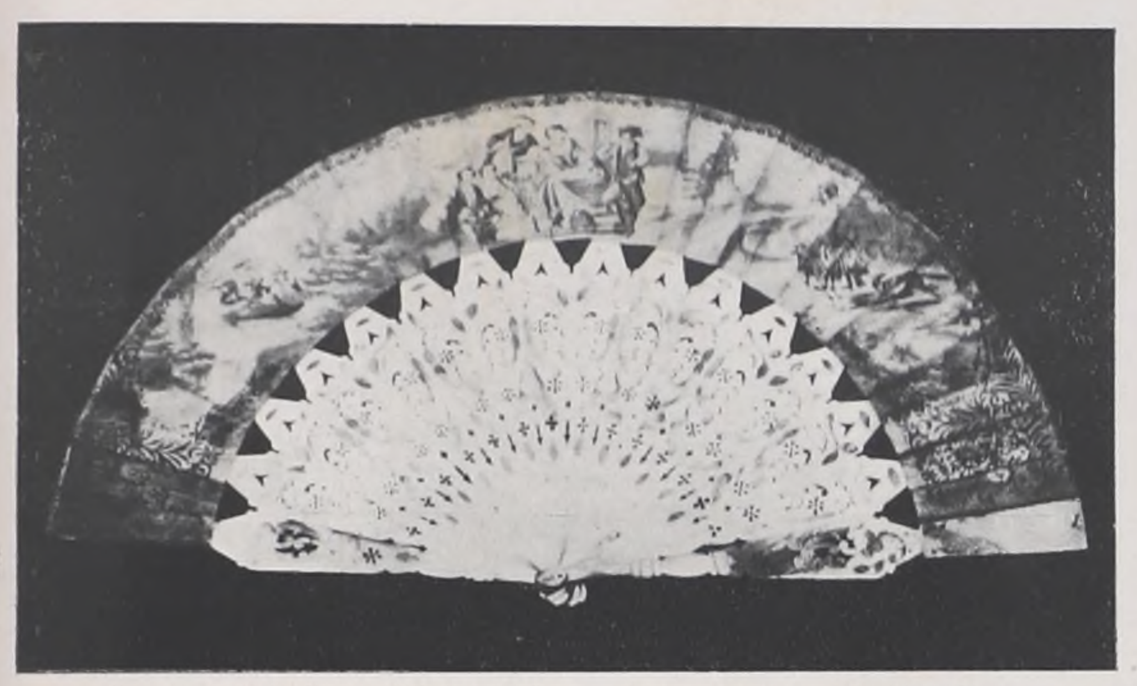

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orlas ligeramente doradas; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro
Reverso: Litografiado en colores—seis personajes—; varillaje de nácar calado

(Museo Municipal).

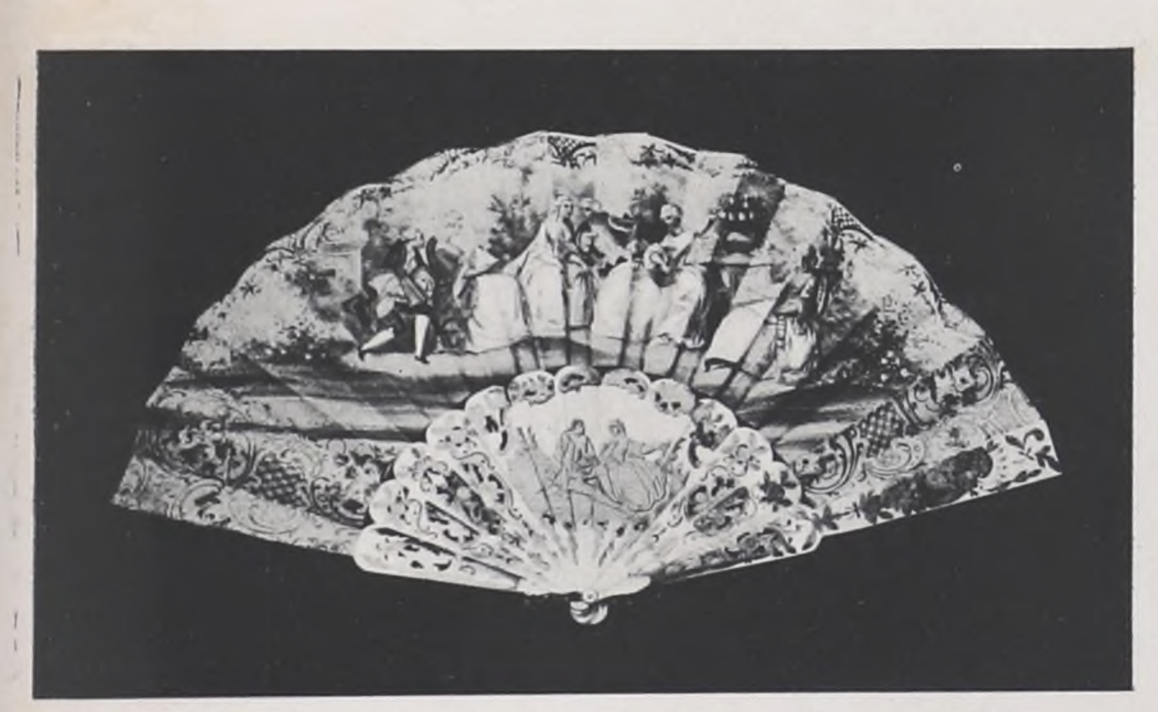

Isabelino: País de papel, litografiado en colores, guarda y orlas doradas; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro. Los dos personajes del tema central—una pareja—se encuentran tratados en oro de dos matices y en plata.
Reverso: Litografiado en colores—siete personas—; varillaje ídem, escasamente ornamentado

(Museo Municipal).

Su afición la demuestran los siguientes datos—si no bastara lo que hizo para el fomento de la industria—: al morir, fueron puestos en venta 1,626 abanicos y 2 países tasados en 184,341 reales; aparte de 159 países puestos en marcos (no en valorados en 33,880 reales.

Durante el reinado de Carlos III la característica de la industria es la producción de ejemplares de sólido varillaje, poco vistosos, guarnecidos de vitelas, donde los sucesos más salientes de su gobierno predominan.

Conocidas son las transformaciones habidas en el atavío de las damas, a contar desde Luis XVI hasta la abdicación en Bayona, modalidades de traje comunes a Francia y España y con cierta influencia en los países del Plata. Tres faces caracterizan esa época.

En la primera resaltan un lujo excesivo, extravagancia, frivolidad, peinados adornados con plumas y penachos y tan altos que no había carruaje ni litera lo suficientemente capaces como para no estropearlos. (15) En la segunda, imperó la sencillez, los trajes de "camisa", el uso de batistas y linón, los deshabillés llamados "pierrots", los cabellos "a l'enfant", empolvados ligeramente. Esto empezó en 1783, cuando María Antonieta, disgustada de la Corte, buscaba los placeres naturales en el Petit Trianón, donde, vestida de pastora, se presentaba en público. La reina daba la pauta y, al tenor de sus hábitos de modestia,

---

(15) Los peinados enormes estuvieron en boga hasta en los hombres, que usaron pelucas de alturas inverosímiles. El abuso de este capricho de la moda originó la producción de una serie de láminas humorísticas, entre las que sobresale un magnífico grabado al aguafuerte, precioso documento existente en la colección Rousseau titulado "Entré du baron du Caprice chez Mlle. de Faveur", en el que figura un obrero ensanchando un alto pórtico para dar paso al elegante visitante.

Algo parecido, pero respecto a los peinetones usados por las damas rioplatenses, dió origen en Buenos Aires, a las conocidas láminas de la Litografía de Bacle, de 1834.

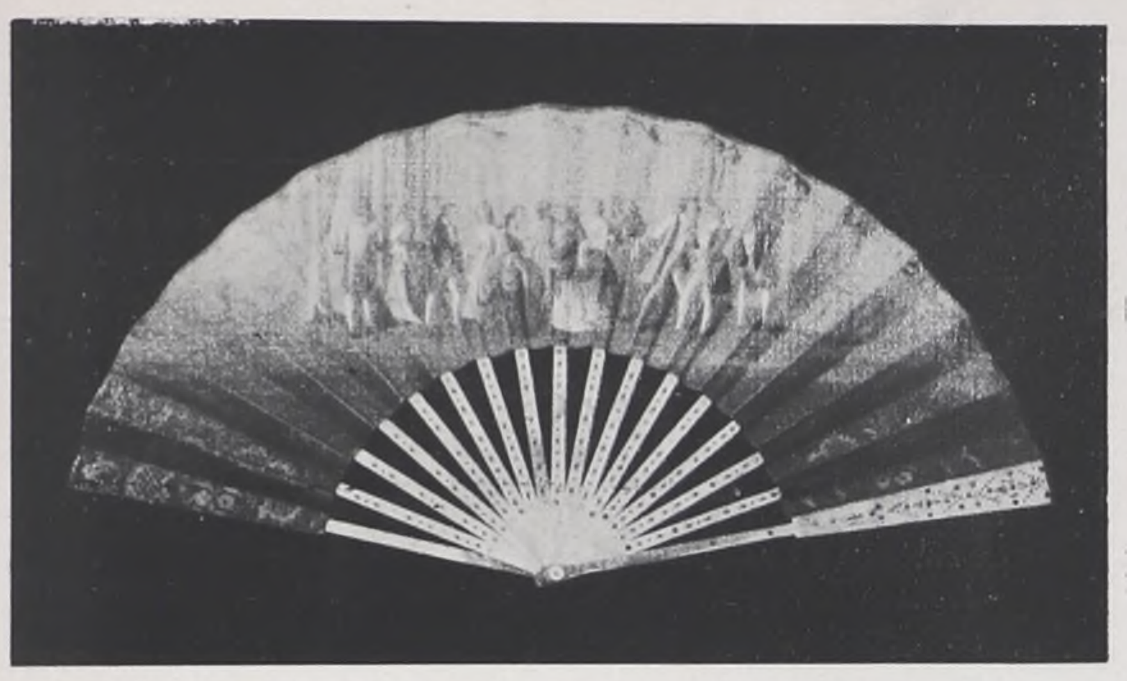

País de papel, litografiado en colores, guarda y orlas doradas; varillaje de nácar con dibujos en incisión y aplicaciones de lentejuelas plateadas
Reverso: Litografiado en colores—tres personajes—; varillaje de nácar con dibujos similares a los del anverso

(Museo Municipal).

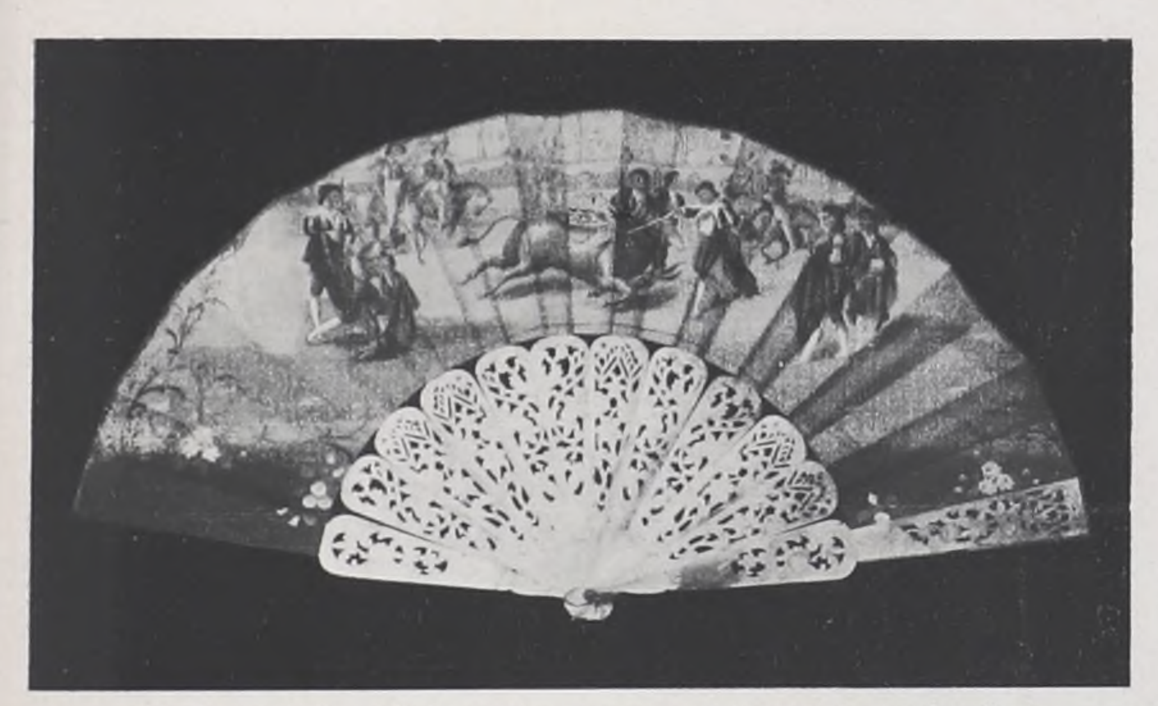

País de papel, litografiado en vivos colores, con tema de la popular fiesta española; varillaje de nácar profusamente calado y finamente dibujado en incisión.
Reverso: Litografiado en colores: un gran medallón central con tres personajes, dos más pequeños—de dos personas a los lados e intercalados los espacios con otros más reducidos, y el todo, sobre un zócalo de mariposas en oro y violeta.

(Museo Municipal).

las señoras de ambos lados de los Pirineos se vestían con humildad, tocadas de sombrero de paja con una sencilla cinta, usando trajes cortos de ligeras telas, *fichús* enormes y grandes delantales en el hogar, reservando los *paniers* y las sedas para las fiestas de protocolo. La tercera, es la invasión de las modas inglesas y americanas, con trajes de levita, chalecos y sombreros de hombre, el acero y las piedras blancas reemplazando a los diamantes. Tal es el cuadro que nos presenta Europa por ese entonces a ese respecto.

Dada la íntima relación que lógicamente guardan las características del abanico, con tan profundas alteraciones en el vestido, — coincidente con esa relación de armonía que debe existir en el atavío femenino, — no es de extrañar que cambiara de tamaño y de decorado, siendo sustituídos los varillajes de marfil, concha y nácar, profusamente tallados y dorados, y los países de seda bordados y pintados en auge en la primera época de suntuosidad y riqueza, con otros de pie corto, con adornos de lentejuelas sobre linón y gasa, vulgarizados en el segundo y tercer períodos.

La reina María Luisa marca, con su afición al lujo y al galanteo, una época en la historia de la indumentaria señoril de España. Las corridas de toros, las romerías, verbenas y cuchipandas están a la moda y a ellas se concurre con trajes tomados de la indumentaria popular, vulgarizados por el pincel de Goya, ínterin en Francia la Revolución marca una pausa en la vida artística e industrial de la nación. En el correr de esos años de juerga el abanico campea por sus respetos, imperando soberano. No hay retrato de dama vestida con traje de corte o de maja, que no luzca un abanico, los más, de varillaje inglés, con países pintados por los artistas que trabajaban en la fábrica de porcelana del Retiro o empleados en el decorado en la casa del Salvador en el real sitio de Aranjuez.

Las extravagancias y desnudeces del estilo Directorio no en-

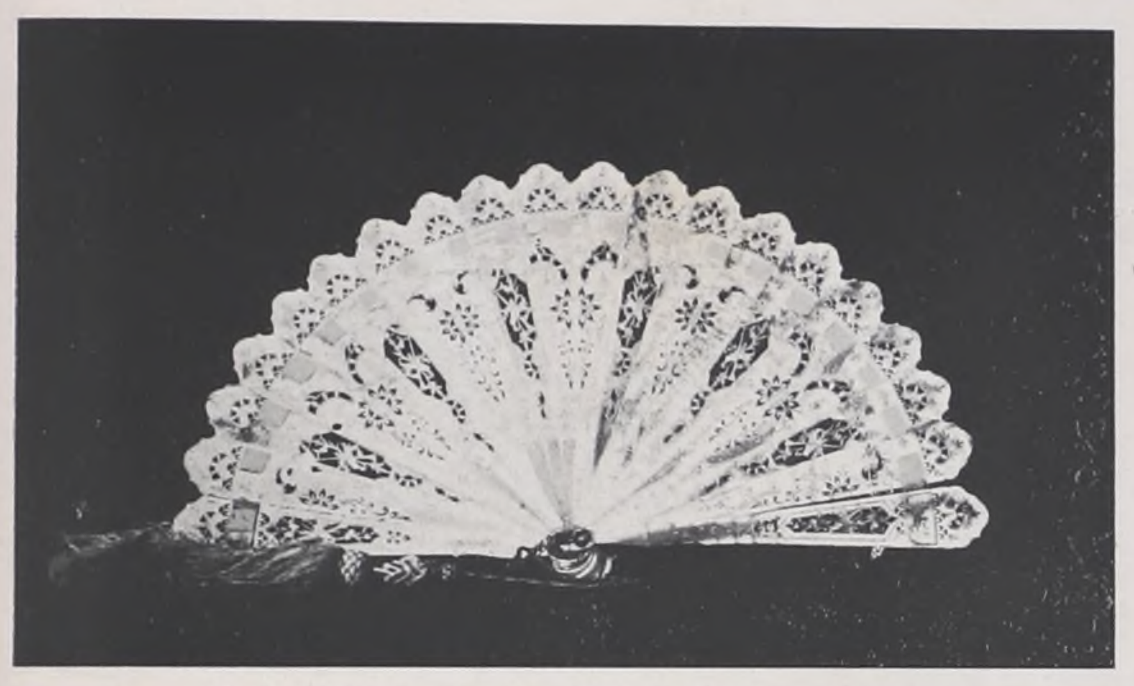

Abanico de baraja, de nácar calado e incrustaciones de oro
Reverso: calado

(Museo Municipal).

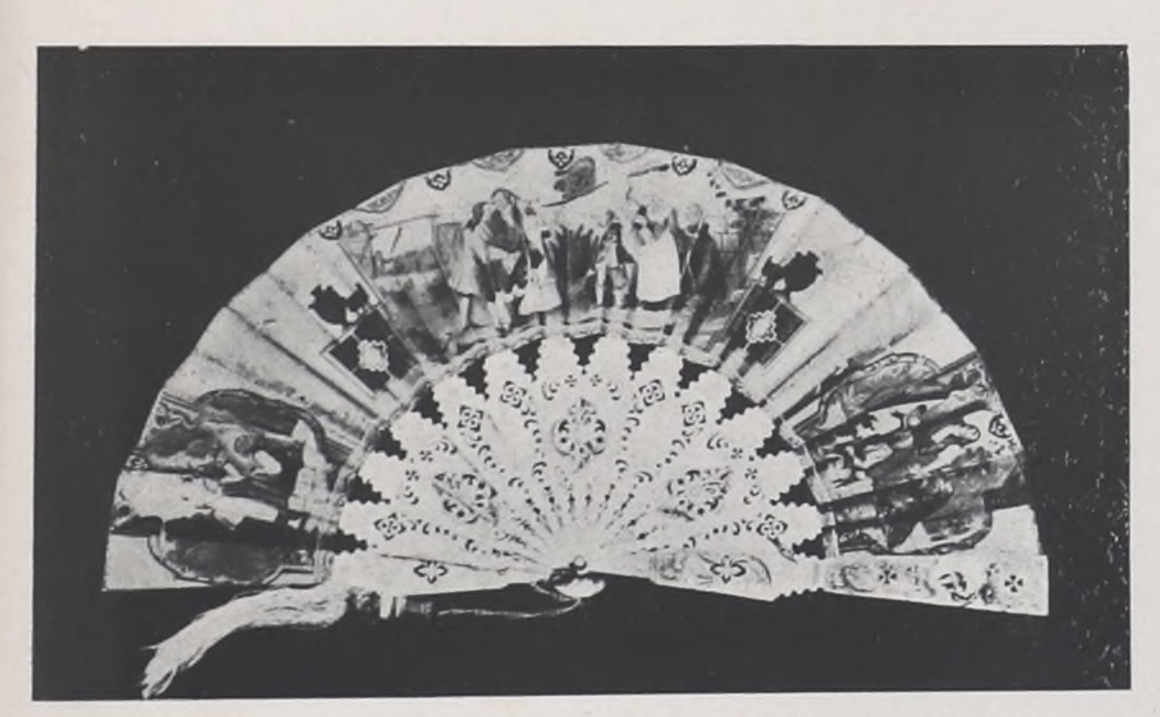

Isabelino: País de papel, litografiado en colores; varillaje de nácar calado con incrustaciones de oro
Reverso: Litografiado en colores: una pareja en un medallón, orla dorada sobre fondo amarillo naranja; varillaje ídem, escasamente ornamentado

(Col. del autor).

contraron ambiente en España, donde la moda la daban la nobleza y el señorío, encabezados por las duquesas de Alba o de Osuna, y no por mujeres al margen de la vida moral, como sucedía en otras épocas y parece repetirse en nuestros días.

Los abanicos Imperio, tienen como característica varillas de bronce dorado, habiendo otro tipo más pequeño de asta calada y dorada de fines del reinado de Isabel II.

La lucha contra Francia paralizó todas las actividades industriales y los abanicos fabricados en Inglaterra se ilustraron con asuntos patrióticos.

En 1830 renació la actividad con países de papel grabados, varillaje francés. El tipo *cristino* proviene de esta época, de hueso o nácar, países de papel pintado o grabado con escenas románticas o sociales en su mayoría y otros conmemorativos de fechas de la real familia, haciendo también furor las cavatinas de Rossini y las contradanzas, como años antes habían estado en boga los alusivos a la Constitución de 1812, con figuras emblemáticas entrelazando los nombres de Riego, Quiroga y Arco Agüero.

Tal es, a grandes rasgos, la alcurnia del abanico español.

V

Resulta muy difícil la adquisición en nuestro medio de los abanicos a que me he venido refiriendo. Suelen encontrarse, hurgando mucho — y desde luego pagándolos — algunos "isabelinos", ejemplares que constituyen las más valiosas piezas de las incipientes colecciones uruguayas.

Provienen del reinado de Isabel II, época en la cual el gusto por la escuela francesa exigió remedos de los magníficos Luis XIV, Luis XV y Luis XVI. Difieren de aquellos en el país, que en éstos es de papel pintado, cromolitografiado o impreso en talla dulce.

Buena parte tienen como origen la famosa casa de Alexan-

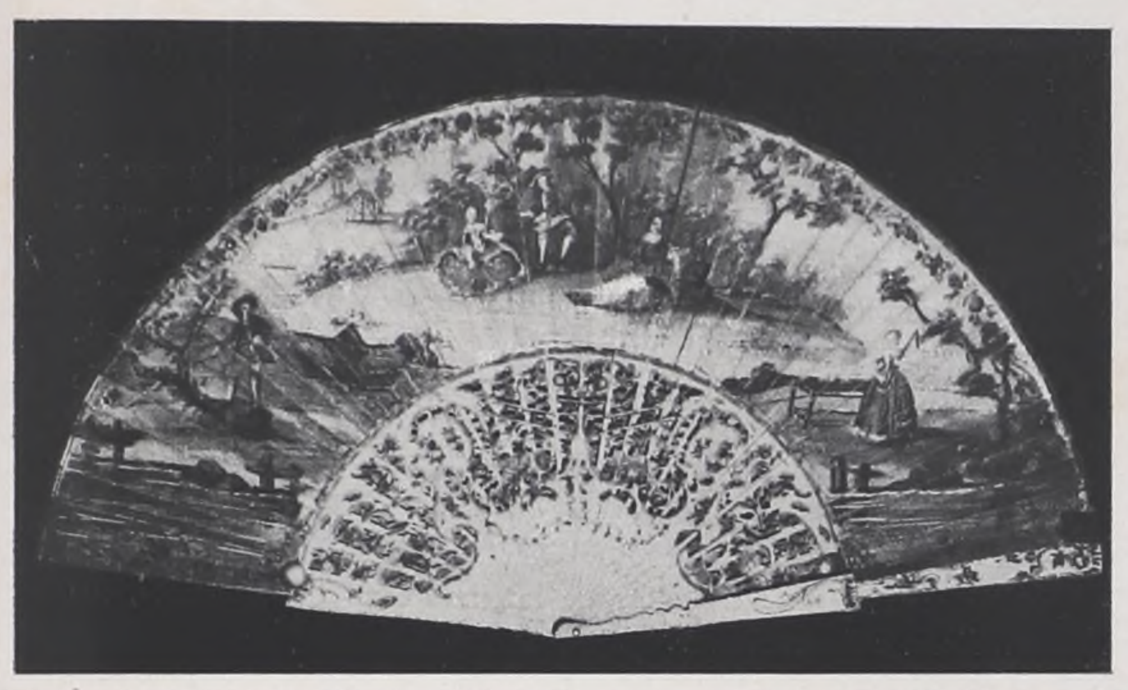

Abanico francés: País de papel pintado a mano; varillaje de marfil calado y pintado
Reverso: Papel pintado—asunto rural—un personaje como tema central;—varillaje de marfil

(Col. del autor).

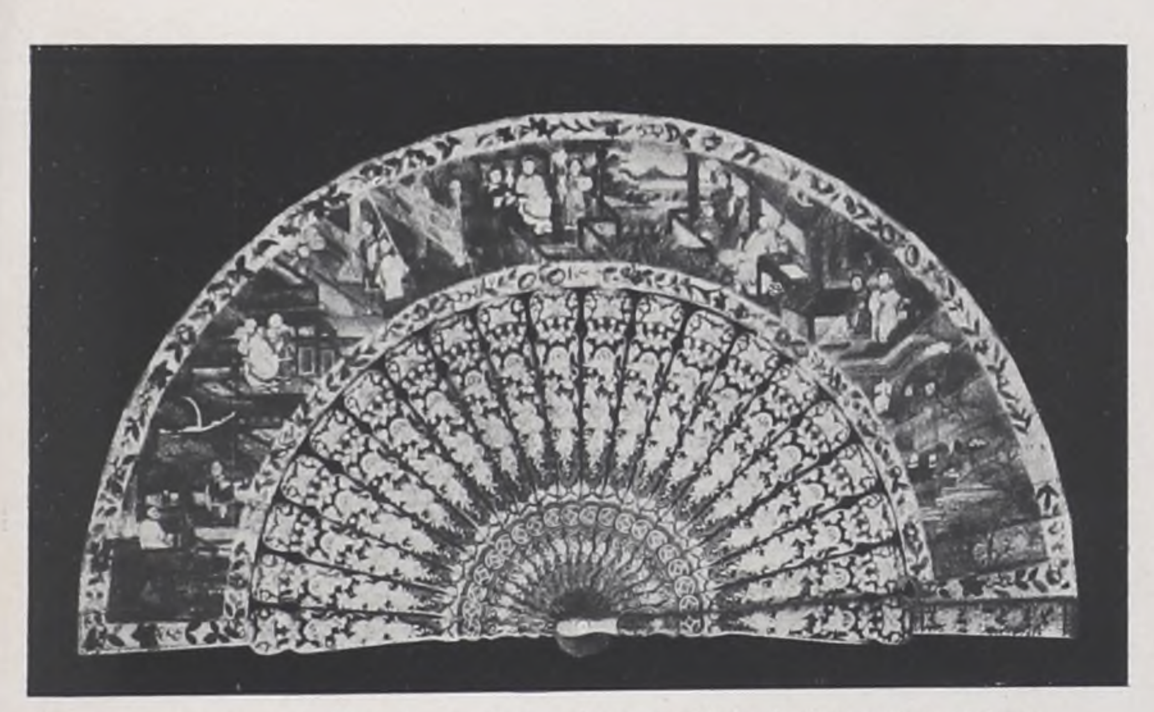

Abanico japonés: País de papel en colores; varillaje de laca negra profusamente ornamentado con dibujos dorados

(Museo Municipal).

dre, o la valenciana, no menos famosa, de Colomina, la que ha construído ejemplares magníficos. Esta casa inició sus tareas en 1845, fundada por su propietario José Colomina, disponiendo de escasos medios, pero ayudado por su hermano Sebastián y algunos pintores de buena voluntad, montó los talleres y adquirió maquinarias para los varillajes, siendo el inventor de las plegaderas de telas que antes se hacían a mano, con compás. Una gran popularidad y una gran fortuna ha sido el premio de labor tan benemérita, junto con el título de marqués que le otorgara el Rey Don Amadeo. En la actualidad la fábrica subsiste en poder de los marqueses de Colomina, sus directos descendientes.

Otros quizás provengan de fábricas valencianas que en la época existieron, citando Madoz, en su "Diccionario" como ubicadas en Valencia en 1849, cinco fábricas de abanicos finos y entrefinos y otras cinco de ordinarios.

También la segunda reina Isabel, llevada por su afición por los abanicos, casi tan acentuada como la de su antecesora Isabel Farnesio, puso en boga los chinos y japoneses, sin reparar en forma.

La China ha sido y sigue siendo el país constructor por excelencia, y su producción abundosa y continuada siglo tras siglo ofrece una característica digna de resalto: la uniformidad que prima en los motivos, pues los artífices amarillos, aferrados a la tradición, no innovan, ni siquiera en el detalle más baladí. Otro detalle típico: el varillaje de laca, de hueso o marfil, nunca de nácar.

Compárese un buen abanico de hoy con los ejemplares de 100 o 200 años atrás, que permanecen en los armarios y vitrinas de los grandes museos, felizmente vulgarizados por la estampa. Una similitud extraordinaria es el resultado del cotejo. Siempre las mismas escenas de pagodas, cisnes, lotos, cigüeñas, juncos, etc., interpolados con infinitos personajes inexpresi-

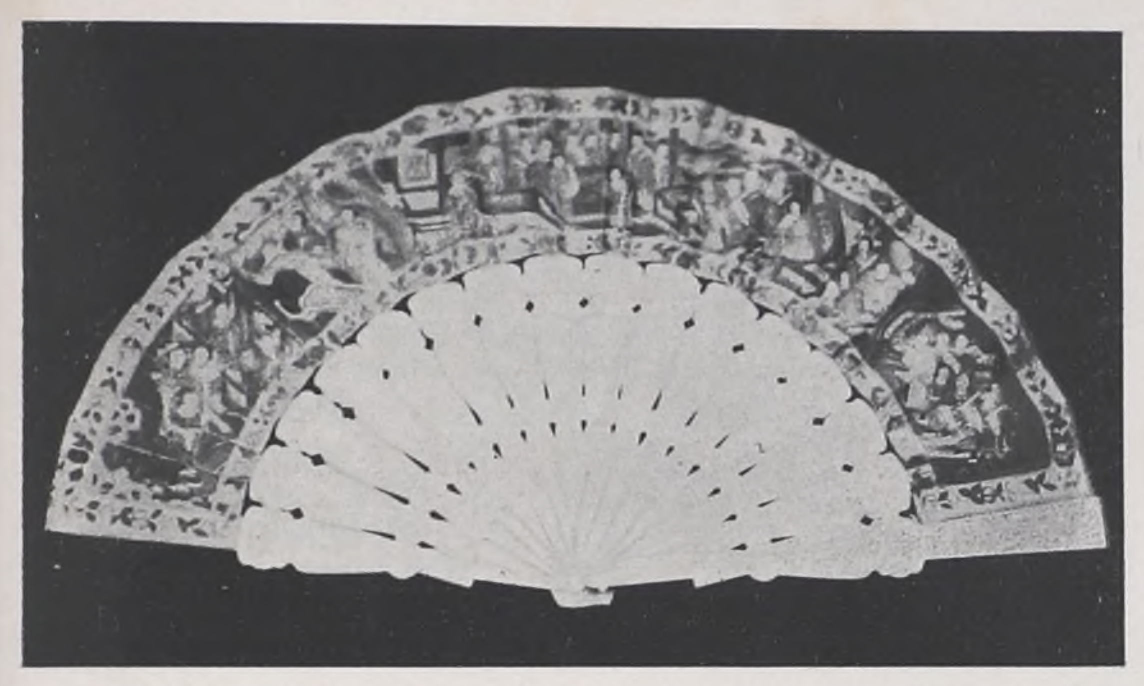

Abanico japonés: País de vivos colores sobre fondo verde encuadrado en un marco floral con personajes con las casas de marfil pintadas a mano; varillaje de marfil, totalmente esculturado con temas variadísimos: habitaciones, personas, animales, árboles y plantas.
Reverso: Litografiado en fuertes colores con pájaros y temas florales y marco similar al anverso; varillaje ídem

(Museo Municipal).

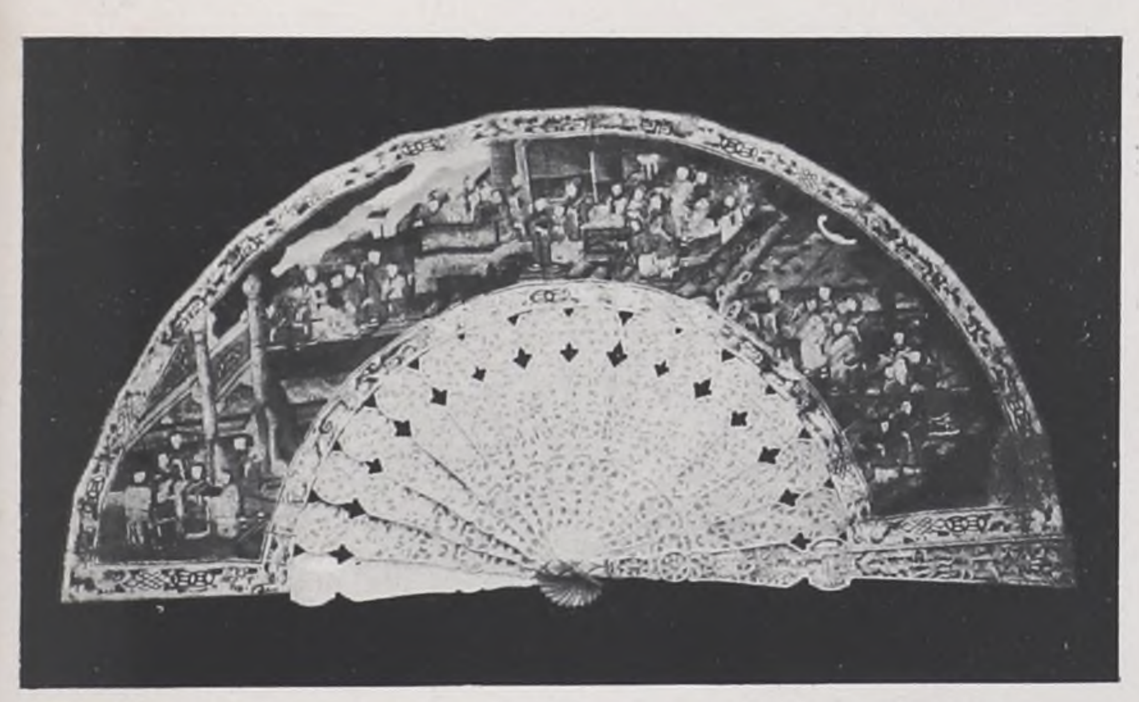

Abanico japonés: País de papel pintado a mano, con 41 personajes con las casas de marfil pintadas; varillaje de marfil totalmente esculturado con temas variadísimos.
Reverso: También pintado a mano, con 38 personajes; varillaje igualmente tratado

(Col. del autor).

vos, de caras de marfil y kimonos multicolores, plenos de dragones y de la flor nacional.

Aun cuando lo dicho de China es perfectamente aplicable al Japón, el erudito distingue algunas variantes de escuelas en la industria japonesa, sobresaliendo entre ellas las antiguas de Kioto, que provienen del siglo XVII. La de *Tosa*, representa el gusto aristocrático y se distingue por su colorido claro, brillante y el empleo de panes de oro en el fondo; la de *Kano*, contraria a la anterior, se sindica por el empleo de tintas negras. Habiendo florecido en el último tercio del siglo XVIII el más genial de los pintores japoneses, Nokusai, representante de la escuela popular, su influencia perdura aún en la producción de abanicos nipona.

Finalmente, algo después de mediados del siglo pasado, estuvieron de moda unos abanicos lisos, de varillaje de marfil, concha o nácar, destacando, en los países, pensamientos, versos o pinturas de literatos y artistas. Los coleccionistas los conocen por "modernos", destacando entre ellos el que Fortuny pintó en París para la esposa del banquero José Fontagud Gargollo, una maravilla de arte y de color conocido por el nombre de "abanico de Fortuny", por ser el único que el gran artista pintara. Esta moda tuvo repercusión en Montevideo, conociéndose algunos ejemplares.

En cuanto a los "pericos", de gran difusión en nuestro ambiente, estuvieron en boga durante el reinado de Alfonso XII: eran de plumas y de fabricación vienesa, habiendo vuelto a imperar, aunque brevemente, no hace mucho.

Los "pericotes", son de 40 o 50 años atrás, con países de encaje o de géneros transparentes pintados o bordados y varillaje de madera de sándalo o de otra especie menos costosa, tallados, calados, y en todos los casos de gran tamaño, livianos y elegantes.

VI

Dada la similitud de origen, así también como resultado de la semejanza de medio, las costumbres de los habitantes de Montevideo y Buenos Aires no difieren mayormente, salvo pequeñas variantes en ciertos aspectos de la indumentaria de sus campañas respectivas.

La gente elegante de las ciudades platenses, vestía en la época colonial, durante la independencia y organización nacional, en forma idéntica, perdurando en el día estas modalidades.

En los usos y costumbres recalca igual analogía, cosa no de extrañar, pues hijos de unos mismos padres y recibiendo de manera simultánea la influencia de las modas extranjeras, el medio común hacía que se asimilara en igual grado lo que venía del exterior.

Por lo demás, en una serie de pequeños trabajos, en los que trataré de poner de manifiesto costumbres nacionales ya en desuso, tendré oportunidad de poner en evidencia la similitud de hábitos en las ciudades platenses por lo que a los pasados años se refiere, así como también demostrar en forma concluyente que la vida de la campaña, en sus aspectos de civilización y en los detalles del utilaje campero, acusa diferencias provocadas en el Uruguay por la vecindad portuguesa del Norte y Este, y en la Argentina por la incontrastable influencia de las poblaciones norteñas bolivianas y peruanas, que subsisten aún con aspectos tan concluyentes como el étnico de la vieja y actual población de las provincias limítrofes norteñas netamente incaica, sin mezcla alguna europea o guaranítica.

VII

El uso del abanico durante el período colonial, así como en el correr de la pasada centuria, es incuestionable, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, y no ha menester de comprobaciones gráficas de la época.

Viajero tan profundamente observador como el insigne naturalista Alcides D'Orbigny, que visitara los países del Plata a principios del siglo pasado, lo destaca entonando todo un himno al gracejo con que lo manejaban las mujeres porteñas. "Ya " no hay mantillas — dice — ni antiguas burguesías andalu- " zas. En el día, el cuerpo a lo María Estuardo, vestido de raso " color de rosa, guarnecido de flores; mangas henchidas en gi- " gots, collar y el *inseparable abanico* ... *¡El abanico! Especie* " *de cetro que jamás abandona una porteña; talismán cuyo* " *poderío, tal vez aun no sospechen nuestras señoras fran-* " *cesas*." (16)

Existe una semblanza de la mujer montevideana muy poco conocida en el país, en la cual su autor, un caballero inglés que visitó la ciudad después del intento de la conquista británica y antes de 1808, confirma la afirmación del uso del abanico como obligado componente de su vestido.

" Las mujeres de Montevideo son morochas por lo general. " Muchas de ellas son muy hermosas y, aunque pequeñas, ele- " gantes y voluptuosamente formadas. Su porte es sumamen- " te gracioso y tienen un aire admirable al andar. En todas " ellas el traje con que salen es negro. Usan el antiguo atavío " español, al cual ninguna moderna reforma podría agregar- " le gracia y belleza. En una falda de satín orlada, no tan lar- " ga que oculte la simetría y elegancia del tobillo, y en un " manto de seda negro echado sobre los hombros y que destaca " cada movimiento, es en todo lo que consiste el vestido. Esta " mantilla o velo está conformado de manera de ocultar todo " el rostro, a excepción de los ojos. Las damas no son, sin em- " bargo, ahora, tan crueles hasta el punto de privarnos de la

(16) "Voyage pittoresque pour les deux Amériques".

" vista de su belleza; se han vuelto infinitamente más compa-
" sivas e indulgentes que las de los antiguos días, y experimen-
" tan tanto placer como nuestras mismas compatriotas en des-
" cubrir sus rostros. Por tanto, en vez de correr como antes
" el velo sobre sus facciones, simplemente lo penden sobre sus
" cabezas, dejándolo caer graciosamente por detrás como una
" capa. No usan ningún otro tocado, *salvo la débil protección*
" *del abanico* para proteger sus rostros, que se ven expuestos
" a los rudos asaltos del sol; esta constante exposición a sus ra-
" yos es, sin duda, la causa de que luzcan menos en sus meji-
" llas los tintes de la azucena y de la rosa, que las mujeres de
" Europa, pues cuando niñas su cutis es tan blanco como el
" de ellas." (17)

Un escritor argentino contemporáneo, al hablar de las modas pasadas, asienta: "El abanico adquirió, en ciertas épocas, ta-
" maños monumentales. En nuestros varios museos pueden
" verse interesantes colecciones de abanicos de todas clases y
" tamaños, que servirían muy bien por sí solos para hacer un
" interesante libro, describiendo su historia y evoluciones." (18)

---

(17) "Notes on the Viceroyalty of la Plata in South America". Londres, 1808.

La traducción efectuada sobre el texto del ejemplar en mi poder, — adquirido en Buenos Aires y que perteneció al doctor Francisco Moreno, — la debo a la amabilidad del estudioso argentino Carlos Rubio Egusquiza, quien, con toda escrupulosidad, ha traducido las innumerables páginas que dedica a Montevideo, cuya publicación *in totum*, se ha demorado por causas ajenas a mi voluntad.

El diario "La Mañana" publicó hace algunos años parte de esta interesante obra, valiéndose del ejemplar que poseía una distinguida dama centroamericana, la señora de Conventry Mallet, esposa del entonces Ministro inglés en Montevideo.

(18) A. Taullard. "Nuestro antiguo Buenos Aires. Cómo era y cómo es desde la época colonial hasta la actualidad. Su asombroso progreso edilicio, trajes, costumbres, etc." Buenos Aires, 1927.

En otra obra argentina redactada por coetáneos especializados en estudios costumbristas y efectuada bajo la competente dirección del doctor Rómulo Carbia, editada por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, (19) se afirma que "el
" abanico jugaba un papel preponderante al completar el atavío
" de la dama porteña. Abanico había — agrega — desde el
" más simple de madera, de moderados dibujos, hasta el finí-
" simo de nácar o marfil, que parecía obra de hadas, sin olvi-
" dar el de encajes, siempre exquisito. El padre Cabrera, en su
" museo particular que posee en la ciudad de Córdoba, tiene
" algunos valiosísimos, habiendo hecho nosotros una copia del
" que perteneció a la familia Pizarro." (20)

Todas estas referencias son perfectamente aplicables a Montevideo, donde si bien los museos no han dado al gracioso objeto femenil el sitio que le corresponde en sus vitrinas, es lo cierto que en las casas de familia se conservan hermosos ejemplares usados por las señoras de antaño.

No sólo la clase pudiente utilizaba abanicos que en este caso eran de varillaje de concha, nácar, marfil, laca, sándalo, etc.,

---

(19) Confirmando el dato allegado por mí al principio de este trabajo, diré que en los museos argentinos, principalmente los municipales, existen valiosas colecciones. En el que dirige el doctor Jorge Echayde se exhibe una notable, procedente de la colección Zamborain, y en el otro museo municipal, en el Fernández Blanco, al cuidado del doctor Gowland, existe otra no menos notable. Es de hacer notar que esos conjuntos han sido donados por los señores Zamborain y Fernández Blanco al Municipio bonaerense. De desear es que se encuentren en nuestro medio imitadores.

(20) "La civilización hispanoamericana del siglo XVIII en el Virreynato del Río de la Plata". Buenos Aires, 1926.

El grueso volumen de 540 páginas lo integran los trabajos monográficos preparados bajo la dirección del doctor Carbia por los alumnos del curso de Historia Americana y Argentina de su cargo, durante el año escolar de 1924. Amelia Illia, M. L. Faustin y J. Soto Falcon de Civit. Monografía titulada "La sociedad. El vestido".

con *países* pintados o de encajes, sino que también, familias de más contados recursos, utilizaban otros de menor precio, de

Fig. 4. Distintivo comercial de la casa Rabajoli (m. 1.72 de altura)

(Museo Municipal).

varillaje de maderas pintadas, caladas o con incrustaciones de lentejuelas multicolores (con preferencia las plateadas) y pai-

ses de linón, raso, seda, telas transparentes (en este caso con incrustaciones de otros géneros, formando medallones o caprichosos dibujos), y de papel grabado. Las formas variaban al infinito, siguiendo los caprichos de las modas extranjeras, de donde venían la mayor parte.

Hubo también abanicos especialmente fabricados para conmemorar sucesos importantes de la vida del país, algunos (quizá todos) ilustran las páginas finales de este trabajo.

VIII

En Montevideo, durante el pasado siglo en el que en tanta boga estuvo el abanico, no existieron propiamente fábricas, pero sí establecimientos de montaje.

Mediado el siglo, es decir, pasado el año 1850, existía un español con casa instalada y ampliamente acreditada, en la calle Cerro casi esquina Sarandí; pero quien, casi podría decirse, monopolizó el comercio de abanicos en lo que se refiere a su montaje y arreglo, fué el señor Francisco J. Rabajoli, que abrió su comercio en 1865 en la entonces calle de las Cámaras, casi esquina Sarandí, predio hoy ocupado por parte del edificio del Hotel Lanata.

El establecimiento Rabajoli recibía el material primario de Francia, España y Alemania, y a contar del año 1882 ostentó como distintivo comercial, una hermosa escultura en madera, de tamaño algo mayor que el natural — conocidísima de todos los viejos montevideanos, — que representaba un arlequín primorosamente tratado, al punto de haber sido premiado en una exposición en Venecia; está depositado en el Museo Municipal, donado por el señor José J. Rabajoli, quien desde hace quince años ha sucedido a su señora madre en el regenteo

del comercio que asumiera en 1894, a raíz del fallecimiento del fundador. (21)

Reproduzco (fig. 4) el referido distintivo comercial, artístico vestigio de los objetos con que muchos comercios de Montevideo caracterizaban exteriormente su especialidad, siguiendo una costumbre caída ya en desuso, pero de la que quedan aún vestigios en el gaucho tomando ajenjo, obra de Mora, sito en el ángulo del pretil del viejo almacén de la antigua Plaza de Carretas, hoy General Flores y Yatay; en la botica del *León de Oro,* — 18 de Julio y Convención; en la *del Indio,* — 18 de Julio y Río Branco — ya desaparecido; en la sastrería de la *Brava Tijera,* — 18 de Julio a la altura de Sierra—etc., etc. (22)

IX

ABANICOS HISTÓRICOS

Existen algunos abanicos en cuyos países se desarrollan temas de asunto histórico de interés nacional, ejemplares cuya

(21) Un señor Angel Tasara, que quizá fuera el español a que me refiero al comienzo de este párrafo, figura establecido con *fábrica de abanicos* en la calle Sarandí 234 por el año 1859 ("Guía de Montevideo con algunos pormenores sobre el Estado Oriental del Uruguay compilada por D. J. C. Horne y D. C. Wónner", p. 27).

(22) Esta costumbre, modestísimo comienzo de la formidable réclame que realizan en el día los comerciantes e industriales siguiendo el sistema norteamericano de ventas difundido en todo el mundo, tuvo una segunda manifestación no menos silenciosa, precursora de los llamativos avisos de hoy, de los megáfonos, máquinas parlantes, timbres, reclamos, etc.

Me refiero a la costumbre, también en desuso, de pintar en las vidrieras de los negocios al por mayor, las marcas de fábrica o de comercio caracterizadoras de los distintos productos que expenden, que aun pueden verse en algunas de las grandes y más antiguas casas *introductoras* de la calle Rincón.

existencia conviene destacar para las pesquisas de los coleccionistas, ya que ella es casi ignorada de los más.

Son:

Abanico de Fernando VII?

En el Museo Histórico Nacional existe un curioso abanico fichado así: "Abanico de 1821/España y América rindiendo " culto a/Fernando VII/". Procede de una donación efectuada por las señoritas Carmen y Manuela Montero. de Melo, hecha al conjunto inicial del establecimiento que formara hace ya largos años el doctor Joaquín de Salterain con motivo de una exposición de antigüedades que organizara y que, más tarde, sirvió de plantel para el hoy importante establecimiento. El país principal presenta en el centro un pedestal que puede simbolizar el altar de la patria; tres personas de pie lo rodean. La del centro, masculina, de frente, cabe suponer caracteriza a Fernando VII. Las otras dos, femeninas, posiblemente representen, la de la derecha, a América, desde que se muestra coronada por casco indígena; detrás, a los pies, como elementos principales, el cuerno de la abundancia y un largo arco. La otra figura simbolizaría a España, tocada de guerrero yelmo y embrazando en la izquierda un escudo, con el emblema español ocupando el cuartel. A falta de antecedentes, acepto como muy lógica la interpretación de la ficha oficial y, en tal caso, Fernando VII — de capa, esclavina y condecorado — reune a España y a América en comunión fraterna ante el ara patria, pudiendo también ser su simbolismo el homenaje de éstas ante el monarca, tributado en tal caso, de manera digna y respetuosa.

Esta escena se desarrolla en el campo, sobre una eminencia a la que asciende un grupo de pueblo tremolando una bandera, con gestos de aclamación. El fondo del cuadro es campestre: corrientes de agua y arboledas. Orla dorada. (Fig. 5).

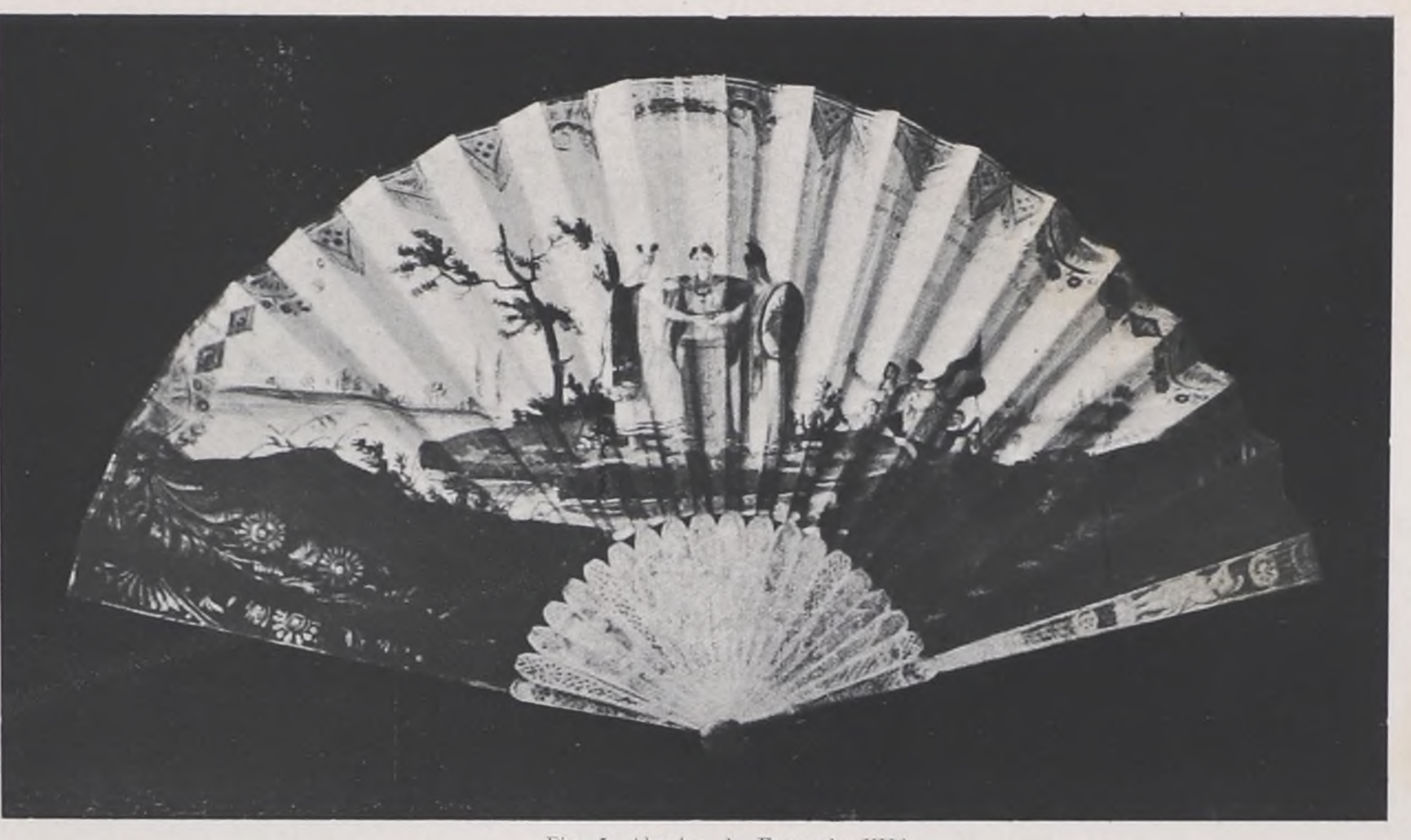

Fig. 5. Abanico de Fernando VII?

(Museo Histórico Nacional).

El país posterior, de gamuza, dorado, presenta ramos de flores, orlado con una cinta blanca y celeste pintada a mano. El varillaje es de marfil con finos calados y minuciosos relieves.

Las señoritas de Montero al donar este abanico, significaron que era de bodas, lo que es un eror, pues el simbolismo de la escena es francamente un tema patriótico. También considero que este abanico debe ser anterior a 1821, pues en esa época no era precisamente de concordia entre América y España, ni los tiempos estaban como para rendir pleitesía a Fernando VII. 1821 debe ser la fecha en que sirvió de obsequio de bodas en nuestro país, y posiblemente de 1812 la escena provocada, en tal caso, por la Jura de la Constitución de Cádiz.

Abanico de Lavalleja

Un abanico de mérito histórico, de gran valor artístico y de riqueza de materiales inigualado en la serie que nos ocupa, es el que figura en la selecta colección del doctor Arturo Puig, y que un miembro de su familia adquiriera del señor José Linares, a cuyo poder llegó, según parece, en una rifa.

Los padrones, de oro afiligranado, avalorados con cabochones de rubíes y turquesas, presentan, cada uno, en su parte superior, dos preciosas miniaturas de tamaño desigual admirablemente pintadas por quien acusa notables condiciones en este género artístico. Son, en realidad, cuatro diminutas obras de arte de un dibujo impecable y acertado color, cuyo valor pictórico recalco. El varillaje, de oro macizo a trechos, calado en otros, presenta variantes de láminas de nácar historiado y hermosas y cuidadas miniaturas pintadas en ambas caras. El clavillo es de oro.

El país principal, al parecer de pergamino, está pintado a mano: verde campiña, horizonte poético, azulado arroyo, un alto cerro, bosquecillos sombríos y discretos; en fin, paisaje ru-

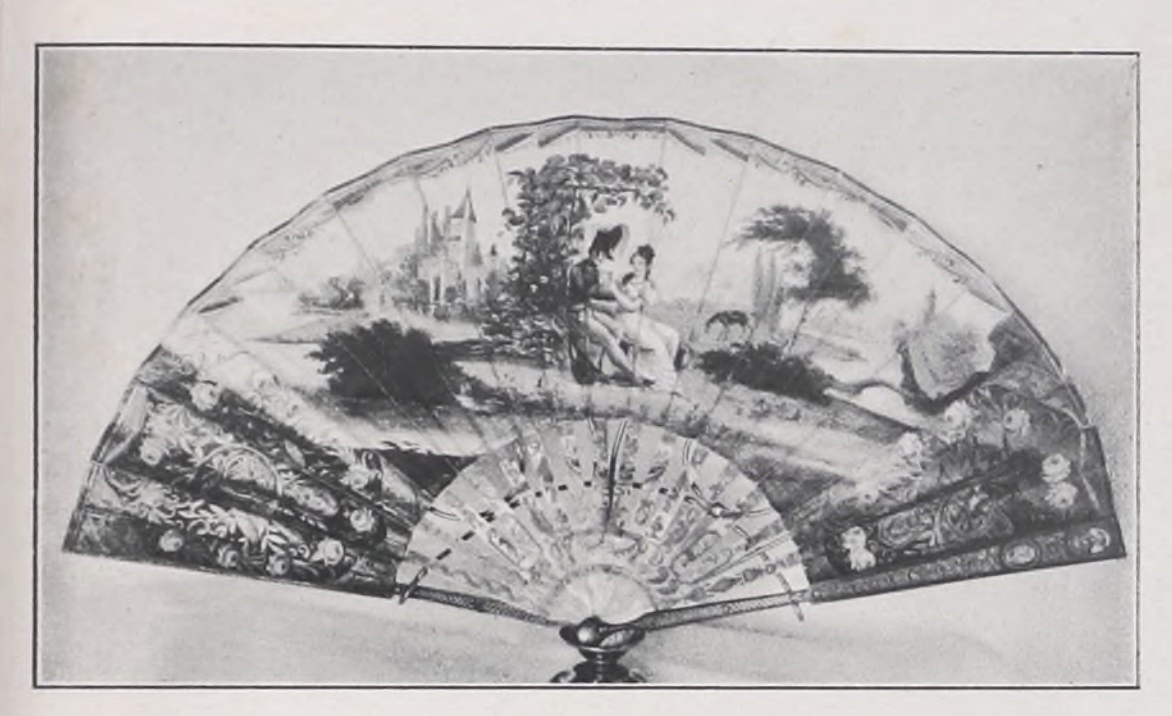

Fig. 6. Abanico de Lavalleja. (Anverso)

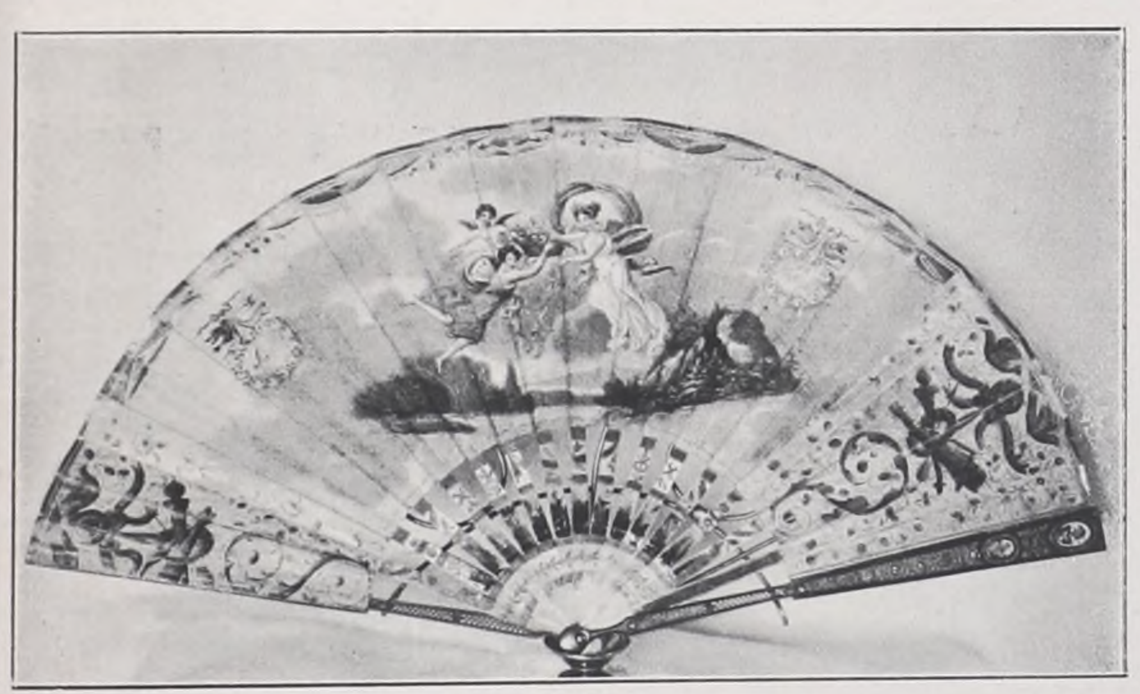

(Reverso)

(Col. Dr. Arturo Puig).

ral, pleno de los detalles propios del género pastoril y bucólico, destacando un almenado castillo a la izquierda. Al centro, sentado a la sombra de un viejo árbol, un joven oficial vestido de color celeste, de larga dragona y alto morrión adornado de tres penachos con los colores de la bandera artiguista: rojo, azul y blanco. A corta distancia, su caballo. Junto al oficial, que indudablemente representa a Lavalleja, una joven vestida de blanco, con la veste griega que puso de moda en el atavío femenil el Directorio. La joven le da la mano y el dragón le coloca un anillo de alianza en el dedo del corazón.

Escena todo lo convencional que se quiera, pero deliciosamente ingenua y emotiva, que representa a Lavalleja, vistiendo el lujoso uniforme de los Dragones Orientales, en el acto de comprometerse con la que sería su esposa la señorita Ana Monterroso.

En el país posterior una alegoría de Cupidos que se revuelven destacando entre nubes sonrosadas, forma el tema central, y, en torno, entre primorosos arabescos dorados, se ven atributos militares: flechas, lanzas, espadas, fusiles, elementos propios de la profesión del apuesto galán. A ambos lados, medallones: en el de la izquierda, el nombre de *Ana*, circuído por una corona de mirtos; y en el de la derecha, *La Valleja*, dentro de una corona de laureles.

En un recorte de un viejo periódico que con toda gentileza me facilitó el doctor Puig, junto a la descripción del histórico abanico se consigna: "El señor Nicasio Carrasco, recientemen-
" te llegado de Yaguarón a esta capital, ha traído una verda-
" dera curiosidad histórica: el abanico que el general Juan An-
" tonio Lavalleja regaló a su esposa el día de su matrimonio.
" El referido abanico es propiedad de la distinguida familia
" brasileña de Alencastro, en cuya casa se hospedó el ínclito
" guerrero durante la emigración de 1832. Agradecida la se-
" ñora de Lavalleja a las atenciones que le prodigó la referida

" familia, y no pudiendo pagarlas de otra manera, se despojó,
" en su obsequio, de la prenda que más estimaba, para que
" manifestara con más elocuencia su afectuoso reconoci-
" miento." (23)

Considero este abanico de indudable fabricación europea, de España o Francia probablemente, adonde fuera encargado, previa consignación de los detalles de composición y de color que, pese a la inhábil interpretación del artista en lo que respecta a la nota de ambiente nacional que notoriamente quiso darle al paisaje, nos deja vislumbrar el Cerro de Montevideo, el uniforme de los Dragones Orientales y los colores de la bandera artiguista.

Y es, sin duda alguna, el abanico histórico de mayor valor intrínseco y artístico de la serie nacional; y desde luego difícil de superar en estos aspectos con los que sólo tienen valor suntuario; y habiendo contraído matrimonio el general Lavalleja el 21 de octubre de 1817, (24) es lógico considerarlo como anterior a esa fecha. (Fig. 6).

Abanico patriótico de la primer bandera

Otro curioso abanico existe en el Museo Histórico, ejemplar único, desde luego. El varillaje de nácar con incrustaciones de

---

(23) Por la cita de las colecciones que se expresan al final del párrafo de la nota periodística que transcribo, infiero que el recorte proviene de un diario montevideano, posiblemente "La Razón", de 1890 a 1900:

" La familia de Alencastro, según entendemos, desearía vender objeto
" tan curioso e interesante a nuestro Museo Nacional, pero dificultamos
" que el Estado se resuelva a adquirirlo. En ese caso, y antes de que fuera
" a Buenos Aires a enriquecer el Museo Histórico de nuestros vecinos, sería
" de desear que figurara al frente de cualquiera de las tres ricas colecciones
" de abanicos que hay en Montevideo: la de la señora Fernández de Cues-
" tas, la de la señora Tornquist de Roosen o la del señor Adolfo Piñeiro."

(24) Acta de casamiento, en R. Llambías de Olivar. "Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay". "Revista Histórica", T. XII, p. 297.

oro, el clavillo con rubíes en sus extremos, lo caracterizan como abanico de lujo.

El país principal presenta al centro una mujer — la patria, la república — junto a un hacinamiento de cajones, barricas, velámenes, armas, ancla, tridente, hachas, etc., atributos de marina, depositados en un confuso montón, tal como se ven en las descargas en los muelles. Un grupo de tres banderas nacionales da realce a la escena; dos cerradas y la otra desplegada, vivamente coloreada, presenta nueve listas azules, ocho blancas y un sol rojizo.

Toda esta escena se desarrolla a la orilla de un río caudaloso, teniendo como fondo una isla o península al parecer, fortificada. A la izquierda el mar, destacando sobre la superficie apenas rizada un barco a vela de antigua estampa, arbolando bandera nacional y con gallardetes de guerra. Orla dorada. (Fig. 7).

El país posterior, también de papel, presenta una escena de campo, destacando un grupo de tres mujeres y un hombre trajeados a la antigua usanza, pero no con el atavío nacional. Una de las señoras pinta frente a un caballete, ínterin el caballero hace pareja con una de las damas. De los cuatro personajes, dos se muestran de pie; los otros sentados. A derecha e izquierda, corrientes de agua.

Este abanico es de gran valor histórico, pues su país muestra la única reproducción gráfica de la primer bandera, la que estableciera la ley de 16 de diciembre de 1828. (25)

---

(25) *Pabellón Nacional*

Canelones, Diciembre 16 de 1828.

La Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, en sesión del día anterior, ha acordado, en contestación a la nota del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General Sustituto fecha 17, el decreto siguiente:

Artículo único. El Pabellón del Estado será blanco con nueve listas de

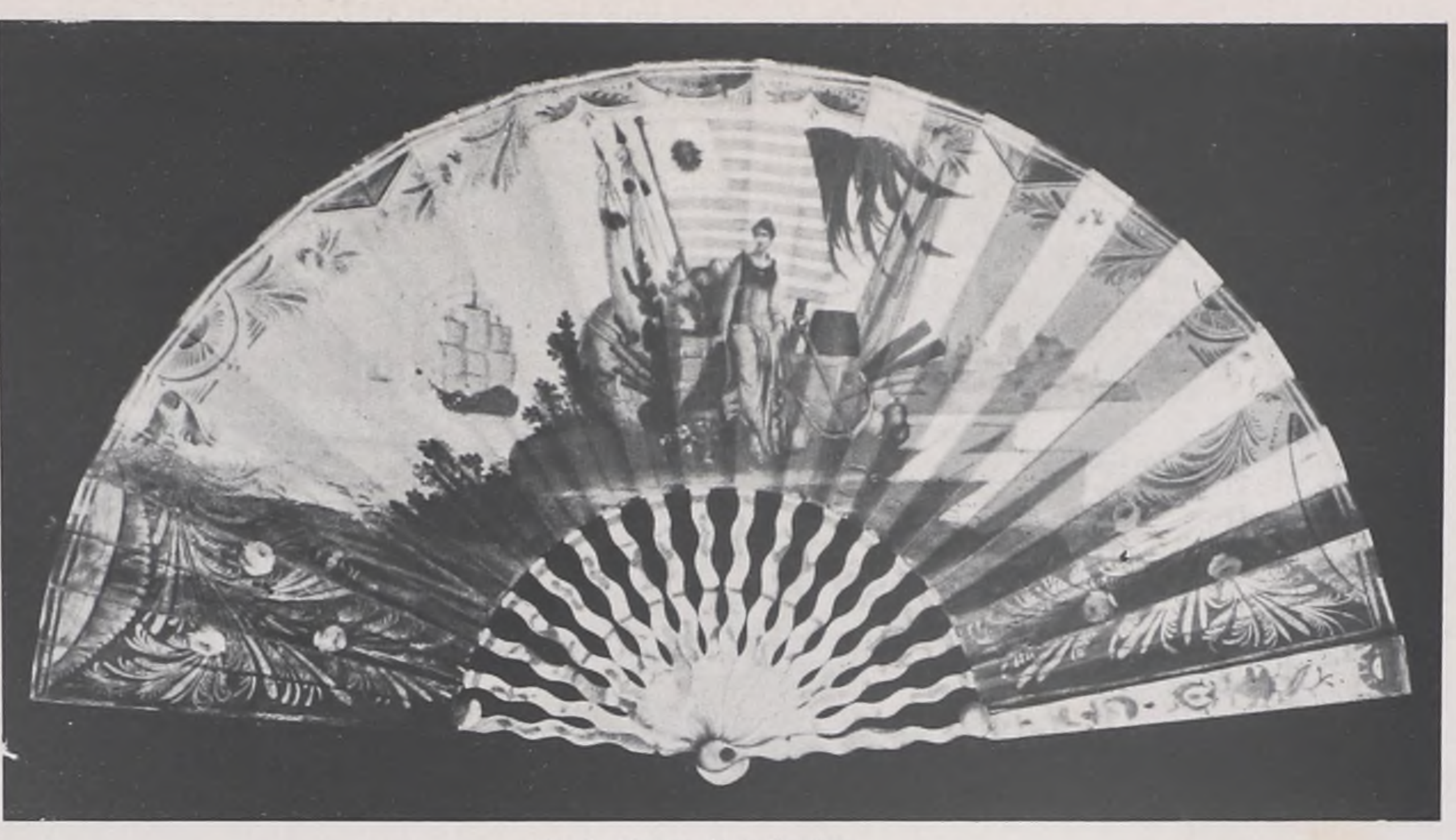

Fig. 7. Abanico de la Bandera

(Museo Histórico Nacional).

Habiendo sido alterada su constitución por la ley de 11 de julio de 1830, (26) fácil es presumir que el abanico fué impreso con anterioridad a 1830, posiblemente en 1828 o principios de 1829, impresión efectuada en el deseo de conmemorar el nacimiento de la enseña patria; pero me inclino también a indicar como posible fecha de ese trabajo, la de mediados de 1829, desde que el conjunto de efectos militares y de comer-

---

color azul celeste, horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta un cuadrado blanco en el cual se colocará un sol.

El que suscribe, al trasmitir al Excelentísimo Gobierno la presente resolución, tiene la honra de saludarle con la distinciones de su particular respeto.

SILVESTRE BLANCO,
Presidente.

Carlos de San Vicente,
Secretario.

Excelentísimo Señor Don Joaquín Suárez, Gobernador y Capitán General Sustituto.

"Registro Oficial", N.º 1, p. 7. Imprenta del Estado.

---

(26) Montevideo, Julio 11 de 1830.

La A. G. C. y L., etc.

Artículo único. El Pabellón Nacional constará de cuatro listas azules horizontales en campo blanco, distribuidas con igualdad en su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley de 16 de Diciembre de 1828.

CRISTÓBAL ECHEVERRIARZA.

Miguel A. Berro.

Acúsese recibo, etc.

LAVALLEJA.

JUAN FRANCISCO GIRÓ.

"Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay", etc. T. I, pp. 164-165. Montevideo, 1876.

cio que figura al pie de la bandera, puede haberlo inspirado la ley de 14 de marzo de 1829, (27) promulgada en la Aguada por don Silvestre Blanco, ley que creara el escudo de armas nacional. (28) (Modificada en parte por una ley de reciente data).

---

(27) Su texto es el siguiente:

Artículo único. El Escudo de armas del Estado será un óvalo coronado por un sol y cuarteado: con una balanza por símbolo de la igualdad y la justicia, colocado sobre esmalte azul en el cuadro superior de la derecha, en el de la izquierda el del Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata; en el cuadro inferior de la derecha, un caballo suelto, como símbolo de la libertad, en campo de plata; y en el de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey, como símbolo de la abundancia. Adornado el Escudo *con trofeos militares de marina y símbolos de comercio.*

Matías Alonso Criado. "Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay", etc. T. I, p. 76. Montevideo, 1876.

(28) Y ya que se trata del tema de la primer bandera nacional, considero del caso reproducir un documento que existe original en el Archivo de la Nación y que debo a la amabilidad de su Director, en el cual se dan interesantes datos sobre la ceremonia a que dió origen el acto de enarbolar la enseña patria:

"En la Muy Fiel Reconquistadora y Benemerita de la Patria Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á dos de Enero de mil ochocientos veintinueve, el Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento de ella, hallandose reunido en su Sala Capitular en acuerdo ordinario, presidiendo el acto el Sor. Alcalde de 1.º voto, D. Gonzalo Gomez de Mello, con asistencia del Sor. Sindico Procurador interino de Ciudad D. Rafael Fernandez, y presente yo el Escribano de Cabildo, acordó S. Ex.a continuar el curso de las causas y Pleitos que ha estado suspenso segun costumbre desde el dia 2? del mes ppdo.

Y por ultimo dispuso S. Ex.a se ponga constancia del acto verificado el dia de ayer para enarbolar el Pabellon del Estado; el cual se executó en la forma siguiente— A las 11" de la mañana salió de la casa Consistorial el Exmo. Cabildo de toda etiqueta, y dirigiéndose á la Iglesia Matriz, donde se halló reunido un numeroso concurso de vecinos y de empleados civiles y militares asi Nacionales como extrangeros, estando el mismo templo adornado con la mayor suntuosidad, se entonó un solemne te-Deum, y á su conclusion se colocó el Pabellón del Estado sobre un rico cogin que estaba sobre una mesa preparada al efecto, y lo bendijo el Pristero Doctor D. José Bonifacio Redruello, que hizo el ministerio de Preste. Luego este puso en manos del Sor. Alcalde de 1.º voto el mismo Pabellon, y tremolándolo se dirigió á la Casa Consistorial, acompañado de la Corporación y el numeroso concurso que se hallaba en la Iglesia; y llegados á la misma Casa Munici-

Abanico de la Jura de la Constitución

Con motivo de la jura de la Constitución de 1830, el 18 de julio de ese año circuló en Montevideo un abanico conmemorativo, del que conozco sólo cuatro ejemplares: uno en el Museo Histórico, otro en poder de la señora Zoa Flores de Chilavert, el tercero en la colección del doctor Vicente Ponce de León, y el cuarto en Sarandí del Yi. En el país, fuertemente coloreado, se ve a los generales Fructuoso Rivera y Manuel Oribe, con una de sus manos apoyadas en un ejemplar de la Constitución, que descansa sobre un zócalo en cuya cara principal se muestra un sol con la representación característica. Encima, inmediatamente, el escudo nacional orlado con dos banderas pa-

---

pal se enarboló el Pabellon en una grande asta-bandera que se hallaba preparada al efecto, siendo seguido este acto de los vivas y aclamaciones del Pueblo, de fuegos artificiales, y de las salvas que hicieron la fortaleza de San José, los buques de guerra Brasileros y los demas de las Potencias extrangeras que se hallaban en este Puerto. Terminado lo cual se sirvió un abundante y lucido refresco, que fue seguido de los bindis y aclamaciones de los concursantes, dirigidos á la felicidad del Estado. Y despues de la una y media de la tarde quedó concluida la ceremonia, en que presidió el mayor orden y buena inteligencia.

Con lo cual y no siendo para mas se cerró esta acta que firma S. Ex.a de que yo el Escribano doy fé.

Gonzalo Gomes de Mello—Jose Ant.o Bianqui—Damian de la Peña — Antonio Marq.s G.s — Rafael Fernand.z — Juan Antonio Fernandez Manuel García de la Sierra — Joao Jose Rib.s dos Santos — Ramon M.a Velaez, Es.no p.co de Cabildo (Hay nueve rúbricas)."

De-María en su "Montevideo Antiguo" ("Tradiciones y recuerdos. Montevideo Antiguo", por Isidoro De-María, T. IV, p. 171. Montevideo, 1895), junto con un extracto de este documento, describe la ceremonia que en su niñez presenciara.

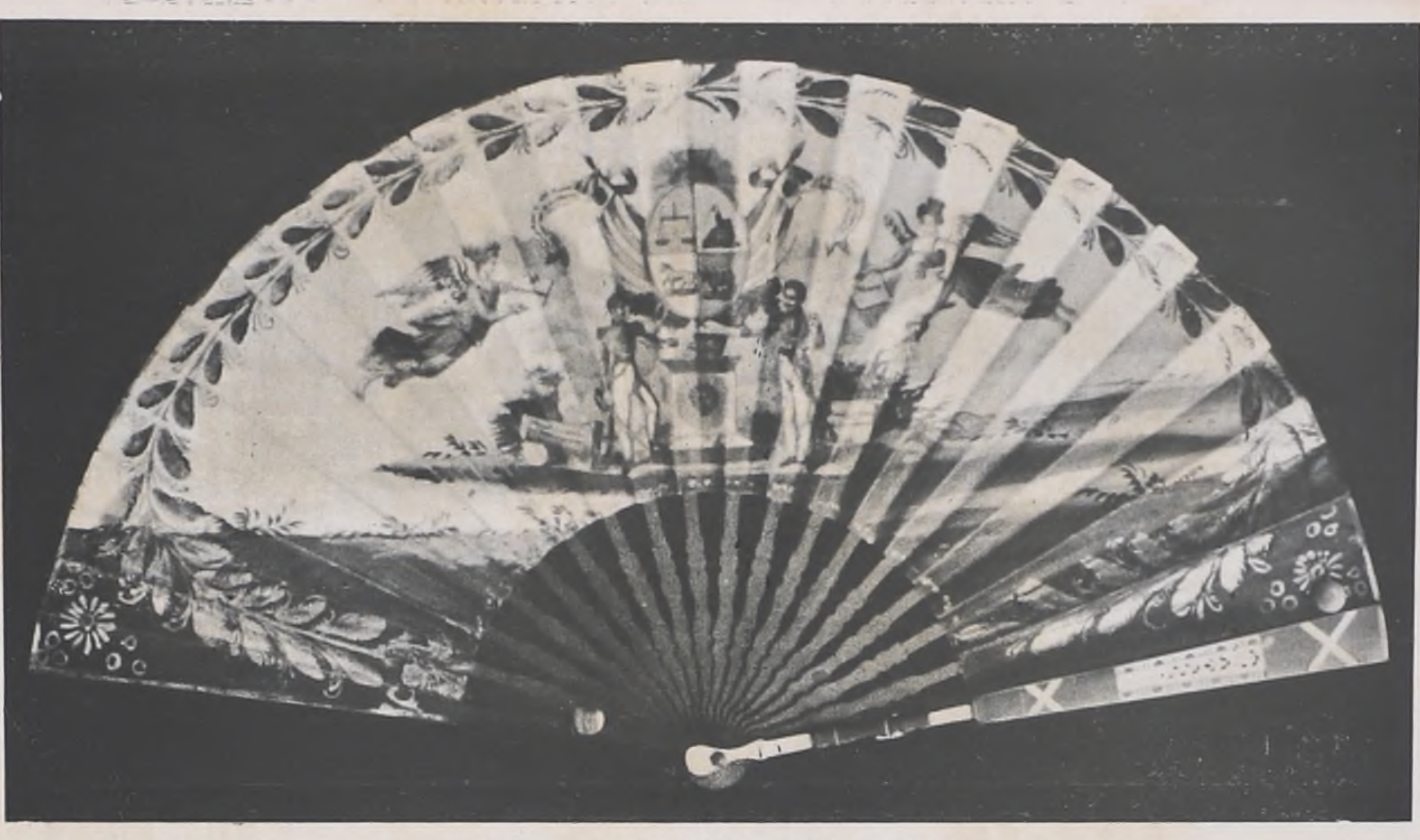

Fig. 8. Abanico de la Jura de la Constitución

(Museo Histórico Nacional).

trias, de cuyas astas se despliegan gallardetes con la versificación que comienza en el de la izquierda.

¿Qué es lo que el noble oriental
Ansía más que la existencia?
Independencia.

responde la inscripción que luce el libro abierto sostenido por la figura de mujer alada a la izquierda del conjunto.

La versificación en el cuartel del otro gallardete, del siguiente tenor:

¿Y qué partido eligiera
Si tuviera que sucumbir?
Morir

dice la leyenda similar de la mujer alada de la derecha; completándose la poesía con el

Venid orientales,
mil himnos cantemos.
Venid y juremos
la Constitución.

que se ve en las inscripciones hacia la derecha de Rivera e izquierda de Oribe. (Fig. 8).

El país posterior, de papel común como el principal, presenta una escena del medioevo, de carácter francamente itálico, donde se ve una pareja ataviada a lo Médicis.

El varillaje, del tipo común, es negro, de madera y las proporciones del histórico abanico son las comunes 18×20, pero existe otro tipo de lujo montado en varillaje de caoba o cedro, con incrustaciones de nácar en los padrones. En este caso, el país posterior es dorado con ramazones en relieve. En el país principal del ejemplar del Museo Histórico que se reproduce,

existe, algo hacia la derecha, semiperdido en el conjunto de las figuras integrantes, la siguiente inscripción: *F. C. N.º* 533. (29)

X

Abanico de Rosas

Es por demás sabido que la familia uruguaya, desde mucho antes de mediados del siglo pasado, permanece dividida en dos grandes grupos políticos, colorados y blancos, así como también que esa división responde a la influencia personal de dos de nuestros más grandes caudillos: Rivera y Lavalleja. También es conocidísimo el hecho de que a poco de producirse la división entre los referidos generales, don Manuel Oribe, lavallejista, concentró la influencia política del Jefe de los Treinta y Tres hasta desplazarlo a figura de segunda fila dentro del ambiente partidista, sin que por eso se enfriasen sus relaciones, dado el retiro voluntario de Lavalleja, anciano ya.

Lavallejistas y oribistas, los segundos sobre todo, cifraron parte de su poderío militar en el apoyo que les prestara el caudillo argentino Juan Manuel de Rosas, de siniestra memoria en ambas márgenes del Plata, apoyo que fué absoluto durante el azaroso período conocido en la historia por el de la Guerra Grande, que ensangrentó la familia oriental de 1842 a 1851.

Por tanto, no es de extrañar la circulación que en el territorio uruguayo tuvieron los objetos que los partidarios del tirano fabricaron o hicieron fabricar en su homenaje y, entre

(29) Este abanico debe tener procedencia europea, con un origen más o menos similar al de Rosas y al argentino del Himno. (Ver grabado en Adolfo P. Carranza. "Ilustración Histórica Argentina", N.º 2, p. 16. Buenos Aires, diciembre de 1909), que fué encargado a Europa por el señor Mariano Lozano.

ellos, sobresale un curioso abanico, pieza rarísima en ambas márgenes del Plata, que no puede dejar de figurar en este breve inventario.

El país principal presenta a Rosas en 3/4 de busto, perfilado hacia la izquierda, con la ensortijada cabeza descubierta, trajeado de uniforme y banda, orlado por la conocida divisa, inculta enseña de sus huestes. País de papel litografiado en varios colores, con un fondo, a trechos, de paisaje campesino. Bajo el retrato y en la parte central el escudo argentino, del que arrancan a derecha e izquierda, equidistantes ramas de laureles. Sobre él, en cinta punzó, la leyenda "Restauró las leyes"; debajo, siguiendo la orientación de las dobles ramas de laurel: "El Excmo. Sor. Brigadier General/Dn. Juan Manuel Ortiz de Rosas", grabadas también sobre cinta punzó. (Fig. 9).

Aun cuando en el erudito trabajo iconográfico de Pradére (30), no se da la menor noticia respecto al probable origen de este abanico, dada su factura lo supongo de origen francés, robusteciendo esta sospecha las vinculaciones que los defensores del tirano tenían en París, donde lo creo realizado alrededor del año 1838, por quienes tenían interés en congraciarse con él, o con fines de amable propaganda en las familias vinculadas a la de Rosas.

En Montevideo poseía uno el señor Martín Lasala, conocido descendiente del coronel del mismo apellido, pero no me ha sido posible obtenerlo para reproducirlo, en razón de haberlo cedido a uno de sus hijos, actualmente en Europa.

---

(30) "Juan Manuel de Rosas. Su iconografía. Reproducción de óleos, acuarelas, grabados, litografías, viñetas de imprenta, monedas, porcelanas, curiosidades, etc.", por Juan Pradere, precedidas de un breve estudio histórico, Buenos Aires, 1914.

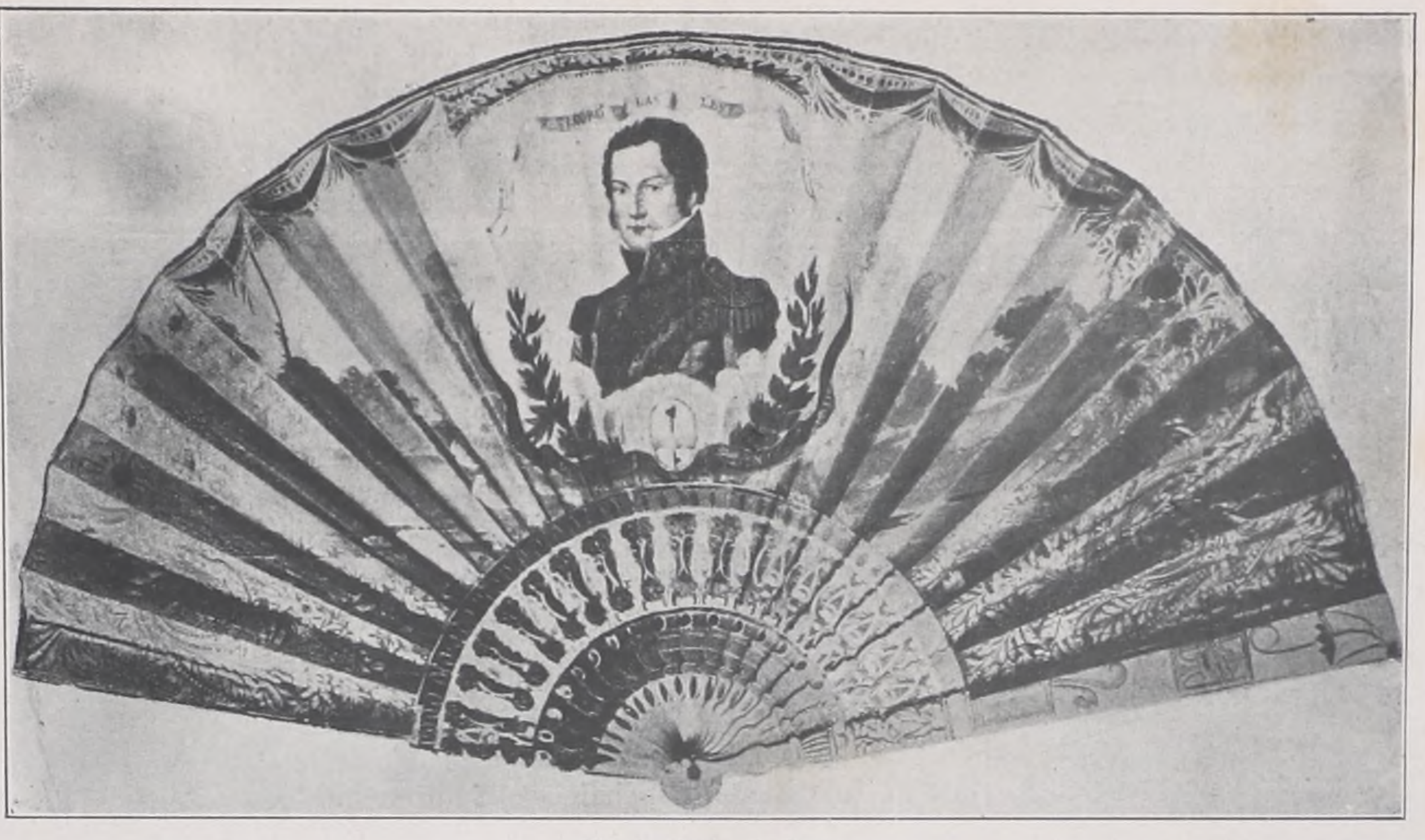

Fig. 9. Abanico de Rosas

(De la "Iconografía de Rosas", de Juan Pradere).

Abanico de Paysandú

Un antiguo obsequio de don Carlos Seijo, incorporó a mi colección de abanicos (31) una pieza importante, rara en los conjuntos uruguayos.

Me refiero al que circulara a poco de producido el desgraciado asedio y rendición de Paysandú, circuído por fuerzas brasileñas de mar y tierra y por las uruguayas que comandara el general Venancio Flores.

En este lamentable suceso, uno de los más vituperables cuadros que presenta la desunión de la familia uruguaya, encontraron muerte heroica dignos compatriotas pertenecientes al antiguo partido blanco, siendo indignamente sacrificado su jefe el general Leandro Gómez, después de la rendición.

En homenaje a tan luctuoso suceso responde el abanico en cuestión, cuyas características pueden verse en el grabado.

El varillaje es negro, con finos trabajos de calado y artística incrustación de lentejuelas plateadas. El país, de papel impreso, presenta, circundado por ligera orla tratada en colores tenues y oscuros, una serie de grabados color sepia, con escenas de la ciudad rendida y retratos de sus esforzados defensores. De izquierda a derecha se ven: el retrato, de frente, del general Lucas Píriz de más de 3/4 de cuerpo, las ruinas del edificio de la Jefatura, el busto de Leandro Gómez perfilado a la izquierda, los restos de la iglesia Nueva, el busto del coronel Tristán Azambuya, a la derecha, perfilado, los vestigios del Baluarte de la Ley, y el retrato, de frente, del coronel Emilio Raña, de pie, en más de 3/4, tocado con el kepi militar correspondiente a su grado. (Fig. 10).

En el Museo Municipal existe una variante de lujo, con el

---

(31) Detenida, en su acrecimiento, desde que desempeño la Dirección Honoraria del Museo Municipal.

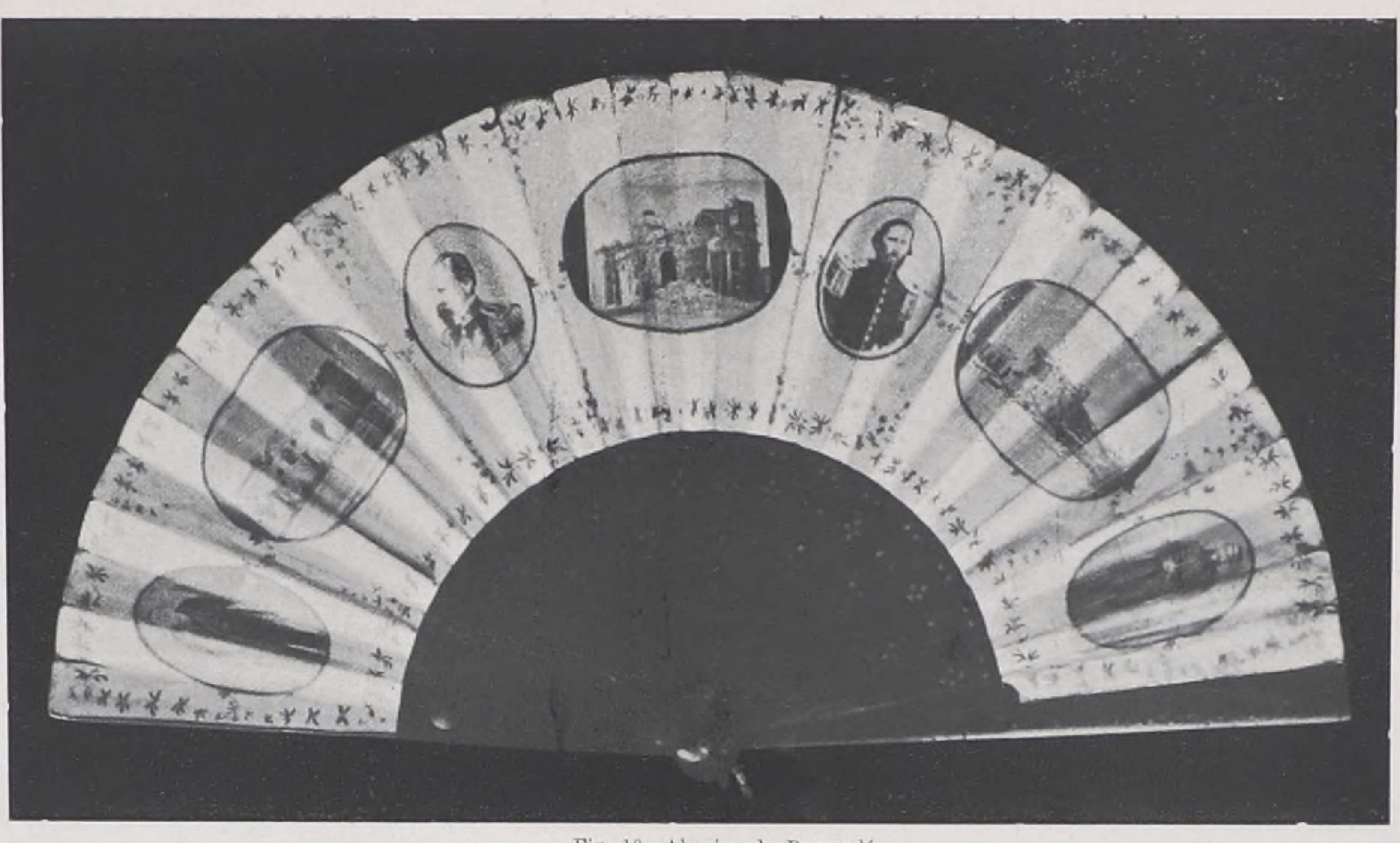

Fig. 10. Abanico de Paysandú

(Col. del autor).

país de seda, donación que obtuve del señor José J. Rabajoli. En el Museo Histórico Nacional hay un país similar al que publico y un abanico de la época montado en rico varillaje de nácar calado, donación del señor Carlos Seijo, y en la colección del doctor Pablo Blanco Acevedo, otro de lujo, con varillas de marfil. (32)

---

(32) En la numerosa bibliografía de primera mano compulsada para la redacción de este trabajo, a más de la citada en las notas respectivas, deben anotarse:

Stephen W. Bushell. "L'art chinois. Traduit de l'anglais sur la duixiéme édition et annoté par H. D'Ardenne de Tizac, Conservateur du Musée Cernuschi". París, 1910. — Emile Bayard. "L'art de reconnaitre les fraudes: Peinture, sculpture, gravure, meubles, dentelles, ceramique, etc.". París, 1914.—Amanda K. Coomaraswamy. "Artes y oficios de la India y Ceilán. Traducción del inglés por J. Dubon". Madrid, s. fha.—Stewart Dick. "Artes y oficios del antiguo Japón". Traducción idem. Madrid, s. fha.—A. de Ridder y W. Deonna. "El arte en Grecia". Barcelona, 1926. — Gustavo Glotz. "La civilización Egea". Barcelona, 1926.—Carlos Simond. "La India y el Occidente". Traducción de M. Rodriguez Navas. París. Buenos Aires, s. fha.—Paul Guiraud "Historia Griega. Vida pública y privada de los Griegos". Traducción de Domingo Vaca. Madrid, 1915.—Paul Guiraud. "Historia Romana. Vida pública y privada de los Romanos". Trad. idem. Madrid, 1917.—R. Menard y C. Sauvageot. "La familia en la antigüedad. Constitución de la familia. El vestido". Trad. idem. Madrid, 1919.—"España: Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental". Hijos de I. Espassa, editores. Barcelona, s. fha (vol. en 8.º, de 1,524 p.)—Bernardo Aldrete. "Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias". Amberes, 1614.—Isabel de Palencia. "El traje regional de España. Su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país". Madrid, 1926.

Las fotografías utilizadas provienen del Archivo Gráfico del Museo Municipal.

EDILICIA COLONIAL

La puerta de la Ciudadela y la Casa de los Ejercicios

POR

SILVIO S. GERANIO

Se acaba de decretar que el motivo arquitectural conocido por "Portón de la Ciudadela", actualmente empotrado en el frente posterior de la ex Escuela de Artes y Oficios, sea trasladado a lugar más aparente y significativo.

Si para esto se piensa reconstruir el portón con las piedras auténticas del monumento que se hallan en el frente mencionado, la resolución del Gobierno será imposible de realizar. Faltan muchísimas y las más importantes piezas del monumento que nos ocupa.

Como para la nueva reconstrucción no se echará mano a lo que hoy corona el portón que se quiere trasladar, dado que eso nada tiene que ver con la puerta de la Ciudadela, porque es nuevo y, además, poco fiel, nos veremos en el caso de volver a complementar el monumento por agregado de las numerosas e importantísimas piedras que, como dijimos más arriba, no existen.

Basta comparar dos a dos las fotografías figs. 1 y 2, 3 y 4, para convencernos de inmediato de la verdad de lo dicho.

Lo que actualmente tenemos de legítimo de la puerta real de la Ciudadela, se reduce a las piedras — y eso con salvedades — que constituyen la base, partes laterales y centrales del portón, hasta cerca de los capiteles, con más una que otra piedra del frontón.

Todo lo demás es agregado, para completar el monumento, por orden superior.

Las columnas presentan muchos de sus tambores: nuevos unos, adaptados por recortes o por agregados otros, y traspuestos casi todos. Estas operaciones, obligadas sin duda alguna, han hecho perder para siempre el armonioso gálibo de los fustes primitivos que da gracia a toda columna clásica.

En la Ciudadela el portón que tratamos era un volumen de recia mole en sus tres dimensiones, coronado por macizos y expresivos atributos guerreros aislados y monumentales.

Las proporciones del portón original (fig. 1), comparadas con las del imitado (fig. 2) (1) acusan para éste la carencia de la energía que caracterizaba al auténtico. El testero imitado es más chato y débil. Su nicho es más chico y agobiado.

Probablemente cuando al demolerse la Ciudadela se pensó en la conservación de su portada, ya había caído deshecho todo el coronamiento con cornisas, decoraciones, atributos, capiteles y la característica plancha del escudo que conservaba visibles las huellas de las armas reales. Cualquier fotografía del portón viejo acusa patente la cabeza mutilada del león que coronaba la plancha.

Justificaría esta conjetura la numeración y anotación, visible aún, de los sillares que constituyen el portón. Esa numeración se detiene antes de llegar a los capiteles, desde allí cesa y empieza la parte agregada bajo la forma de un entablamiento

(1) A esta figura le hemos borrado la parte de pared en que hoy está incrustado su testero o frontón curvo (fig. 4), para cotejar por comparación su relación con el auténtico que representa la fig. 1.

PERSPECTIVAS PARA COMPARAR:

Fig. 1.—Original

Fig. 2.—Copia.—(A esta fotografía se le sacó con pintura el fondo del coronamiento, hoy empotrado en la pared (fig. 4), con el objeto de poner la portada en el mismo ambiente en que se hallaba la original, es decir: destacándose sobre el cielo).

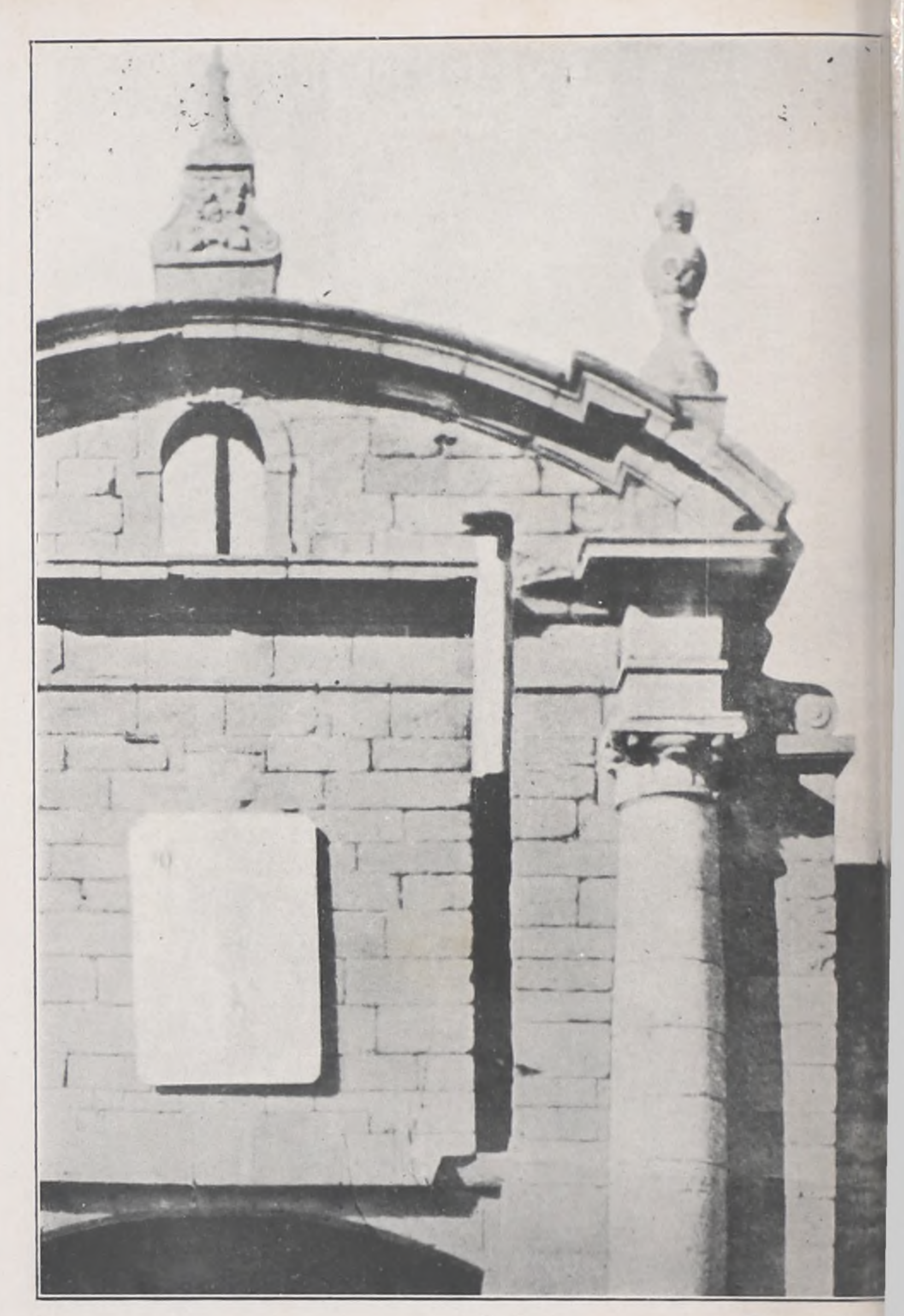

Fig. 3

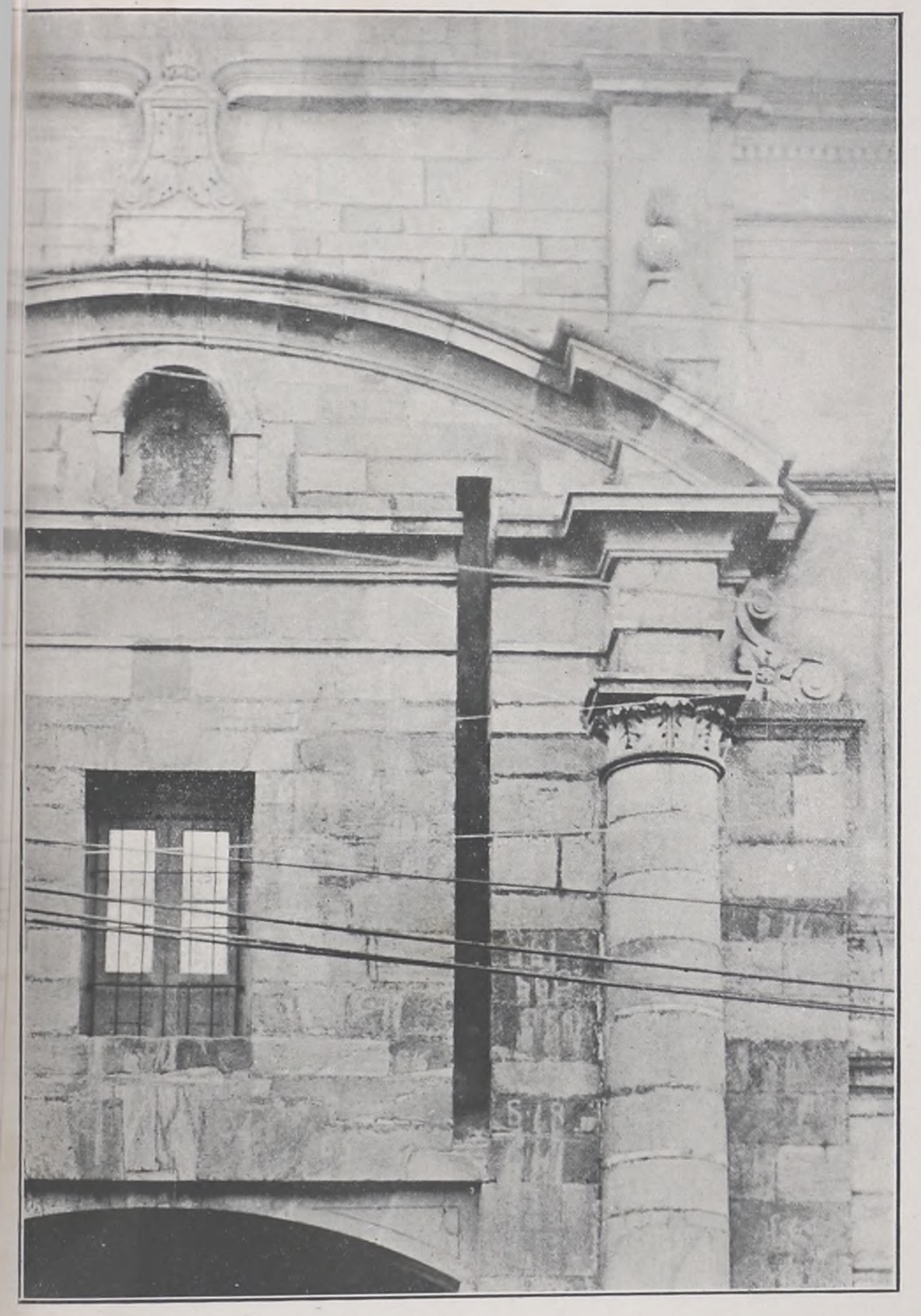

Fig. 4

guiado por uno que otro pequeño trozo de moldura auténtica. El todo va coronado por unos pobres atributos que pretenden ser copia de los originales.

Fig. 5

Además, es posible que en la *reconstrucción* hayan intervenido piedras de otros monumentos coloniales demolidos en la misma época. El Fuerte, por ejemplo.

En la cancha de las obras de construcción del actual portón se halló la piedra labrada que vemos en la fig. 5 y que lleva una fecha muy anterior a la de la construcción de la puerta de la Ciudadela.

La segunda reconstrucción, con toda seguridad contará con la parte complementaria que se le habrá de agregar, ejecutada arquitectónicamente mucho mejor que lo que es actualmente en la reconstrucción que tenemos, pero no por eso será menos arbitraria. No habremos ganado nada en el traslado, en lo relativo a *verdad arqueológica.*

A nuestro entender, sería más acertado dejar en su ubicación actual lo que del portón nos queda, aunque defectuosamente concertado en sus elementos constitutivos, sin descuidar de quitarle todo lo que tiene de ajeno, agregado en 1882, que no es poco.

Quedaríamos entonces con algo auténtico del famoso portón, al que se sumaría el mérito de representar una buena intención del general Máximo Santos, quien salvó de la destrucción total los respetables escombros, ordenando que el demolido monumento se reedificase como puerta de una escuela.

Lo que pasó con la obra que acabamos de discutir, es la imágen fiel de lo que pasó a toda la edilicia colonial en masa.

No nos queda una sola construcción que medianamente se ofrezca con sus características primitivas.

Hay, es cierto, varias casas que ostentan restos más o menos importantes de la arquitectura, en general bastante precaria,

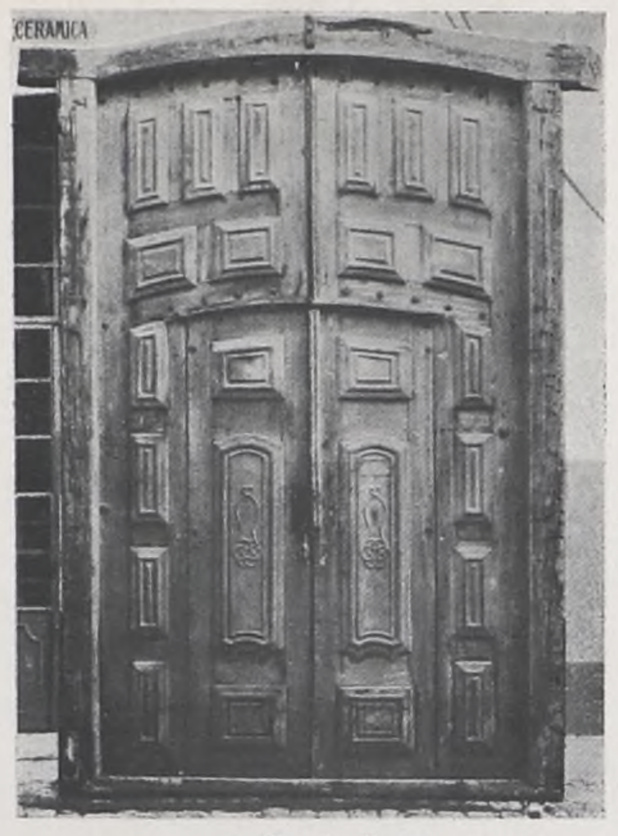

Fig. 6.—Frente

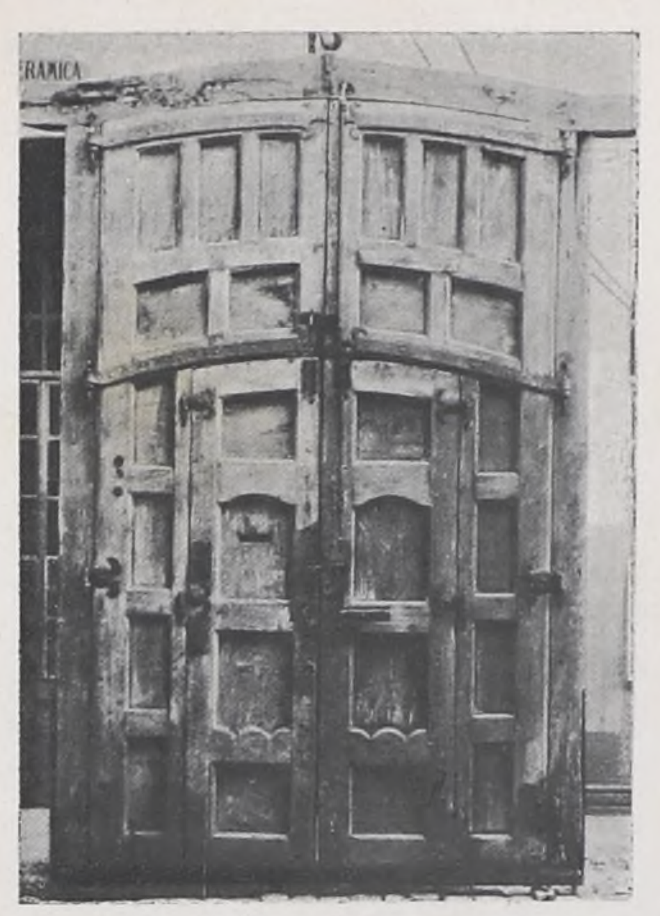

Fig. 7.—Dorso

de la dominación ibérica; pero ninguna, que sepamos, constituye un organismo definido completo. Se trata, en todos los casos, de conglomerados constructivos de todas las épocas, bajo la forma de adaptaciones, agregados, reformas, etc., formando cuerpo con la masa primitiva, a la cual casi siempre se fusiona de manera difícil de deslindar, constituyendo, como resultante, un conjunto desnaturalizado y exento de todo carácter específico.

Y lo más lamentable es que Montevideo contó con casas que merecían el honor de sobrevivir intactas. Muy importante debía ser la mansión a la que se accedía por la puerta que vemos en las figs. 6 y 7. Hermoso juego de seis hojas movibles, dosados, y en conjunto, mediante poderosos herrajes. Rica esta puerta en complementos artísticos: llamador, picaporte y clavazón aparente, finamente decorada en su molduraje y tableros (figs. 8 y 9), esculpidos éstos con dos elegantes entrelazos poligonales curvilíneos, el palacial elemento no tiene definida su procedencia.

Su ex dueño, cuya familia poseyó la puerta en depósito por más de 50 años, afirma, aunque no con mucho convencimiento, que perteneció a la Casa de Ejerçicios.

Con respecto a esta presunta procedencia, alguien cree ver en los entrelazos de los tableros la estilización de un azote o disciplina, símbolo posible de la Casa de Ejercicios.

El portón lleva en su dorso y en parte ostensible, la fecha 1814 y el jeroglífico de la fig. 10.

Los elementos palaciales de la edilicia colonial, han desaparecido mucho antes que los más humildes. Los que aun se ven dispersos por allí, pertenecían, en general, a casas de orden mediano e inferior.

No hace aun dos años, en plena calle Sarandí y en casas diferentes, continuaban diariamente, desde época secular, girando sobre sus rudos y negros goznes, en el desempeño de su pri-

mitiva e inalterable misión, las puertas que muestran las figuras 11 y 12 — tipo el más antiguo (siglo XVIII) y más modes-

Fig. 8. — Herrajes y decoración

to de la carpintería de calle,—correspondían comúnmente a casas de esquina destinadas a comercio.

El único — no colonial pero antiguo — motivo de verdadero lujo que ha llegado hasta el día sin haber sufrido alteracio-

Fig. 9.—Llamador

nes por manipulaciones de conveniencia accidental, y que, como las puertas de ventanillo herrado que acabamos de mencionar, desempeña correctamente su misión original, es el gracioso pavimento policrómico de la capilla de la Casa de Ejercicios (figs 13 y 14) (1) hoy Escuela de Industrias Edilicias.

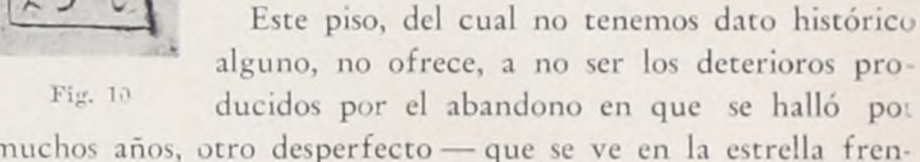

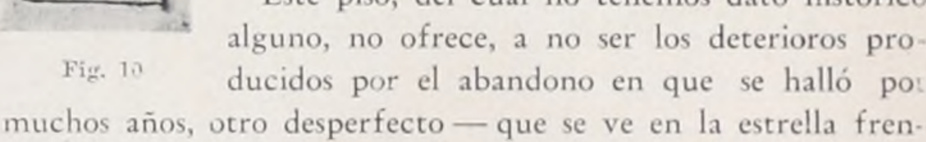

Fig. 10

Este piso, del cual no tenemos dato histórico alguno, no ofrece, a no ser los deterioros producidos por el abandono en que se halló por muchos años, otro desperfecto — que se ve en la estrella fren-

---

(1) La coloración que presenta esta lámina es exagerada por error de impresión. El pavimento se ofrece muy descolorido por el desgaste y la acumulación de materias extrañas en sus rugosidades.

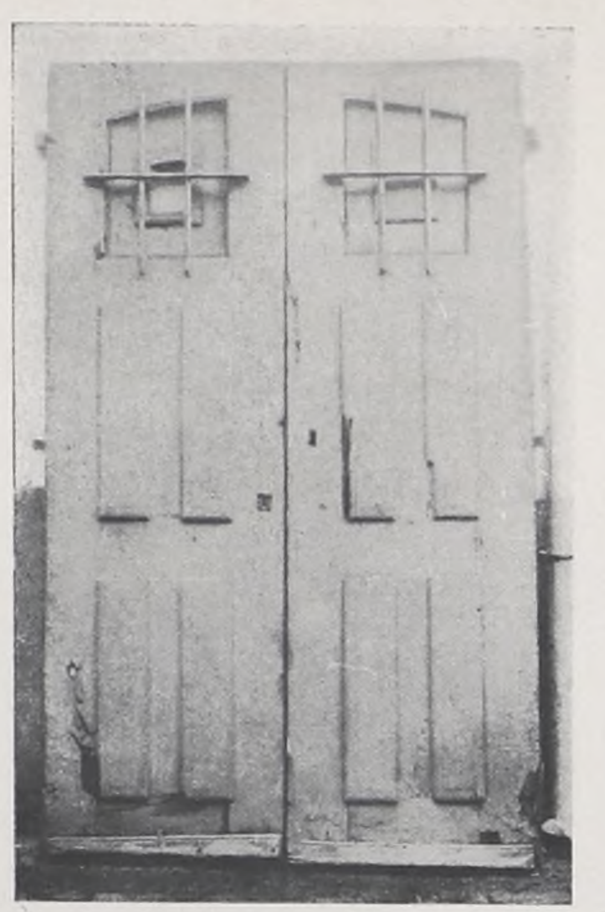

Fig. 11.—Frente

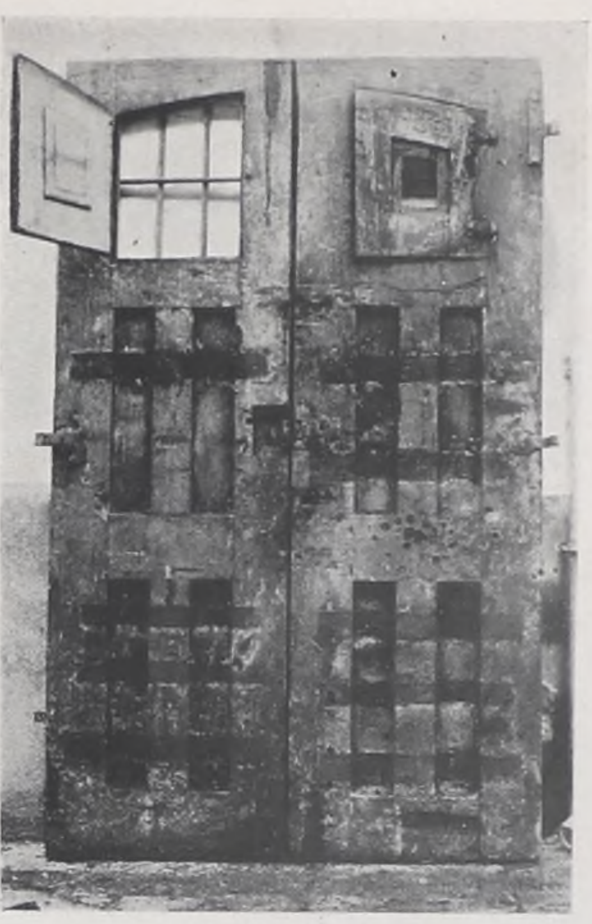

Fig. 12.—Dorso

te al altar — que el que ocasionó la exhumación de los restos del gran patricio M. Barreiro, sepultado bajo sus caprichosos y multiformes baldosines.

El pavimento este, constituído por piezas cuadradas, exagonales y lenticulares, aunque de composición algo trivial, si se quiere, no deja de exteriorizar un agradable y vistoso aspecto de conjunto.

Si, como dijimos, ya no es posible indicar para su conservación un edificio del Montevideo colonial que se presente pasablemente íntegro y con sus características de origen definidas, es, en cambio, fácil hallar de tal edificio sus partes integrantes bajo forma de piezas de carpintería, herrería, cerrajería, cantería, etc., muchas ricas y muy interesantes, sin duda alguna.

Podríase reunir esos elementos — los en buen estado — cosa fácil de conseguir por su aún relativa abundancia en el país, sin excluir el ciclópico ladrillo colonial, aun existente en casas vetustas de la Ciudad Vieja.

Con estos rezagos se podría construir un edificio.

Esto no sería una novedad; la iniciativa privada, aunque parcialmente, lo suele hacer en ambas márgenes del Plata.

Se obtendría así una construcción que quizás no sería un modelo de armonía arquitectónica, condición, por otra parte, que no tendría importancia, como no la tiene la desarmonía a veces estrafalaria del interior de un museo — nuestro edificio en sí sería eso,—y por lo cual justificaría racionalmente su aspecto multiforme y abigarrado.

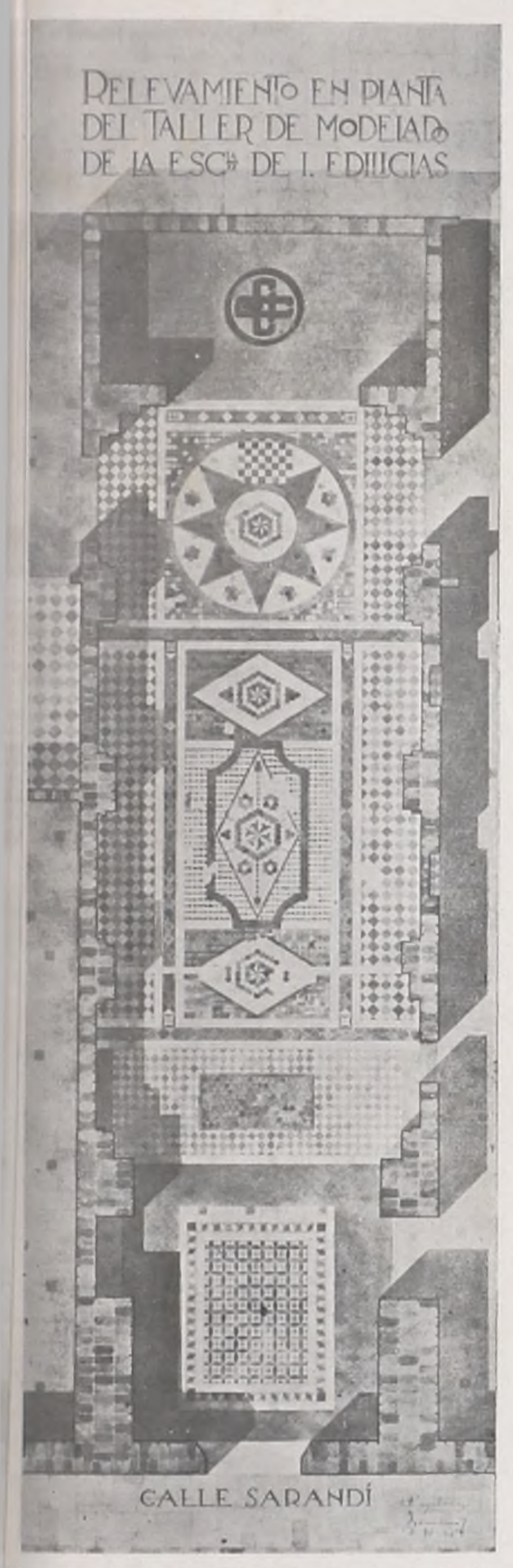

Fig. 13.—Planta general de la Capilla de la Casa de Ejercicios, en su estado actual

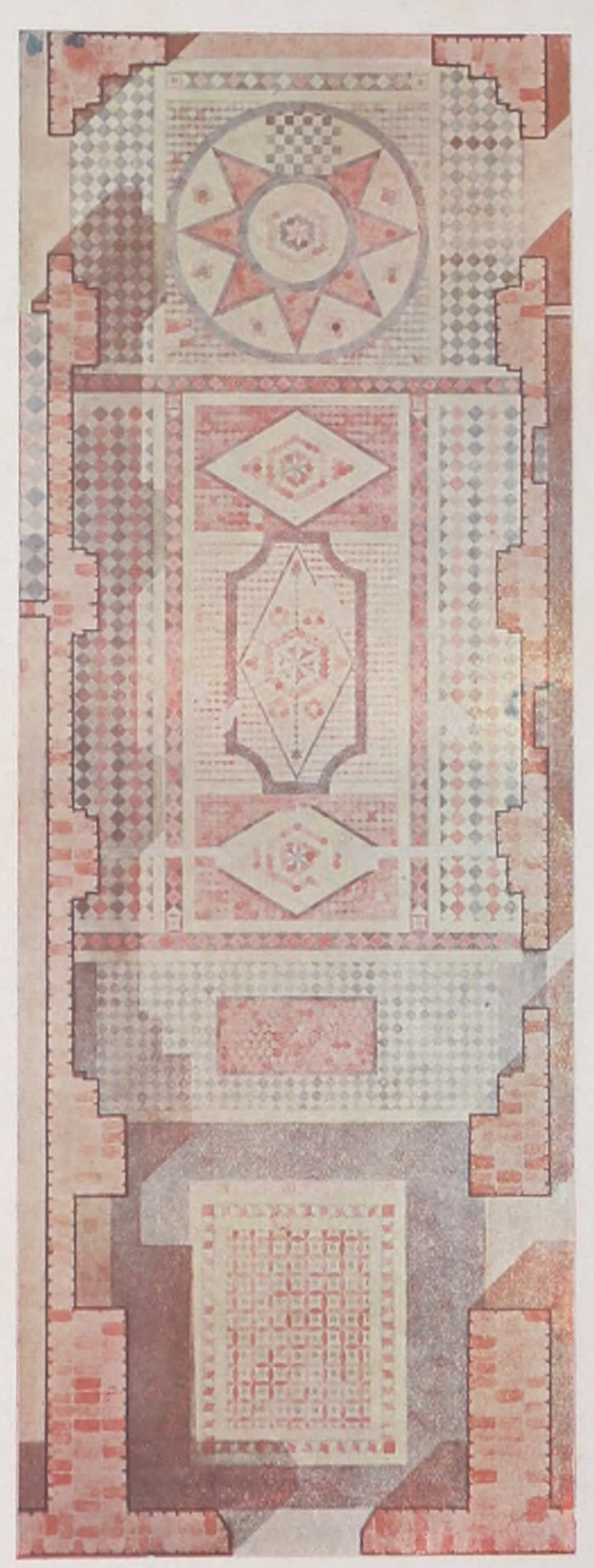

Fig. 14. — Relevamiento del piso de la Capilla de la Casa de Ejercicios, realizado el año 1921, en la clase del Profesor arquitecto Silvio Geranio, Escuela de Industrias Edilicias

ETNOGRAFÍA URUGUAYA

Informe sobre la exploración de un túmulo indígena en Punta Chaparro (Colonia — Río Uruguay).

POR

MARIO A. FONTANA

Hace más de un año que tenía conocimiento de que el señor Julio B. Pery, miembro de la Sociedad, y don Angel Cabañas, habían descubierto un túmulo indígena en Punta Chaparro, y puesto de acuerdo con ellos, resolvimos explorarlo en forma conveniente.

Nos ha apresurado mucho para que así lo hiciéramos la triste circunstancia de que no pasaba semana sin que manos profanas excavaran los flancos del yacimiento. (Llamamos así a las que pertenecen a simples coleccionistas, verdaderos almacenadores de precioso material etnográfico, que sin tener ninguna base científica, por falta de estudios especializados en la materia, no hacen más que ocasionar un gran mal obstaculizando la formación de las futuras colecciones nacionales que han de revelar a las generaciones venideras la riqueza etnográfica de nuestro país y las costumbres, en cierto modo, de sus tribus indígenas desaparecidas). Además, tenemos la convicción de que tratándose de un túmulo indígena, debe coleccionarse en una sola mano, sea ésta un museo nacional o particu-

lar, todo el material etnográfico que posea, como único medio de estudiarlo en forma completa y de obtener resultados satisfactorios.

Debe evitarse así, — y por eso nuestro apresuramiento, — que distintas piezas de un mismo túmulo, sean llevadas por los particulares, y sobre todo al extranjero, como estaba ocurriendo con el túmulo en cuestión, y como desgraciadamente ha sucedido con los grandes túmulos chanaes de las islas del Vizcaíno y del Naranjo en el río Negro, donde se ha practicado un verdadero saqueo, que es realmente un crimen científico, con el agravante de que personas intelectuales han efectuado las excavaciones de modo *parcial*, cuando en realidad, solamente corresponde arrasar con el contenido de cada túmulo, de modo completo y dando una intervención rigurosa a los conocimientos de la topografía, geología, fotografía, etnografía, antropología, cerámica, etc., completándolo con descripciones especializadas que den un conocimiento exacto de la flora y fauna actual y de la que corresponda de los restos sepultados por los indios respectivos.

Este es, a grandes rasgos, el concepto fundamental que tenemos sobre la manera cómo deben ser explorados todos los túmulos que de aborígenes existen felizmente en todo el país. Y aun vamos más lejos; es indispensable que el Gobierno Nacional dicte cuanto antes leyes protectoras que eviten que el material etnográfico de los túmulos y paraderos indígenas y el que está en manos de los particulares vayan a enriquecer los museos extranjeros, y aun más, es necesario declarar los citados yacimientos como de utilidad pública, para que vayan a completar las colecciones de los museos nacionales antes que las de los particulares, por diversas razones que sería largo enumerar.

Pues bien: con este criterio y teniendo presente los trabajos científicos realizados por el Museo de Historia Natural de la ciudad de La Plata (Argentina), en sus investigaciones arqueológicas en el delta del Paraná durante los años 1900 a

1906 y con criterio propio para la costa del litoral uruguayo, iniciamos nuestras investigaciones, veintiocho años después que los argentinos; pero, no obstante, hemos de hacer la monografía correspondiente, que ha de contribuir a la reconstrucción del pasado en esta costa del litoral uruguayo y poder relacionar nuestro estudio, a ser posible, con los ya realizados respecto a los aborígenes del delta del Paraná, río por medio con el túmulo indígena de Punta Chaparro a que nos referiremos siempre en estas líneas.

La carta arqueológica del delta del Paraná abarca un sector con base del río Uruguay, que se extiende a 60 kilómetros al Sur de Nueva Palmira, a 48 kilómetros por el Oeste, a 74 kilómetros por el NO. y a 60 por el Norte del citado, siendo los túmulos más cercanos los de Brazo Largo y de Gutiérrez, situados a 18 y 21 kilómetros respectivamente de Nueva Palmira.

Ya en 1880 se habían iniciado visitas y exploraciones arqueológicas en el delta paranaense y, entre nosotros, en el túmulo que acabamos de investigar, hace cierto tiempo que universitarios bonaerenses llegaron hasta el mismo y realizaron pequeñas excavaciones superficiales que en poco deben haber afectado el contenido total del yacimiento. No obstante, hemos de ponernos al habla con la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, para tener conocimiento del material que hayan podido retirar

Situación y exploración

A tres kilómetros y medio al Norte del puerto viejo de Nueva Palmira y al pie de la línea de bordes de las altas barrancas que en forma casi continua limitan el perfil elevado y característico de la Punta de Chaparro, se levanta el túmulo indígena que tratamos de describir al correr de la pluma.

Las elevadas barrancas de Punta Chaparro, formadas por

tierras sedimentarias del *loess* (exploradas en 1927 por la Comisión uruguayo-argentina formada por delegados del Museo "Bernardino Rivadavia" de Buenos Aires, y de la "Sociedad Amigos de la Arqueología" de Montevideo), son lamidas en su parte saliente más occidental por las aguas del río Uruguay, pero en el flanco Norte de dicha Punta, es donde la playa de la costa avanza más de cien metros tierra adentro, presentando pequeñas elevaciones semejantes a los albardones del delta que está enfrente, sobre una de las cuales los indios que en otras épocas habitaban estos parajes, construyeron artificialmente ese montículo que nos reveló ser un túmulo de los mismos.

En esa playa arenosa, cubierta en más de sus dos terceras partes por monte de árboles indígenas, de las más variadas especies, que casi quitan al túmulo su vista desde la navegación ultramarina y de cabotaje del grandioso río que la baña; en esa playa, pues, está el famoso "higuerón" histórico, casi al borde de la vegetación boscosa, a la vista, desde el río y frente mismo al túmulo indígena. De vez en cuando un camoatí o un camoatá adornan los árboles.

El túmulo se encontraba cubierto, en su mayor parte, de gramíneas y con escasos árboles en su tercera parte longitudinal, en el centro (dos talas tenían 3 m. 70 de altura, dos espinillos 4 m. 20, varios cedrines juntos y un tembetary tenían igualmente 3 m. 80; una tuna y algunas malezas de especies a determinarse).

Hace unos treinta años que el centro del túmulo fué ocupado por el rancho de doña Petrona Gómez (actualmente de 68 años de edad. Se encontró resto de un puntal del rancho), y la parte restante hacia el Sur fué entonces removida a azada para los cultivos de una huerta Esta parte aparecía ahora algo aplanada, así como la porción Norte (de 20 metros) de constitución distinta. Se veían, además, las señales de las excavaciones efectuadas en otras ocasiones y a las que nos hemos referido anteriormente.

Como primera providencia, se procedió a ubicar el túmulo con relación a los accidentes más importantes del terreno y a tomar las nivelaciones indispensables para poder trasladar al dibujo su forma en un corte vertical, según su longitud y cuatro cortes transversales, dos de los cuales se hicieron extensivos a todo el lugar, pues se prolongaron por el Este hasta la cima de la barranca, y por el Oeste hasta el borde del río, en una extensión de 184 metros para el corte B y de 169 metros para el D. En los cortes se midieron las ordenadas cada metro lineal.

He aquí el resumen de algunos datos que pueden interesar a los lectores. Jaloneado, a ojo de buen cubero, el eje mayor del túmulo, se obtuvo un largo de 76 metros, dispuestos cuatro jalones en forma de una Z bien abierta, cuyo eje a parte central estaba dirigido casi de S. a N. El ancho que se le fijó con estacas, fué de 13 metros. Jaloneados los extremos (puntos A y E) y los vértices (puntos B y D) de la Z citada, quedando A como extremo Norte y E como Sur, se procedió a tomar, con la brújula, los rumbos de las secciones de la totalidad del eje longitudinal y a clavar estacas alineadas en toda su longitud cada dos metros.

El final del pie del jalón B del eje del túmulo, quedó situado a 74 metros de la cima de la barranca; a 111 metros de las aguas del río (se anotaron los datos correspondientes del mareógrafo del puerto palmirense); a 45 metros del eje del "higuerón" y el corte transversal que pasara por B, se localizó a 651 m. 16 del eje de la histórica pirámide de los "Treinta y Tres".

El pie del jalón D del eje del túmulo, se localizó a 60 metros del borde superior de la barranca; a 7 m. 90 más bajo que ésta, a 109 m. de las aguas del río, y a 7 m. 69 más elevado que el nivel de éstas (en el mismo día de observación del mareógrafo). Otros datos: el tronco del "higuerón" tiene actualmente una circunsferencia de 9 m. 43; a la altura de un metro del suelo, sus ramas se extienden en una circunferencia cuyo diámetro

es de 27 metros y dista su tronco 66 metros de las aguas del río.

El 1.º de setiembre se iniciaron estos trabajos y simultáneamente se procedió a abrir cuatro zanjas transversales de dos metros de ancho cada una, empezándolas por el flanco occidental del túmulo y a una profundidad tal que por el momento solamente se removiesen unos veinte centímetros de capa arenosa aparte de lo que había que remover desde la capa arenosa hacia arriba, que era una capa de tierra vegetal bien negra y que estaba en muy buenas condiciones para ser removida, dado que días antes había llovido. Esa capa de tierra vegetal, que se elevaba hasta formar la superficie exterior del túmulo, llegaba en su parte más alta a 1 m. 10, desde el punto B hasta el E, esto es, en una longitud de 20 metros; la capa era de tierra vegetal-arenosa en una capa de solamente 0 m. 70 de altura.

Como las cuatro zanjas de tanteo dieron un resultado positivo, se procedió a reforzar el personal hasta llevarlo a nueve hombres, que en diez días de trabajo removieron la casi totalidad del túmulo, empleándose 502 ½ horas de labor. Puede mencionarse que 30 metros de longitud del túmulo, fueron removidos totalmente por el zanjeado transversal y que el resto al final por el zanjeado longitudinal.

Se tomaron las eficientes muestras de las capas del terreno en las secciones que se creyeron convenientes como preciosos datos estratigráficos y disposición de los materiales, poniéndose buena atención en ello. De igual manera se sacaron las fotografías apropiadas para el caso.

Nada hablaremos del procedimiento seguido para el zanjeado, los cuidados tomados para la obtención de las piezas a medida que se iban recogiendo, a fin de no cansar la atención del lector; pero, en cambio, recalcaremos que para los esqueletos humanos se siguieron las más rigurosas indicaciones de los arqueólogos, y principalmente la de dejar expuestos a la acción

del aire los restos óseos, durante varias horas antes de proceder a retirarlos de su lugar.

Por ahora podemos decir que en cuanto a la manera cómo fué utilizado el túmulo, dado los restos óseos y demás piezas etnográficas extraídas, que desde el punto B al F (56 metros), puede considerarse como túmulo propiamente dicho, dejando en duda el trozo A B (20 metros), en donde solamente aparecieron cantos rodados, algunas piedras de mano, trozos grandes de ellas y muestras de tierra guaranítica, la que podría considerarse como parte destinada a paradero o talleres, si no fuera que a 60 metros de ahí están las altas barrancas de Punta Chaparro, aptas para tener un mejor piso para talleres, lugares de observación, etc.

Además, no habiendo temores de que el río Uruguay pudiese inundar con frecuencia el túmulo, no había razones para pensar que los indígenas no tratasen de separarse del túmulo, alejándole sus operaciones diarias en el taller y en la cocina, salvo que sus costumbres o sus prácticas religiosas les obligasen a permanecer en custodia al lado de sus muertos más valientes, venerándolos. Sin embargo, si así fuera, podríamos haber encontrado restos de fogones u otros de cocina en la porción A-B del túmulo, pero como la observación hace suponer que esta parte ha sufrido los efectos niveladores de la erosión producida por la acción del tiempo y de diversos factores físicos (aguas pluviales, inundaciones extremas, acción bólica) y naturales (flora y fauna); en resumen, todo esto habrá que estudiarlo muy seriamente.

Hallazgos. — Material osteológico

Tampoco nada hablaremos de los detalles que se iban presentando a medida que se producían los hallazgos en las excavaciones sistemáticas, porque eso sería ardua tarea hacerlo en tan corto tiempo y para estas simples noticias; todo ello for-

mará parte de la correspondiente monografía. Hablaremos, pues, de los resultados finales de los trabajos realizados en esta investigación científica.

Hemos tenido la suerte de encontrar cinco cráneos de indígenas adultos, con el complementario esqueleto humano, cuatro de los cuales (I, II, III y V), estaban colocados en fila, uno a continuación del otro (I, II y III), a igual profundidad, siguiendo casi el eje longitudinal elegido del túmulo y orientados así prácticamente de S. a N., con los pies al S. De lo que se deduce que los cadáveres correspondientes fueron depositados en posición decúbito dorsal y, además, con la cabeza apoyada en algún respaldo, pues los cráneos presentan todos su *norma facialis* en posición vertical y mirando al N., si bien uno desviado hacia el N. O. (*cranium V*) y otro casi al E. (*cranium I*), el primero por el efecto de la presión de las raíces de los árboles y el último por causa difícil de determinar fuera del terreno de las suposiciones.

Por una coincidencia, los cuatro esqueletos mencionados estaban dispuestos en una fila cuya alineación prácticamente seguía la orientación del eje longitudinal elegido *a priori*, al iniciar los trabajos topográficos. El esqueleto (I) nos sirvió de base para tomarle su orientación exacta y su nivelación con relación a las capas del túmulo.

Los esqueletos (I) y (II), que eran los que estaban más al S., descansaban en la capa de arena, los otros en una capa algo más alta de tierra vegetal, bien negra. Debajo de los esqueletos no se encontraron piezas algunas, salvo en los esqueletos (I) y (III), debajo de cuyos cráneos se recogieron, en cada uno, un canto rodado de río, de color vivo, del tamaño de una bolita (de las empleadas en las botellas para aguas gaseosas). Debajo de algunos esqueletos se halló una formación arborescente, ahuecada, de arena y de cierta sustancia que algo debe tener en relación al cadáver correspondiente.

Arriba de los esqueletos (I), (II) y (III), a cierta altura,

se encontró un conglomerado de restos óseos de pescado, con tierra vegetal arenosa, y más arriba, a cierta altura y un poco desviado de los esqueletos, hacia Oriente, un banco chico de cenizas, que correspondían indudablemente a fogones, y que dada su singular ubicación, nos hace pensar en fogones de ceremonial funerario. Las cenizas aglomeradas de estos fogones presentaban coloraciones diversas, desde el color blanquecino al gris, al azul y hasta la del *loess* calcinado. Se sacaron las muestras correspondientes y su ubicación exacta. Además, en otros lugares se encontraron desparramados y a distancias al parecer regulares, otros restos de fogones del tamaño del puño de la mano.

El esqueleto (I) en estado subfósil (¿por descansar sobre la arena?), fué retirado pieza por pieza de su zanja, al mismo tiempo que sobre un tablero apropiado se asentaban los huesos sobre paja y se les fijaban al mismo, con alambre de cobre que atravesaba agujeros barreneados; el cráneo fué embalado especialmente en un cajón aparte.

El esqueleto (II), que descansaba también sobre la arena, nos dió un cráneo con su dentadura perfecta, con este detalle: que las extremidades inferiores, comprendiendo la pelvis, hasta los mismos pies, se pudo retirar toda esta parte en estado de completa conservación, dado que los huesos se habían fosilizado.

En cambio, el esqueleto (IV), que estaba situado fuera de la alineación de los otros, pero sí paralelo a la posición de ellos, y en un plano superior, dado su mal estado de conservación no pudimos retirar pieza alguna. De los esqueletos (III y V), algo mejor conservados que el citado, se obtuvieron huesos largos de las extremidades y una serie de huesos carcomidos.

Entre los esqueletos (III) y (V) alineados, había un espacio de unos 14 metros, entre los cuales no pudimos encontrar otros; posiblemente han desaparecido por la acción destructora, o, más bien dicho, transformadora del tiempo.

Recogimos también una multitud de huesos de animales a determinarse, apareciendo a simple vista vértebras, espinas y aletas de pescados, cabezas y dientes de nutrias y algunas que parecen ser partes de cráneos de ciervos. De igual manera, recogimos diversas valvas de moluscos dispuestas en la masa de tierra vegetal y muchas arriba de la capa inferior arenosa. Se retiró una voluta.

Como material óseo trabajado a mano, pudimos retirar unas seis espátulas enteras, bien acanaladas y con su punta bien concluída (en asta de ciervo). Nos ha llamado poderosamente la atención el hecho de que sus puntas estuviesen perfectamente terminadas, con sus bordes bien aplanados y lisos, lo que. por el momento, parecería indicarnos que sus primitivos dueños pudiesen usar material cortante de metal (?).

De igual manera hemos retirado tres huesos endurecidos en forma de lágrima, con tres ranuras cada uno, bien simétricas y pulidas, que se prestan admirablemente como artículo de adorno y que nos hacen recordar pudieran haber sido utilizados a la manera del tembetá que usaban los indios de nuestras costas. El aspecto de dichos huesos es interesante, porque son bastante pesados, de color obscuro, a tal punto que parece hubieran sido barnizados y sufrido cierta temperatura; tienen la apariencia de huesos fósiles.

Material lítico

Infinidad de piedras fueron retiradas de todas las excavaciones hasta formar aproximadamente un cuarto de metro cúbico,—desde los cantos rodados de los ríos hasta las piedras más irregulares constituídas por granitos y calcedonias. Muchas eran trozos de cuarzo de pizarras, algunas de sílex y escasas eran limonitas; algunas eran pequeñas ágatas.

Abundaban las piedras de mano, apropiadas para todo trabajo de percusión; las piedras grandes aparecían en algunas

partes como dispuestas en ciertas capas y con cierta alineación en la capa de tierra vegetal, como colocadas de exprofeso.

Piedras llamadas raspadores fueron encontradas en abundancia. Se obtuvieron algunas decenas de piedras en forma de boleadoras, bastante rústicas y algunas en forma de elipsoide, con el surco longitudinal así perfecto. Se hizo recuento de todas ellas y se anotó su ubicación.

Como información, diremos que personas avecinadas al túmulo, calculan que desde hace muchos años se han llevado piedras boleadoras del túmulo, en una cantidad que debe pasar de cincuenta. No es de extrañarse esta circunstancia, pues se trata de territorio uruguayo, en donde las tribus se destacaron por la posesión en abundancia de material lítico trabajado. También dicen que se debe haber retirado como una docena entre puntas de flechas y de lanzas. Nosotros solamente obtuvimos una punta grande seccionada.

Y anteriormente no hubo mayor saqueo, porque los antiguos pobladores respetaban la memoria de los indios en los cementerios, pues es conocido, en la zona, que cuando las criaturas retiraban boleadoras del túmulo en cuestión, sus padres les ordenaban que de inmediato las enterraran en el lugar en que las habían sacado, diciéndoles: "porque eran de los indios".

Fueron encontrados varios trozos de morteros, algunos de los cuales tenían próximos ciertas piedras que, como se adoptaban como pilones, se les ataba juntas hasta formar así unos tres juegos.

Hemos retirado una piedra sumamente interesante, bien pulida, pero desgraciadamente seccionada, que nos hace recordar a un ídolo.

Nada hemos encontrado de material, o metal, o vidrio, que nos indicara una edad moderna del túmulo, por la posibilidad de intercambio con los españoles de la época de la conquista, o de esas láminas de cobre o bronce que usaban los charrúas de río por medio, los habitantes primitivos del delta paranaense.

Material de cerámica

La abundancia de este material ha planteado la necesidad de dedicarle en su oportunidad una monografía especial.

Hemos constatado la existencia de diversas clases de materiales o mezcla de los mismos empleados en la confección de la cerámica que corresponde a este túmulo. Su análisis y descripción queda reservada, desde luego, para más adelante.

Bastantes toscas de todo tamaño aparecieron diseminadas en toda la masa del enterratorio; desde el *loess* hasta las areniscas blancas, verdosas y amarillentas, apropiadas para la cerámica indígena. Se recogieron dos muestras del tamaño de una nuez de tierra ocre de color rojo y amarillo vivo respectivamente, muy indicada para la coloración de pinturas indígenas. Además, se recogieron dos muestras del tamaño de un puño, de tierra guaranítica (arenisca roja), que es la formación sedimentaria más antigua entre nosotros, debajo de la cual aparecen después los materiales fundidos de nuestra tierra, y tal como existe a la intemperie en las cercanías de Dolores y el arroyo del Chileno, y que, molida, suele aparecer como material de mezcla en la alfarería indígena.

Hemos ubicado en los esquemas, en cada corte de zanja (2 m. × 13 m. en planta), todos los objetos retirados, especificando su clase y el número de cada tipo de pieza, y con esos datos, cuando hagamos las sumas totales, podremos decir, con relativa aproximación, cuál es el número total de cada serie de piezas retiradas, ya sea de la industria lítica, como de cerámica, y en esta forma poder especificar cuál es el tipo de borde de ollas o vasos, por ejemplo, que más abundaba y cuáles son los otros tipos y series que le siguen.

Son innumerables los trozos de cerámica que hemos retirado desde los trozos más pequeños hasta los de más de 15 cms. de desarrollo de borde y desde la cerámica relativamente grue-

sa, con relación a la coleccionada de otras zonas, a la de grueso normal o corriente (abundantísima), hasta lo fino o de pequeño espesor de mejor clase de material y mejor terminación.

Hemos tenido la suerte de encontrar tres ollitas enteras, que nos han hecho pensar mucho sobre la teoría dispensada a los túmulos indígenas del delta del Paraná, en donde, se dice, dado el estado de destrucción de su alfarería, que los charrúas rompían sus objetos de cerámica antes de sepultarlos con los cadáveres. Y decimos esto, porque, además, hemos podido constatar en los cortes realizados sobre el terreno, la existencia de muchas ollas y fuentes enteras, que al retirarlas se deshacían en numerosos pedazos, a pesar de las precauciones tomadas. Además, hemos podido comprobar, como lógico, el efecto destructor de las raíces de los árboles sobre los huesos de los esqueletos y sobre los objetos de cerámica.

Por otra parte, no nos aventuramos, por el momento, a sostener la observación indicada hasta más adelante, según podamos determinar a ciencia cierta si el túmulo explorado perteneció a los charrúas o a los yaros, porque, precisamente, está ubicado en una zona que puede considerarse confusa, por ser posiblemente el límite de los radios de acción en otras épocas de diversas tribus como eran los charrúas, yaros y minuanes, y hasta ver la posibilidad de haberse sucedido en el mismo lugar, distintas civilizaciones, valga el término, de indígenas, que dejaron en pie sus correspondientes túmulos.

Podemos decir, prosiguiendo, que existe una gran variedad relativa en el número de los diversos tipos de bordes de ollas o vasos encontrados, tales como, por el momento, podemos mencionar: el común liso o de media caña, el normal o recto, éste con borde, el biselado u oblicuo, éste con reborde, el ondulado a pequeñas y a grandes ondas, el aserrado a pequeños y a grandes dientes, el borde normal con punteado a manera de grabado, el liso o de media caña con reborde al exterior y a su vez dentado u ondulado a pequeñas ondas, el biselado hacia el in-

terior con reborde, el mismo tipo a su vez dentado, el normal o recto en forma de martillo, esto es, con reborde hacia ambas caras; luego siguen todas las combinaciones imaginables entre todos los tipos ya indicados, empezando por las ollas o vasos cuyos bordes lisos, seguidos de porciones dentadas o aserradas u onduladas o con muescas, hasta llegar a otras formas más complicadas, en donde interviene el grabado con dibujos estilizados, en combinación con asas características o con golletes laterales bien terminados.

En cuanto al hallazgo de asas, hemos tenido bastante suerte, pues hemos formado una colección bastante interesante y posiblemente original. La mayoría de ellas han sido retiradas adheridas a trozos de alfarería que indicaban claramente su posición en la pieza.

Desde las asas colocadas lateralmente a nivel del borde del vaso correspondiente, hasta las que avanzaban sobre el borde con una ligera curvatura hacia el interior y terminando en pico elegante,—casi todas las asas son chicas, y aun las hay más pequeñas que corresponden a vasos más pequeños y de alfarería de espesor delgado.

Estas asas en general van acompañadas con una depresión pequeña en forma de media naranja en el lado interno del vaso y a su misma altura, de modo que con tres dedos se puede hacer en cada asa una fuerte y segura presión sobre el borde de la olla o vaso para retirarlas del fuego, etc., cuando estaban principalmente llenas de alimentos, etc.

A estas asas de superficie lisa, que están hechas con esmero, pues son muy regulares, semejantes las de un mismo vaso y prácticamente iguales, siguen las del mismo tipo pero cuya cresta ha recibido la impresión del grabado por medio de muescas aisladas y paralelas, que le dan el aspecto de aserrada. Las hay que, ubicadas en bordes ondulados o con picos, etc., los vasos han sido ornamentados con el opalado del dibujo estilizado, de modo que en la pequeña zona que está adherida el asa, el dibu-

jo que bordea el vaso cambia de posición para formar un recuadro especial que encierra a cada una de las asas.

Llegamos después a las asas estéticas, que naciendo en la cara exterior del vaso, se prolongan en elegante curvatura hacia el centro del mismo, terminando en afilada y corva punta, que hace recordar al pico de loro y que nos sugiere estar en presencia de una forma zoomorfa, de esas formas tan escasas y tan buscadas, por razones múltiples, por los arqueólogos que investigan el grado de civilización de los aborígenes del Río de la Plata y de sus zonas de afluencia.

Con el primer tipo sencillo citado de asa, el vaso puede ser retirado usando las dos manos y empleando tres dedos por cada asa; en cambio, en el tipo que acabamos de mencionar, el tipo indudablemente zoomórfico, dos dedos pueden levantar el vaso, uno por cada asa, ya sea utilizando las dos manos o una sola, según se trate de fuentes u ollas de grandes diámetros, o bien de diámetros reducidos.

Fueron encontradas varias piezas curiosas que necesitan una larga exposición y que, por consiguiente, no cabe enumerarlas en esta sucinta memoria. No obstante, no resistimos la tentación de mencionar de paso a una pieza extraordinaria en cerámica especial, de bordes ondulados en pequeñas ondas y volteado en amplio vuelo hacia el exterior, que parecía corresponder a una fuente de unos 15 cms. de diámetro, con pocos centímetros de profundidad y cuya forma nos hace recordar a los pasteles criollos de tres o cuatro picos.

Pero, la pieza que mencionamos, de las que encontramos juntas solamente dos partes, es más extraordinaria aún si notamos que un borde del costado de la forma sigue su curvatura hacia el interior y que, en cambio, el otro, va dirigido hacia el exterior. Respecto al conjunto, que exigirá ingenio para reconstruirlo, una persona nos ha insinuado la posibilidad de una lámpara. Esta indicación nos ha hecho pensar en su imposibilidad, dado que se trata de una pieza de forma original,

muy bien trabajada, regularmente ornamentada y de inmejorable estética, y, además, la circunstancia de que en el túmulo hemos encontrado una serie de piezas de cerámica plana que son verdaderas losas que parecerían indicarnos que para las piezas pequeñas de alfarería, para las de mejor acabado en el arte indígena y para las de destino especialísimo, ya sea dedicadas al uso del jefe de la tribu como las a emplearse en probables ceremonias religiosas, todas ellas irán colocadas sobre especies de bancos o altares formados por esas gruesas losas de cerámica bien cocida y pintada.

En cuanto a la alfarería grabada, hemos recogido pocos ejemplares con relación al gran *stock* de restos retirados, y en todos ellos podemos constatar el dibujo estilizado, sin que aparezca en ninguno la expresión de alguna figura zoomorfa u antropomorfa.

Los grabados retirados son variados en su tipo, pero no indican una perfección con relación a los obtenidos en otras zonas de estas costas. Sin embargo, hay algunos trocitos grabados de alfarería fina que habrá que estudiarlos en forma, para deducir de su comparación las correspondientes conclusiones. Hay algunos fondos de ollas o vasos, en que aparecen en el interior rastros del dibujo, a manera de línea recta, de trazo continuo que habrá que dedicarle la atención debida. Escasos trozos aparecen con el grabado en el interior del vaso en la zona del borde.

Hay numerosos bordes de ollas o vasos y de las citadas lozas que tienen bien conservadas sus pinturas rojas o amarillas, y al respecto hemos tenido la oportunidad de recoger dentro de la masa de la tierra vegetal del túmulo, pequeñas muestras de tierras ocres en los colores rojo, amarillo vivo y verdoso sumamente apropiadas para el caso. Sabemos, además, que de las valvas molidas de los moluscos se puede preparar una pintura blanca que justifica la presencia de este color, por el momento, en restos de alfarería indígena de otros lugares de esta cos-

ta; además, existen en ésta ciertas tierras plásticas verdosas y blancas que estudiaremos en su oportunidad. Y como suelen aparecer algunos ceibos en la costa uruguaya provenientes, según parece, en su mayoría, de las crecientes extraordinarias del río Paraná, es oportuno recordar que de su corteza se extrae una tinta roja.

Consideraciones finales

En esta corta Memoria de simple relación y ligero comentario, no caben, pues, las conclusiones definitivas a las que nos llevará el estudio completo del túmulo, con la aplicación de los conocimientos de la geología y estratigrafía, etnografía, paleontología, antropología, petrografía, cerámica, flora y fauna, etc.

Los simples comentarios sugeridos al correr de la pluma, podrían ser efectivos en su confirmación, como podrán variar completamente al ser referidos al estudio totalizado y al relacionarlo con el material etnográfico existente en colecciones particulares y extraído del mismo túmulo y de paraderos cercanos.

Por el momento podemos afirmar que en cuanto a la cerámica de este túmulo, ella es inferior a la que está en nuestras colecciones particulares provenientes de los simples paraderos de la costa de Nueva Palmira, en una extensión de un kilómetro hacia el Sur y hacia el Norte de su nuevo puerto de ultramar (Puerto Franco), en cuyas colecciones abundan los dibujos estilizados más variados y combinados, al parecer, con variado procedimiento de estilización, siendo numerosa la clase de material empleado que da como resultado la presencia de una cerámica de variadísimo aspecto, así como existe también un enorme muestrario formado por variedad de calcedonias rotas en esos paraderos o talleres, en el proceso de la fabricación de puntas de flechas y de lanzas.

Y a su vez, de paso, podemos afirmar que la alfarería indígena de Nueva Palmira es superior en precisión a la encontrada hasta ahora entre los túmulos chanáes de las islas del Río Negro, aun cuando en estos últimos se hayan encontrado urnas funerarias; y también lo es con respecto a los seis túmulos charrúas y catorce lugares explorados en el delta del Paraná (Argentina) por el Museo de Historia Natural de La Plata.

Con todo lo dicho, podemos ahora afirmar que una vez que hayamos tenido ocasión de realizar una descripción documentada del túmulo explorado y de su estudio correspondiente, no habremos hecho más que aportar un grano de arena, contribuyendo hacia la reconstrucción del pasado del territorio uruguayo, y por ahora podemos exclamar con íntima satisfacción, al menos en estos parajes: ¡basta de saqueos y basta de crímenes que obscurecen nuestro pasado!

Antes de terminar, deberemos mencionar que el ingeniero agrónomo señor Manfredi, se ocupará de hacer un estudio consciente de la flora actual de la zona explorada; que manos científicas recogerán las valvas de los moluscos recogidos para ser clasificados; que en idénticas manos caerán los materiales petrográficos, así como los análisis pertinentes a las muestras recogidas de los fogones sepultados; que en manos de don Julio B. Pérez se pondrán todos los materiales osteológicos, porque ese distinguido profesional es un entusiasta y estudioso coleccionista que desde hace varios años trabaja y estudia en pro de su museo particular, habiendo conseguido ya una erudición especializada por la información bibliográfica que ha obtenido y estudiado.

De nuestra parte nos reservaremos el estudio y la descripción de la cerámica indígena, porque por ella sentimos nuestra predilección, y porque poseemos una colección particular de los paraderos de la costa palmirense, que se prestará admirablemente para realizar un estudio que ha de conducirnos a su descripción y clasificación, relacionándola a su vez a la cerá-

mica indígena del delta paranaense, usando para el caso la nomenclatura fundada por el tecnicismo correspondiente y estudiando los estilos en sus formas puras y derivadas.

Al terminar, séame permitido tener unas palabras de justo agradecimiento para las personas que en todo momento y en toda forma han cooperado con nobleza hacia el éxito de nuestros trabajos: a don *Domingo Máximo Giuliani,* por habernos autorizado la exploración y ayudado con materiales; al agrimensor don *Sixto Perea y Alonso,* que con toda generosidad nos prestara los aparatos y material topográfico empleado en nuestras mediciones; a don *Julio B. Pérez,* que compartió personalmente en todos nuestros esfuerzos, ayuda y trabajos; a la *Policía del Departamento de Soriano;* a don *Juan Daneri* y a don *P. Fabio Arrieta,* que con todo desinterés nos prestaron los medios de locomoción; al señor *David Barbosa,* que tan empeñosamente nos secundó en las tareas; a don *Guillermo Velázquez,* por su aporte generoso de las herramientas empleadas en las excavaciones; al agrónomo don *Daoiz V. Pérez;* a los obreros *Calleros, Yarabide, Rivaga, Lómez, Perdomo, López, Rivero, Pellegrini,* etc., quienes contribuyeron, en gran parte, al éxito obtenido; y al joven *Juan F. Dorsi,* por sus aportes desinteresados en el arte fotográfico; de igual manera a *Angel Cabañas* y *Rosendo Correa,* y a tantos otros que a manos llenas nos ayudaron en la tarea diaria pro cultura nacional.

Montevideo, 20 de diciembre de 1928.

DOCUMENTOS OFICIALES

Nota a la Presidencia de la República, solicitando su apoyo para la acción de la Sociedad

Excmo. Señor Presidente de la República, doctor don Juan Campisteguy

Excmo. Señor:

La Sociedad "Amigos de la Arqueología", constituída en junio de 1926, tiene incorporada a su programa de obra a realizar la recolección de todos aquellos objetos de valor arqueológico que puedan ser obtenidos en el país, que provengan o hayan sido utilizados por las pasadas generaciones, y que destina a ser expuestos en un museo público, previa cuidadosa clasificación. Lo que se obtenga por ese concepto, será utilizado de inmediato para la realización de una serie de estudios que serán editados en publicaciones especiales con el objeto, no sólo de iniciar una nueva obra de cultura, sino también para hacer ambiente sobre temas de gran difusión en los países progresistas donde invariablemente se rinde un respetuoso culto a la tradición y a las cosas del pasado.

Es así, señor Presidente, que integrantes de esta Sociedad se proponen vulgarizar por la reproducción fotográfica y por el análisis monográfico, las armas y utensilios primitivos de nues-

tros indígenas junto con las del conquistador y del colono, ampliados a la arquitectura, el moblaje, el indumento, rodados y demás efectos que permitan reconstruir la vida de la colonia en sus menores detalles.

Los afanes de la Sociedad no terminarán ahí, proponiéndose también la documentación del gaucho, sus útiles y viviendas, junto con la vida material de los centros de población, sin descuidar detalles, incluyendo: tejidos, platina, loza, etc.

Tan vasto plan de obra afirmativa no podrá realizarla la corporación sin el concurso de todos los hombres patriotas y desinteresados, desde que, librada a sus propios recursos, la recolección sería lenta, difícil y perjudicial para dar cima a la tarea, máxime cuando coleccionistas e instituciones extranjeras vienen desarrollando, de tiempo atrás, intensas actividades en los sitios donde ese acervo nacional se presenta favorable a la búsqueda. Maldonado, Colonia y Soriano han sido casi esquilmados por la empeñosa labor de los coleccionistas de fuera de fronteras, a extremos tales que las piezas más interesantes quizá han salido del país para siempre, a favor de una indiferencia censurable.

La Sociedad que presido, cree que el concurso de la Presidencia de la República a esta obra sería invalorable, y, en consecuencia, ha resuelto solicitar el apoyo de V. E. en la forma que se estime más conveniente, y, por lo pronto, quizá pudiera traducirse en una circular a las autoridades policiales, exhortándolas a requerir de los vecindarios la entrega, con destino al Museo de la corporación, de todos aquellos objetos que sean exponentes de la cultura, usos y costumbres de nuestros antepasados.

El material que pudiera recogerse por tal medio, se exhibirá en el Museo Municipal del Prado, con la mención del donante en sitio visible, y la lista de los contribuyentes será publicada anualmente en la Revista de la Sociedad, como contralor y como estímulo, y los gastos que ocasione la traslación de los ob-

jetos, del punto de origen al de destino, correrán por cuenta de la corporación que presido.

También en dicho Museo podrán ser exhibidas, en calidad de custodia, previo cuidadosos inventarios, en vitrinas especiales lacradas y cuyas llaves retendrán los interesados, las colecciones particulares cuyos propietarios quieran contribuir a una obra patriótica, facilitando el conocimiento de los objetos de su pertenencia y dando con ello más facilidades para la realización de los estudios pertinentes.

V. E. juzgará si su colaboración puede efectuarse en alguna otra forma más eficaz y valedera, quedando desde ahora gratos a tan valioso concurso y adjuntando un ejemplar de los estatutos de la Sociedad, que lo enterarán al detalle de su finalidad y mecanismo de funcionamiento.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 4 de junio de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

Nota a la H. Cámara de Diputados, abogando por la sanción del proyecto de ley que acuerda conservar la Colonia del Sacramento

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor Alfredo García Morales.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo elevó a la consideración del Parlamento un proyecto de ley por el cual se arbitran los recursos necesarios para la expropiación de la zona antigua de la Colonia del

Sacramento, con el fin de conservarla como monumento nacional.

La oportunidad de tal iniciativa era manifiesta, pues dado el loable afán de modernización que caracteriza a esa región del país, — llamada a progresos rápidos por su ubicación excepcional y por las trascendentales obras públicas que en ella se ejecutan ahora, — se presumía, con todo fundamento, que los importantes restos coloniales allí existentes, serían sacrificados al deseo de alcanzar, en tiempo mínimo, rendimientos altos, mediante la inversión de capitales en edificaciones modernas, siempre más remuneradoras.

Pues bien: por la intervención de factores diversos, ese proyecto con que el Poder Ejecutivo procuró evitar el cumplimiento de los temores que abrigaba, no ha sido sancionado aún, y esta es la hora en que la amenaza se ha traducido en hechos.

En efecto: la inconsulta acción edilicia local, por una parte, y por la otra la codicia de los coleccionistas de antigüedades significativas, — extranjeros en su mayoría — con la complicidad del tiempo, que sólo respeta los materiales debidamente protegidos, han determinado notables deterioros en esas reliquias de nuestro pasado histórico. Y es por ello que el Poder Ejecutivo se ha visto en el caso de reiterar a V. H., con fecha 10 de octubre del corriente año, su proposición anterior.

La Sociedad "Amigos de la Arqueología" no puede permanecer indiferente ante la destrucción de la Colonia del siglo XVIII. Su trazado, su pavimento, sus construcciones, la planta del recinto amurallado que aun existe, aunque en precarias condiciones, deben ser conservados a todo trance, porque, en conjunto, es una perenne fuente de enseñanzas sobre métodos constructivos de útil compulsa, porque su edificación es reveladora de modalidades de estilos arquitectónicos siempre interesantes, y evocación hermosa en todos los tiempos de las antiguas ciudades coloniales de América, — la única, fuera de dudas, en las riberas del Plata.

En todas partes del mundo los gobiernos y los particulares rivalizan en la tarea de perpetuar los restos del pasado glorioso, siendo índice de selecta mentalidad y alta cultura su conservación cuidadosa. En todos lados se muestran con orgullo al forastero los legados de las viejas civilizaciones amorosamente restaurados, vestigios gloriosos que dicen de la cuna, fastuosa o modesta, pero, en todos los casos, siempre venerable. En este último nos contamos nosotros, pero, a pesar de esa misma característica modesta, es que debemos evitar su destrucción total y tratar de restaurarla en lo posible, con el máximo de fidelidad, para lo cual están ya allegados los materiales primarios.

La Sociedad de mi presidencia, por unanimidad, y sinceramente alarmada ante los rápidos e irreparables vejámenes que la naturaleza o el hombre inculto causan a la zona histórica de la Colonia del Sacramento, ha decidido instar a V. H. para que se aboque cuanto antes al estudio del referido proyecto, concediendo a este asunto carácter de extrema urgencia.

Y es en cumplimiento de esa resolución patriótica y altruísta que me dirijo a V. H., apoyando la iniciativa del Poder Ejecutivo, para la cual, es de esperarlo, se encontrará una calurosa acogida.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 9 de noviembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

Modelo de la nota circulada en el país, en número de seis mil, solicitando el concurso particular

Sociedad "Amigos de la Arqueología".

Señor . . . .

Estimado señor:

Desde el mes de junio del año ppdo., quedó constituída en Montevideo la "Sociedad Amigos de la Arqueología", cuyo objeto es el de reunir, clasificar y estudiar — por todos los medios posibles — cuantos vestigios subsistan del hombre que poblaba el país en la época del descubrimiento, y también los de la sociedad formada durante la conquista, en los tiempos gloriosos de la emancipación y primeros de la organización nacional.

Esos testigos de las pasadas edades, son, si se trata de los indígenas — citaré por vía de ejemplo: los utensilios propios para satisfacer los menesteres primordiales de la vida (ollas, fragmentos de éstas, morteros, etc.), las armas de guerra y de caza (puntas de flechas, mazas, hachas, rompecabezas, boleadoras, etc.), los adornos corporales y aun mismo los restos humanos y los fósiles de animales que existieron en épocas anteriores y cuyo valor es de muy delicada y difícil apreciación.

Los objetos provenientes de la raza conquistadora o de la colectividad social a que ésta dió origen, son de índole más variada, como que responden a una verdadera civilización, de donde ha derivado la nuestra propia, por obra de perfeccionamientos sucesivos; pero, no obstante la incompleta enumeración que en este caso puede hacerse de ellos, bastará citar todo lo referente al gaucho, — prendas de vestir y apero, lanzas, cuchillos, trabucos y demás armas, objetos de cuero crudo o trenzado, boleadoras, mates antiguos de cualquier calidad, ponchos, cintos, rastras, — objetos de plata, como mates, bombillas, es-

puelas, rebenques, arreadores, interesando también los de hierro y bronce, estén o no completos; puertas y ventanas antiguas, muebles, loza, útiles de mesa, cocina y uso diario, trajes, tejidos de toda clase, abanicos, relojes, candeleros, floreros, alhajas, etc.; toda clase de rodados, así como también fotografías de antiguos edificios e impresos y libros viejos, publicados en el país o fuera de él; monedas y medallas y, en fin, todo aquello que pueda servir para reconstituir la vida de nuestros mayores en sus usos y costumbres, así en el campo como en la ciudad.

La recolección de material semejante, debidamente señalado, con su fecha aproximada de origen y su procedencia de lugar respectivas, y el examen del mismo por personas capacitadas, son el complemento imprescindible de la crónica de los hechos bélicos y los acontecimientos administrativos y políticos. Y el conjunto de lo uno y lo otro servirá para reconstruir la anterior existencia del hoy pueblo uruguayo en sus diversas etapas.

El que busca elementos allegados a ese fin, a la par de quien los organiza, investiga en ellos y los comenta, contribuye a reconstruir el pasado y a hacer historia. Y hacer historia comprobada y científica, es una manera elevada y noble de servir a la nación.

Es, por tanto, elemental deber de patriotismo y hasta deber social y humano, el de coperar al esfuerzo de quienes se consagran desinteresadamente al análisis e interpretación de las tradiciones, — los "Amigos de la Arqueología", en el caso presente, — mediante la búsqueda de los elementos a los cuales éstos han de aplicar su atención de estudiosos.

Ahora bien: ¿cuál podrá ser la forma de esa cooperación? El conseguir por vía de donación piezas como las ya aludidas; el noticiar que determinado particular las tiene y se manifiesta reacio a desprenderse de ellas, la denuncia de "cerritos de indios" (caso en el cual no deberá procederse a la extracción de los objetos que pudieran estar bajo tierra, sin la presencia de

un delegado de la Sociedad, a los efectos de determinar con precisión las características del sitio en que se ha producido el hallazgo, y todas las circunstancias concurrentes imprescindibles para darle valor científico a las piezas que se pudiera rescatar), o el solicitar su admisión a la Sociedad, con la sola obligación de abonar una cuota que oscila entre $ 5 y $ 250 anuales, a voluntad, acto que le confiere la totalidad de los derechos que los estatutos reconocen a los asociados.

Tratándose de una obra de esta naturaleza, a la cual concurren hombres de las más encontradas actividades del país, todos plenos de fe y ansiosos de hacer obra útil a la Patria, no dudo de que usted querrá prestarle el servicio de que acabamos de hacer mérito, y en esta creencia tenemos el agrado de saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

NOTAS IMPORTANTES

Las referencias respecto a los objetos que puedan remesarse, por insignificantes que sean, interesan en forma especialísima para los estudios que posteriormente se realizarán sobre los mismos, así como también para publicarlos en la Revista de la Sociedad, donde se reproducirán en fotografía las piezas más notables.

—Los objetos deberán enviarse con flete a pagar en la Estación Yatay o Central, preferible la primera por su inmediación al Museo Municipal del Prado, donde por ahora se destinan.

—Tan pronto como se reciban, automáticamente, pasan a ser propiedad de la Nación, reservándose la Sociedad el derecho de custodiarlos en los Museos Públicos que estime llenen las condiciones de seguridad necesarias para su buena conservación y conveniente exhibición al público.

—En cada objeto que se exhiba constará el nombre del donante y la localidad de donde proviene, y estos datos se registrarán en un

libro especial que llevará la Sociedad, publicándose mensualmente en los diarios el nombre de los donantes, quienes recibirán, a su vez, de la Comisión Directiva, la nota de agradecimiento del caso, que les servirá de control respecto a la llegada de lo que envíen.

—Con el propósito de facilitar a los estudiosos la compulsa, así como también para darles la difusión conveniente, se recibirán en custodia en el Museo, las colecciones particulares, cuyos propietarios prefieran no donarlas por ahora. A tal efecto, se les destinará una vitrina o sala (según la importancia de la colección), que llevará el nombre del exhibidor, quien, una vez colocados los objetos bajo riguroso inventario, presenciará el acto de lacrarse la vitrina o vitrinas, y recibirá la llave correspondiente, pudiendo abrirlas cada vez que lo desee, con la presencia de un delegado de la Sociedad, dejándose constancia escrita en cada caso.

—Con treinta días de anticipación, el propietario o sus herederos (en este caso, con venia del Juez que entienda en el expediente sucesorio), podrán retirar la colección en custodia.

Expedientillo formado con motivo del proyecto de conservación de la casa del general don Fructuoso Rivera, iniciado por gestión del señor Francisco Hordeñana.

Montevideo, 29 de marzo de 1928.

Señor Presidente de la Sociedad Amigos de la Arqueología, doctor don Alejandro Gallinal. — Presente.

Señor Presidente:

Siendo necesario para su desenvolvimiento, el Banco de Seguros del Estado llevará dentro de poco a la práctica, la ejecución de las obras del edificio para sede de sus oficinas, demoliendo las que se hallan hoy en pie en el predio comprendido entre las calles Misiones, Zabala y Rincón.

Como es del dominio público, en ese predio se halla la casa-habitación del que fué general don Fructuoso Rivera, durante los años 1831 a 1854.

No escapará al ilustrado criterio del señor Presidente el interés que habría en que tal edificio no fuese destruído por la piqueta, desapareciendo un motivo que mantendría latente un recuerdo del que fué en vida un defensor y luchador incansable y noble por la independencia nacional, y cualesquiera fueren los errores que se le atribuyesen, tuvo, en cambio, grandes e innegables valores que le hacen acreedor a la gratitud eterna de sus conciudadanos, y que considero innecesario detallarlos.

La indiferencia por todo aquello que signifique un valor en nuestra tradición, es un síntoma inequívoco de anarquía que es necesario combatir, anteponiendo y haciendo primar el patriotismo a los pequeños intereses partidarios, que no conducen a otro fin que a la desunión, cada vez mayor, de la familia oriental, sin contar con el cosmopolitismo, que avanza e influye poderosamente en ello.

Por todo lo expuesto, me permito, señor Presidente, solicitar de su amabilidad, sea elevado a la consideración de la Directiva de la Sociedad que usted tan dignamente preside, y que en casos análogos le ha prestado su apoyo, el siguiente proyecto, que es hoy una aspiración general y a la cual otras instituciones cooperarán:

"Hacer saber al Directorio del Banco de Seguros del Estado, el sentir de la Sociedad sobre el particular, y gestionar del Consejo Nacional de Administración lo pertinente para que la casa del señor general don Fructuoso Rivera sea declarada Monumento Nacional."

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Francisco Hordeñana.

Montevideo, 30 de mayo de 1928.

Señor Presidente de la Sociedad Amigos de la Arqueología, doctor don Alejandro Gallinal. — Presente.

Señor Presidente:

En el suplemento de "La Mañana" del 19 de febrero de 1928, el consocio don Pácido Abad publicó un estudio bajo el título "La casa de Rivera", en el cual se colacionan datos históricos que los suscribientes, antes de evacuar el informe que les fué confiado, en la gestión promovida por el consocio don Francisco Hordeñana, acerca del edificio de la calle Rincón esquina Misiones, necesitan conocer en su fuente. En consecuencia, los firmantes piden a la Mesa que se dirija una comunicación al señor Abad, solicitándole que manifieste dónde se encuentran los siguientes antecedentes, citados en su trabajo: a) decreto de 22 de mayo de 1843, que comprueba que se dió el nombre de Rincón y Misiones a las calles San Gabriel y San Felipe de la antigua nomenclatura de Montevideo, por existir en una de las esquinas la residencia del general Rivera; b) "Informe especial producido a la Junta E. Administrativa de Montevideo", por don Andrés Lamas, haciendo resaltar que se habían elegido aquellas vías de tránsito por ser precisamente las dos que pasaban frente a la residencia del que había honrado al país, agregando los ramos de Rincón y Misiones a la corona de gloria de la nacionalidad oriental; c) antecedentes de la restauración de la finca hecha por el Mayor de Obras Tomás Toribio, con la colaboración del después arquitecto y notable dibujante Clemente César, realizada conforme a los deseos manifestados por doña Bernardina F. de Rivera, y fecha de esos trabajos; d) nombre del personaje que regaló al general Rivera los dos grandes portones de hierro que existieron en el edificio; e) documentos que la correspondencia de don Gabriel A. Pereira, de los cuales fluye que el general Rivera, "en

varias ocasiones puso" en préstamo la hermosa propiedad, ofreciéndola en venta a José María Estévez y a Juan María Pérez. Además, se pedirá al señor Abad que se sirva declarar por escrito, si es posible, el significado del siguiente parágrafo de su interesante trabajo de "La Mañana": "Rivera adquirió en principio la finca, poco antes de ser electo Presidente de la República", porque a los suscribientes suscita grandes dudas. Y también solicitarle que entregue en Secretaría, por el tiempo y con las formalidades que juzgue oportunas, las cartas de doña Bernardina F. de Rivera a don D. Espinosa, de abril 11 de 1845, que transcribe íntegramente en el texto de su estudio, y una copia de la suscripta en 1838 por la misma señora, y dirigida a don Juan Andrés Gelly, solicitándole dinero y ofreciéndole garantía hipotecaria sobre la finca, que se cita en el texto. Si se juzgara necesario, el doctor Felipe Ferreiro ampliará verbalmente en el seno de la Sociedad Amigos de la Arqueología las razones de este pedido, que estamos seguros será atendido con agrado y diligencia por el distinguido consocio señor Abad, por tratarse, como se trata, de un asunto de superior importancia. Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.—(Firmado:) *Felipe Ferreiro, Ariosto Fernández, Eugenio Petit Muñoz.*

Es copia fiel del original:

Horacio Arredondo (*hijo*).
Secretario.

Señor don Plácido Abad.

Con motivo de la gestión iniciada ante esta Sociedad por el consocio don Francisco Hordeñana, tendiente a interesarla en la conservación de la casa que ocupa el Banco de Seguros del

Estado, conocida como del general Rivera, antes de abrir opinión sobre el caso, esta corporación designó de su seno dos Comisiones para que la asesoraran respecto a su valor histórico y arquitectónico respectivamente.

A fin de expedirse debidamente, la primera de ellas ha presentado, en la sesión de ayer, la nota que transcribo, habiéndose resuelto solicitar del consocio la información correspondiente.

En la seguridad de que se prestará gustoso a la aclaración correspondiente, me es grato saludarlo muy atentamente.

Montevideo, 11 de junio de 1928.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

Memoria leída por el señor Presidente, doctor Alejandro Gallinal, correspondiente al período 1926-1928

El inciso *e*) del artículo 22 de nuestros estatutos prescribe como obligación del Presidente la presentación, al término del mandato de la Comisión Directiva, de una Memoria en la que resuma los trabajos realizados.

En cumplimiento de esa disposición paso a dar cuenta de las tareas realizadas por la primera Directiva, que ha dirigido la tarea de organización de la Sociedad, tocándole actuar en un período difícil, cual es el de reunir las fuerzas dispersas existentes en el país, con afinidades más o menos pronunciadas respecto a los cometidos de nuestra asociación, organizarlas con el fin de imprimirle la cohesión suficiente para actuar en un medio indiferente, donde debe hacer obra práctica, y formar el ambiente necesario para que sus tareas de futuro encuentren en la masa la resonancia educadora que deben tener todas las gestiones que se encaminan al bien de la nación.

I

Constituída la Sociedad el 29 de junio de 1926, el 6 de julio siguiente se designó en asamblea la Comisión Directiva cuyo mandato termina en el correr de este mes, integrándose con elementos destacados cuya acción reflejan elocuentemente las actas que en extracto han sido publicadas en el Tomo I de la Revista, a fin de que los señores asociados radicados fuera de la capital o en el exterior o los que, por otras razones no han podido concurrir a las reuniones celebradas, tengan un cabal conocimiento de los asuntos tratados y de la forma en que se encaran los intereses puestos a su cuidado.

Elegido Presidente, presidí la primera reunión, viéndome privado de continuar la tarea, debido al viaje que realizara a Europa por motivos de salud, reasumiendo mis funciones al regreso, en abril de 1927.

Durante mi ausencia el señor Vice, doctor Julio Lerena Juanicó, desarrolló una acción fecunda y activa sobre toda ponderación, de la que informan las actas a cuyos extractos me remito, tocándole en suerte dirigir los primeros trabajos.

Es así que se recabó de las representaciones diplomáticas en los países del exterior de legislación más perfecta en la materia que nos concierne, la remisión de los antecedentes y del cuerpo de leyes y disposiciones que tutelan los valores arqueológicos, los que a su llegada han sido repartidos entre los asociados interesados en la formación de un proyecto de ley que tienda a impedir la salida al exterior de los objetos de valor histórico o arqueológico y a conservar los restos materiales de las generaciones pasadas dignos de perpetuarse, restaurados o no. Producto de esa iniciativa es el proyecto que se discute actualmente y la nota circulada en un principio por la rama colegiada del Poder Ejecutivo, incitando a las autoridades nacionales a conservar todo aquello que fija o ilustra el pasado nacional

Se circuló en número de seis mil la nota del anexo 34, dando noticia de la constitución de la Sociedad a los titulados, hacendados, militares, maestros y autoridades nacionales y solicitando su concurso para la obra iniciada. Esta gestión fué precedida por una circular a la prensa de la capital y campaña, en el mismo sentido, aunque de distinto tenor (anexo 2); y complementada por otra de la Presidencia de la República, pidiendo el concurso de las autoridades policiales (anexo 4). Puede considerarse como satisfactorio el éxito alcanzado, porque si bien el material aportado con destino al Museo es escaso, en cambio, la existencia de la institución se ha divulgado por el país en forma que facilita la misión de quienes, llevando su representación, realizan trabajos en su beneficio.

II

Entrando a la realización de sus cometidos en lo referente a su obra práctica, la Sociedad programó y llevó a cabo, con la colaboración del Director y personal superior del Museo de Historia Natural "Bernardino Rivadavia" de Buenos Aires, una excursión a los departamentos de Soriano y Colonia, de la que informan las actas respectivas.

Aparte del aporte material para la Sección de Etnografía, que representó esa excursión, ella generó trabajos de importancia, tales como las actividades paleontológicas del señor Alejandro Berro, que han merecido, junto con el aplauso de la Directiva, su nombramiento de delegado en los departamentos de Soriano y Río Negro y la reunión de un importante conjunto de fósiles, las excursiones que a su costo realizó el Secretario de la Sociedad señor Horacio Arredondo (hijo), condensando en el informe que publicara la Revista y que es un avance sobre el tema y el trabajo del técnico argentino señor Lucas Kraglievich, sobre geopaleontología, realizado sobre la base de esta excursión, en que fué atendido por nuestro delegado señor

Berro, lo que significa un paso destacado en nuestras descuidadas investigaciones científicas, aparte de la vinculación personal, de acercamiento y cordialidad, entre los estudiosos de ambas orillas del Plata.

La reconstrucción de la Fortaleza de Santa Teresa, es otra obra que debe incluirse entre las realizadas por la corporación, la que, por intermedio de algunos de sus miembros ha dado feliz andamiento a una iniciativa detenida hace largos años en las carpetas del Poder Legislativo.

La obra de reconstrucción de ese importante monumento, ya iniciada, así como también la de un parque público en sus contornos, es obra de la Sociedad.

III

Actualmente se halla abocada a una iniciativa no menos trascendente, tratando de llevar a la práctica un proyecto similar y que se encuentra en análogas condiciones: me refiero al proyecto de ley que manda restaurar y conservar la zona histórica de la Colonia del Sacramento de que ilustran los anexos.

IV

Los viajes realizados a la Calera de las Huérfanas, a las poblaciones de la antigua estancia jesuítica de "Nuestra Señora de los Desamparados", los proyectos de conservación de los antiguos hitos demarcadores de la frontera Este del Virreinato del Río de la Plata existentes en la ensenada de Castillos y en las inmediaciones del arroyo Chuy, la Gruta del Palacio en Flores, etc., son la directa consecuencia de las actividades de la Sociedad, lista incompleta que puede ampliarse con las gestiones encaminadas a la conservación de la casa de los Marfetán, en Santo Domingo de Soriano; la de Artigas, en el pueblo del Sauce; y, en Montevideo, el Cubo del Sur, las Bóvedas, las ca-

sas de los generales Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja y otras de no menor importancia, iniciativas que, tratadas en conversación o cristalizadas en proyectos, evidencian que existen personas preocupadas en la conservación del legado material de nuestros antepasados.

Sobre estas cuestiones, consultar las actas y los antecedentes que como anexos se adjuntan a esta sintética Memoria.

V

La publicación del primer Tomo de la Revista, ha significado un esfuerzo económico por demás considerable, que ha puesto de manifiesto el desinterés de los asociados, oblando patrióticamente la suma necesaria para hacer efectiva la impresión de un volumen en el que se agrupa una serie de estudios cuya valía ha sido apreciada por todos.

El comentario optimista que sugiere esa publicación, será, en mayor grado, aquilatado en el futuro cuando nuevos tomos la complementen, obrando en el archivo una serie de documentos provenientes de dentro y fuera del país, emanados de personas autorizadas en los temas que tratan y que alientan a proseguir en la tarea.

VI

Debido a la falta de recursos y al deseo de no dispersar las actividades iniciales, no ha sido posible abocarse a la realización de excursiones oficiales a los distintos lugares del país donde se encuentran vestigios materiales de las tribus que habitaban el territorio al tiempo de la conquista.

Las investigaciones de esta índole, por lo general, demandan la inversión de crecidas sumas de dinero, con resultado incierto; y, por tanto, no ha parecido razonable encararse a la solución de este problema, cuando existían otros igualmente importantes y que no demandaban sacrificios económicos mayores.

VII

La asociación está en marcha, señores asociados, y en marcha promisora hacia un norte que dice de ciencia, de desinterés y de patriotismo. Organismo robusto desde sus comienzos, se ha vigorizado aun más en la acción continua y eficaz de dos años, jalonados con actos que evidencian actividad y dedicación consignados en las 42 actas que certifican la labor de las sesiones realizadas, triplicándose en ese tiempo el núcleo inicial de socios. El apoyo de la opinión, el concurso de las instituciones de cultura y la consideración que las gestiones iniciadas han merecido de las autoridades nacionales, son otros tantos factores que cooperan favorablemente a encarar con confianza el porvenir.

Tal es, por lo menos, la opinión de la Directiva que cesa, la que entiende no debe dar término a esta Memoria sin destacar, como se merece, el importante apoyo recibido del Instituto Histórico y Geográfico al ceder su salón de sesiones en forma desinteresada y desde la reunión inicial, para que en él se verificaran todos los actos beneficiosos para la marcha de la Sociedad.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

Actas de 1928

ACTA N.º 40. — 24 de enero de 1928. — Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, doctor Rafael Schiaffino, señor don Alfredo Sollazzo, don Santiago L. Abella, arquitecto Silvio Geranio, don Benjamn Sierra y Sierra y don Augusto Teisseire.

Circular. — La Mesa da cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por la corporación, se ha hecho circular por todo el país y en número de seis mil, la comunicación dando cuenta de la instalación de la Sociedad, solicitando el concurso de todas las personas de buena voluntad, así como la remisión de objetos para el museo. Del resultado obtenido se ha venido dando cuenta en las sesiones celebradas, pudiendo afirmarse que si bien muy pocas personas han respondido a la solicitación efectuada entre los hacendados, médicos, abogados, arquitectos, escribanos, prensa, autoridades escolares, policiales y demás funcionarios del Estado, debe considerarse beneficiosa desde que con ella se ha dado una amplia noticia de su fundación.

Fortaleza de Santa Teresa. — Considerada la nota del Ministerio del Interior, sobre restauración de la fortaleza de Santa Teresa y la declaración legislativa por la cual se le asigna el carácter de monumento nacional, se resuelve dejar constancia en actas, de que esa ley debe considerarse como un éxito importante de la corporación, desde que es notorio fué gestionada por algunos de sus miembros y calurosamente patrocinada por la Sociedad. (1)

---

(1) Para mayor ilustración sobre los antecedentes de esta importante obra nacional, transcribimos el minucioso informe que sobre este asunto produjo la Comisión de Hacienda y Fomento del H. Senado:

El señor Presidente manifiesta que debiendo intervenir en la restauración un delegado de la institución, pide se designe. El doctor Lerena Juanicó propone al señor Horacio Arredondo (hijo), pero habiendo manifestado el señor Presidente que este consocio ha sido de-

———

"Cámara de Senadores. — Comisión de Hacienda y Fomento. — Honorable Senado: Entre los asuntos importantes y de positivo interés que ha encontrado vuestra Comisión en las carpetas de los que tiene a su despacho, se encuentra, y no en segundo término, el que tiene el placer de informar en estos momentos, sobre conservación y reconstrucción de la Fortaleza de Santa Teresa.

No ha vacilado vuestra Comisión en sacarlo del injusto olvido en que se encontraba y en darle andamiento, a pesar de considerar que no es el momento actual el más propicio para atender, con Rentas Generales, la erogación que su sanción traería aparejada; pero cree cumplir un deber que el patriotismo impone, al pedir el voto favorable del H. Senado para que este proyecto, que permitirá tomar medidas definitivas para la conservación de aquel monumento, único tal vez, y sin disputa el más valioso de nuestra arquitectura militar y sin igual en su género en Sud América.

Hace seis años que el Poder Ejecutivo remitió este proyecto a consideración del Cuerpo Legislativo, sin que en ese lapso de tiempo se haya encontrado oportunidad propicia para estudiarlo. Si fuésemos a atender la situación del erario público, tampoco sería este el momento indicado para realizarlo; pero vuestra Comisión entiende que para obras de esta naturaleza todos los momentos son buenos y que se justifica plenamente el sacrificio, por otra parte de no gran cuantía, que exige su ejecución; la Fortaleza de Santa Teresa constituye, junto con la Catedral y el Cabildo, el legado arquitectónico de España, y es deber nuestro conservarla y restaurarla, aunque no fuese más que por la finalidad primordial de cultura patriótica que significaría esa conservación, tratándose de un edificio digno, en todo sentido, de ser conocido y admirado.

Y así es en efecto: Conviene recordar a las generaciones presentes, que la actual y hermosa fortaleza tuvo principios muy humildes: fué la modestísima trinchera de palo a pique, obra inicial del fuerte de tierra que levantaron los portugueses en la Angostura de Castillos y cuya piedra fundamental colocó el coronel Osorio el 4 de diciembre de 1762, día de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, poniéndola bajo la advocación de Santa Teresa, nombre que ha conservado hasta hoy.

Fué iniciativa portuguesa la decisión de su erección, e iniciativa portuguesa, igualmente, la elección de su emplazamiento; pero, como dice su historiador, Arredondo, corresponde a España la gloria de haberla llevado a cabo en épocas difíciles, con menguados recursos y con arreglo a otro plan que difería en lo fundamental y en lo accesorio del primitivo proyecto por-

signado representante del Instituto Histórico y Geográfico, no pudiendo llevar al seno de la Comisión de restauración dos representaciones, desde que la ley expresa que ella debe ser integrada por tres personas delegadas: del Instituto Histórico, de la Sociedad y de la

tugués. El primer plan español se debió al ingeniero Francisco Rodríguez Cardozo, pero fué modificado más tarde, aceptándose, en definitiva, el del ingeniero Bartolomé Howel, verdadero creador de la fortaleza y cuyo plano se realizó en toda su amplitud y en la forma por él ideada, en 1780.

España invirtió en la construcción de la fortaleza 3.500,000 pesos fuertes. De-María le asigna $ 400,000 de nuestra moneda, suma que, refiriéndola a la época y a las penurias de las finanzas españolas, no deja de ser sumamente elevada.

La fortaleza, prestó en la época de su construcción, invalorables servicios, pues dominaba con el tiro de sus cañones, el único camino que, por el Sur de Rocha, conduce al Brasil; pero más tarde, conquistada ya por el país su independencia, quedó desgraciadamente en completo abandono. Se puede decir que desde los albores de la independencia hasta 1880, nadie se preocupó de ella. Pocos años después de su construcción, ya se hablaba de Santa Teresa como de una ruina; tan es así, que el más tarde general Brito del Pino, dos años después de su asalto y toma por el general Leonardo Olivera, el 31 de diciembre de 1825, se refiere a ella en esos términos.

Y así pasaron los años tras los años, hasta que en 1880 el doctor Luis Melian Lafinur visitó la fortaleza y publicó un bellísimo articulo en el cual vaticinaba su pronta desaparición. "Viento de ruina, decía el doctor Melian, sopla en sus almenas... Una vegetación robusta e implacable en sus ensanches, abre, por añosos troncos, inmensas grietas, y separa uno de otro los sillares que jamás conmoviera el cañón del portugués o el español... Pronto va a desaparecer el Fuerte de Santa Teresa... Las dunas que lo acechan ya desde el pie de sus murallas, concluirán por tragarlo, sepultándole en honda tumba de arena...".

Durante el largo período de formación y consolidación de la nacionalidad, desde la fecha inicial en que cayó en poder de los patriotas, hasta no hace muchos años, la Fortaleza de Santa Teresa permaneció completamente olvidada y abandonada, y es una muestra de la buena construcción de sus murallas y bastiones, el buen estado en que, a pesar de todo, se encuentra actualmente.

Los lúgubres vaticinios del doctor Melian no se han cumplido, ni se cumplirán felizmente. Nadie que haya visitado, en estos últimos tiempos, el histórico monumento, podría creer que a él se referían los párrafos transcriptos.

Los miembros de vuestra Comisión que lo han visitado, han recibido una impresión optimista y reconfortante: las viejas murallas construídas por los

Presidencia de la República, se nombra al arquitecto Fernando Capurro, propuesto por el doctor Gallinal después de un cambio de ideas en el que se consideró la candidatura del señor Sollazzo; siendo designado el señor Capurro por unanimidad, en atención a su participación en el proyecto de restauración de la citada fortaleza.

---

españoles se encuentran en perfecto estado; sus admirables garitas, fuera de uno que otro desperfecto, muestran hoy al observador, dentro de su severa sencillez, la armonía encantadora de sus líneas; la trabazón de sus piedras, en múltiples detalles, se puede exhibir como un estupendo ejemplo de construcción, y todo su conjunto da la sensación, más bien que de un edificio en ruinas, de una gran fábrica sin terminar.

Hay, pues, que conservar lo que existe, evitando su deterioro, pero esto mismo hay que completarlo. Es necesario levantar de nuevo las construcciones interiores, tal y como se encontraban en tiempos de don Pedro de Zeballos, para que tenga la Fortaleza el mismo aspecto que tenía cuando era baluarte español, y conservarla en la hermosa integridad de aquella época. Nuestra generación no debe ser menos patriota que la que hace treinta años se preocupó de buscar los medios más adecuados para conservarla y restaurarla.

Bien está recordar que la primera iniciativa seria en ese sentido pertenece al gobierno del doctor Herrera y Obes, ya que una anterior, de la época de la dictadura de Latorre, no llegó a nada concreto, quien, en 30 de noviembre de 1892, a requerimiento del entonces Jefe Político del departamento de Rocha, don Pedro Lapeyre (hijo), dictó un decreto destinando la Fortaleza, supletoriamente, para custodia de penados a trabajos públicos; nombró una Comisión de cinco vecinos de aquel departamento, para vigilar las reparaciones a efectuarse de acuerdo con los planos hechos por la Dirección General de Obras Públicas y destinó la cantidad de $ 12,000 para atender los gastos de aquellas reparaciones.

Nada se hizo entonces, por cambios en el gobierno del país, pero tiempo después, por iniciativa del nuevo Jefe Político de Rocha don Manuel González Rodríguez, siendo Ministro de Borda el ciudadano don Juan José Castro, se firmó un nuevo decreto, destinando los terrenos que rodean la Fortaleza para cría de caballos para el Ejército y ordenando la restauración del Fuerte, utilizando para ello la mitad de la Compañía Urbana más los peones y albañiles necesarios para limpiar el edificio y destruir la vegetación arbórea que lo cubría y seguir después construyendo lo aconsejado por la ex Dirección de Obras Públicas. Gracias a esa limpieza, podemos admirar hoy la Fortaleza en el estado en que, felizmente, para su conservación y restauración ulterior se encuentra.

"Con toda propiedad, dice Arredondo, puede decirse que esas reparaciones vinieron a salvar de la ruina un edificio que costó sumas ingentes a las

Enterratorio del Cerro del Minuano. — Con motivo de la denuncia que formula el señor Juan E. Fernández, residente en el pueblo de San Antonio del Aiguá (Maldonado), dando cuenta del hallazgo de abalorios de diversos colores y aun de aros de oro enterrados en el Cerro del Minuano, en el mismo y a 25 kilómetros de Aiguá, los

---

arcas reales, ya que en 1895 el abandono del Fuerte había llegado a un grado tal, que sólo algunas construcciones interiores quedaban en pie. Las raíces de los talas y espinillos casi centenarios que en intrincado macizo cubrían todo su interior, habían levantado las grandes piedras con que están construídos los pilares, socavando lentamente los cimientos, y las paredes, privadas de esos sólidos puntos de apoyo, habían quedado bamboleantes, a merced por completo de la primera circunstancia adversa que conspirara contra su deficiente estabilidad . . . Como si lo ya citado no fuera bastante, las arenas habían comenzado a intervenir eficazmente en ese proceso de destrucción que se gestaba criminal y silenciosamente, allá, en las solitarias y desamparadas costas de nuestro litoral atlántico. En efecto: un gran médano se levantaba . . . y sobrepasaba la altura de la escarpa, a tal extremo, que el coronel Bazzano manifestaba recientemente que hizo su primera entrada al recinto sin apearse del caballo que montaba, pasando cómodamente por sobre el médano, sin encontrar el más mínimo obstáculo.

"Aparte de esta destrucción natural, la obra criminal del hombre ignorante o perverso, aumentaba la ruina, pues debido al abandono que existía, se habían sustraído los portones, marcos, techos de las habitaciones y demolido algunas construcciones para sustraer piedras labradas."

La obra de los señores Lapeyre y González Rodríguez merece, pues, el aplauso caluroso de todos los hombres bien intencionados del país, en razón de haber propendido eficazmente a la conservación del monumento más importante dejado como recuerdo material de la dominación española en el Uruguay, y que posiblemente es en la fecha, una de las construcciones más importantes del tiempo del coloniaje, que quedan en pie en Sud América.

Vuestra Comisión entiende, por todo lo dicho, que el proyecto presentado por el gobierno del doctor Brum debe ser aceptado, y que esa admirable obra de arquitectura colonial debe conservarse y restaurarse. Es necesario, es indispensable, es patriótico, ir a esa solución que nos permita completar la obra iniciada hace treinta años, dando a la vieja Fortaleza española el aspecto que tenía a fines del siglo XVIII. No otra cosa hacen actualmente en todas partes del mundo los gobiernos de todos los países que, en porfía digna de toda loa, excavan ruinas y restauran viejas e históricas construcciones invirtiendo fabulosas cantidades de dinero en esa alta y digna finalidad de cultura.

A ese propósito responde la declaración de "Monumento Nacional" con que los gobiernos de los viejos países patentan las construcciones más o me-

señores Arredondo y Sierra y Sierra manifiestan que, efectivamente, en el expresado cerro se encuentran abalorios provenientes de enterratorios indígenas, a estar a todos los indicios, — cuentas de vidrio de origen veneciano, entregadas por los españoles a los indios, a cambio de pequeños servicios.

---

nos antiguas, más o menos hermosas, pero que contienen en las piedras de sus fábricas parte de la historia de la nación y de las gloriosas hazañas de los antepasados. Italia, poniendo apresuradamente a la luz del día las enterradas ruinas griegas o romanas; Francia, reconstruyendo sus estupendos castillos medioevales; Alemania, volviendo a levantar de sus ruinas, para admiración del viajero, los que bordean al padre Rhin; España, velando cuidadosamente el admirable legado de los árabes y decretando la reconstrucción de sus magníficos viejos edificios; los americanos del Norte, ofreciendo millones y millones para restaurar lo que la guerra destruyó, nos muestran el camino a seguir y nos dan un altísimo ejemplo de cultura que debemos imitar.

Y en esos países no se cuentan las históricas obras arquitectónicas, como en el nuestro, con los dedos de una mano; allá son centenares los monumentos reconstruídos o cuya reconstrucción se ha decretado, y millones y millones lo que para esa finalidad han votado los gobiernos. Acá es una, son dos, son tres, y no exigiendo grandes desembolsos las obras a realizarse, ¿trepidaremos en ejecutarlas? ¿No pensará V. H., como vuestra Comisión, que no se debe mezquinar la suma que propone para conservar esa admirable joya del arte militar español y restaurarla, en un todo de acuerdo con lo que fué, según los planos del ingeniero Howel?

La única dificultad, el argumento único en contrario, podría hallarse en el hecho de no existir planos y documentos necesarios para la reconstrucción de que se trata, en cuyo caso vuestra Comisión sería la primera en aconsejar no emprender obra alguna, pues cualquiera que llegara a ejecutarse sería un verdadero atentado.

En los Congresos de arquitectos se ha aceptado como norma general de conducta, que los viejos edificios históricos, si carecen de documentación iconográfica o documental bien saneada, no deben tocarse y sí dejarse como ruinas. Pero vuestra Comisión entiende que no es este el caso: el capital documental de Santa Teresa es completo y permite atacar la reconstrucción total sin temor a incurrir en inexactitudes de reproducción, sobre todo para los edificios internos, que no tienen mayores detalles de ornamentación ni de perfeccionamiento artístico. Se desea levantar la Fortaleza en su primitivo sencillo estilo, sin modificaciones que la alteren, como medio educador para la generación actual y como homenaje de admiración, de respeto y de cariño a la gran nación que nos la legó y a los hombres animosos que nos precedieron.

Expresa el primero, que tiene en su colección un centenar de ellos, obtenidos personalmente en excavaciones practicadas hace unos diez años en el cerro vecino al del Minuano, accidente orográfico al parecer sin denominación, agregando que estos cerros se encuentran frente a la barra del Marmarajá, en el valle del Aiguá, en Maldonado, y a

---

Se ha discutido, en otra oportunidad, sobre detalles de la reconstrucción: se ha dicho que no se conocía el tipo de las puertas y ventanas de la Fortaleza y que la obra de hierro y aún de albañilería podría diferir de la que pudiera observarse en edificios similares de la época de España, Perú, Méjico, etc.

La razón apuntada en uno de los párrafos anteriores, no detiene a vuestra Comisión para aconsejar la restauración de ese monumento: la trabazón de madera de los techos, por ejemplo, se encuentra tratada en revistas especialistas, con profusión y lujo de detalles, y se puede ver aún, en edificios intactos hasta nuestros días, en Maldonado y Colonia sobre todo; y es fácil ejecutar, por lo tanto, sin temor a la imperfección de la copia; el tipo de tejas a emplearse no puede ofrecer dudas, pues en el mismo recinto de la Fortaleza se han encontrado ejemplares originales que nos dan con escrupulosidad el patrón; y lo mismo puede decirse de la obra de herrería y de la de puertas, portones y ventanas, que se reproducirán con toda exactitud, dada la edificación colonial que aún existe en el país.

Vuestra Comisión no debe ocultar a V. H. que se ha ilustrado para el estudio de este asunto en las publicaciones hechas por el señor Horacio Arredondo (hijo), quien, en documentos pasados a la Presidencia de la República, al Instituto Histórico y Geográfico, en nota al Cuerpo Legislativo, en la prensa, en el libro, en conferencias públicas, en conversaciones privadas y en el seno de la Comisión que firma este despacho, ha sido siempre el campeón decidido y entusiasta de la reconstrucción total del monumento, retrotrayéndolo a su fisonomía del siglo XVIII. A todas estas publicaciones y documentos remite vuestra Comisión a los señores senadores que desearen ahondar el estudio de este asunto, y a ellas también el detalle de lo que debe ser reconstruído y cuya especificación no corresponde establecer en el presente informe, por más que ello sea del conocimiento del público, que no ignora que los muros de la Fortaleza encerraban: la Mayoría, el Cuerpo de Guardia, el Hospital, la Capilla, el Alojamiento de Oficiales, la Casa del Comandante, etc., etc., de algunos de cuyos edificios se tienen completos detalles.

Vuestra Comisión podría invocar otro argumento favorable al proyecto de que se ocupa: el que se desprende de la necesidad de fomentar el turismo. Rocha será en un cercano porvenir, un lugar de atracción para nacionales y extranjeros; ninguno de los otros departamentos puede presentar un conjunto de bellezas naturales como el de la costa atlántica: por su topogra-

unos 25 kilómetros del pueblo de San Antonio. Considera interesante relacionar la denominación del Cerro del Minuano con estos enterratorios, manifestando que en las investigaciones que han practicado en la tradición oral y en los relatos de Cabrer ("Memoria geográfica de

---

fía, sus hermosas sierras, sus magníficas lagunas, sus estupendos palmares, sus playas, sin género alguno de duda las mejores y de aire más puro del país, Rocha debe desplazar hacia sí una gran parte del movimiento del turismo, sobre todo si se tiene en cuenta que ya se han votado los fondos para el arreglo del camino al Chuy y que pronto llegará a su capital el ferrocarril, actualmente en final de construcción, facilitando todo ello el conocimiento de la región del país en donde se inició, en 1814, el éxodo del pueblo oriental, cuyo recuerdo por siempre nos estremecerá de orgullo patriótico.

Vuestra Comisión, en el deseo de realizar las cosas de la manera más fiel y completa, propone modificaciones al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo. Esas modificaciones se refieren, en primer término, a lo determinado en el artículo 1.º, declarando a la Fortaleza "Monumento Nacional"; declaración que se hace por primera vez en el país y que le corresponde de derecho por su historia y su valor arquitectónico. Se sigue en esto a lo realizado en otros países y se inicia una norma de acción para la conservación de obras que puedan interesar al país por distintos conceptos.

En segundo lugar, se disminuye en $ 15,000 la cantidad solicitada por el Poder Ejecutivo. De los antecedentes que ha tenido en cuenta vuestra Comisión, se puede aceptar, sin temor, la factibilidad de las obras sólo con $ 30,000, máxime si se tiene en cuenta el concurso que prestará el Ejército, según lo establece el artículo 5.º, propuesto por el propio señor Ministro de la Guerra, a quien consultó la Comisión sobre las disposiciones del proyecto que informa. A esa suma se atiene, pues, determinando sea ella entregada en cuotas anuales de $ 10,000, en atención al mal estado de las finanzas públicas.

En tercer término se establece en el proyecto, que las obras se programarán y ejecutarán por intermedio de una Comisión de tres miembros que designará el Presidente de la República, debiendo ser propuestos dos de ellos por el Instituto Histórico y Geográfico y por la Sociedad "Amigos de la Arqueología", organismos que se han interesado por el despacho de esta ley y que tienen en su seno personas competentísimas que han estudiado a fondo la Fortaleza, que han asesorado al Gobierno en este mismo asunto y que, por lo tanto, están perfectamente capacitadas para programar y dirigir las obras a realizarse.

En cuarto lugar, se propone la plantación de un parque público en los terrenos fiscales que rodean la Fortaleza, parque que debe ser diseñado por un especialista, que no es difícil encontrar hoy día en el país, quien deberá

los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná, etc.") — Darwin, el célebre naturalista ("Viaje a América del Sud, etc."), — que visitaron esos parajes a fines del siglo XVIII y a principios del pasado, no ha podido hallar la menor información al

---

tener la preocupación esencial de respetar la visual de la Fortaleza y formarle marco para que surja con toda su majestuosidad y la esbeltez de sus bastiones y sirvan, una y otro, de sitio de esparcimiento y de atracción para el turista.

Hay que evitar lo que empezó a hacerse hace algunos años: el plantar eucaliptos que sustraían a la Fortaleza la más bella de sus perspectivas; debiendo proyectarse un plantío con árboles bajos, tal vez de nuestra flora y algunos *cupressus* y coníferos en grupos aislados.

Por último, vuestra Comisión entiende que debe aprovecharse la oportunidad de la sanción de esta ley, para ordenar la conservación de lo que quede del antiguo Fuerte San Miguel, cuyas ruinas se levantan en un paraje no muy lejano al de Santa Teresa. Si bien aquel Fuerte no tiene la importancia de esta última, ha sido aún más hermoso que ella, y es de sentirse que se haya permitido a la incuria del tiempo y de los hombres destruir una construcción desde todo punto de vista interesante. Llegaremos a tiempo para evitar su total derrumbamiento y a ese fin propone vuestra Comisión el artículo último de su proyecto.

Por las consideraciones expuestas en el presente despacho, vuestra Comisión propone el siguiente proyecto sustitutivo:

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Declárase Monumento Nacional la Fortaleza de Santa Teresa.

Art. 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 30,000 (treinta mil pesos) en cuotas anuales de $ 10,000, en los trabajos de reparación y reconstrucción del citado monumento.

Art. 3.º Decrétase la construcción de un Parque público en los terrenos fiscales que rodean la Fortaleza, debiendo preferirse las esencias vegetales que puedan ornamentarla sin restarle mayores perspectivas.

Art. 4.º Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos anteriores, el Poder Ejecutivo nombrará una Comisión compuesta de tres miembros, de los cuales uno será propuesto por el Instituto Histórico y Geográfico y el otro por la Sociedad "Amigos de la Arqueología", debiendo el tercero, que designará directamente el Presidente de la República, ejercer la presidencia de la referida Comisión.

Art. 5.º En las obras a que se refiere esta ley, se utilizará, en cuanto sea

respecto; siendo la primera vez que oye hablar del hallazgo de aros de metal, no obstante haber interrogado minuciosamente a los más antiguos pobladores del contorno. Deja constancia de sus dudas respecto a la veracidad de la información en esta parte, dada la facilidad con que el vulgo admite y difunde, aumentadas, las noticias de estos hallazgos. No obstante, considera interesante el dato, que de confirmarse en forma irrefragable, haría presumir el uso relativamente reciente de ese lugar como cementerio.

Gruta de la Salamanca. — El señor Arredondo, en vista de las excelentes disposiciones que en su comunicación evidencia el señor Fernández, propone que al agradecérsele la información suministrada, se le pida su ampliación en lo posible, así como también la remisión de datos sobre la gruta de la Salamanca, existente en las inmediaciones del Cerro del Minuano.

Entrando en el plan de investigaciones de la Sociedad la exploración de las cavernas o grutas existentes en el país, considera justificada su moción, recordando al efecto la descripción que de ella hizo hace años el señor Sierra y Sierra, así como también la conveniencia de recoger las tradiciones que acerca de la misma pudieran circular en la región, para relacionarlas — si coinciden — con el estudio sobre las "salamancas" o "cavernas encantadas" del erudito historiador riograndense don Carlos Teschaner ("O ciclo das lendas de ouro na bacia do Uruguay", Porto Alegre). Es aprobada.

Sobre la ley prohibiendo la exportación de objetos. — El señor Teisseire hace uso de la palabra para manifestar la necesidad que existe de que se promulgue una ley que impida la salida del país de los objetos de valor arqueológico, puntualizando diversos casos ocurridos en el Departamento de Colonia, lugar de su residencia, en los que el país ha perdido la propiedad de objetos interesantes que han sido exportados para el extranjero.

Se le hace presente que la Sociedad, desde su fundación, se ha preocupado del asunto, recabando la legislación que existe en varios países sobre el tema, para que sirva de antecedentes, los que, una vez reunidos, se entregaron al consocio doctor Felipe Ferreiro, a quien se

---

posible, el concurso del Ejército, debiendo quedar a cargo del Ministerio de la Guerra el mantenimiento, cuidado y vigilancia de la Fortaleza.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo tomará las providencias necesarias para limpiar y conservar el Fuerte San Migual y ordenará los estudios que correspondan para determinar la posibilidad de su reconstrucción.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a 4 de agosto de 1927.—*Alejandro Gallinal*, miembro informante—*Raúl Jude—Guillermo L. García*".

le encomendó la redacción del proyecto respectivo en compañía del doctor Rafael Schiaffino.

Finalmente se resuelve que el doctor Lerena Juanicó se apersone al doctor Ferreiro y le urja la presentación del proyecto.

Sobre un fortín en Maldonado. — El señor Sierra y Sierra denuncia la construcción de un chalet en la playa de Maldonado, levantado sobre los cimientos de una antigua batería española existente junto al mar, entre la playa de las Delicias y Punta del Este, interesando a la Sociedad sobre este asunto, por entender que el propietario de esa construcción ha edificado en propiedad fiscal, destruyendo un vestigio arqueológico que debiera conservarse íntegramente.

El señor Presidente explica los antecedentes de ese asunto, que se relaciona con la cesión del Municipio de Maldonado, a particulares, de esos terrenos, agregando que ya este asunto ha sido planteado en el Consejo Nacional por el consejero doctor Arturo Lussich, a quien la Mesa, con este motivo, le dirigió una nota expresándole el apoyo de la Sociedad por su gestión.

ACTA N.º 41. — 22 de abril de 1928. — Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, arquitecto Fernando Capurro, doctor Rafael Schiaffino, don Santiago L. Abella, arquitecto Silvio Geranio, don Benjamín Sierra y Sierra, don Francisco Hordeñana, doctor Mario Malcao Espalter, ingeniero Juan Antonio Rodríguez y don Feliciano Villar.

Gruta del Aiguá. — Se da lectura a una comunicación del señor Juan Fernández, de Aiguá, sobre la Gruta de la Salamanca o de Lemos, acerca de la cual suministra los detalles siguientes: La gruta no está en el cerro del León o en las inmediaciones del arroyo del mismo nombre, tributario del Aiguá, sino en el paraje conocido por Sarandí Grande, en el punto opuesto a la sierra de los Minuanes, siendo conocida por de Lemos, debido a que la habitó alrededor de 1832 un jefe de salteadores de ese apellido, "cuyo nombre no he podido saber, per-
" sonaje novelesco que, capitaneando un grupo de bandoleros, se de-
" dicaba al robo y al pillaje. Según los datos que he podido recoger,
" este singular personaje llegó a la gruta herido, escogiéndola luego
" para su habitación. La leyenda lo presenta como poseedor de una
" gran cantidad de prendas y dinero, productos del robo, que guarda-
" ba en una vasija o tacho de hierro enterrado en las inmediaciones de
" la gruta, la que buscaron los vecinos ahincadamente una vez des-
" aparecido el propietario. Cuéntase que una vez curado de nuevas
" heridas emigró al Brasil, donde capitaneando matreros se asiló en

" un palmar vecino a la laguna Merim, siendo por esa razón conocido
" el lugar por Palmares de Lemos. El fin del malevo es dudoso, afir-
" mando antiguos vecinos que murió en el Brasil, otros, en Rocha, y
" no pocos en Santa Lucía, epilogando una excursión al territorio
" nacional, versiones que le han legado sus antepasados".

El señor Arredondo manifiesta que en la tradición fronteriza y en la población riograndense de Santa Victoria do Palmar, ha encontrado la confirmación de buena parte de la actuación de ese bandolero.

Cubo del Sud. — El señor Arredondo manifiesta que la forma en que se ha comenzado a levantar el muro de la Rambla Sud, hace desaparecer casi en la tercera parte de su área al Cubo del Sud, por lo cual mociona se dirija a la brevedad una nota a la Comisión de la Rambla, llamándole la atención sobre el caso y pidiendo la rectificación del muro referido.

Los doctores Gallinal y Schiaffino, que también han tenido oportunidad de observar esos trabajos, apoyan la moción, que se aprueba por unanimidad.

Investigaciones en archivos españoles. — A indicación del doctor Lerena Juanicó, se resolvió apoyar el proyecto que en breve presentará al Consejo Nacional el Ministro de Instrucción Pública, para enviar a Europa un compatriota competente, con el cometido de copiar en el Archivo de Indias, de Sevilla, en el de Simancas y en el Depósito Hidrográfico de Madrid, los documentos y planos que en ellos puedan encontrarse relativos a la historia y a la arqueología uruguayas.

Previamente hizo una exposición del plan de trabajos a desarrollar el doctor Falcao Espalter, candidato del Ministerio para llenar la misión.

Colonia del Sacramento. — Se da lectura al informe presentado por los señores Capurro y Schiaffino, aconsejando las medidas que a su juicio conviene adoptar para la restauración y conservación del barrio antiguo de la Colonia del Sacramento, el que se aprueba sin observaciones, resolviéndose elevarlo con nota al Ministerio de Instrucción Pública.

A continuación el señor Capurro presenta un trabajo sobre la Colonia histórica, profusamente ilustrado, cuyas conclusiones adelanta verbalmente. Se felicita al autor y se resuelve, a indicación del señor Presidente, publicarlo en el Tomo II de la Revista.

Finalmente se proyecta una cinta cinematográfica de los lugares que se desea conservar.

Atención del doctor Alejandro Gallinal. — Se resuelve dejar constancia, en actas, de la atención tenida por el señor Presidente al invitar a un paseo campestre a los miembros de la Sociedad en su estableci-

miento de campo de San Pedro del Timote, y al que concurrieron los señores doctor Daniel García Acevedo, ingeniero Carlos María Morales, doctor César Miranda, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Carlos Ferrés, doctor Felipe Ferreiro, don Alfredo Sollazzo, doctor Arturo Lerena Acevedo, doctor Buenaventura Caviglia, don Benigno Ferrario, doctor Mario Falcao Espalter, arquitecto Raúl Lerena Acevedo, don Santiago L. Abella, don Benjamín Sierra y Sierra y don Augusto Teisseire, y se acuerda el envío de una nota al Ferrocarril Central agradeciendo haber puesto un vagón especial al servicio de los excursionistas.

Nuevos socios. — Se presentan y aceptan los señores teniente general Pablo Galarza, general Francisco Borques y teniente coronel Alfredo Lafone Gómez (propuestos por la Mesa), doctor Juan Antonio Méndez del Marco, ingeniero Juan Antonio Rodríguez y don Juan Ramón Gómez (Schiaffino y Capurro); teniente coronel Alfredo Baldomir (Capurro y Arredondo); doctor Dardo Regules (Arredondo y Reyes Thevenet); Juan Carlos Ranguis y Luis Alberto Bouza (Arredondo y Lucuix); don Arturo Volgelsang (Schiaffino y Arredondo); don Raúl Risso (Arredondo y Lucuix); don Setiembre Vera (Abella y Arredondo), y don Feliciano Villat (Ferrario y Arredondo)

Donaciones. — Se dió cuenta de las siguientes: Horacio Arredondo (hijo), dos espuelas de hierro; Simón S. Lucuix, un cepillo de carpintero; Daniel Armand Ugón (hijo), un hueso fósil.

ACTA N.° 42. — 11 de mayo de 1928. — Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, arquitecto Fernando Capurro, doctor Rafael Schiaffino, doctor Arturo Lerena Acevedo, doctor Felipe Ferreiro, arquitecto Silvio Geranio, ingeniero Juan Antonio Rodríguez, señor Ariosto Fernández, arquitecto Eduardo Gómez Haedo y doctor Eugenio Petit Muñoz.

Conservación de la casa del general Rivera. — Se da lectura a la nota presentada por el señor Francisco Hordeñana, interesando a la Sociedad por la conservación de la casa que fué del general don Fructuoso Rivera, en la esquina de las calles Rincón y Misiones, actualmente ocupada por el Banco de Seguros del Estado, quien, habiéndola adquirido, se propone demolerla para construir su nuevo edificio.

La consideración de este asunto, que insume casi toda la sesión, da lugar a un prolongado cambio de ideas en el que se enuncian opiniones discordes respecto a si el edificio reune las condiciones necesarias arquitectónicas e históricas para que la Sociedad se interese en su conservación.

Se resuelve finalmente nombrar una Comisión integrada por los doctores Felipe Ferreiro y Eugenio Petit Muñoz y señor Ariosto Fernández, para que informen sobre su valor histórico y otra formada por los arquitectos Fernando Capurro, Silvio Geranio y Eduardo Gómez Haedo, para asesorar sobre la parte arquitectónica.

Material chaná. Gaucho de Mora. — El señor Geranio expone interesantes fragmentos de alfarería obtenidos en los paraderos de las inmediaciones de la boca del río Negro y fotografías del calco en yeso que sacara del gaucho de Mora, de que se ha venido ocupando la Sociedad, por su iniciativa. Al respecto manifiesta que la escultura está sacada directamente del original del modelo que le facilitara el señor Veracierto, estanciero que lo hizo venir de su estancia especialmente. Posó en los galpones del antiguo almacén, en que la escultura original se encuentra como distintivo comercial ya en desuso. Estos datos, agrega, los tiene del hijo del señor Veracierto, el doctor Domingo Veracierto, así como también le ha manifestado su actual propietario señor Carrau, directo descendiente del antiguo propietario del comercio, que Mora hizo otra escultura representando un gaucho tomando mate sentado sobre una cabeza de vaca, que existía en el mismo almacén, pero que hace años se rompió

Proyecto de ley sobre conservaciones y restauraciones arqueológicas. — El señor Arredondo da lectura al proyecto de ley que presenta, impidiendo la salida del país de los objetos de valor arqueológico o histórico, así como también de conservación y restauración de las obras de esa índole que existen en el país.

Se resuelve hacer un repartido y tratarlo en la primera reunión.

"Revista". — Por unanimidad, se tributa un voto de aplauso a la Comisión de la "Revista", por la forma en que ha editado el tomo primero, resolviéndose obsequiar a los colaboradores que lo deseen, con cincuenta apartados de sus respectivos trabajos.

Se comete al señor Bibliotecario la presentación, en la primera reunión, de una lista de las instituciones similares con las que gestionará canje, y se autoriza el reparto, a los miembros del P. E., bibliotecas públicas, prensa, etc , así como también la consignación de algunos ejemplares en distintas librerías al precio de venta de $ 2.50 cada uno, debiendo reintegrarse a la corporación el de costo, que es de $ 2.00.

Excursión a la estancia "La Calera". — El señor Arredondo da cuenta de la excursión que a la antigua estancia jesuítica efectuó un grupo de socios, en la que participaron el informante y los doctores Buenaventura Caviglia, Arturo Lerena Acevedo y Felipe Ferreiro y el arquitecto Raúl Lerena Acevedo.

Nuevos socios. — Se presentan los señores José Belloni (Geranio y

Arredondo); señor Julio Lagos (Fernández Saldaña y Arredondo); señor Américo Beisso (Lerena Juanicó y Arredondo); Alvaro y Gervasio Guillot y señorita Margarita Sabater (Petit Muñoz y Arredondo). Son aceptados

ACTA N.º 43.—3 de junio de 1928.—Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, arquitecto Fernando Capurro, señor Benigno Ferrario, doctor Felipe Ferreiro, don Alfredo Sollazzo, arquitecto Silvio Geranio, don Santiago L. Abella, arquitecto Eduardo Gómez Haedo y mayor Roberto Machado.

Calcos para el Museo del Trocadero.—El doctor Gallinal expone la conveniencia de realizar calcos de las piezas más representativas de la industria lítica de los antiguos habitantes del Uruguay, para corresponder al pedido formulado por el doctor Paul Rivet, que acaba de ser designado Director del Museo del Trocadero de París, formulando moción en ese sentido, y ampliándola para que se efectúen varios calcos de cada pieza, que servirán para iniciar el canje con las instituciones similares, poniendo desde luego los ejemplares más notables de su colección a disposición de la Sociedad. Aprobada por unanimidad, se resuelve dirigir nota al Consejo de la Enseñanza Industrial, solicitando el concurso de sus talleres de modelado y designando a los señores Geranio y Belloni para correr con la ejecución. También se acepta el ofrecimiento de piezas originales que formulan los señores Arredondo y Ferreiro.

Después de considerarse algunos asuntos de orden interno se consideran la propuestas de

Nuevos socios.—Luis Enrique Azarola Gil (Lerena Juanicó y Arredondo); Orestes Baroffio (Lerena Juanicó y Arredondo); Domingo Caillava (Falcao Espalter y Arredondo); doctor Ernesto H Celesia (Arredondo y Lerena Juanicó); arquitecto Federico Delgado (Geranio y Arredondo); doctor Arturo José Demaría (Arredondo y Felippone); doctor Dalmiro Felippone (Gallinal y Arredondo); doctor Julio Fernández (Arredondo y Gallinal); doctor Italo O Fontana, Felipe F. Fontana y Carlos Ferreira Rugniz (Geranio y Arredondo).

ACTA N.º 44.—10 de junio de 1928.—Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, arquitecto Fernando Capurro, doctor Rafael Schiaffino, doctor Felipe Ferreiro, don Alfredo Sollazzo, arquitecto Eduardo Gómez Haedo, arquitecto Silvio Geranio, don San-

tiago Abella, doctor Eugenio Petit Muñoz, doctor Mario Falcao Espalter, don Raúl Penino, don Aurelio Flangini y don Raúl Capurro Castells.

Fósiles en Tacuarembó. — El señor Presidente hace entrega de dos huesos fósiles que dona el señor Eugenio Winterhalter, encontrados en el establecimiento de los señores Urioste y Winterhalter, sito en el Departamento de Tacuarembó.

Después de un cambio de ideas, se resuelve comunicar por nota este hallazgo al Instituto de Geología, a quien por ley le corresponde intervenir en el hallazgo, y agradecer al denunciante los informes que al respecto comunica.

ACTA N.° 45. — 25 de junio de 1928. — Presidencia: doctor Alejandro Gallinal. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio Lerena Juanicó, doctor Rafael Schiaffino, doctor Felipe Ferreiro, don Alfredo Sollazzo, arquitecto Silvio Geranio, don Santiago Abella, doctor Eugenio Petit Muñoz, arquitecto Eduardo Gómez Haedo, doctor Mario Falcao Espalter, don Raúl Penino, don Aurelio Flangini y don Raúl Capurro Castells.

Memoria. — El señor Presidente manifiesta que la Sociedad ha sido convocada para la elección de autoridades que deben actuar en el período julio de 1928 a julio de 1930 y, en consecuencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo respectivo de los Estatutos, da lectura previa a la Memoria en que se encuentra condensada la labor realizada por la Comisión que cesa.

La asamblea aprueba por unanimidad la acción desplegada por la Directiva con un voto de aplauso que, por separado y en virtud de mociones previas, se tributa a los señores doctor Alejandro Gallinal, doctor Julio Lerena Juanicó y señor Horacio Arredondo (hijo).

Socios Correspondientes. — Después de oído el informe que, a pedido del doctor Schiaffino, hace el señor Arredondo, respecto a la propuesta para Socio Correspondiente formulada a favor del señor Correia, de la Universidad de Coimbra (Portugal), y de Mme. Levillier, se aprueban por unanimidad.

Rendición de cuentas. — El señor Arredondo manifiesta que en virtud de haber intervenido más de una persona en el manejo de los fondos de la Sociedad, por la obligada ausencia del Tesorero señor Seijo, que se ha visto obligado a permanecer en campaña, hace moción para que se designe una Comisión Fiscal para que examine la rendición de cuentas efectuadas por los señores Carlos Seijo, Julio Lerena Juanicó, Benigno Ferrario y el mocionante. Siendo aprobada, se designa a los señores Santiago Abella, Alfredo Sollazzo y Francisco Hor-

deñana, a quien también se le confía la misión de fijar las normas con arreglo a las cuales en lo sucesivo deberá llevarse la contabilidad de la corporación.

Elección de Directiva. — El doctor Schiaffino hace moción para que sea reelecto en su cargo de Presidente el doctor Alejandro Gallinal, y al hacer el elogio de su actuación, pide al interesado que acepte ese nuevo sacrificio en el interés de la Sociedad; hace luego el elogio de la labor desplegada por el doctor Lerena Juanicó, pidiendo sea igualmente reelecto.

Previa designación de los señores Capurro, Geranio y Sollazzo para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos, se pasa a cuarto intermedio a fin de votar nuevas autoridades.

Transcurrido el tiempo reglamentario y vueltos a sesión, se da lectura al acta levantada por la expresada Comisión, de la que resultan electos para actuar en el bienio 1928-1930, los señores: Presidente, doctor Alejandro Gallinal; Vicepresidente, doctor Julio Lerena Juanicó; Tesorero, arquitecto Eduardo Gómez Haedo; Secretarios, señor Horacio Arredondo (hijo) y doctor Eugenio Petit Muñoz; Vocales, señores doctor Rafael Schiaffino, arquitecto Fernando Capurro, señor Alfredo Sollazzo, doctor Felipe Ferreiro y arquitecto Silvio Geranio, como titulares. Suplentes, los señores doctor Buenaventura Caviglio, doctor Arturo Lerena Acevedo, señor Francisco Hordeñana, señor Benigno Ferrario, señor Ariosto Fernández, doctor Carlos Ferrés, señor Aurelio Flangini, señor Raúl Penino, señor Santiago Abella y señor Carlos Seijo; quedando convocados los electos para tomar posesión de sus cargos en la próxima reunión

ACTA N.º 46. — 14 de agosto de 1928. — Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretaría: Arquitecto Fernando Capurro.

Arquitecto Eduardo Gómez Haedo, arquitecto Silvio Geranio, doctor Florentino Felippone, señor Alfredo Sollazzo, señor Francisco Hordeñana e ingeniero don Antonio Rodríguez.

Gestión para subvencionar la "Revista". — El señor Presidente manifiesta que la Mesa, por iniciativa del señor Arredondo, inició gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública, a fin de obtener se subvencione la "Revista" para su mejor sostenimiento, en vista de haber sido sancionada la ley que asigna fondos, con su destino, para las publicaciones científicas, literarias y artísticas. Es aprobada por unanimidad

Objetos arqueológicos. — Se habla extensamente sobre el tema, aportando el doctor Felippone el dato sobre un llamador colonial existente en la calle Piedras entre Pérez Castellano y Colón; el doctor

Lerena encamina la conversación sobre una antigua fuente pública conocida por Cachimba del Rey, ubicada en los fondos del almacén de hierros de Munyo y C.ª, en la calle Cerrito, y denuncia un paradero indígena en el Cerro de la Lenguaza (Departamento de Tacuarembó), campos de don Enrique Sienra; el señor Hordeñana manifiesta que una de las antiguas puertas de la Catedral va a ser colocada en una capilla existente en el Paso del Molino, designándosele, conjuntamente con los arquitectos Elzeario Boix y Gómez Haedo, para que, previa investigación, informen al respecto, y el arquitecto Geranio exhibe fotografías de la Calera de Camacho (hoy propiedad de los señores Fontana), en Nueva Palmira, haciendo resaltar el interés de esta construcción colonial.

Envío de publicaciones. — El arquitecto Capurro hace moción, que se aprueba, para que se envíe la "Revista", a los ministros americanos residentes en Montevideo, solicitándoles intercambio con revistas similares de los países que representan.

ACTA N.º 47. — 18 de setiembre de 1928. — Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Arquitecto Eduardo Gómez Haedo, doctor Rafael Schiaffino, arquitecto Fernando Capurro, señor Alfredo Sollazzo, doctor Felipe Ferreiro, arquitecto Silvio Geranio, señor Francisco Hordeñana, señor Ariosto Fernández, señor Aurelio Flangini, señor Santiago Abella, señor Carlos Seijo e ingeniero Juan Antonio Rodríguez.

Antiguas puertas de la Catedral. — El señor Abella manifiesta que probablemente las antiguas puertas de la Catedral, cuya existencia en una capilla del Paso del Molino denunciara en la sesión anterior el señor Hordeñana, se hallan en la iglesia del Cerrito, en construcción; resolviéndose que una vez constatada su existencia, el señor Arredondo gestione de la Oficina Nacional del Comercio la obtención de buenas fotografías.

El marco de los Reyes en Maldonado. — El señor Seijo denuncia la lenta destrucción de este histórico mojón, debido a la incuria en que se le tiene en la playa de Maldonado, entregando un pequeño pedazo de mármol de uno de sus ángulos, abogando por la intervención de la Sociedad para impedir su total deterioro. El señor Arredondo manifiesta que el año anterior la Sociedad y el Instituto Histórico y Geográfico, por denuncia del doctor José Pedro Segundo, trasmitida por el doctor Pablo Blanco Acevedo, solicitaron del Municipio fernandino la vigilancia del monumento y la construcción de una verja de tipo colonial que lo resguardara, obteniendo ambas instituciones la respectiva promesa. En vista de las manifestaciones del señor Seijo, se resuelve reiterar la gestión.

Sobre restos coloniales. — El señor Arredondo manifiesta la conveniencia que habría en que los arquitectos señores Geranio y Gómez Haedo, obtuvieran dibujos de los aspectos arquitectónicos más interesantes de las construcciones coloniales conocidas por quintas de Viana y de Lavalleja, en la costa del Miguelete, y de otro edificio existente, a corta distancia del arroyo Manga, sobre el camino a Maldonado, que el doctor Ferreiro manifiesta perteneció a Manuel Artigas. Se provee de conformidad.

Protección a los restos arqueológicos. — A pedido del señor Arredondo se resuelve tratar en una próxima reunión, su proyecto de ley sobre protección a los restos arqueológicos e históricos, que fuera repartido en oportunidad.

Nuevos socios. — Son aceptados los señores Clemente Estable, presentándolo los señores Lerena Juanicó y Sollazo; doctor César Bordoni Posse y arquitecto Juan M. Delgado, por los señores Capurro y Arredondo.

Calcos de piezas etnográficas. — La Secretaría da cuenta de que ha recibido del señor arquitecto Geranio, los calcos de los zoolitos de la colección A. Gallinal, que fueron hechos bajo su dirección, en la Escuela Industrial de la Nación.

ACTA N.º 48. — 2 de octubre de 1928. — Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Señores Ariosto Fernández, arquitecto Fernando Capurro, Alfredo Sollazzo, Francisco Hordeñana, arquitecto Silvio Geranio, Santiago L. Abella, Raúl Penino e ingeniero Mario Fontana.

Renuncia del Secretario doctor Petit Muñoz. — La Mesa da cuenta de la renuncia que del cargo de Secretario presenta el doctor Eugenio Petit Muñoz, fundada en la imposibilidad de atender las tareas propias del cargo por el tiempo que le demandan sus ocupaciones profesionales y su cargo de Secretario de la Alta Corte de Justicia. Reconocida la razón que le asiste para no actuar con eficiencia, y el recargo de trabajo que padece el señor Arredondo, se resuelve aceptarla, dando posesión de la Secretaría vacante al suplente señor Ariosto Fernández.

Túmulo indígena de Punta Chaparro. — El ingeniero Fontana expone extensamente las incidencias y resultados obtenidos en la excavación de un túmulo indígena sito en Punta Chaparro, costa del río Uruguay, que ha llevado a cabo en compañía del señor Julio Pérez, miembro de la Sociedad, manifestando que la formula en carácter de anticipo a un informe documentado que presentará sobre el tema.

La obra escultórica de Mora. — El arquitecto Geranio formula una larga exposición sobre los hallazgos que ha hecho de una serie de

esculturas de Mora, inéditas en su mayoría, adelantando desde luego la presentación de un trabajo ilustrado con fotografías y calcos.

El marco de India Muerta. — Se aprueba la moción del señor Hordeñana para solicitar del Concejo Departamental de Rocha la ejecución de obras que resguarden el histórico mojón de mármol que se encuentra en una de las plazas de Rocha, adonde fuera trasladado hace años, de India Muerta, donde se ubicara en la época colonial para señalar el límite de las posesiones españolas y portuguesas, según lo disponía el Tratado de 1750

Iglesia de San Carlos. — También, por su iniciativa, se resolvió volverse a reunir el próximo martes, para considerar la mejor manera de asegurar la conservación de la iglesia colonial de San Carlos, en el Departamento de Maldonado, invitando al efecto al señor Victorino Fernández Adrados, antiguo cura párroco.

Nuevo socio. — Propuesto por los señores Arredondo y Lerena Juanicó se incorpora a la Sociedad el doctor Cesáreo Villegas Suárez.

Donaciones. — Se da cuenta de la donación de un facsímil en madera, de un objeto al parecer de uso indígena, que pudiera ser una escardilla, que envía el señor Sixto Perea y Alonso, de Nueva Palmira, al que acompaña una exposición ilustrativa de los antecedentes y una obra de lingüista americana de que es autor ("Coincidencias gramaticales y lexicográficas de las lenguas precolombianas, etc.")

Objetos arqueológicos. — Se comisiona al señor Arredondo para la obtención de datos sobre una escultura en madera, de tamaño natural, colocada en la azotea de una casa vecina al puerto de Nueva Palmira; al señor Fontana, para obtener fotografías de unos cuadros antiguos y muebles, al parecer misioneros, existentes en la iglesia del Carmelo, y al arquitecto Geranio para sacar calcos de los cielos rasos de la quinta que fué de Piñeyrúa, en Atahualpa, esculturas de Mora, sobre temas criollos.

ACTA N.º 49. — 9 de octubre de 1928. — Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo) y don Ariosto Fernández.

Arquitecto Eduardo Gómeb Haedo, doctor Rafael Schiaffino, don Francisco Hordeñana, don Santiago Abella, doctor Buenaventura Caviglia, don Carlos Seijo, arquitecto Silvio Geranio, don Raúl Penino y don Victorino Fernández Adrados.

Iglesia de San Carlos. — El señor Fernández Adrados, antiguo cura párroco de la iglesia de San Carlos, hace una extensa exposición sobre el edificio colonial de la iglesia, recalcando los aspectos arqueológicos, históricos y artísticos, escuchada con vivo interés, satisfaciendo numerosas preguntas que sobre el tema le formulan los asistentes, y acce-

diendo al pedido del señor Presidente, queda en presentar por escrito la exposición hecha.

Se aprueba la moción que el doctor Lerena formula, exhortando a los miembros de la Sociedad a realizar un trabajo orgánico sobre el expresado edificio, aceptándose también la indicación que hizo para que un técnico se encargue de su relevamiento, como asimismo la del señor Arredondo, cometiendo al señor Carlos Seijo la ejecución de dibujos estilizados de la obra de carpintería, herrería, etc.

Marco de Maldonado. — Se da lectura a una interesante comunicación del agrimensor Carlos Mac-Coll, que demuestra que el marco colonial de la demarcación de 1750, existente en la plaza de deportes de Maldonado, no está completo, dando oportunos detalles al respecto y precisando su primitiva ubicación en las inmediaciones del Cerro del Penitente, en Minas.

Se aprueba la indicación que formula para señalar su primitivo emplazamiento en la Cuchilla de Carapé, caídas a Penitente, Marmarajá y Aiguá, campos actualmente de propiedad de Carlos E. Alegre o Juan Isidro y Justiniano Calo, acordándose celebrar una reunión con su asistencia para ultimar detalles.

ACTA N.° 50. — 16 de octubre de 1928. — Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretaría: Horacio Arredondo (hijo) y Ariosto Fernández.

Doctor Rafael Schiaffino, arquitecto Fernando Capurro, don Francisco Hordeñana, arquitecto Silvio Geranio, don Carlos Seijo, doctor Buenaventura Caviglia, don Aurelio Flangini y don Telmo Manacorda.

Marco de Maldonado. — El señor Arredondo puso de manifiesto los antecedentes que en copia dona a la Sociedad el señor Américo Pintos Márquez, relativos al mojón colonial de 1750, existente en Maldonado, datos que completan la información suministrada en la sesión anterior por el agrimensor Carlos Mac-Coll, mostrándose partidario — dada la copiosa documentación existente — de la producción de un trabajo sobre el tema. Formuladas algunas observaciones por el señor Fernández, que fueron contestadas por el mocionante, se acepta la idea, resolviéndose agradecer al señor Pintos Márquez el concurso prestado a la institución.

Copias de mapas. — Se cambiaron ideas acerca de la conveniencia de adquirir copias de mapas del siglo XVIII, relativos al país, cometiéndose a los señores Caviglia y Geranio la producción de un informe sobre el particular.

Fósiles. — Se resolvió dar aviso al Instituto de Geología y Perforaciones, del descubrimiento de una caparazón de gliptodonte en Flo-

rida, en un todo de acuerdo con la ley que da intervención a ese organismo en tales casos.

Donaciones. — Se dió cuenta de una donación de libros que hace el doctor Alejandro Gallinal, de un fragmento de hueso fósil enviado por el señor Raúl Risso y de unos dibujos de los balcones coloniales de la casa que habitara el brigadier Ruiz Huidobro, obsequio del señor Carlos Seijo.

Designación de Bibliotecario y Conservador. — A propuesta del doctor Lerena Juanicó se designa Bibliotecario al señor Ariosto Fernández, y al señor Alfredo Sollazzo, Conservador; fundando su voto favorable el señor Arredondo, quien encarece la formación del Museo de la institución, que considera demorado.

Denuncia de túmulos. — Después de denunciar la existencia de túmulos en varias partes del país, que formulan el doctor Lerena y el señor Flangini, a la hora veinte se da por terminada la sesión.

ACTA N.º 51.—4 de noviembre de 1928.—Presidencia: doctor Julio Lerena Juanicó. Secretario: don Horacio Arredondo (hijo). Doctor Rafael Schiaffino, arquitecto Silvio Geranio, don Carlos Seijo, don Aurelio Flangini, don Santiago L. Abella.

Marco de Maldonado.—Se dió cuenta de la nota recibida del Concejo Departamental de Maldonado, acusando recibo a la que se le enviara incitándolo a la conservación del marco colonial que existe en la localidad, reiterando el propósito de construir una verja para su resguardo.

Obra de Mora.—El arquitecto Geranio hace entrega de la colección de fotografías de la obra inédita del escultor Mora, cuya confección se le encomendara en sesiones anteriores, y que serán publicadas en oportunidad en la Revista, con los comentarios correspondientes. Se autoriza su pago, que importa $ 74.

Colección de cueros de vacunos y equinos.—Se cambian ideas sobre el proyecto del arquitecto Geranio, de formar una colección de cueros de vacunos y equinos de animales criollos (lobuno, gateado, yaguané, pangaré, tubiano, etc.), cuya conservación se estima conveniente, desde que el proceso de mestización de las haciendas nacionales ha hecho desaparecer de los rodeos y tropillas nacionales, casi por completo, los antiguos pelajes. Se acuerda, en principio, solicitar la colaboración de las sociedades rurales para, con los cueros que se obtengan, proceder a la ejecución de modelos que servirán, no sólo de elemento ilustrativo de los antiguos pelajes, sino de las características físicas de los antiguos tipos vacunos y equinos, en el día considerablemente modificados, principalmente en los rodeos.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA

NÓMINA DE SOCIOS

SOCIOS FUNDADORES

Señor Horacio Arredondo (hijo)
Doctor Julio Bastos
Doctor Baltasar Brum
Doctor Pablo Blanco Acevedo
Arquitecto Fernando Capurro
Señor Raúl Capurro Castells
Señor Atilio Casinelli (Fray Bentos)
Doctor Buenaventura Caviglia
Señor Américo Escuder
Doctor Mario Falcao Espalter
Doctor José María Fernández Saldaña
Señor Luis V. Ferrari (Nantes, Francia)
Señor Benigno Ferrario
Doctor Felipe Ferreiro
Doctor Carlos Ferrés
Doctor Rodolfo Fonseca
Ingeniero Mario A. Fontana
Señor Aurelio Flangini
Doctor Alejandro Gallinal
Doctor Gustavo Gallinal
Doctor Daniel García Acevedo
Doctor Daniel García Capurro
Señor Elzear Santiago Giuffra
Doctor Juan Carlos Gómez Haedo
Señor Ubaldo Ramón Guerra
Señor Ricardo Grille
Doctor Luis Alberto de Herrera
† Doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga
Doctor Arturo Lerena Acevedo
Doctor Julio Lerena Juanicó
Señor Simón L. Lucuix
Doctor Julio Llamas
Señor Alberto Maciel Flangini (Est. Olmos)
Arquitecto Carlos Mac Coll
Señor Telmo Manacorda
Señor Francisco Mazzoni (Maldonado)
Doctor Daniel Martínez Vigil
Doctor César Miranda
Señor Raúl Montero Bustamante
Ingeniero Carlos María Morales
Señor Aquiles B. Oribe
Señor Raúl Penino
Doctor Eugenio Petit Muñoz
Doctor Carlos María Prando
Señor José Real Idiarte
Agrimensor Alberto Reyes Thevenet
Agrimensor Francisco J. Ros
Doctor Rafael Schiaffino
Señor Carlos Seijo
Doctor Ernesto Seijo (San Carlos)
Señor Alfredo Sollazzo
Señor Julio María Sosa
Doctor Antonio Valiño Sueiro (Castillos)
† Señor Pedro Ximénez Pozzolo
Doctor Juan Zorrilla de San Martín

SOCIOS ACTIVOS

Señor Plácido Abad
Señor Santiago L. Abella
Señor Juan Abella (Colonia)
Señor Alberto Alves (Maldonado)
Señor Pedro Amontes (Rocha)
Señor Emilio Germán Andrich (Buenos Aires)
Ingeniero Juan José de Arteaga
Señor Daniel Armand Ugon (Nva. Helvecia)
Señor Demetrio de Armas (hijo) (Piedras de Afilar)
Señor J. Alberto Ayala
Señor Luis Enrique Azarola Gil
Ingeniero Jorge A. Aznárez (Est. Guichón)
Teniente Coronel Alfredo Baldomir
Señorita Micaela B. Baraibar (Colonia Cosmopolita)
Doctor Juan Baumtgarner (Minas)
Señor Orestes Baroffio
Doctor Lorenzo Barbagelata
Señor José Belloni
Señor Américo Beisso
Señor Alejandro Berro (Mercedes)
Doctor César Bordoni Posse (Colonia)
Señor Luis Alberto Bouza
General Francisco Borques
Señor Luis Cantú
Doctor Ernesto Celessia (Buenos Aires)
Doctor Ergasto Cordero
Señor Jorge Cooper
Señor Guillermo Crosta
General Eduardo Da Costa
Arquitecto Juan M. Delgado
Arquitecto Federico Delgado

Doctor Arturo José Demaría
Señor Clemente Estable
Doctor Florentino Felippone
Señor Felipe F. Fontana (Nueva Palmira)
Doctor Julio Fernández (Buenos Aires)
Señor Carlos Ferreira Rugnitz (Carmelo)
Señor Ariosto Fernández
Teniente General Pablo Galarza
Arquitecto Silvio Geranio
Doctor Juan Guglielmette (Florida)
Señor Alejo González Garaño (Buenos Aires)
Arquitecto Eduardo Gómez Haedo
Señor Juan Ramón Gómez
Señor Alvaro Guillot Muñoz
Señor Gervasio Guillot Muñoz
Señor Francisco Hordeñana
Doctor Alberto Jones Brown
Teniente Coronel Alfredo Lafone Gómez
Señor Julio Lagos
Señor Francisco A. Lanza (hijo)
Señor Martín Lasala
Arquitecto Raúl Lerena Acevedo
Sargento Mayor Roberto Machado
Doctor José María Martínez Correa (Rocha)
Doctor Juan Antonio Méndez del Marco
Ingeniero Arturo Montoro Guarch
Doctor Juan B. Morelli
Señor Julio Alberto Monje
Señora Antonia Núñez de Fernández (Salto)
Señor Francisco Oliveras (hijo)
Señor Juan B. de la Peña (Rosario)
Señorita Elisa Peña (Buenos Aires)
Doctor Roberto S. Pérez (Pan de Azúcar)
Señor Julio Pérez (Nueva Palmira)
Ingeniero Juan Antonio Rodríguez
Señor Enrique Rodríguez Fabregat
Doctor Bartolomé Rouco (Azul, R. A.)
Ingeniero Rómulo Rubbo (Toledo)
Señor Juan Carlos Ranguis
Doctor Dardo Regules
Señor Raúl Risso
Señorita Margarita Sabater
Señor Héctor Scavino (Mercedes)
Señor Juan Samuel Soumastre (Mercedes)
Señor Benjamín Sierra y Sierra
Señor Miguel Solá (Buenos Aires)
Señor Julio Suárez (Buenos Aires)
Señor Arturo Terra Arocena
Doctor Carlos Travieso
Señor Augusto Teisseire (Colonia)
Señor Emilio Trías Dupré
Ingeniero Agustín Trujillo Peluffo
Señor Alberto de Uhagón
Señor Carlos Urioste
Señor Setiembre R. Vera
Señor Luis Varela Acevedo
Ingeniero Ernesto Villegas Suárez (Maldonado)
Doctor Cesáreo Villegas Suárez
Señor Feliciano C. Villat

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Martín Doello Jurado (Buenos Aires)
Doctor Pablo Rivet (París)
Señor Lucas Kraglievich (Buenos Aires)
Profesor Carlos Correia (Coímbra, Portugal)
Mme. R. Livillier (Viena)